

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1898

Fecha: 08/12/2020

Asiento N° 5598

Compromiso N° 52

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR BDE CREDITO Cta Cte No 76210011/

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **AMAZONAS BUILDING S.A.** **USD 402,380.55**

LA SUMA DE: **CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Dolares 55/100 CtvS**

PUYO, 08 de Diciembre del 2020

DETALLE DEL COMPROBANTE:

AMAZONAS BUILDING S.A.. - PAGO DE LAS PLANILLAS DE AVANCE NRO. 04-05 Y REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LAS PLANILLAS NRO. 04-05 DEL CONTRATO PARA EL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO-SAN RAMON. KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

Usuario: FANNY

DOCUMENTOS BANCARIOS				
No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI
TA 8017395	AMAZONAS BUILDING S.A.	402,380.55		
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		402,380.55		

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.2.03.01.001	ANTICIPO A CONTRATISTAS	402,380.55	
1.1.1.03.01.009	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / BDE CREDITO		402,380.55
SUMAN o PASAN USD		402,380.55	402,380.55

Inj. Jaime Guevara B.
Prefecto Provincial

Lic. Marilú Ordoñez
Director Financiero (e)

Lic. Marcelo Cueva
Contadora General

Lic. Carlos Tello
Tesorera

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 3282

Fecha: 12/12/2020

Asiento N° 5742

Compromiso N° 52

Retención N° 001-010-000017399

DETALLE DEL COMPROBANTE:

AMAZONAS BUILDING S.A.- PLANILLA DE AVANCE NRO. 04 Y REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE NRO. 04 DEL CONTRATO PARA EL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO-SAN RAMON. KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

Usuario: FANNY

DOCUMENTOS


Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
08/12/2020 /	FACTURA /	/001001000000769	1126423348 /	249,807.12 /

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	249,807.12	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	249,807.12	
5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		249,807.12
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		219,138.83
2.1.3.75.01.101	CXP IVA 30%		8,029.52
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%		18,735.53
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		3,903.24
SUMAN o PASAN USD		499,614.24	499,614.24

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.518.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		249,807.12	
TOTAL GASTOS USD	0.00	249,807.12 /	0.00


 Sra. Fanny Hidalgo
 Contador 1


 Lic. Marcelo Cueva.
 Contador General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 3284

Fecha: 12/12/2020

Asiento N° 5752

Compromiso N° 52

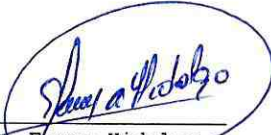
DETALLE DEL COMPROBANTE:


AMAZONAS BUILDING S.A.- PAGO Y COBRO DEL ANTICIPO NO DEVENGADO; Y ANTICIPO A LAS PLANILLAS DE AVANCE NRO. 04-05; REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL DE LAS PLANILLAS DE AVANCE NRO. 04-05 DEL CONTRATO PARA EL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO-SAN RAMON. KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA. REF, ASIENTO NROS, 5742 Y 5746 DE FECHA 08/12/2020

Usuario: FANNY

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	592,305.53	
2.1.3.75.01.102	CXP IVA 70%	50,639.86	
1.1.2.03.01.001	ANTICIPO A CONTRATISTAS		642,945.39
SUMAN o PASAN USD		642,945.39	642,945.39

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.518.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			642,945.39
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	642,945.39


Sra Fanny Hidalgo
Contador 1


Lic. Marcelo Cueva.
Contador General

DIRECCIÓN FINANCIERA CONTROL PREVIO

CONTRATISTA: **AMAZONBUILD S.A.** **TIPO DE PROCESO**
 DOCUMENTO: **MEMORANDO N° GADPPz-ADM-CON-OBR-SR-004-2020** **CONTRATO** **PLANILLA**

CONCEPTO: **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO-SAN RAMON KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.** **4**

FECHA DEL DOCUMENTO: **05 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

TIPO DE PROCESO: **LICITACION**

VALOR INCLUIDO IVA: **249807,12** **GESTOR 15578** **APLICA**

			SI	NO
1	Planilla de reajuste del Anticipo Provisional			
2	Orden de Pago/Memorando		X	
3	Planilla		X	
4	Contrato Original/Disposicion Escrita de Trabajo			
5	Oferta Original			
6	Informe de estado del RUP (SERCOP)			
7	Garantia Original de fiel Cumplimiento del contrato			
8	Garantia Original de Buen Uso del Anticipo			
9	Certificado de no Adeudar al GADPPz			
10	Documentos Personales / Representante Legal			
11	Certificacion Bancaria		X	
12	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)			
13	RUC Actualizado			
14	Certificacion Presupuestaria		X	
15	Pliegos del Procedimiento			
16	Factura/Nota de Venta		X	
17	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas			
18	Informe de Control y Avance		X	
19	Anexos de Obra		X	
20	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) Planilla			
21	Autorizacion de la máxima Autoridad para prorroga de Plazos			
22	Autorizacion de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos			
23	Cuadro de Diferencia de Cantidades			
24	Solicitud de recepción de Obra			
25	Informe de Fiscalizador		X	
26	Validación de la factura			
27	Reajuste de precios provisional		X	

SERVACIONES:

Revisado por:



 CONTADORA



 CONTADOR GENERAL

Validez de comprobantes físicos

RUC
1691710080001

Autorización
1126423348

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-0000769

Fecha emisión
08/12/2020

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
MIRAFLORES LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIGUEZ		MIRAFLORES LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIGUEZ	
Clase contribuyente	No. resolución	Fecha caducidad	Código imprenta
Especial	DGERSGE18-483-E	2021-03-16	3306



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



MEMORANDO N° GADPPz-ADM-CON-OBR-SR-004-2020

15578

Para: Señor José Marín Montero
Director Financiero Subrogante

De: Ing. Santiago Meza Valencia
Administrador de Contrato

Asunto: Solicitud de pago

Fecha: 5 de noviembre de 2020

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA



Pastaza

06 NOV 2020

Fecha:

Recibido:

Número:

15578

Hora: 12:30

Por medio de la presente me permito informarle que se ha procedido a **Aprobar** la Planilla de Avance Nro. 4 del Proyecto **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, para lo cual agradeceré proceder a cancelar a favor de la CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZON BUILD S.A., Representada por el Sr. Odilo Guevara, Gerente; contratista de la obra el valor de **\$134.038,85 USD** (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA 85/100), conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE Nro. 4	\$222.508,05 USD. ✓
ANTICIPO DEVENGADO (-)	\$ 89.003,22 USD.
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA DE AVANCE Nro. 4	\$ 534,02 USD.
VALOR A PAGAR	\$134.038,85 USD.

Atentamente,

Comp. N° 52

1,75 % I.R.

30 % IVA

70 % IVA

Beneficiario

3.903,24

8.029,51

18.735,54

148.871,15 ✓



Santiago Meza Valencia
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA



INFORME N°4 - ADMINISTRADOR DE CONTRATO**PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"****PROCESO: LICO-GADPPz-001-2019**

Puyo, 5 de noviembre de 2020.

1. ANTECEDENTES.

- Con fecha 12 de febrero de 2020 se firma el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Cía. Amazonas Building Amazonbuild S.A.; cuyo objeto es el **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Mediante Resolución Administrativa N° 019-GADPPz-2020 de fecha 22 de enero de 2020, el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; designa a mi persona como Administrador del Contrato para la **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Con fecha 12 de marzo de 2020 se firma el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez; cuyo objeto es la **FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Mediante Resolución Administrativa N° 074-GADPPz-2020 de fecha 27 de febrero de 2020, el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; designa a mi persona como Administrador del Contrato para la **FISCALIZACIÓN EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.**
- Mediante SPI con referencia BCE 15178123 de fecha 28 de febrero de 2020, se entrega el anticipo de obra por un valor de \$1'507.097,31 USD a la Cía. Amazonas Building Amazonbuild S.A.
- De acuerdo a lo determinado en la Cláusula Octava del Contrato: **PLAZO.- 8.1** El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de trescientos sesenta días (365 días), contados desde la fecha de **orden de inicio de la Obra, impartida por parte de Fiscalización.**
- Mediante oficio Nro. 008-WAPA-2020 de fecha 15 de junio de 2020, Fiscalización Externa procede a dar la orden de inicio de obra.
- De acuerdo a lo determinado en la Cláusula Sexta del Contrato, **FORMA DE PAGO:** Los pagos se realizarán de la siguiente manera:
 - El 40% del monto contractual en calidad de anticipo.
 - El 60% se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo según el Art. 139 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y cualquier otro cargo, legalmente establecido, al contratista.



2. ALCANCE DEL INFORME.

- Emitir el informe de Aprobación de parte de la Administración de Contrato del proyecto cuyo objeto es la **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, respecto a la planilla de Avance Nro. 4 con la finalidad de continuar con los trámites respectivos de pago.
- Aprobar el informe de Fiscalización Externa respecto a la Planilla de Avance Nro. 4 de Obra.

3. OBJETIVO.

- Elaborar el informe de Administrador del Contrato verificando el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el contrato para el pago correspondiente a la Planilla de Avance Nro. 4 de Obra.

4. DESARROLLO DEL INFORME

4.1 GENERALIDADES:

Objeto del Contrato:	ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA
Monto Contractual:	\$ 3'767.743,28 USD
Contratista:	CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZON BUILD S.A., Sr. Odilo Guevara; Gerente
Administrador de Contrato:	Ing. Santiago Meza Valencia
Plazo Contractual:	365 días
Fecha firma de contrato:	12 de febrero de 2020
Fecha de inicio:	15 de junio de 2020
Anticipo:	40% del monto contractual
Período del Informe:	1 de septiembre al 30 de septiembre de 2020

4.2 AVANCE ECONÓMICO

Valor del Anticipo:	\$ 1'507.097,31 USD
Forma de pago:	Se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo según el Art. 139 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y cualquier otro cargo, legalmente establecido, al contratista.
Número de Planilla de Obra:	Planilla de Avance Nro. 4
Valor de Planilla de Obra:	\$ 222.508,05 USD
Porcentaje Programado:	5,38%
Porcentaje de Avance de obra:	5,91%



RESUMEN PLANILLAS DE OBRA

PLANILLAS	EJECUTADO		PLANILLA AL 100%		INCREMENTOS	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
ANTERIORES	\$432.198,83	11,46	\$432.198,83	11,46	\$0,00	0,00
ACTUAL	\$222.508,05	5,91	\$222.508,05	5,91	\$0,00	0,00
ACUMULADAS	\$654.706,88	17,37	\$654.706,88	17,37	\$0,00	0,00

4.3 PRODUCTOS ESPERADOS DE FISCALIZACIÓN EXTERNA.

- Informe de aprobación de Planilla de Avance Nro. 4 de Obra.
SI PRESENTA
- Informe Mensual de Actividades realizadas dentro del período
SI PRESENTA

4.4 PERSONAL TÉCNICO CONTRATISTA.

- 1 Superintendente de Obra
- 2 Residente de Obra
- 1 Técnico Ambiental
- 1 Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional
- 2 Topógrafos

4.5 EQUIPO Y MAQUINARIA.

- 3 Excavadoras de oruga
- 1 Motoniveladora
- 1 Camión cisterna
- 10 Volquetas
- 1 Distribuidor de asfalto
- 1 Tractor de carril
- 1 Terminadora de asfalto
- 1 Escoba mecánica
- 1 Cargadora frontal
- 1 Rodillo vibratorio liso
- 1 Rodillo vibratorio neumático
- 1 Mini cargador
- 1 Aparatos de topografía
- 1 Planta asfáltica

4.6 PRINCIPALES RUBROS EJECUTADOS EN EL PERÍODO.

ASFALTADO DE VÍA

- Desbroce, desbosque y limpieza
- Replanteo y nivelación a nivel de asfalto
- Muro de H.S. $f'c=180$ kg/cm² tipo B (Cabezales)
- Material pétreo de mejoramiento (cajeras) (minada, cargada y regada)
- Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial) (minada, cargada y regada)
- Material de sub base clase 3
- Material de base granular de agregados
- Transporte de material de desalojo
- Transporte de material pétreo de mejoramiento
- Transporte de material sub base clase 3
- Transporte de material de base granular de agregados
- Asfalto RC-250, para imprimación
- Capa de rodadura hormigón asfáltico mezclado en planta, $e=2''$

4.7 AREAS INTERVENIDAS.

- Vía principal

4.8 LIQUIDACIÓN DE MULTAS.

No presenta multas en este período.

4.9 OBSERVACIONES.

La Planilla de Avance Nro. 4 de Obra no presenta observaciones.

5. CONCLUSIONES.

- Revisada y analizada toda la documentación y el informe de Fiscalización correspondiente al período del mes de **septiembre de 2020** y al cumplir con todos los productos estipulados en el contrato se procede a Aprobar la Planilla de Avance Nro. 4.



6. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda continuar con el respectivo trámite de pago.

Atentamente,



Ing. Santiago Meza Valencia
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA



Oficio Nro. 091- WAPA-2020

Puyo, 28 de octubre de 2020

Ing. Santiago Meza.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

**ASUNTO: TRAMITE DE PLANILLA DE AVANCE Nro. 04 "ASFALTADO DEL CAMINO
VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA
CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN
RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-
001-2019, en su calidad de Administrador de Contrato le hago llegar la Planilla de Avance Nro.04
según detalle:

PLANILLA DE AVANCE Nro. 04	\$ 133.504,83 USD.
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE Nro. 04	\$ 534,02 USD.
TOTAL A PAGAR	\$ 134.038,85 USD.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza: 28 OCT 2020

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora:

14:50

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL
TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.**

**ING. WASHINGTON ANTONIO PÉREZ ALVAREZ
FISCALIZADOR EXTERNO**

INFORME DE FISCALIZACIÓN No.4

PROYECTO: ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM
31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

CONTRATISTA: CIA AMAZONAS BUILDING AMAZON S.A.

MONTO DEL CONTRATO: 3'767.743.28 USD.

PERIODO DEL INFORME: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 – 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE OCTUBRE DEL 2020

(Handwritten mark)

Contenido

INFORME DE FISCALIZACIÓN No.4	1
1.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:	3
2.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:	3
3.- PERIODO DEL INFORME	4
4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO	4
5.- AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO	5
6.- PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS	6
7.- AVANCE FÍSICO DE LA OBRA	6
8.- TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO:	7
9.- RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES	7
11.- ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN	8
12.- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL:	8
- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:	8
- INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA	9
- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES:	9
- OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS	10
13.- CONCLUSIONES	11
15.- ANEXO FOTOGRÁFICO	13
16.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:	23



1.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.
CÓDIGO DEL PORCESO	LICO-GADPPz-001-2019
MONTO DEL CONTRATO	3'767.743,28 USD
FECHA DE SUSCRIPCION	12 de febrero del 2020
PLAZO CONTRACTUAL	365 días
MONTO DEL ANTICIPO	1'507.097,35 USD.
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	28 de febrero del 2020
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	15 de junio del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	15 de junio del 2021
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	Ninguno
AMPLIACIÓN DE PLAZO	Ninguno
CONTRATISTA	CIA AMAZONAS BUILDING AMAZON S.A.
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	Camino Vecinal km 14 vía Puyo- San Ramón, km 31 vía al Tena, Cantón Santa Clara y Pastaza.

2.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	FISCALIZACION EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.
CÓDIGO DEL PROCESO	LCC-GADPPz-001-2020.
MONTO DEL CONTRATO	261.263,35 USD.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de marzo del 2020

PLAZO CONTRACTUAL	365 días
MONTO DEL ANTICIPO	104.505,34 USD
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	02 de abril del 2020
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	15 de junio del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	15 de junio del 2021
AMPLIACION DE PLAZO	Ninguna
FISCALIZADOR	Ing. Washington Antonio Pérez Alvarez

3.- PERIODO DEL INFORME

El presente informe de avance de trabajos relacionado con la obra, recoge las actividades, eventos y circunstancias operativas ocurridas dentro del periodo:

01 SEPTIEMBRE– 30 SEPTIEMBRE/ 2020.

4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

El seguimiento por parte de Fiscalización de los trabajos ejecutados por el contratista durante este periodo fueron las siguientes:

ASFALTADO DE VÍA

- Desbroce, desbosque y limpieza
- Replanteo y nivelación a nivel de asfalto
- Excavación sin clasificar (mov. de tierra)
- Muro de H.S. $f'c=180\text{kg/cm}^2$ tipo B (Cabezales).
- Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial) (minada, cargada y regada)
- Material de subbase clase 3
- Material de base granular de agregados
- Transporte material de desalojo
- Transporte de material pétreo de mejoramiento
- Transporte de material subbase clase 3
- Transporte de material base granular de agregados
- Asfalto RC-250, para imprimación
- C. rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, $e=2''$

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL
1	Desbroce, desbroque y limpieza	Ha	30,10	\$ 603,04	\$ 18.151,50	1,83	0,51	2,34	7,77%
2	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	15,05	\$ 410,17	\$ 6.173,08	2,23	0,72	2,95	19,60%
3	Remoción de alcantarillas	m	376,00	\$ 16,57	\$ 6.230,32	103,00		103,00	27,39%
4	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m³	54.145,05	\$ 0,94	\$ 50.896,35	11.416,13	4.925,39	16.341,52	30,18%
5	Excavación de cunetas de coronación	m³	160,00	\$ 3,89	\$ 622,40	-		-	0,00%
6	Excavación para cunetas y encauzamiento	m³	7.337,35	\$ 3,80	\$ 27.881,93	4.448,63		4.448,63	60,63%
7	Excavación y relleno de estructuras menores	m³	8.346,00	\$ 4,47	\$ 37.306,62	4.063,87		4.063,87	48,69%
8	Limpieza de derrumbes	m³	2.705,89	\$ 1,32	\$ 3.571,77	-		-	0,00%
9	S.C. Tubería de acero corrugado D= 0,80 m, e=2,0 mm, PM-100	m	52,00	\$ 117,09	\$ 6.088,68	-		-	0,00%
10	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1,20 m, e=2,5 mm, PM-100	m	346,00	\$ 212,16	\$ 73.407,36	48,00		48,00	13,87%
11	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1,50 m, e=2,5 mm, PM-100	m	60,00	\$ 265,90	\$ 15.954,00	60,00		60,00	100,00%
12	S.C. Tubería de acero corrugado D= 2,00 m, e=2,5 mm, PM-100	m	56,00	\$ 354,95	\$ 19.877,20	24,00		24,00	42,86%
13	Hormigón para cunetas (F'c=180 KG/CM2)	m³	4.066,65	\$ 146,80	\$ 596.984,22	-		-	0,00%
14	Muro de H.S. f'c=180kg/cm2 tipo B(Cabezales)	m³	676,08	\$ 175,98	\$ 118.976,56	16,92	147,54	164,46	24,33%
15	Material de préstamo importado (cajeras) (minada, cargada y regada)	m³	32.503,44	\$ 2,60	\$ 84.508,94	4.956,25		4.956,25	15,25%
16	Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial)(minada, cargada y regada)	m³	55.609,64	\$ 2,62	\$ 145.697,26	12.788,41	4.845,64	17.634,05	31,71%
17	Material de subbase clase 3	m³	29.653,19	\$ 9,50	\$ 281.705,31	4.996,40	46,00	5.042,40	17,00%
18	Material de base granular de agregados	m³	20.061,66	\$ 13,91	\$ 279.057,69	2.174,78	1.154,78	3.329,56	16,60%
19	Transporte material de desalje	m³	5.414,51	\$ 0,97	\$ 5.252,07	5.414,51		5.414,51	100,00%
20	Transporte de material de préstamo importado	m³-km	1.252.032,50	\$ 0,20	\$ 250.406,50	215.844,69		215.844,69	17,24%
21	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	2.142.083,32	\$ 0,20	\$ 428.416,66	556.935,39	211.027,62	767.963,01	35,85%
22	Transporte de material sub base clase 3	m³-km	1.142.240,88	\$ 0,20	\$ 228.448,18	207.600,42	1.911,30	209.511,72	18,34%
23	Transporte de material base granular de agregados	m³-km	772.775,14	\$ 0,20	\$ 154.555,03	90.362,11	47.981,11	138.343,22	17,90%
24	Asfalto RC-250, para imprimación	Lt	137.839,55	\$ 0,68	\$ 93.730,89	-	17.505,04	17.505,04	12,70%
25	C. rodadura hormigon asf. Mezclado en planta, e=2"	m²	98.456,82	\$ 7,84	\$ 771.901,47	-	12.503,60	12.503,60	12,70%
26	Marcas en pavimento	m	42.134,09	\$ 0,70	\$ 29.493,86	-		-	0,00%
27	Señales ecológicas (2.40x1.20)M	u	6,00	\$ 225,41	\$ 1.352,46	-		-	0,00%
28	Señales informativas (2.40x1.20)M	u	20,00	\$ 225,41	\$ 4.508,20	-		-	0,00%
29	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75)M	u	20,00	\$ 119,73	\$ 2.394,60	-		-	0,00%
30	Señales preventivas (0.75 x 0.75)M	u	150,00	\$ 119,73	\$ 17.959,50	-		-	0,00%
31	Pancarta informativa (letrero)-con estructura	u	1,00	\$ 1.927,56	\$ 1.927,56	-		-	0,00%
32	Señales informativas ambientales (2.40x1.20)M	u	9,00	\$ 225,41	\$ 2.028,69	-		-	0,00%
33	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00		1,00	100,00%
34	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00		1,00	100,00%
35	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00		1,00	100,00%
36	Kit antiderrames	u	1,00	\$ 747,50	\$ 747,50	-		-	0,00%
37	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	6,00	\$ 154,77	\$ 928,62	6,00		6,00	100,00%

5.- AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto total del proyecto, alcanza la suma de US \$ 3'767.743,28 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON 28/100 CENTAVOS) para la CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

TOTAL MONTO DEL PROYECTO:	USD \$ 3'767.743,28	100,00 %
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:	USD \$ 1'507.097,35	40,00 %

6.- PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES					% PORCENTAJES			
	MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL	
	MES	ACUM	ANTERIOR	ACTUAL	ACUM	MES	ACUM	MES	ACUM
PLANILLA 1	40.517,92	40.517,92		42.345,89	42.345,89	1,08	1,08	1,12	1,12
PLANILLA 2	71.995,90	112.513,82	42.345,89	172.723,86	215.069,75	1,91	2,99	4,58	5,71
PLANILLA 3	139.756,26	252.270,08	215.069,75	217.129,05	432.198,83	3,71	6,70	5,76	11,46
PLANILLA 4	202.676,95	454.947,03	432.198,80	222.508,05	654.706,90	5,38 ✓	12,07	5,91 ✓	17,37
OBRA CIVIL EXCEDENTE									
OBRA CIVIL RUBROS NUEVOS									
TOTAL	252.270,08	252.270,08		654.706,90	654.706,90	12,07	12,07	17,37	17,37 ✓

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL	No 4	PLANILLA 01 Septiembre. - 30 Septiembre	VALOR \$ 222.508,05 USD	PORCENTAJE 5,91 %
TOTAL			\$ 222.508,05 USD	5,91 %

7.- AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	12,07 %
AVANCE EJECUTADO	17,37 %
AVANCE CONTRATO CONTRACTUAL	654.706,90 USD

8.- TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO:

El plazo contractual es de 365 días, de los cuales se ha utilizado 108 días desde la Orden de Inicio hasta el presente periodo que corresponde (01 de septiembre al 30 de septiembre/ 2020).

PORCENTAJE PLAZO

PLAZO TOTAL	365	100.00 %
DÍAS UTILIZADOS	108	29,59 %

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas:

9.- RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES

PLANILLA	MES	MONTO DE OBRA PROGRAMADO	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO DE OBRA EJECUTADO	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO
Planilla 1	15 junio -30 junio/2020	40.517,92	1,08 %	42.345,89	1,12 %
Planilla 2	01 Julio -31 Julio/2020	71.995,90	1,91%	172.723,86 /	4,58 %
Planilla 3	01 Agosto -31 Agosto/2020	139.756,26	3,71%	217.129,05 /	5,76 %
Planilla 4	01 Septiembre-30 Septiembre/2020	202.676,95	5,38	222.508,05	5,91%
	TOTAL	454.947,03	12,07%	654.706,90	17,37%

10.- RESUMEN A LA FECHA DEL PROYECTO

DESCRIPCION	MONTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
MONTO DEL CONTRATO	3'767.743,28	100 %	Los trabajos se están realizando conforme a la Reprogramación No. 01
PLANILLAS CONTRACTUALES	654.706,90	17,37%	
MONTO DE INCREMENTOS			
MONTO DE DECREMENTOS			
CONTRATO COMPLEMENTARIO			
COSTO+PORCENTAJE			

11.- ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

Las actividades y acciones efectuadas por el equipo de Fiscalización del Proyecto están determinadas por el contrato de Consultoría y por los términos de referencia. Son actividades que se realizan en forma permanente y rutinaria y están enfocadas básicamente a: control de la calidad de los materiales y de la ejecución de los rubros que se incorporan al proyecto; estado y número de maquinaria disponible en la ejecución de los trabajos; número y desempeño del personal del contratista; solución de los problemas que afecten a la obra y trámite de los aspectos administrativos vinculados al proyecto.

12.- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL:

PERSONAL OFERTADO	PERSONAL PRESENTE EN OBRA	CHEK LIST
SUPER INTENDENTE DE OBRA	SUPER INTENDENTE DE OBRA	OK
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	TECNICO AMBIENTAL	OK
TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	OK
TOPOGRAFO	TOPOGRAFO	OK

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:

EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHEK LIST
EXCAVDORA SOBRE ORUGAS	EXCAVDORA SOBRE ORUGAS	OK
MOTONIVELADORA	MOTONIVELADORA	OK
CAMIÓN CISTERNA	CAMIÓN CISTERNA	OK
VOLQUETES	VOLQUETES	OK
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	OK
TRACTOR DE CARRIL	TRACTOR DE CARRIL	OK
TERMINADORA DE ASFALTO	TERMINADORA DE ASFALTO	OK
ESCOBA MACÁNICA	ESCOBA MACÁNICA	OK
CARGADORA FRONTAL	CARGADORA FRONTAL	OK
RODILLO VIBRATORIO LISO	RODILLO VIBRATORIO LISO	OK
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO	OK
RODILLO TANDEM DOBLE TAMBOR	RODILLO TANDEM DOBLE TAMBOR	OK

MINICARGADOR	MINICARGADOR	OK
APARATOS DE TOPOGRAFÍA	APARATOS DE TOPOGRAFÍA	OK
PLANTA ASFÁLTICA	PLANTA ASFÁLTICA	OK

- **INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA**

No se ha producido en este período ninguna incidencia grave.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES:**

Uno de los principales objetivos de la Fiscalización es el control de la calidad de los materiales que intervienen en los diferentes rubros, así como el cumplimiento de las especificaciones para la ejecución de los rubros.

- **VERIFICACIONES REALIZADAS**

TIPO DE ENSAYO O PRUEBA	NÚMERO DE MUESTRAS	OBSERVACIONES	ENSAYOS ACREDITADOS POR SAE
ENSAYO: ÁRIDOS. ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO EN LOS ÁRIDOS. FINO Y GRUESO	SUBBASE: 1 MUESTRA BASE: 1 MUESTRA	CUMPLE (Granulometrías requeridas en las especificaciones técnicas)	NTE INEN 696
ENSAYO: PROCTOR MODIFICADO	SUBBASE: 9 MUESTRAS BASE: 9 MUESTRAS	CUMPLE (Densidades requeridas en las especificaciones técnicas 95%-100%)	AASHO-T-180, método D.
ENSAYO: HORMIGÓN DE CEMENTO HIDRAÚLICO. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE HORMIGÓN DE CEMENTO HIDRAÚLICO.	MUESTRAS: 13 (3+000-6+000)	CUMPLE (Resistencia del hormigón de 180 kg/cm ²)	NTE INEN 1 573
ENSAYO: EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS.	MUESTRAS: 6 (3+000-5+000)	CUMPLE (Espesor de 2" establecido en las especificaciones del Proyecto)	ASTM C42

- OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

OFICIO NRO.	FECHA	ASUNTO
OFICIO: Nro.062-WAPA-2020	03-09-2020	Entrega del formato de pancarta informativa.
OFICIO: Nro.063-WAPA-2020	06-09-2020	Trámite para el pago de planilla de avance Nro. 02.
OFICIO: Nro.064-WAPA-2020	06-09-2020	Trámite para el pago de planilla de avance Nro. 02 de la Consultoría.
OFICIO: Nro.067-WAPA-2020	10-09-2020	Tramite para la inspección y reubicación de postes de luz dirigido a la Empresa Eléctrica Ambato S.A.
OFICIO: No. CABA-16-BDE-2020	10-09-2020	Diseño para estabilización de talud y arreglo de cabezal de la abscisa 3+173.
OFICIO: Nro.068-WAPA-2020	12-09-2020	Disposición en obra del proyecto: Agilizar los trabajos para ocasionar el menos malestar a los vehículos que circulan por el sector.
OFICIO: Nro.069-WAPA-2020	14-09-2020	Contestación al OFICIO: No. CABA-16-BDE-2020.
OFICIO: No. CABA-17-BDE-2020	15-09-2020	Contestación al OFICIO: Nro.068-WAPA-2020.
OFICIO: Nro. GADPPz-SR-025-2020-OF	16-09-2020	Disposición de trabajo urgente de reparación de cabezales.
OFICIO: Nro.071-WAPA-2020	16-09-2020	Disposición de carácter urgente al Contratista.
OFICIO: Nro.070-WAPA-2020	19-09-2020	Rediseño desde la abscisa 6+620 hasta la abscisa 7+580.
OFICIO: Nro.073-WAPA-2020	19-09-2020	Información de puntos de desalojo del Proyecto.
OFICIO: Nro.074-WAPA-2020	19-09-2020	Devolución de planilla de avance Nro. 03.
OFICIO: Nro. GADPPz-SR-026-2020-OF	21-09-2020	Solicitud de informe técnico.
OFICIO: Nro.072-WAPA-2020	22-09-2020	Presupuesto plataforma San Ramón del Proyecto.
OFICIO: Nro. GADPPz-SR-027-2020-OF	21-09-2020	Solicitud de informe técnico.
OFICIO: Nro.074-WAPA-2020	23-09-2020	Informe técnico de inicio de obra.
OFICIO: No. CABA-S/N-BDE-2020	25-09-2020	Entrega del cuarto informe Ambiental de Cumplimiento del Proyecto.

OFICIO: Nro. GADPPz-SR-028-2020-OF	24-09-2020	Aprobación de planos del proyecto desde la abscisa 6+620 hasta 7+580.
OFICIO: Nro.075-WAPA-2020	25-09-2020	Rediseños aprobados de planos del proyecto desde la abscisa 6+620 hasta 7+580.
OFICIO: No. CABA-19-BDE-2020	18-09-2020	Contestación oficio 071-WAPA-2020.
OFICIO: Nro.075-WAPA-2020	25-09-2020	Diseño de cabezal con doble alcantarilla.
OFICIO: S/N	28-09-2020	Reposición de red de distribución de agua.
OFICIO: Nro.077-WAPA-2020	28-09-2020	Reposición de red de distribución de agua del proyecto al contratista.
OFICIO: No. CABA-20-BDE-2020	05-10-2020	Entrega de la planilla de avance Nro.04 del Proyecto.
OFICIO: Nro.085-WAPA-2020	07-10-2020	Devolución de la planilla de avance Nro.04 del Proyecto.
OFICIO: No. CABA-20-BDE-2020	12-10-2020	Entrega de correcciones de la planilla de avance Nro.04 del Proyecto.
OFICIO: No. CABA-20-BDE-2020	23-10-2020	Devolución de la planilla de avance Nro.04 con las debidas correcciones.

13.- CONCLUSIONES

Hasta la presente fecha de elaboración del informe el desarrollo de la obra se lleva de manera adecuada con la respectiva utilización de los materiales según especificación técnica.

Trabajo aprobado según la reprogramación N01. del Cronograma Valorado de Trabajo con el cual se realizará el respectivo monitoreo, control, cumplimiento del avance de obra en el tiempo estipulado según el contrato contractual.

Se ha encontrado en diferentes tramos de la vía intervenida filtraciones de agua subterránea lo que ha dificultado la estabilización de la misma, por lo que ha conllevado a mejorar la estructura, conformación de sistemas de drenaje y encausamiento con la finalidad que no se produzcan asentamientos. Tal como consta en el Estudio en la Zona Intervenida nos encontramos con un Suelo de mala calidad.

14.- RECOMENDACIONES

Se deberá dar estricto cumplimiento de la normativa establecida por el Ministerio de Medio Ambiente (MAE) y el Departamento de Gestión Ambiental del GADPPPz.

Mantener el número de trabajadores, equipo mínimo y personal técnico en los diferentes frentes trabajo para mantener el avance conforme el cronograma.

15.- ANEXO FOTOGRÁFICO

DESBOSQUE, DESBROCE Y LIMPIEZA



REPLANTEO Y NIVELACION



EXCAVACION SIN CLASIFICAR



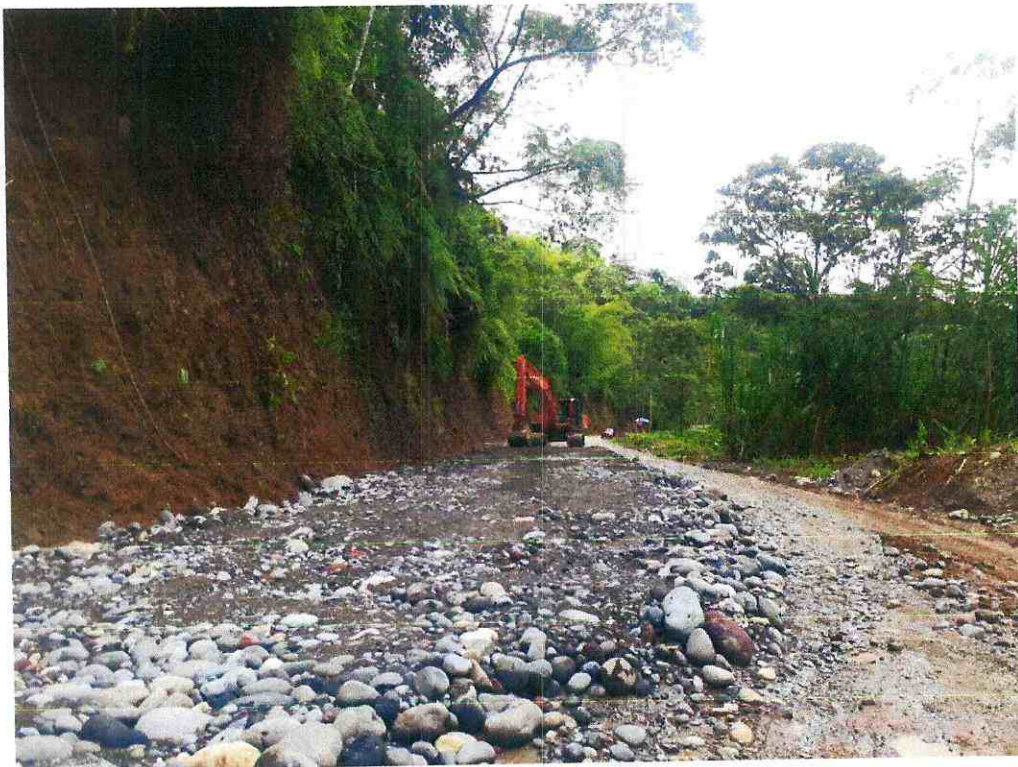
①

MURO DE H.S. F'c=180KG/CM2 TIPO B (CABEZALES).



(Handwritten mark)

MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO (corrección trazado vial) (minada, cargada y regada)



①

MATERIAL DE SUSBASE CLASE 3



A small, handwritten mark or signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS



TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO

TRANSPORTE DE SUBBASE CLASE 3

TRANSPORTE DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS



(Handwritten signature)

ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN



A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page, consisting of a stylized, looped shape.

C. RODADURA HORMIGÓN ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2''



(Handwritten mark)

16.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:

NOMBRE: Ing. Washington Antonio Pérez Alvarez
DIRECCIÓN: Calle Guayaquil y Pichincha
CIUDAD: Puyo
TELÉFONO- FAX: S/N
CELULAR: 0992904032
CORREO ELECTRÓNICO: washo_perez@hotmail.es



Ing. Washington Antonio Pérez Alvarez
FISCALIZADOR EXTERNO



MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

ARCHIVO MAGNETICO

PLANILLA N.-04

1. INDICES DE REAJUSTE PROVISIONAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
LIQUIDACION DE LA PLANILLA No. 4

ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO-SAN RAMÓN, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA

FECHA DE CONTRATO:

CONTRATISTA:

CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

VALOR CONTRATO \$:

3,767,743.28

PLAZO:

365 DIAS

PERIODO:

01/08/2020 A 31/08/2020

CONCEPTO	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
VALOR PLANILLA DE AVANCE DE OBRA	432,198.83	222,508.05	654,706.88
MULTAS			
VALOR REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL	516.17	534.02	1,050.19
VALOR REAJUSTE DEFINITIVO ANTICIPO DE OBRA	4,521.29	-	4,521.29
VALOR PLANILLA TOTAL	437,236.29	223,042.07	660,278.36
ANTICIPO 40%	172,879.52	89,003.22	261,882.74
VALOR LIQUIDO A PAGAR \$	264,356.77	134,038.85	398,395.62

FECHA DEL ANTICIPO: 26-feb-20
 VALOR DEL ANTICIPO \$: 1,507,097.31
 VALOR AMORTIZADO \$: 261,882.74
 SALDO POR AMORTIZAR \$: 1,245,214.57


OBSERVACIONES:

ELABORO:



 CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
CONTRATISTA

APROBO:



 ING. WASHINGTON PEREZ
FISCALIZADOR EXTERNO



MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

PLANILLA N.-04

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 4

OBRA : ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA. PARCIAL. ACUMULADO
 FECHA DE CONTRATO : miércoles, 12 de febrero de 2020 3.767.743,28
 CONTRATISTA : CIA AMAZONAS BUILDING AMAZONBULLD S.A. 222.508,05
 PLAZO : 365 Días a partir de la orden de inicio V. PLANILLAS : 654.706,90
 AMPLIACIONES : 0 Días V. EXCEDENTES : 0,00
 SUSPENSIÓN : 0 Días % DE AVANCE : 5,91%
 TOTAL : 365 Días 17,37%

V. CONTRATO :
 V. PLANILLAS :
 V. EXCEDENTES :
 % DE AVANCE :

1-sep-20 / A 30-sep-20 /

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE			
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL, FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
1	Desbroce, desbroce y limpieza	Ha	80,10	\$ 603,04	\$ 18.151,50	1,83	0,51	2,34	7,77%	1.103,56	307,55	1.411,11
2	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	15,06	\$ 410,17	\$ 6.173,03	2,23	0,72	2,95	19,60%	914,68	295,32	1.210,00
3	Remoción de alcantarillas	m	376,00	\$ 16,57	\$ 6.230,32	103,00		103,00	27,39%	1.706,71		1.706,71
4	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m³	54.145,05	\$ 0,94	\$ 50.896,35	11.416,13	4.925,39	16.341,52	30,18%	10.731,16	4.629,87	15.361,02
5	Excavación de cunetas de coronación	m³	160,00	\$ 3,89	\$ 622,40				0,00%			
6	Excavación para cunetas y encauzamiento	m³	7.337,85	\$ 3,80	\$ 27.881,93	4.448,68		4.448,68	60,63%	16.904,78		16.904,78
7	Excavación y relleno de estructuras menores	m³	8.346,00	\$ 4,47	\$ 37.306,62	4.063,87		4.063,87	48,69%	18.165,50		18.165,50
8	Limpieza de derrumbes	m³	2.705,89	\$ 1,32	\$ 3.571,77				0,00%			
9	S.C. Tubería de acero corrugado D=0,80 m, e=2,0 mm, PM-100	m	52,00	\$ 117,09	\$ 6.088,68				0,00%			
10	S.C. Tubería de acero corrugado D=1,20 m, e=2,5 mm, PM-100	m	346,00	\$ 212,16	\$ 73.407,36	48,00		48,00	13,87%	10.183,68		10.183,68
11	S.C. Tubería de acero corrugado D=1,50 m, e=2,5 mm, PM-100	m	60,00	\$ 265,90	\$ 15.954,00	60,00		60,00	100,00%	15.954,00		15.954,00
12	S.C. Tubería de acero corrugado, D=2,00 m, e=3,5 mm, PM-100	m	56,00	\$ 354,95	\$ 19.877,20	24,00		24,00	42,86%	8.518,80		8.518,80
13	Hormigón para cunetas (f'c=180 KG/CM2)	m³	4.066,65	\$ 146,80	\$ 596.984,22				0,00%			
14	Muro de H.S. Pc=180kg./cm2 tipo B(Cabezales)	m³	676,08	\$ 175,98	\$ 118.976,56	16,92	147,54	164,46	24,33%	2.977,58	25.964,09	28.941,67
15	Material de préstamo importado (cajeras) (minada, cargada y regada)	m³	32.503,44	\$ 2,60	\$ 84.508,94	4.956,25		4.956,25	15,25%	12.886,25		12.886,25
16	Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial)(minada, cargada y regada)	m³	55.609,64	\$ 2,62	\$ 145.697,26	12.788,41	4.845,64	17.634,05	31,71%	33.505,63	12.695,58	46.201,21
17	Material de subbase clase 3	m³	29.653,19	\$ 9,50	\$ 281.705,31	4.596,40	46,00	5.042,40	17,00%	47.465,80	437,00	47.902,80
18	Material de base granular de agregados	m³	20.061,66	\$ 13,91	\$ 279.057,69	2.174,78	1.154,78	3.329,56	16,60%	30.251,19	16.062,99	46.314,18
19	Transporte material de desalaje	m³	5.414,51	\$ 0,97	\$ 5.252,07	5.414,51		5.414,51	100,00%	5.252,07		5.252,07
20	Transporte de material de préstamo importado	m³-km	1.252.082,50	\$ 0,20	\$ 250.406,50	215.844,69		215.844,69	17,24%	43.168,94		43.168,94
21	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	2.142.083,32	\$ 0,20	\$ 428.416,66	556.935,39	211.027,62	767.963,01	35,85%	111.387,08	42.205,52	153.592,60
22	Transporte de material sub base clase 3	m³-km	1.142.240,88	\$ 0,20	\$ 228.448,18	207.800,42	1.911,30	209.511,72	18,34%	41.520,08	382,26	41.902,34
23	Transporte de material base granular de agregados	m³-km	772.775,14	\$ 0,20	\$ 154.555,03	90.362,11	47.981,11	138.343,22	17,90%	18.072,42	9.596,22	27.668,64
24	Asfalto RC-250 , para imprimación	Lt	137.839,55	\$ 0,68	\$ 93.730,89			17.505,04	12,70%		11.903,43	11.903,43
25	C. rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e=2"	m²	98.456,82	\$ 7,84	\$ 771.901,47			12.503,60	12,70%		58.038,22	98.038,22
26	Marcas en pavimento	m	42.134,09	\$ 0,70	\$ 29.493,85				0,00%			
27	Señales ecologicas (2,40x1,20M)	u	6,00	\$ 225,41	\$ 1.352,46				0,00%			
28	Señales informativas (2,40x1,20M)	u	20,00	\$ 225,41	\$ 4.508,20				0,00%			
29	Señales reglamentarias (0,75 x 0,75M)	u	20,00	\$ 119,73	\$ 2.394,60				0,00%			
30	Señales preventivas (0,75 x 0,75 JM)	u	150,00	\$ 119,73	\$ 17.959,50				0,00%			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. _____ FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 4

OBRA : ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO-SAN RAMÓN, KM 31 VIA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA. PARCIAL
 FECHA DE CONTRATO : miércoles, 12 de febrero de 2020 ACUMULADO
 CONTRATISTA : CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A. 3.767.743,28
 PLAZO : 365 Días a partir de la orden de inicio V. PLANILLAS : 222.508,05
 AMPLIACIONES : 0 Días V. EXCEDENTES : 0,00
 SUSPENSIÓN : 0 Días % DE AVANCE : 5,91%
 TOTAL : 365 Días 17,37%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE			
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
31	Pancarta informativa (letero) con estructura	u	1,00	\$ 1.927,56	\$ 1.927,56	-	-	-	0,00%	-	-	-
32	Señales informativas ambientales (2.40x1.20)M	u	9,00	\$ 225,41	\$ 2.028,69	-	-	-	0,00%	-	-	-
33	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00	1,00	1,00	100,00%	200,10	200,10	200,10
34	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00	1,00	1,00	100,00%	200,10	200,10	200,10
35	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10	1,00	1,00	1,00	100,00%	200,10	200,10	200,10
36	Kit antiderrames	u	1,00	\$ 747,50	\$ 747,50	-	-	-	0,00%	-	-	-
37	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	6,00	\$ 828,62	\$ 828,62	6,00	6,00	6,00	100,00%	928,62	928,62	928,62
TOTAL										\$ 3.767.743,27		
DESCUENTOS:												
Anticipo												
Multa por Mora												
LIQUIDO												\$ 0,00
												\$ 133.504,83

SON: CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES, 83/100 CENTAVOS

Ing. Washington Perez
 FISCALIZADOR

AMAZONAS BUILDING
 CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
 C. Antonio Pacheco y Carreteras
 Los Molinos, Loja - Ecuador
 U.C. 1591710080001
 Contratista



MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

PLANILLA N.-04
REAJUSTE PROVISIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 4

Fecha de elaboración:	1 de octubre de 2020	Fecha de contrato:	12-feb-20
Contratista:	Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A.	Monto del contrato:	\$ 3,767,743.28
Fecha de índices sub-cero:	dic-19	Valor de planilla o anticipo:	\$ 222,508.05
Fecha de índices sub-uno:	may-20	Anticipo descontado:	\$ 89,003.22
		Po:	\$ 133,504.83

CUADRILLA TIPO

Categoría	Coficiente C	Salarios Reales Diarios		CxBI	CxBo
		B1 178	Bo 173		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 OPERADORES	0.059	32.330	32.120	1.907	1.895
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.031	30.770	30.570	0.954	0.948
SIN TITULO D2	0.088	29.170	28.980	2.567	2.550
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.359	42.330	42.050	15.196	15.096
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO I)	0.041	32.330	32.120	1.326	1.317
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.005	30.770	30.570	0.154	0.153
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.085	29.170	28.980	2.479	2.463
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.332	28.820	28.630	9.568	9.505

TOTAL 1.000 34.151 33.927

	Coficiente C	Indices		Factor Cx II/Io
		II 178	Io 173	
Mano de obra	0.161	34.151	33.927	0.162
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.065	171.180	171.850	0.065
Combustibles	0.025	164.180	164.180	0.025
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.392	156.190	154.410	0.397
Betún petróleo (Asfalto) (O)	0.090	746.200	746.200	0.090
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (prepara)	0.045	506.960	505.200	0.045
Materiales pétreos Tungurahua	0.180	220.350	223.040	0.178
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	0.028	138.930	138.930	0.028
IPC TUNGURAHUA	0.014	105.770	105.690	0.014

TOTAL 1.000 1.004

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 133,504.83
Factor de reajuste -1	(-1)	0.004
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 534.02
Valor de reajuste provisional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 534.02

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 534.02


Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR


Ing. Santiago Meza
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN





MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

**REPROGRAMACION
CRONOGRAMA VALORADO
DE TRABAJOS**



MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

MEMORIA DE CÁLCULO

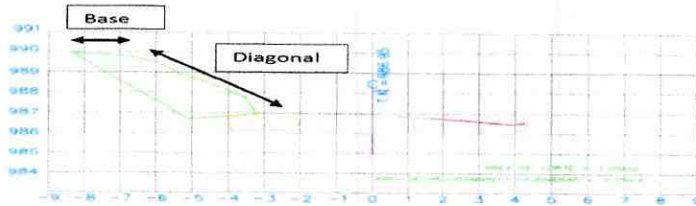
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		AMAZONAS BUILDING S.A.	5-oct-20	4
RUBRO:	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA			UNIDAD:
1	TRAMO KM 6+000 AL KM 7+000			Ha



PERFIL TRANSVERSAL CORTE DE TALUD

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

ABSCISA	LONG.	ANCHO DER. VIA	ANCHO IZQ. VIA	ANCHO IZQ. CAJERA Y TALUD	ANCHO DER. CAJERA Y TALUD	AREA DER.	AREA IZQ.	AREA DER. CAJERA	AREA IZQ. CAJERA	AREA TOTAL	AREA ACUMULADA	DESCRIPCION
TRAMO 6+000 AL 7+000												
5+900.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VIA Y CAJERAS
5+910.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VIA Y CAJERAS
5+920.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VIA Y CAJERAS
5+930.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	VIA Y CAJERAS
5+940.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.50	12.50	0.00	0.00	25.00	25.00	VIA Y CAJERAS
5+950.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	14.35	0.00	64.35	89.35	VIA Y CAJERAS
5+960.00	10.00	2.50	2.50	2.87	0.00	25.00	25.00	32.80	0.00	82.80	172.15	VIA Y CAJERAS
5+970.00	10.00	2.50	2.50	3.69	0.00	25.00	25.00	41.00	0.00	91.00	263.15	VIA Y CAJERAS
5+980.00	10.00	2.50	2.50	4.51	0.00	25.00	25.00	41.20	0.00	91.20	354.35	VIA Y CAJERAS
5+990.00	10.00	2.50	2.50	3.73	0.00	25.00	25.00	33.40	0.00	83.40	437.75	VIA Y CAJERAS
6+000.00	10.00	2.50	2.50	2.95	0.00	25.00	25.00	14.75	0.00	64.75	502.50	VIA Y CAJERAS
6+010.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	552.50	VIA Y CAJERAS
6+020.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	602.50	VIA Y CAJERAS
6+030.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	652.50	VIA Y CAJERAS
6+040.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	13.65	0.00	63.65	716.15	VIA Y CAJERAS
6+050.00	10.00	2.50	2.50	2.73	0.00	25.00	25.00	30.60	0.00	80.60	796.75	VIA Y CAJERAS
6+060.00	10.00	2.50	2.50	3.39	0.00	25.00	25.00	29.45	0.00	79.45	876.20	VIA Y CAJERAS
6+070.00	10.00	2.50	2.50	2.50	0.00	25.00	25.00	12.50	0.00	62.50	938.70	VIA Y CAJERAS
6+080.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	988.70	VIA Y CAJERAS
6+090.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1.038.70	VIA Y CAJERAS
6+100.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1.088.70	VIA Y CAJERAS
6+110.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1.138.70	VIA Y CAJERAS
6+120.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1.188.70	VIA Y CAJERAS
6+130.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1.238.70	VIA Y CAJERAS
6+140.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1.288.70	VIA Y CAJERAS
6+150.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1.338.70	VIA Y CAJERAS
6+160.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1.388.70	VIA Y CAJERAS
6+170.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1.438.70	VIA Y CAJERAS
6+180.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1.488.70	VIA Y CAJERAS
6+190.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1.538.70	VIA Y CAJERAS
6+200.00	10.00	2.50	2.50	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	50.00		VIA Y CAJERAS

	10.00					25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1,588.70	VIA Y CAJERAS
6+210.00		2.50	2.50	0.00	0.00							
	10.00					25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1,638.70	VIA Y CAJERAS
6+220.00		2.50	2.50	0.00	0.00							
	10.00					25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	1,688.70	VIA Y CAJERAS
6+230.00		2.50	2.50	0.00	0.00							
	10.00					25.00	25.00	20.00	0.00	70.00	1,758.70	VIA Y CAJERAS
6+240.00		2.50	2.50	4.00	0.00							
	10.00					25.00	25.00	42.80	0.00	92.80	1,851.50	VIA Y CAJERAS
6+250.00		2.50	2.50	4.56	0.00							
	10.00					25.00	25.00	68.35	0.00	118.35	1,969.85	VIA Y CAJERAS
6+260.00		2.50	2.50	9.11	0.00							
	10.00					25.00	25.00	96.10	0.00	146.10	2,115.95	VIA Y CAJERAS
6+270.00		2.50	2.50	10.11	0.00							
	10.00					25.00	25.00	106.40	0.00	156.40	2,272.35	VIA Y CAJERAS
6+280.00		2.50	2.50	11.17	0.00							
	10.00					25.00	25.00	101.18	0.00	151.18	2,423.53	VIA Y CAJERAS
6+290.00		2.50	2.50	9.07	0.00							
	10.00					25.00	25.00	80.13	0.00	130.13	2,553.65	VIA Y CAJERAS
6+300.00		2.50	2.50	6.96	0.00							
	10.00					25.00	25.00	74.38	0.00	124.38	2,678.03	VIA Y CAJERAS
6+310.00		2.50	2.50	7.92	0.00							
	10.00					25.00	25.00	83.93	0.00	133.93	2,811.95	VIA Y CAJERAS
6+320.00		2.50	2.50	8.87	0.00							
	10.00					25.00	25.00	88.30	0.00	138.30	2,950.25	VIA Y CAJERAS
6+330.00		2.50	2.50	8.79	0.00							
	10.00					25.00	25.00	87.50	0.00	137.50	3,087.75	VIA Y CAJERAS
6+340.00		2.50	2.50	8.71	0.00							
	10.00					25.00	25.00	87.10	0.00	137.10	3,224.85	VIA Y CAJERAS
6+350.00		2.50	2.50	8.71	0.00							
	10.00					25.00	25.00	87.10	0.00	137.10	3,361.95	VIA Y CAJERAS
6+360.00		2.50	2.50	8.71	0.00							
	10.00					25.00	25.00	86.15	0.00	136.15	3,498.10	VIA Y CAJERAS
6+370.00		2.50	2.50	8.52	0.00							
	10.00					25.00	25.00	91.40	0.00	141.40	3,639.50	VIA Y CAJERAS
6+380.00		2.50	2.50	9.76	0.00							
	10.00					25.00	25.00	93.30	0.00	143.30	3,782.80	VIA Y CAJERAS
6+390.00		2.50	2.50	8.90	0.00							
	10.00					25.00	25.00	84.70	0.00	134.70	3,917.50	VIA Y CAJERAS
6+400.00		2.50	2.50	8.04	0.00							
	10.00					25.00	25.00	70.55	0.00	120.55	4,038.05	VIA Y CAJERAS
6+410.00		2.50	2.50	6.07	0.00							
	10.00					25.00	25.00	49.05	0.00	99.05	4,137.10	VIA Y CAJERAS
6+420.00		2.50	2.50	3.74	0.00							
	10.00					25.00	25.00	38.40	0.00	88.40	4,225.50	VIA Y CAJERAS
6+430.00		2.50	2.50	3.94	0.00							
	10.00					25.00	25.00	30.55	0.00	80.55	4,306.05	VIA Y CAJERAS
6+440.00		2.50	2.50	2.17	0.00							
	10.00					25.00	25.00	21.15	0.00	71.15	4,377.20	VIA Y CAJERAS
6+450.00		2.50	2.50	2.06	0.00							
	10.00					12.50	12.50	20.05	0.00	45.05	4,422.25	VIA Y CAJERAS
6+460.00		0.00	0.00	1.95	0.00							
	10.00					0.00	0.00	23.05	0.00	23.05	4,445.30	VIA Y CAJERAS
6+470.00		0.00	0.00	2.66	0.00							
	10.00					0.00	0.00	27.05	0.00	27.05	4,472.35	VIA Y CAJERAS
6+480.00		0.00	0.00	2.75	0.00							
	10.00					0.00	0.00	27.85	0.00	27.85	4,500.20	VIA Y CAJERAS
6+490.00		0.00	0.00	2.82	0.00							
	10.00					12.50	12.50	28.55	0.00	53.55	4,553.75	VIA Y CAJERAS
6+500.00		2.50	2.50	2.89	0.00							
	10.00					25.00	25.00	28.18	0.00	78.18	4,631.93	VIA Y CAJERAS
6+510.00		2.50	2.50	2.75	0.00							
	10.00					25.00	25.00	26.73	0.00	76.73	4,708.65	VIA Y CAJERAS
6+520.00		2.50	2.50	2.60	0.00							
	10.00					25.00	25.00	28.33	0.00	78.33	4,786.98	VIA Y CAJERAS
6+530.00		2.50	2.50	3.07	0.00							
	10.00					25.00	25.00	32.98	0.00	82.98	4,869.95	VIA Y CAJERAS
6+540.00		2.50	2.50	3.53	0.00							
	10.00					25.00	25.00	17.65	0.00	67.65	4,937.60	VIA Y CAJERAS
6+550.00		2.50	2.50	0.00	0.00							
	10.00					25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	4,987.60	VIA Y CAJERAS
6+560.00		2.50	2.50	0.00	0.00							
	10.00					25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	5,037.60	VIA Y CAJERAS
6+570.00		2.50	2.50	0.00	0.00							
	10.00					25.00	25.00	0.00	0.00	50.00	5,087.60	VIA Y CAJERAS
6+580.00		2.50	2.50	0.00	0.00							

1,487.50	1,487.50	2,112.60	0.00
----------	----------	----------	------

TOTAL	5,087.60	m2
-------	----------	----

TOTAL HECTAREAS	0.51	Ha
-----------------	------	----


AMAZONAS BUILDING
AMAZONBUILD S.A.
 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
 Y OBRAS DE ACCESO Y CARRETERAS
 SR. ODILO GUEVARRA
 CIAL AMAZONAS BUILDING S.A. 99171008000!
 GERENTE


 Ing. Washington Perez
 FISCALIZADOR

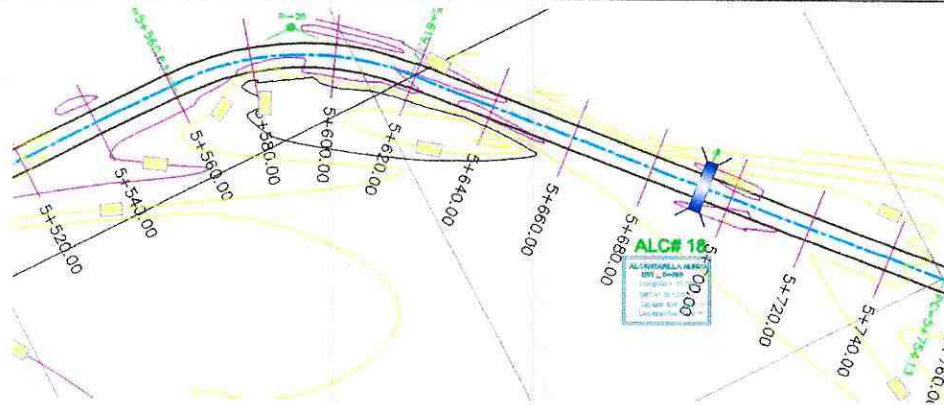
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA		CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
RUBRO:	2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO			4
GRAFICO:	TRAMO KM 5+000 AL KM 6+000				UNIDAD: KM



CÁLCULO

DESCRIPCION	ABS INICIO	ABS FINAL	LARGO (m) (A)	% A COBRAR (B)	REPLANTEO POR PLANILLAR AXB	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL KM
REPLANTEO Y NIVELACION TRAMO KM 5+900 HASTA KM 6+580 PARA SUB RASANTE	5+900.00	6+580.00	680.00	25%	170	1	0.17
REPLANTEO Y NIVELACION TRAMO KM 6+000 HASTA KM 6+580 PARA SUB BASE CLASE III	6+000.00	6+580.00	580.00	25%	145	1	0.15
REPLANTEO Y NIVELACION TRAMO KM 5+000 HASTA KM 6+580 PARA BASE	5+000.00	6+580.00	1580.00	25%	395	1	0.40
TOTAL DE LONGUITUD			2840.00			TOTAL KM	0.720

TOTAL DE REPLANTEO Y NIVELACIÓN 0.72 Km

AMAZONAS BUILDING
AMAZONBUILD S.A.
 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
 Y DE ACCESO Y CARRETERAS
 St. Odilo Guayana: 1691710080001
 CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
 GERENTE

Ing. Washington Perez
 FISCALIZADOR



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
				AMAZONAS BUILDING S.A.	5/10/2020	4
RUBRO:	4	EXCAVACION SIN CLASIFICAR				UNIDAD:
GRAFICO:	TRAMO KM 5+550 A 5+680				M3	



ESCALA: SIN ESCALA
CÁLCULO

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
5+550.00		-				VARIANTE DE VIA
	10.00		6.35	63.52	63.52	
5+560.00		12.70				VARIANTE DE VIA
	20.00		10.01	200.16	263.68	
5+580.00		7.31				VARIANTE DE VIA
	20.00		6.46	129.20	392.88	
5+600.00		5.61				VARIANTE DE VIA
	20.00		4.30	86.08	478.96	
5+620.00		3.00				VARIANTE DE VIA
	20.00		2.92	58.37	537.33	
5+640.00		2.84				VARIANTE DE VIA
	20.00		3.28	65.58	602.91	
5+660.00		3.72				VARIANTE DE VIA
	20.00		1.86	37.21	640.12	
5+680.00		-				VARIANTE DE VIA

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
5+900.00		7.54				EXCAVACION EN VIA
	10.00		8.13	81.33	721.45	
5+910.00		8.72				EXCAVACION EN VIA
	10.00		8.84	88.39	809.84	
5+920.00		8.95				EXCAVACION EN VIA
	10.00		9.82	98.22	908.06	
5+930.00		10.69				EXCAVACION EN VIA
	10.00		9.94	99.42	1,007.48	
5+940.00		9.19				EXCAVACION EN VIA
	20.00		4.60	91.94	1,099.42	
5+960.00		-				EXCAVACION EN VIA
					1,099.42	
6+020.00		-				EXCAVACION EN VIA
	10.00		0.17	1.72	1,101.14	
6+030.00		0.34				EXCAVACION EN VIA
	10.00		2.86	28.56	1,129.70	
6+040.00		5.37				EXCAVACION EN VIA
	10.00		7.94	79.39	1,209.09	
6+050.00		10.51				EXCAVACION EN VIA
	10.00		9.85	98.50	1,307.59	
6+060.00		9.19				EXCAVACION EN VIA
	10.00		6.46	64.56	1,372.15	
6+070.00		3.72				EXCAVACION EN VIA
	10.00		2.59	25.85	1,398.00	
6+080.00		1.45				EXCAVACION EN VIA
	10.00		0.72	7.25	1,405.25	
6+090.00		-				EXCAVACION EN VIA
					1,405.25	
6+110.00		-				EXCAVACION EN VIA
	10.00		0.91	9.10	1,414.35	
6+120.00		1.82				EXCAVACION EN VIA
	10.00		4.43	44.32	1,458.67	

6+130.00		7.04				EXCAVACION EN VIA
	10.00		3.52	35.22	1,493.89	
6+140.00		-				EXCAVACION EN VIA
					1,493.89	
6+470.00		-				EXCAVACION EN VIA
	10.00		1.96	19.64	1,513.53	
6+480.00		3.93				EXCAVACION EN VIA
	10.00		1.96	19.64	1,533.17	
6+490.00		-				EXCAVACION EN VIA
					1,533.17	
6+510.00		-				EXCAVACION EN VIA
	10.00		2.89	28.86	1,562.03	
6+520.00		5.77				EXCAVACION EN VIA
	20.00		5.52	110.41	1,672.44	
6+540.00		5.27				EXCAVACION EN VIA
	10.00		6.65	66.49	1,738.93	
6+550.00		8.03				EXCAVACION EN VIA
	10.00		7.84	78.42	1,817.35	
6+560.00		7.66				EXCAVACION EN VIA
	10.00		7.35	73.46	1,890.81	
6+570.00		7.04				EXCAVACION EN VIA
	10.00		7.09	70.94	1,961.75	
6+580.00		7.15				EXCAVACION EN VIA

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
5+940.00		-				TALUDES
	20.00		1.48	29.64	1,991.39	
5+960.00		2.96				TALUDES
	20.00		5.91	118.12	2,109.51	
5+980.00		8.85				TALUDES
	20.00		5.99	119.72	2,229.23	
6+000.00		3.12				TALUDES
	20.00		1.56	31.24	31.24	
6+020.00		-				TALUDES
6+240.00		-				TALUDES
	10.00		2.09	20.95	52.19	
6+250.00		4.19				TALUDES
	10.00		10.48	104.84	157.03	
6+260.00		16.78				TALUDES
	10.00		16.40	163.96	320.99	
6+270.00		16.01				TALUDES
	10.00		20.98	209.81	530.80	
6+280.00		25.95				TALUDES
	20.00		17.50	350.09	880.89	
6+300.00		9.06				TALUDES
	10.00		9.09	90.95	971.84	
6+310.00		9.13				TALUDES
	10.00		12.90	128.98	1,100.82	
6+320.00		16.67				TALUDES
	10.00		16.72	167.21	1,268.03	
6+330.00		16.78				TALUDES
	10.00		13.56	135.63	1,403.66	
6+340.00		10.35				TALUDES
	10.00		8.34	83.45	1,487.11	
6+350.00		6.34				TALUDES
	10.00		8.76	87.63	1,574.74	
6+360.00		11.19				TALUDES
	10.00		10.76	107.64	1,682.38	
6+370.00		10.34				TALUDES
	10.00		12.61	126.13	1,808.51	
6+380.00		14.88				TALUDES
	20.00		14.20	283.92	2,092.43	
6+400.00		13.51				TALUDES
	10.00		11.12	111.23	2,203.66	
6+410.00		8.74				TALUDES
	10.00		7.27	72.66	2,276.32	
6+420.00		5.80				TALUDES
	10.00		4.82	48.24	2,324.56	
6+430.00		3.85				TALUDES
	10.00		2.95	29.46	2,354.02	
6+440.00		2.04				TALUDES
	10.00		1.64	16.43	2,370.45	
6+450.00		1.25				TALUDES
	10.00		1.50	15.03	2,385.48	
6+460.00		1.76				TALUDES
	10.00		2.08	20.78	2,406.26	
6+470.00		2.40				TALUDES
	10.00		3.05	30.54	2,436.80	
6+480.00		3.71				TALUDES
	20.00		4.10	81.92	2,518.72	
6+500.00		4.48				TALUDES
	20.00		3.83	76.61	2,595.33	
6+520.00		3.18				TALUDES


Q

	20.00		3.89	77.82	2,673.15	
6+540.00		4.60				TALUDES
	10.00		2.30	23.01	2,696.16	
6+550.00		-				TALUDES

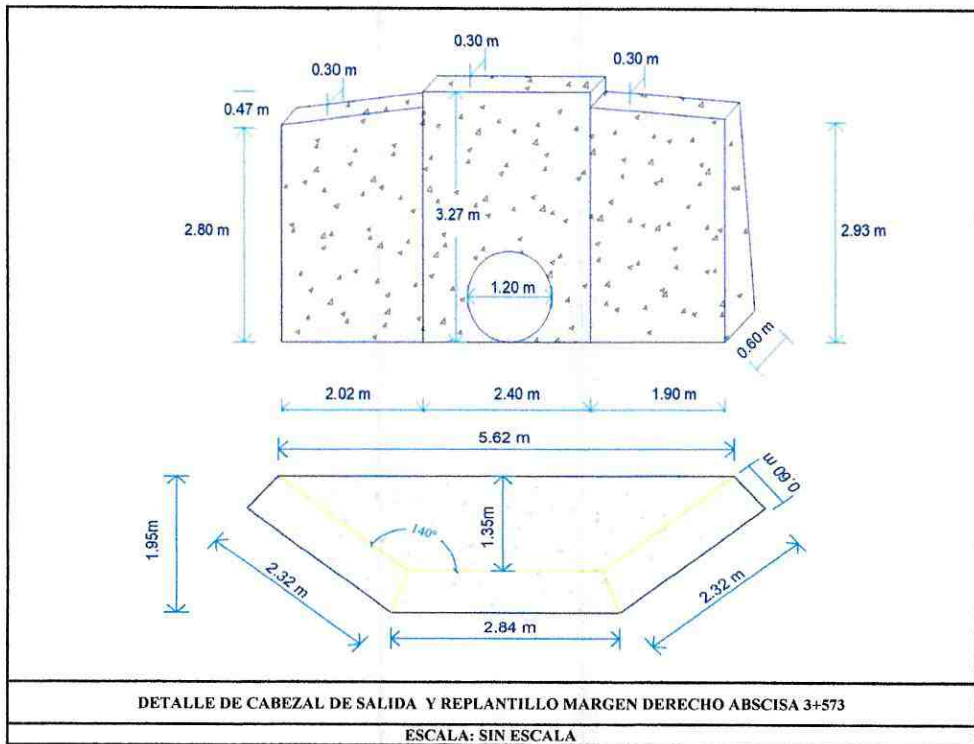
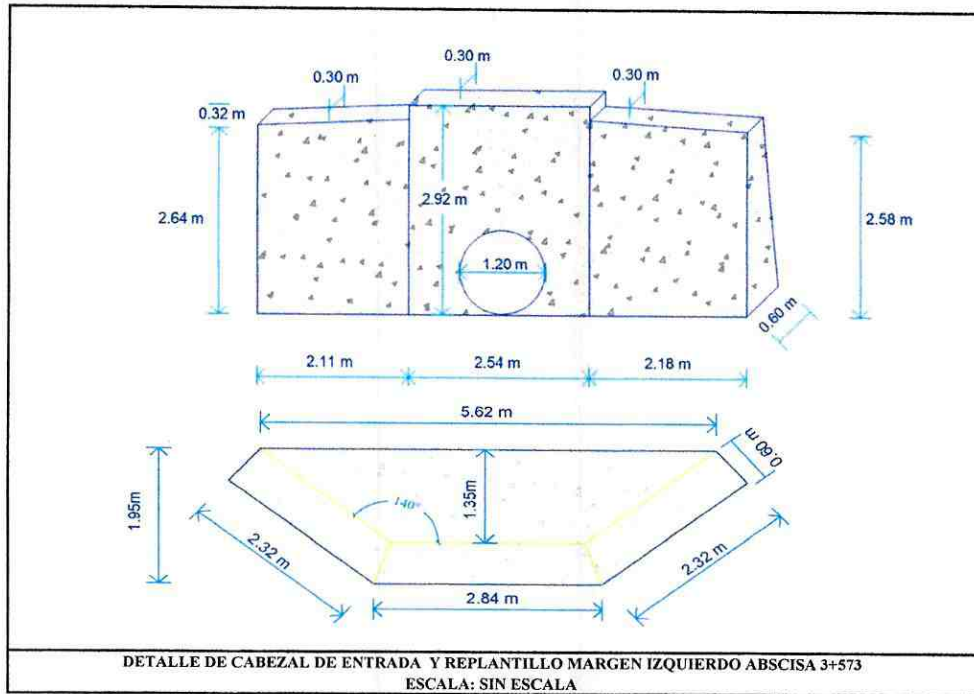
TOTAL	4,925.39	m3
-------	----------	----

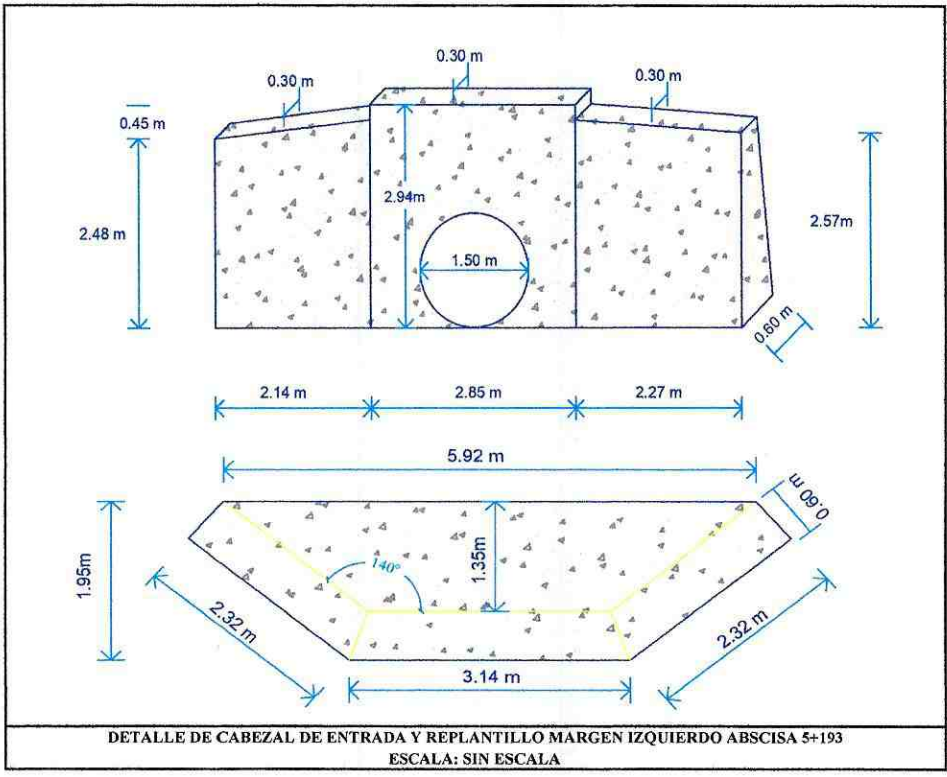
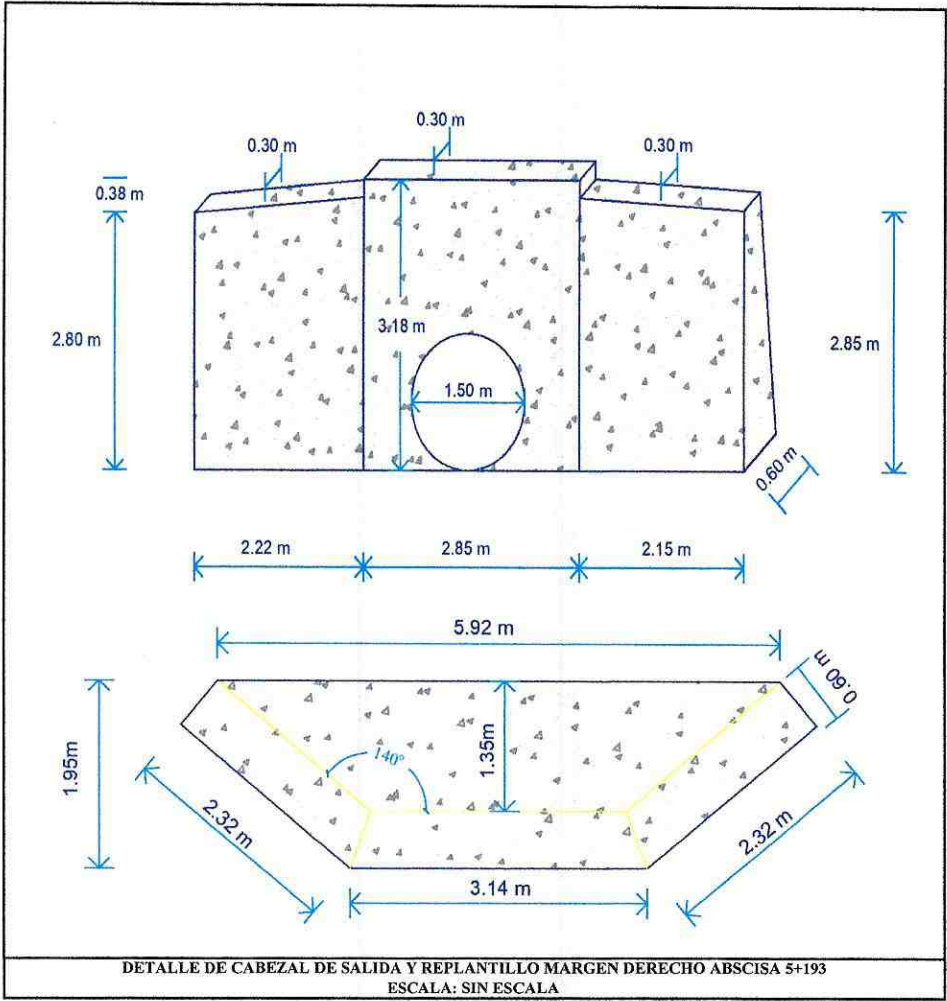


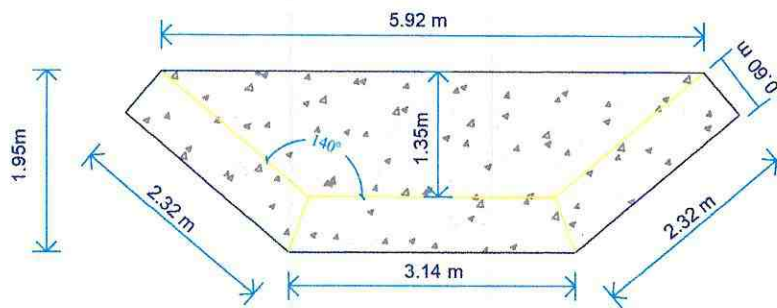
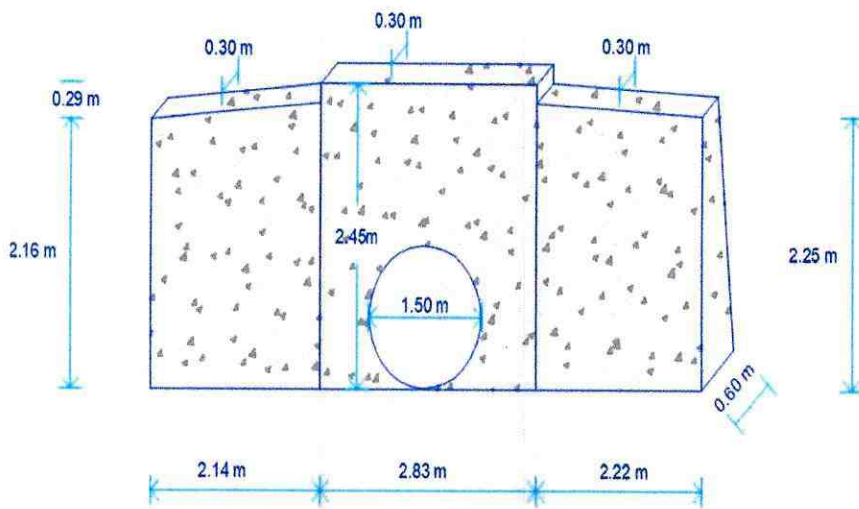
AMAZONAS BUILDING
AMAZONBUILD S.A.
 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
 Y CARRETERAS
 Luis Molina s/n y Fidel Rodriguez
 RUC: 1691710080001
 Sr. Otilio Guevara
 CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
 GERENTE


 Ing. Washington Perez
 FISCALIZADOR

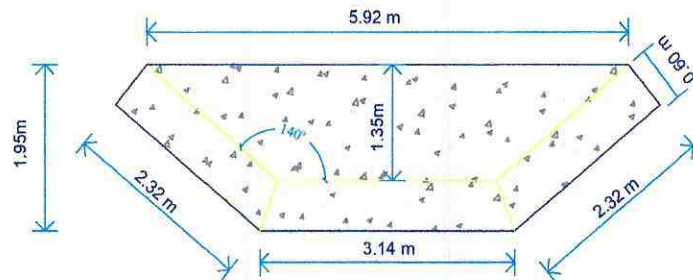
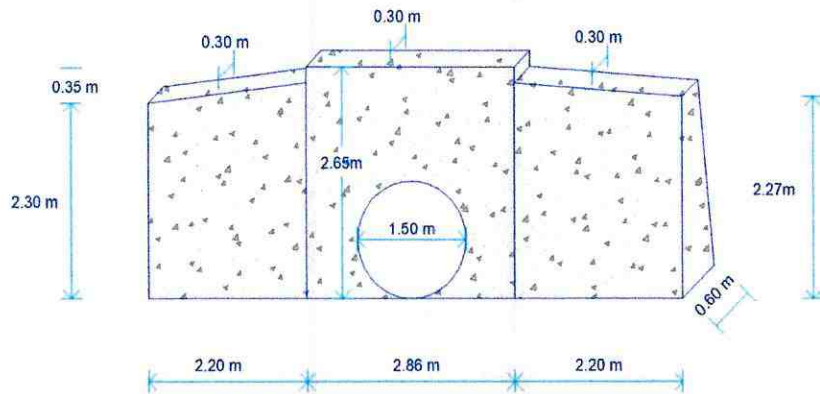
OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA		CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
RUBRO:	14	MURO DE H.S F' C 180 KG/CM2 TIPO B (CABEZALES)	AMAZONAS BUILDING S.A.	5/10/2020	4
GRAFICO:	TRAMO KM 3+000 A 6+000				UNIDAD:
					M3





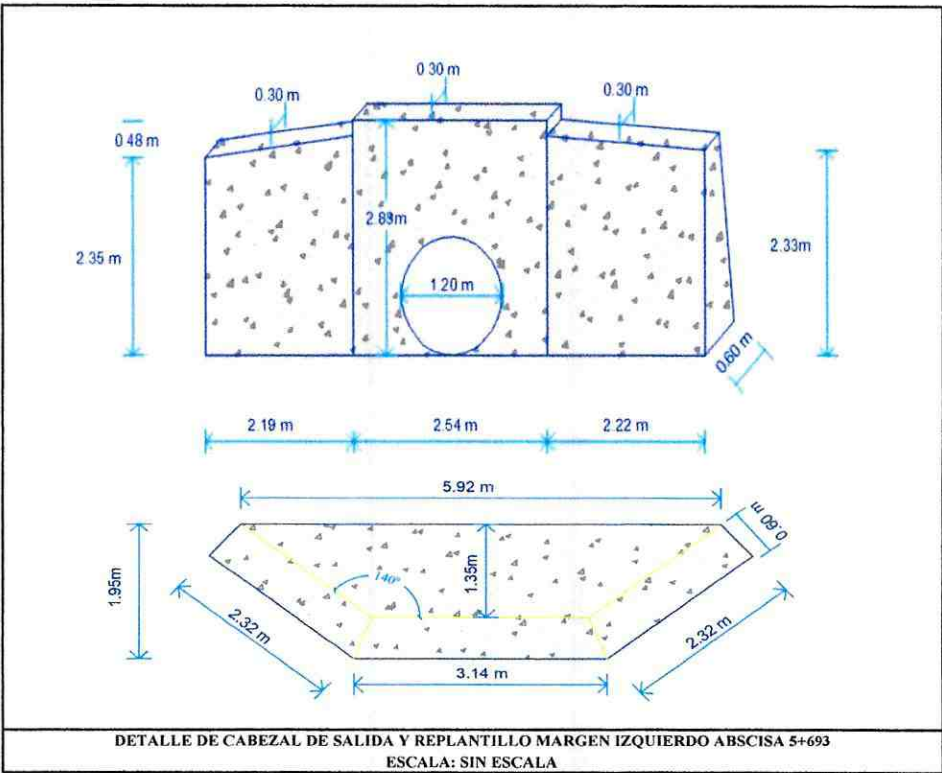
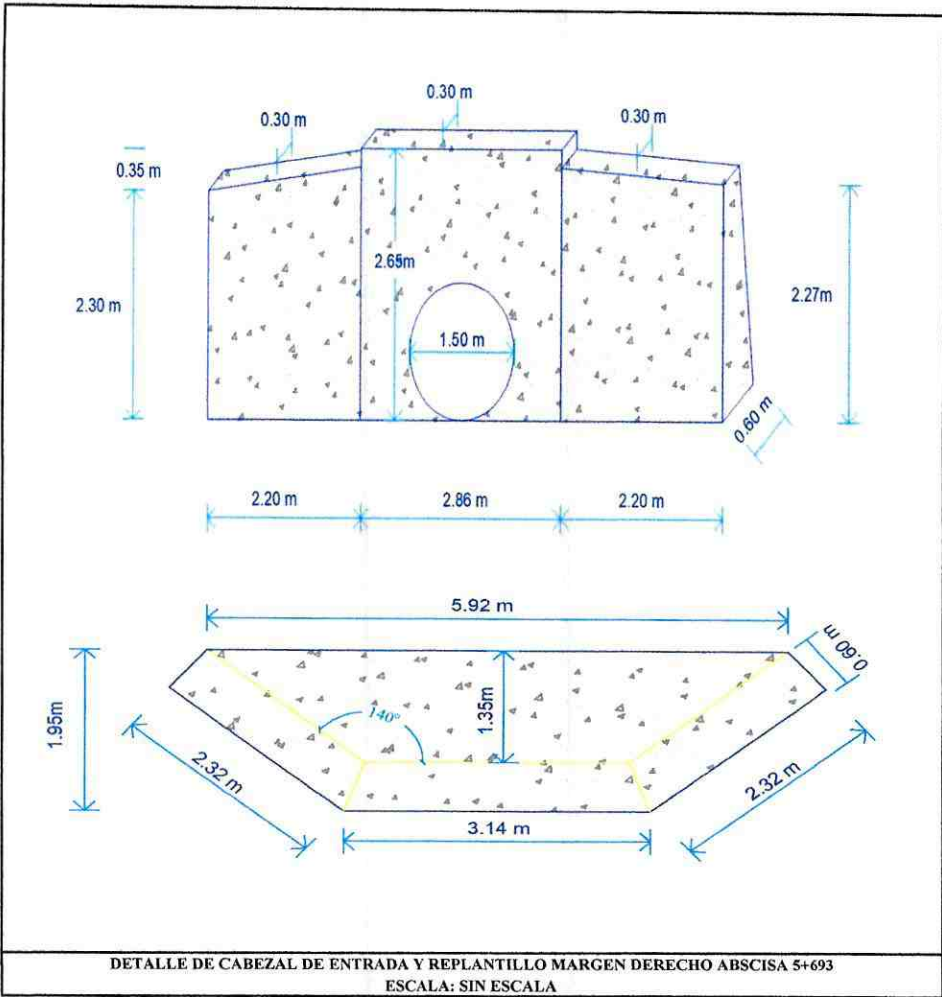


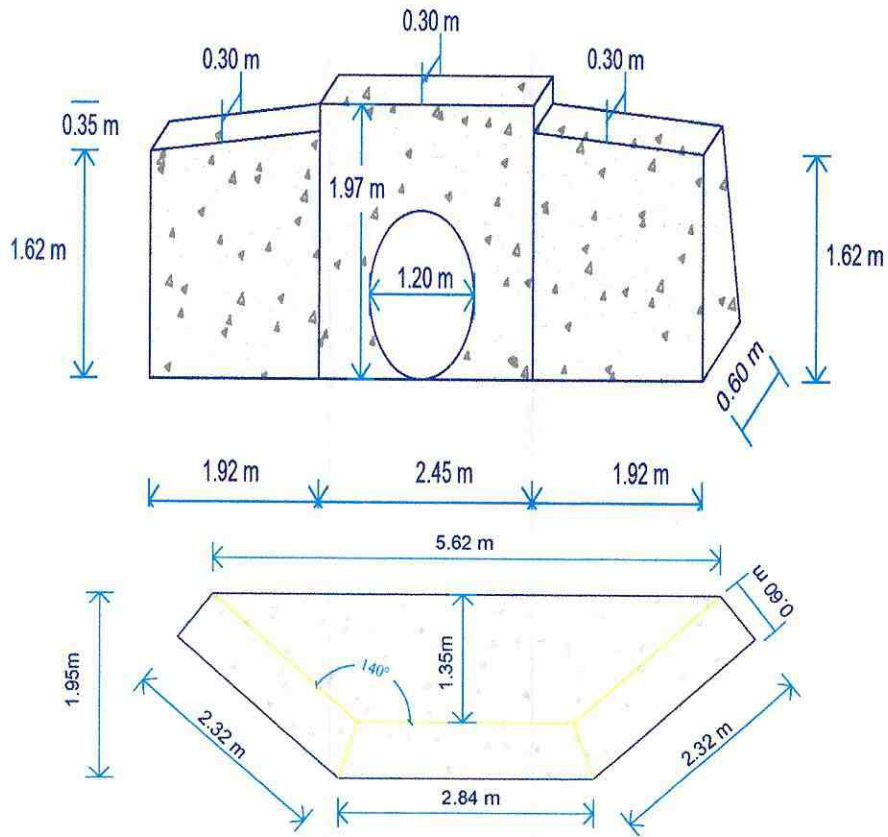
DETALLE DE CABEZAL DE ENTRADA Y REPLANTILLO MARGEN DERECHO ABCISA 5+392
 ESCALA: SIN ESCALA



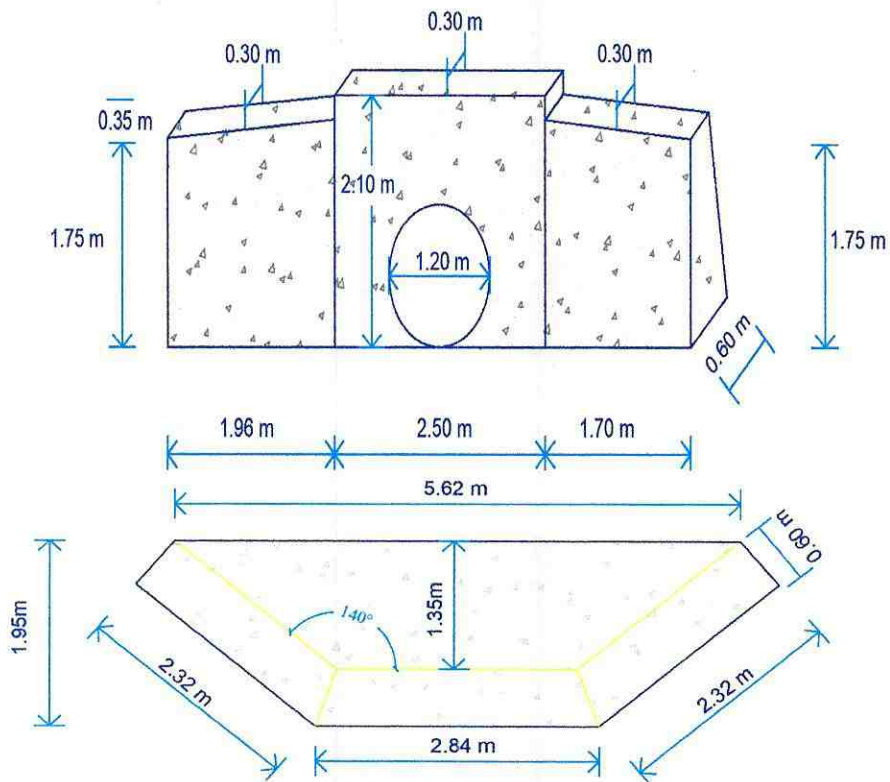
DETALLE DE CABEZAL DE SALIDA Y REPLANTILLO MARGEN IZQUIERDO ABCISA 5+392
 ESCALA: SIN ESCALA





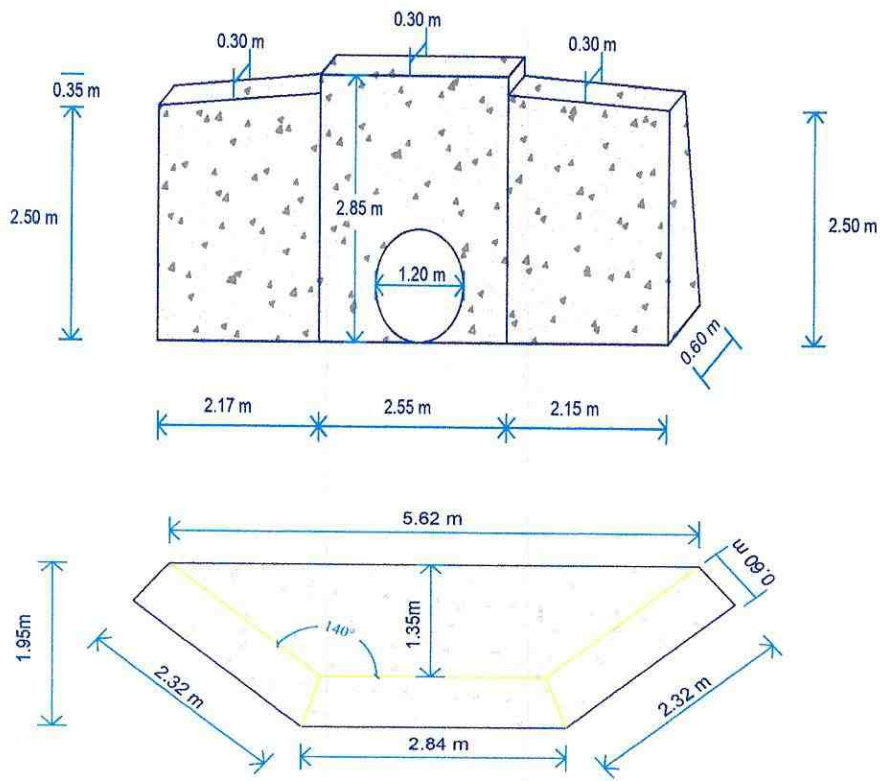


DETALLE DE CABEZAL DE ENTRADA Y REPLANTILLO MARGEN DERECHO ABCISAS 3+773
 ESCALA: SIN ESCALA

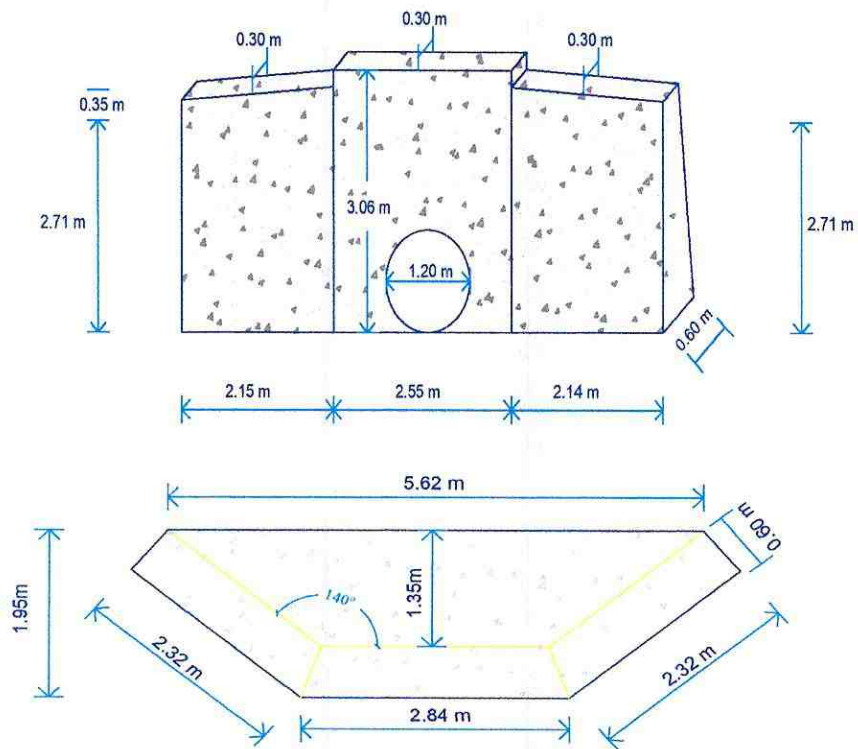


DETALLE DE CABEZAL DE SALIDA Y REPLANTILLO MARGEN IZQUIERDO ABCISAS 3+773
 ESCALA: SIN ESCALA



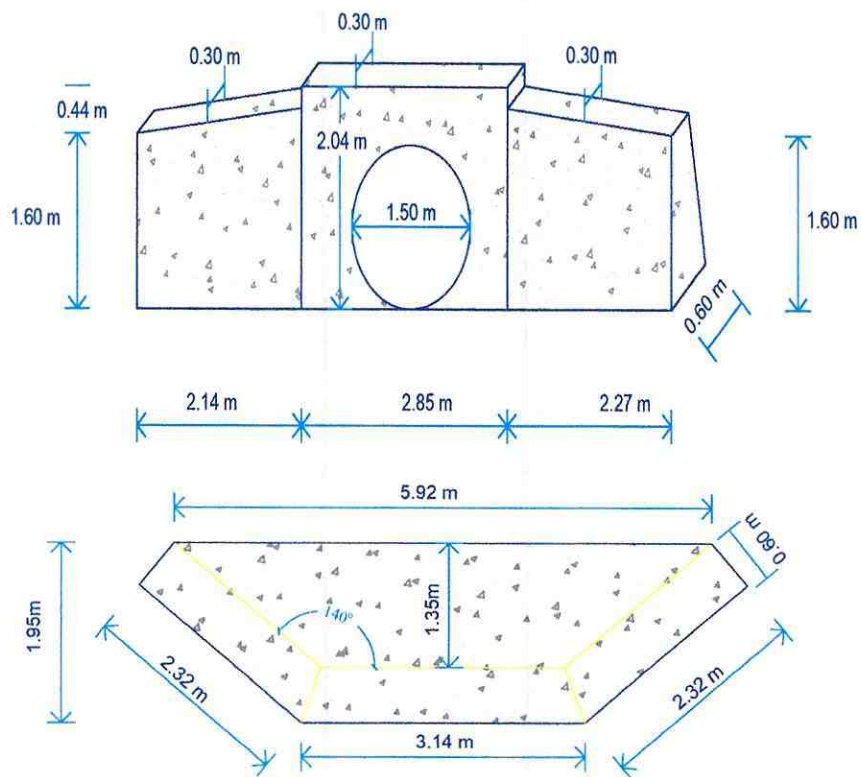


DETALLE DE CABEZAL DE ENTRADA Y REPLANTILLO MARGEN DERECHO ABCISA 4+530
ESCALA: SIN ESCALA

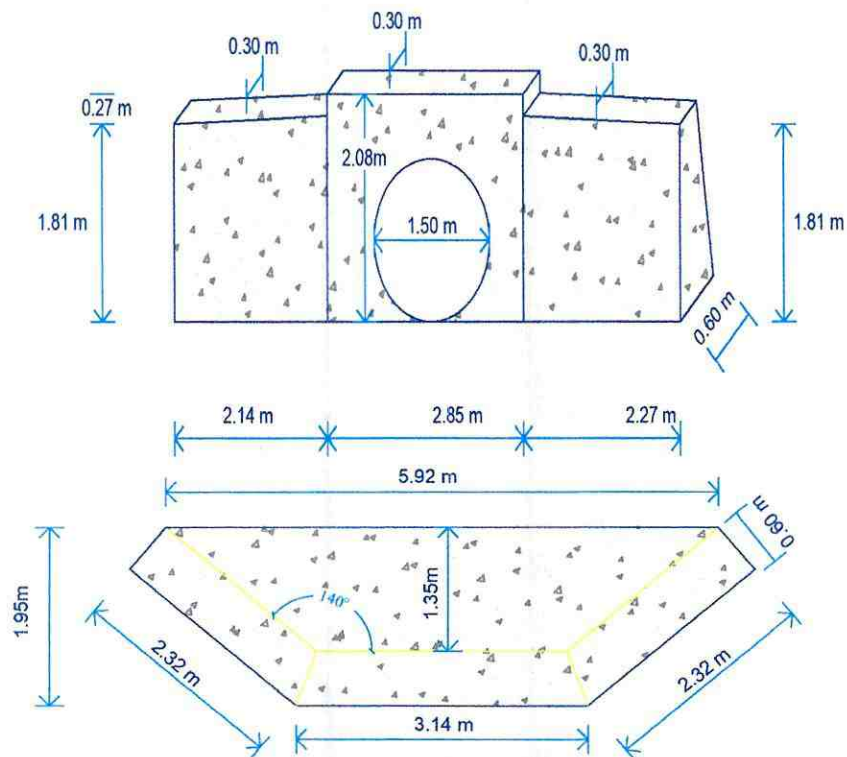


DETALLE DE CABEZAL DE SALIDA Y REPLANTILLO MARGEN IZQUIERDO ABCISA 4+530
ESCALA: SIN ESCALA



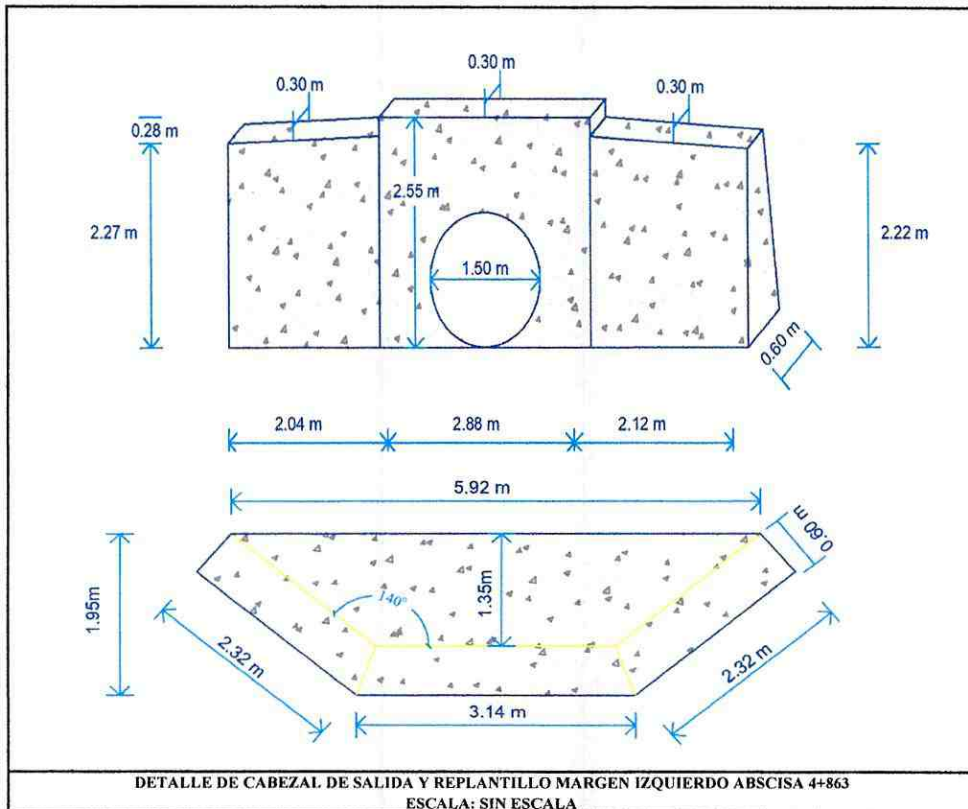
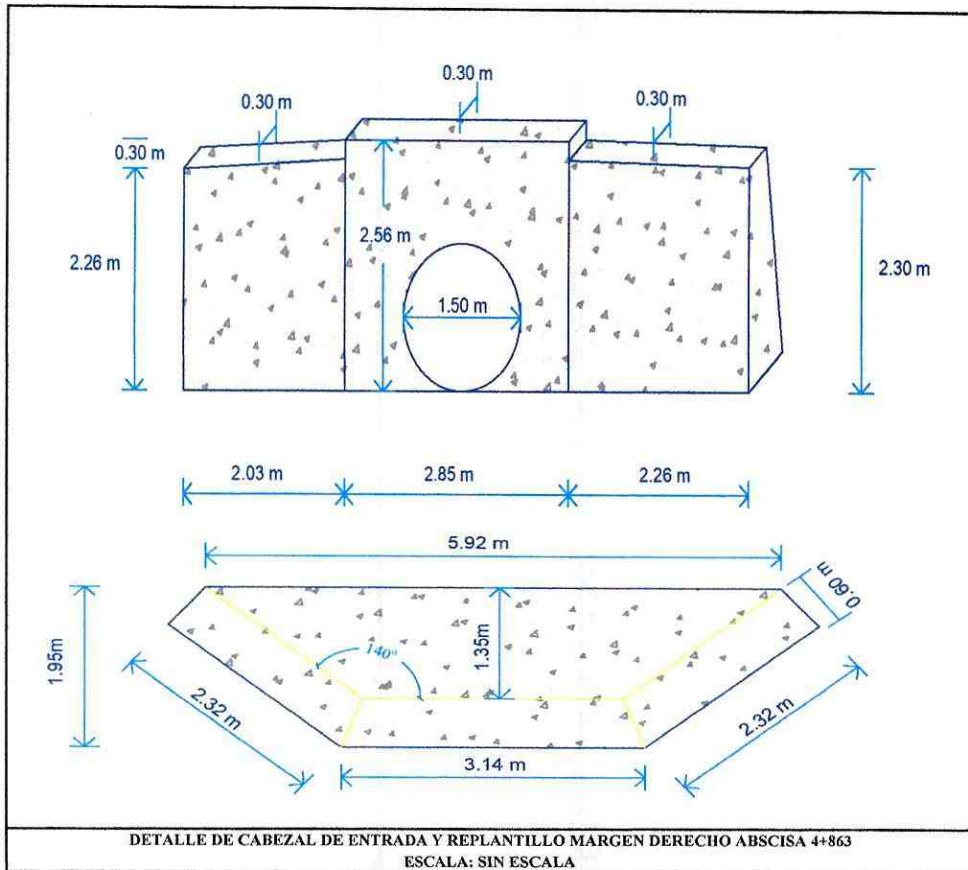


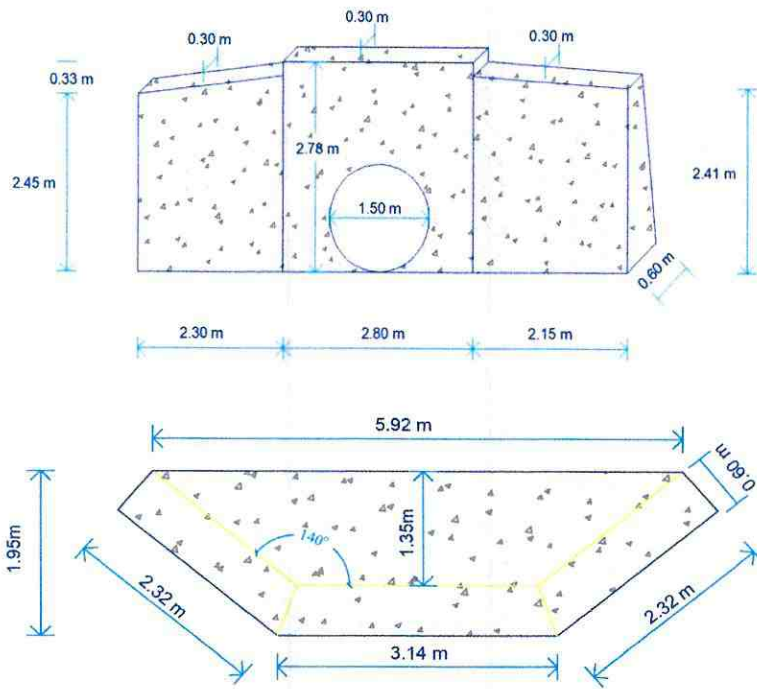
DETALLE DE CABEZAL DE ENTRADA Y REPLANTILLO MARGEN DERECHO ABCISA 4+640
 ESCALA: SIN ESCALA



DETALLE DE CABEZAL DE SALIDA Y REPLANTILLO MARGEN IZQUIERDO ABCISA 4+640
 ESCALA: SIN ESCALA

[Handwritten mark]





DETALLE DE CABEZAL DE ENTRADA Y REPLANTILLO MARGEN DERECHO ABCISA 5+803
 ESCALA: SIN ESCALA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
				AMAZONAS BUILDING S.A.	5/10/2020	4
RUBRO:	14	MURO DE H.S F'C 180 KG/CM2 TIPO B (CABEZALES)				UNIDAD:
TRAMO KM 3+000 A 6+000					M3	

CÁLCULOS

MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2					
DESCRIPCIÓN	LARGO (m)	ALTURA(m)	ANCHO PROMEDIO (m)	DIÁMETRO(m)	VOLUMEN (m3)
MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE SALIDA ABSCISA 3+573 MARGEN DERECHO					
PANTALLA	2.54	2.92	0.45		3.34
ALA 1	2.11	2.64	0.45		2.51
ALA 2	2.18	2.58	0.45		2.53
TUBERÍA	0.60			1.50	1.06
SUBTOTAL 1					7.32
MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE ENTRADA ABSCISA 3+573 MARGEN IZQUIERDO					
PANTALLA	2.40	3.27	0.45		3.53
ALA 1	2.02	2.80	0.45		2.55
ALA 2	1.90	2.93	0.45		2.51
TUBERÍA	0.60			1.50	1.06
SUBTOTAL 2					7.52
MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE ENTRADA ABSCISA 3+773 MARGEN DERECHO					
PANTALLA	2.45	1.97	0.45		2.17
ALA 1	1.92	1.62	0.45		1.40
ALA 2	1.92	1.62	0.45		1.40
TUBERÍA	0.60			1.20	0.68
SUBTOTAL 3					4.29
MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE SALIDA ABSCISA 3+773 MARGEN IZQUIERDO					
PANTALLA	2.50	2.10	0.45		2.36
ALA 1	1.96	1.75	0.45		1.54
ALA 2	1.70	1.75	0.45		1.34
TUBERÍA	0.60			1.20	0.68
SUBTOTAL 4					4.56
MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE ENTRADA ABSCISA 4+530 MARGEN DERECHO					
PANTALLA	2.55	2.85	0.45		3.27
ALA 1	2.17	2.50	0.45		2.44
ALA 2	2.15	2.50	0.45		2.42
TUBERÍA	0.60			1.20	0.68
SUBTOTAL 5					7.45
MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE SALIDA ABSCISA 4+530 MARGEN IZQUIERDO					
PANTALLA	2.55	3.06	0.45		3.51
ALA 1	2.15	2.71	0.45		2.62
ALA 2	2.14	2.71	0.45		2.61
TUBERÍA	0.60			1.20	0.68
SUBTOTAL 6					8.06
MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE ENTRADA ABSCISA 4+640 MARGEN DERECHO					
PANTALLA	2.85	2.04	0.45		2.62
ALA 1	2.14	1.60	0.45		1.54
ALA 2	2.27	1.60	0.45		1.63
TUBERÍA	0.60			1.50	1.06
SUBTOTAL 7					4.73
MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE SALIDA ABSCISA 4+640 MARGEN IZQUIERDO					
PANTALLA	2.85	2.08	0.45		2.67
ALA 1	2.14	1.81	0.45		1.74
ALA 2	2.27	1.81	0.45		1.85
TUBERÍA	0.60			1.50	1.06
SUBTOTAL 8					5.20
MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE ENTRADA ABSCISA 4+863 MARGEN DERECHO					
PANTALLA	2.85	2.56	0.45		3.28
ALA 1	2.03	2.26	0.45		2.06
ALA 2	2.26	2.30	0.45		2.34
TUBERÍA	0.60			1.50	1.06
SUBTOTAL 9					6.63
MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE SALIDA ABSCISA 4+863 MARGEN IZQUIERDO					
PANTALLA	2.88	2.55	0.45		3.30
ALA 1	2.04	2.27	0.45		2.08
ALA 2	2.12	2.22	0.45		2.12
TUBERÍA	0.60			1.50	1.06
SUBTOTAL 10					6.45

MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2					
DESCRIPCIÓN	LARGO (m)	ALTURA(m)	ANCHO PROMEDIO (m)	DIÁMETRO(m)	VOLUMEN (m3)
MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE SALIDA ABCISA 5+193 MARGEN DERECHO					
PANTALLA	2.85	3.18	0.45		4.08
ALA 1	2.22	2.80	0.45		2.80
ALA 2	2.15	2.85	0.45		2.76
TUBERÍA	0.60			1.50	1.06
SUBTOTAL 11					8.57

MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE ENTRADA ABCISA 5+193 MARGEN IZQUIERDO					
PANTALLA	2.85	2.94	0.45		3.77
ALA 1	2.14	2.48	0.45		2.39
ALA 2	2.27	2.57	0.45		2.63
TUBERÍA	0.60			1.50	1.06
SUBTOTAL 12					7.72

MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE ENTRADA ABCISA 5+392 MARGEN IZQUIERDO					
PANTALLA	2.86	2.65	0.45		3.41
ALA 1	2.20	2.30	0.45		2.28
ALA 2	2.20	2.27	0.45		2.25
TUBERÍA	0.60			1.50	1.06
SUBTOTAL 13					6.87

MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE SALIDA ABCISA 5+392 MARGEN DERECHO					
PANTALLA	2.83	2.45	0.45		3.12
ALA 1	2.14	2.16	0.45		2.08
ALA 2	2.22	2.25	0.45		2.25
TUBERÍA	0.60			1.50	1.06
SUBTOTAL 14					6.39

MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE ENTRADA ABCISA 5+693 MARGEN DERECHO					
PANTALLA	2.86	2.65	0.45		3.41
ALA 1	2.20	2.30	0.45		2.28
ALA 2	2.20	2.27	0.45		2.25
TUBERÍA	0.60			1.20	0.68
SUBTOTAL 15					7.25

MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE SALIDA ABCISA 5+693 MARGEN IZQUIERDO					
PANTALLA	2.54	2.83	0.45		3.23
ALA 1	2.19	2.35	0.45		2.32
ALA 2	2.22	2.33	0.45		2.33
TUBERÍA	0.60			1.20	0.68
SUBTOTAL 16					7.20

MURO DE H.S. F'C=180 KG/CM2 TIPO 1 CABEZAL DE ENTRADA ABCISA 5+803 MARGEN DERECHO					
PANTALLA	2.80	2.78	0.45		3.50
ALA 1	2.30	2.45	0.45		2.54
ALA 2	2.15	2.41	0.45		2.33
TUBERÍA	0.60			1.50	1.06
SUBTOTAL 17					7.31

TOTAL VOLUMEN DE HORMIGÓN EN MUROS (m3)	113.52
---	--------

REPLANTILLO DE H.S. F'C=180 KG/CM2					
DESCRIPCIÓN	ÁREA (m2)	ESPESOR (m)	VOLUMEN (m3)	NÚMERO	VOLUMEN DE REPALNTILLO
H.S. F'C=180 KG/CM2 EN REPLANTILLO PARA ALCANTARILLA DE 1,20m DE DIÁMETRO					
	9.63	0.2	1.93	6	11.58
H.S. F'C=180 KG/CM2 EN REPLANTILLO PARA ALCANTARILLA DE 1,50m DE DIÁMETRO					
	10.22	0.2	2.04	11	22.44
TOTAL VOLUMEN DE REPLANTILLOS					34.02

TOTAL VOLUMEN DE HORMIGON SIMPLE F'C=180 KG/CM2	147.54 m3
---	-----------

DESCRIPCION	UNIDAD (m3)
CONTRATADAS	676.08
TOTAL ANTERIOR	16.92
ESTA PLANILLA	147.54
TOTAL A LA FECHA	164.46
POR EJECUTAR	511.62

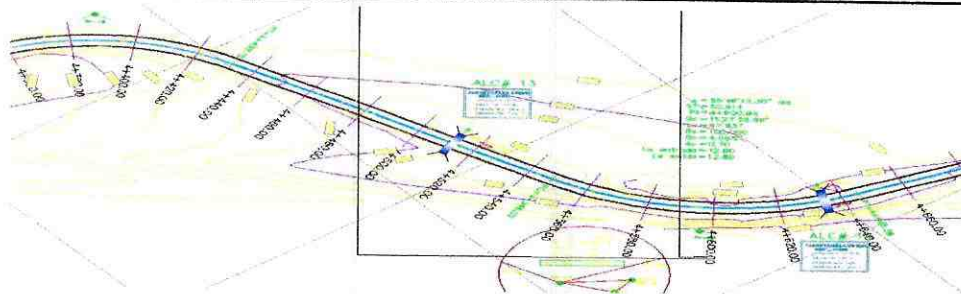


Sr. Odilio Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE

Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°	
RUBRO:	16	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO			AMAZONAS BUILDING S.A.	5/10/2020	4
GRAFICO:	VARIOS TRAMOS					UNIDAD:	M3



ESCALA: SIN ESCALA
CÁLCULO

VOLUMEN DE MEJORAMIENTO

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
5+900.00		5.485				DISEÑO VIAL
	10.00		6.68	66.80	66.80	DISEÑO VIAL
5+910.00		7.874				DISEÑO VIAL
	10.00		7.42	74.17	140.97	DISEÑO VIAL
5+920.00		6.960				DISEÑO VIAL
	10.00		6.72	67.19	208.16	DISEÑO VIAL
5+930.00		6.478				DISEÑO VIAL
	10.00		6.58	65.84	274.00	DISEÑO VIAL
5+940.00		6.690				DISEÑO VIAL
	20.00		4.64	92.77	366.77	DISEÑO VIAL
5+960.00		2.587				DISEÑO VIAL
	20.00		3.48	69.56	436.33	DISEÑO VIAL
5+980.00		4.369				DISEÑO VIAL
	20.00		4.37	87.44	523.77	DISEÑO VIAL
6+000.00		4.375				DISEÑO VIAL
	20.00		3.93	78.51	602.28	DISEÑO VIAL
6+020.00		3.476				DISEÑO VIAL
	10.00		2.67	26.68	628.96	DISEÑO VIAL
6+030.00		1.859				DISEÑO VIAL
	10.00		3.84	38.43	667.39	DISEÑO VIAL
6+040.00		5.827				DISEÑO VIAL
	10.00		6.07	60.72	728.11	DISEÑO VIAL
6+050.00		6.316				DISEÑO VIAL
	10.00		5.93	59.31	787.42	DISEÑO VIAL
6+060.00		5.545				DISEÑO VIAL
	10.00		5.44	54.40	841.82	DISEÑO VIAL
6+070.00		5.334				DISEÑO VIAL
	10.00		4.16	41.59	883.41	DISEÑO VIAL
6+080.00		2.983				DISEÑO VIAL
	20.00		3.27	65.48	948.89	DISEÑO VIAL
6+100.00		3.565				DISEÑO VIAL
	10.00		3.96	39.56	988.45	DISEÑO VIAL
6+110.00		4.347				DISEÑO VIAL
	10.00		4.44	44.40	1,032.85	DISEÑO VIAL
6+120.00		4.532				DISEÑO VIAL
	10.00		5.18	51.81	1,084.66	DISEÑO VIAL
6+130.00		5.829				DISEÑO VIAL
	10.00		4.56	45.56	1,130.22	DISEÑO VIAL
6+140.00		3.282				DISEÑO VIAL
	20.00		2.49	49.85	1,180.07	DISEÑO VIAL
6+160.00		1.703				DISEÑO VIAL
	20.00		1.73	34.56	1,214.63	DISEÑO VIAL
6+180.00		1.753				DISEÑO VIAL
	20.00		1.81	36.24	1,250.87	DISEÑO VIAL
6+200.00		1.871				DISEÑO VIAL
	20.00		3.18	63.69	1,314.56	DISEÑO VIAL
6+220.00		4.498				DISEÑO VIAL
	20.00		5.46	109.17	1,423.73	DISEÑO VIAL
6+240.00		6.419				DISEÑO VIAL
	10.00		7.54	75.36	1,499.09	DISEÑO VIAL
6+250.00		8.653				DISEÑO VIAL
	10.00		7.30	73.01	1,572.10	DISEÑO VIAL

6+260.00		5.948				DISEÑO VIAL
	10.00		7.07	70.73	1,642.83	
6+270.00		8.197				DISEÑO VIAL
	10.00		8.11	81.07	1,723.90	
6+280.00		8.017				DISEÑO VIAL
	20.00		7.63	152.57	1,876.47	
6+300.00		7.240				DISEÑO VIAL
	10.00		7.19	71.92	1,948.39	
6+310.00		7.143				DISEÑO VIAL
	10.00		5.70	56.97	2,005.36	
6+320.00		4.250				DISEÑO VIAL
	10.00		3.99	39.88	2,045.24	
6+330.00		3.726				DISEÑO VIAL
	10.00		4.99	49.88	2,095.12	
6+340.00		6.249				DISEÑO VIAL
	10.00		5.89	58.85	2,153.97	
6+350.00		5.521				DISEÑO VIAL
	10.00		5.66	56.58	2,210.55	
6+360.00		5.795				DISEÑO VIAL
	10.00		6.00	60.03	2,270.58	
6+370.00		6.210				DISEÑO VIAL
	10.00		6.06	60.56	2,331.14	
6+380.00		5.901				DISEÑO VIAL
	20.00		5.93	118.60	2,449.74	
6+400.00		5.959				DISEÑO VIAL
	10.00		5.90	58.99	2,508.73	
6+410.00		5.838				DISEÑO VIAL
	10.00		5.88	58.76	2,567.49	
6+420.00		5.913				DISEÑO VIAL
	10.00		5.88	58.76	2,626.25	
6+430.00		5.839				DISEÑO VIAL
	10.00		5.89	58.86	2,685.11	
6+440.00		5.932				DISEÑO VIAL
	10.00		5.92	59.20	2,744.31	
6+450.00		5.908				DISEÑO VIAL
	10.00		5.10	50.97	2,795.28	
6+460.00		4.286				DISEÑO VIAL
	10.00		4.01	40.08	2,835.36	
6+470.00		3.729				DISEÑO VIAL
	10.00		5.24	52.42	2,887.78	
6+480.00		6.754				DISEÑO VIAL
	20.00		6.90	137.99	3,025.77	
6+500.00		7.045				DISEÑO VIAL
	20.00		7.24	144.89	3,170.66	
6+520.00		7.444				DISEÑO VIAL
	20.00		7.84	156.83	3,327.49	
6+540.00		8.239				DISEÑO VIAL
	10.00		7.35	73.49	3,400.98	
6+550.00		6.458				DISEÑO VIAL
	10.00		5.97	59.69	3,460.67	
6+560.00		5.479				DISEÑO VIAL
	10.00		5.17	51.72	3,512.39	
6+570.00		4.864				DISEÑO VIAL
	10.00		4.88	48.78	3,561.17	
6+580.00		4.891				DISEÑO VIAL

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
5+550.00		0.000				REAJUSTE DE VIA
	10.00		0.75	7.50	3,568.67	
5+560.00		1.499				REAJUSTE DE VIA
	20.00		1.22	24.34	3,593.01	
5+580.00		0.935				REAJUSTE DE VIA
	20.00		0.70	14.01	3,607.02	
5+600.00		0.466				REAJUSTE DE VIA
	20.00		0.60	11.98	3,619.00	
5+620.00		0.732				REAJUSTE DE VIA
	20.00		0.75	15.07	3,634.07	
5+640.00		0.775				REAJUSTE DE VIA
	20.00		1.03	20.68	3,654.75	
5+660.00		1.293				REAJUSTE DE VIA
	20.00		0.65	12.93	3,667.68	
5+680.00		0.000				REAJUSTE DE VIA

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ÁREA TOTAL (M2)	ÁREA MEDIA (M2)	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
5+550.00		33.655				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	5.00		33.66	168.28	3,835.96	
5+550.00		33.655				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	5.00		33.66	168.28	4,004.24	
5+550.00		33.655				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	5.00		33.66	168.28	4,172.52	

5+550.00		33.655				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	5.00		33.66	168.28	4,340.80	
5+550.00		33.655				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	5.00		33.66	168.28	4,509.08	
5+550.00		33.655				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	5.00		33.66	168.28	4,677.36	
5+550.00		33.655				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA
	5.00		33.66	168.28	4,845.64	
5+550.00		33.655				ESTABILIZACION DE MESA DE VIA

TOTAL	4,845.64	m3
-------	----------	----



CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE

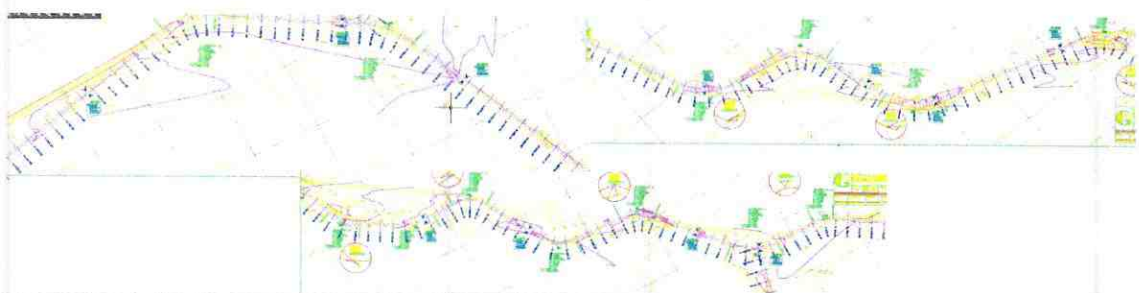
Ing. Washington Pérez
FISCALIZADOR



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA		CONTRATISTA:	FECHA:
RUBRO:	17	MATERIAL DE SUB BASE CLASE 3	AMAZONAS BUILDING	5/10/2020
GRAFICO:	TRAMO KM 5+550 HASTA KM 5+7000			



REFERENCIA DE ABCISAS DONDE SE RELLENÓ MATERIAL DE SUB BASE CLASE III
 ESCALA: SIN ESCALA
 CÁLCULO

VOLUMEN DE SUB BASE CLASE III

ABCISA	DISTANCIA (M)	ESPESOR	ANCHO LI	ANCHO LD	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)
5+550.00			-	-		
5+560.00	10.00	0.200	-	2.00	2.00	2.00
5+580.00	20.00	0.200	-	2.00	8.00	10.00
5+600.00	20.00	0.200	-	2.00	8.00	18.00
5+620.00	20.00	0.200	-	2.00	8.00	26.00
5+640.00	20.00	0.200	-	2.00	8.00	34.00
5+660.00	20.00	0.200	-	2.00	8.00	42.00
5+680.00	20.00	0.200	-	2.00	4.00	46.00

TOTAL (m3) 46.00

TOTAL METROS CUBICOS 46.00 m3


AMAZONAS BUILDING
AMAZONBUILD S.A.
 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
 OBRAS DE ACCESO Y CARRETERAS
 Lts. Mulinza s/n y Fidel Rodriguez
 CUC: 1691710080001
 Sr. Odio Guevara
 CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
 GERENTE


 Ing. Washington Perez
 FISCALIZADOR

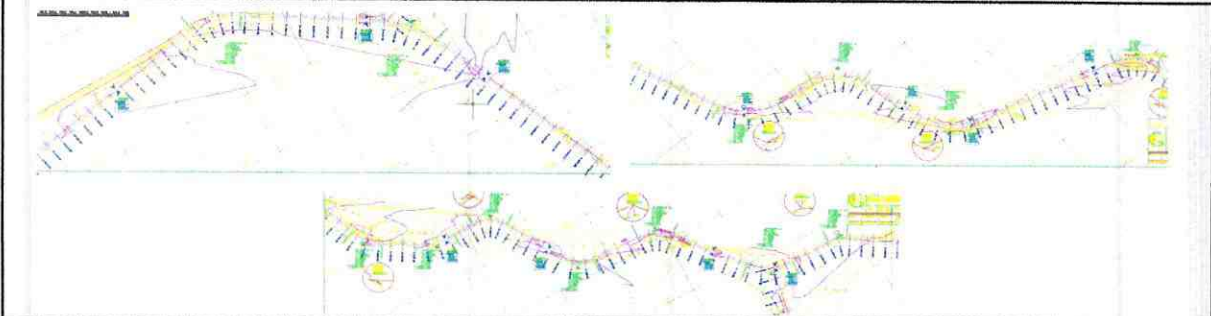


ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA		CONTRATISTA:	FECHA:
			AMAZONAS BULLING	5/10/2020

RUBRO:	18	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS
GRAFICO:	TRAMO KM 5+000 HASTA KM 6+000	



REFERENCIA DE ABCISAS DONDE SE RELLENÓ MATERIAL DE BASE GRANULAR DE ESCALA: SIN ESCALA
CÁLCULO

VOLUMEN DE SUB BASE CLASE III

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ESPESOR	ANCHO LI	ANCHO LD	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)	DETALLE
5+000.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.15	21.15	
5+020.00			3.600	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.95	32.10	
5+030.00			4.000	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.48	43.58	
5+040.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	55.28	
5+050.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	66.98	
5+060.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	78.68	
5+070.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	90.38	
5+080.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	102.08	
5+090.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.55	113.63	
5+100.00			4.100	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.03	124.65	
5+110.00			3.600	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.15	145.80	
5+130.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.73	156.53	
5+140.00			3.800	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.18	167.70	
5+150.00			4.100	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.48	179.18	
5+160.00			4.200	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.55	190.73	
5+170.00			4.200	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.55	202.28	
5+180.00			4.200	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.55	213.83	
5+190.00			4.200	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.55	225.38	
5+200.00			4.200	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.55	236.93	
5+210.00			4.200	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.55	248.48	
5+220.00			4.200	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.55	260.03	
5+230.00			4.000	3.700			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	271.73	
5+240.00			3.600	4.300			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.08	283.80	
5+250.00			3.500	4.700			DISEÑO VIAL

5+260.00	10.00	0.150			12.30	296.10	
			3.500	4.700			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.30	308.40	
5+270.00			3.500	4.700			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.30	320.70	
5+280.00			3.500	4.700			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.30	333.00	
5+290.00			3.500	4.700			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.30	345.30	
5+300.00			3.500	4.700			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.30	357.60	
5+310.00			3.500	4.700			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.85	369.45	
5+320.00			3.500	4.100			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.95	380.40	
5+330.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	401.40	
5+350.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	422.40	
5+370.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	443.40	
5+390.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.60	465.00	
5+410.00			3.900	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.48	476.48	
5+420.00			4.400	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.00	488.48	
5+430.00			4.600	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.15	500.63	
5+440.00			4.600	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.15	512.78	
5+450.00			4.600	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.15	524.93	
5+460.00			4.600	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.15	537.08	
5+470.00			4.600	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			12.15	549.23	
5+480.00			4.600	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	560.93	
5+490.00			4.000	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.75	582.68	
5+510.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	603.68	
5+530.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.30	624.98	
5+550.00			3.500	3.700			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.18	636.15	
5+560.00			3.500	4.200			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	647.85	
5+570.00			3.500	4.400			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.85	659.70	
5+580.00			3.500	4.400			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.85	671.55	
5+590.00			3.500	4.400			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.85	683.40	
5+600.00			3.500	4.400			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.85	695.25	
5+610.00			3.500	4.400			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.85	707.10	
5+620.00			3.500	4.400			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.63	718.73	
5+630.00			3.500	4.100			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.03	729.75	
5+640.00			3.500	3.600			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.15	750.90	
5+660.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	771.90	
5+680.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	792.90	
5+700.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	813.90	
5+720.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	834.90	
5+740.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.80	845.70	
5+750.00			3.900	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.40	857.10	
5+760.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	868.80	
5+770.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	880.50	

5+780.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	892.20	
5+790.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	903.90	
5+800.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	915.60	
5+810.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	927.30	
5+820.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	939.00	
5+830.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.70	950.70	
5+840.00			4.300	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			11.48	962.18	
5+850.00			4.000	3.500			DISEÑO VIAL
	10.00	0.150			10.95	973.13	
5+860.00			3.600	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.15	994.28	
5+880.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	1,015.28	
5+900.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	1,036.28	
5+920.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	1,057.28	
5+940.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	1,078.28	
5+960.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	1,099.28	
5+980.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL
	20.00	0.150			21.00	1,120.28	
6+000.00			3.500	3.500			DISEÑO VIAL

5+550.00			0.000	0.000			REAJUSTE DE VIA
	10.00	0.150			1.50	1,121.78	
5+560.00			0.000	2.000			REAJUSTE DE VIA
	20.00	0.150			6.00	1,127.78	
5+580.00			0.000	2.000			REAJUSTE DE VIA
	20.00	0.150			6.00	1,133.78	
5+600.00			0.000	2.000			REAJUSTE DE VIA
	20.00	0.150			6.00	1,139.78	
5+620.00			0.000	2.000			REAJUSTE DE VIA
	20.00	0.150			6.00	1,145.78	
5+640.00			0.000	2.000			REAJUSTE DE VIA
	20.00	0.150			6.00	1,151.78	
5+660.00			0.000	2.000			REAJUSTE DE VIA
	20.00	0.150			3.00	1,154.78	
5+680.00			0.000	0.000			REAJUSTE DE VIA

TOTAL (m3) 1,154.78



Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE

Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		AMAZONAS BUILDING S.A.	5/10/2020	4
RUBRO:	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO			UNIDAD:
19				M3

TRAMO KM 5+000 A 6+000

GRAFICO:



TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESALOJO
ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

DETALLE	VOLUMEN DE DESALOJO (m3)	DISTANCIA RECORRIDA (Km)	TOTAL (m3)
DESALOJO TRAMO KM 4+000 A 5+000 (ESCOBRERA HACIA SAN RAMON)	4,500.88	1.00	4,500.88
TOTAL			4,500.88

TOTAL TRANSPORTE DE DESALOJO	4,500.88	m3
PLANILLA DE EXCEDENTES N°2	4,500.88	m3

AMAZONAS BUILDING S.A.
 INGENIERIA DE OBRAS CIVILES
 VIALS DE BCSFO Y CARRETERAS
 Muzaluzen, Loja, Manilla y Pabel Redondos
 R-10400001770080001
 CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
 GERENTE

Washington Perez
 Ing. Washington Perez
 FISCALIZADOR

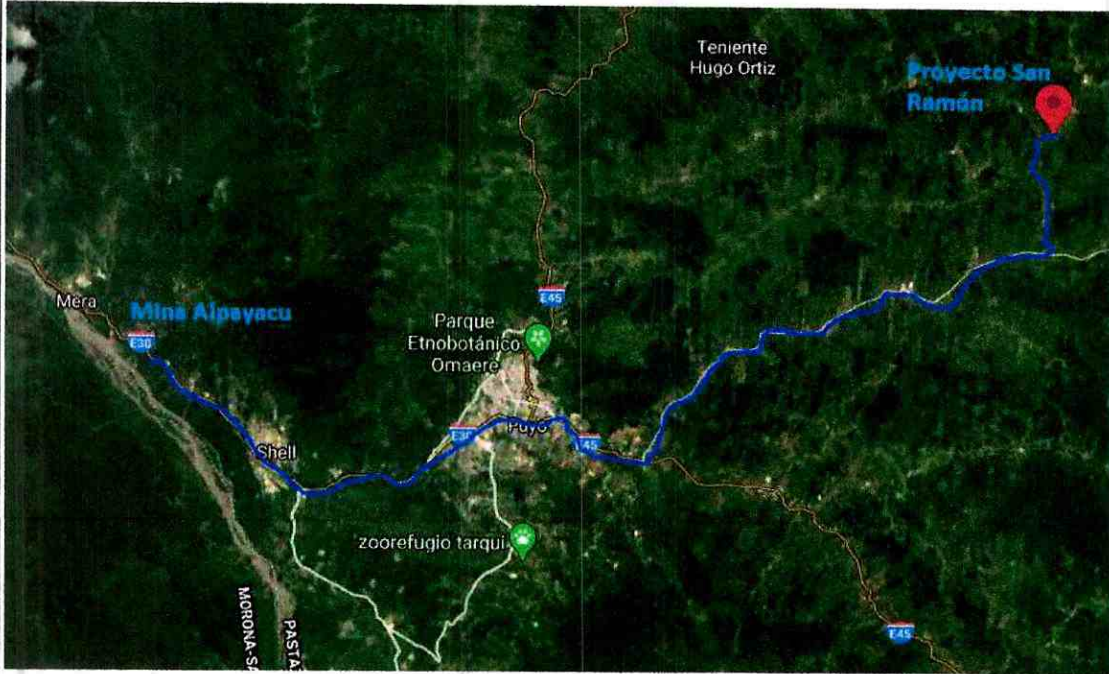


ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA: AMAZONAS BUILDING S.A.	FECHA: 5/10/2020	PLANILLA N° 4
RUBRO:	TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO			UNIDAD:
21	TRAMO KM 6+000 A 7+000			M3-KM

GRÁFICO



TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

DETALLE	VOLUMEN (M3)	DISTANCIA RECORRIDA (Km)	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL (m3/km)
MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO TRAMO Km 6+000 a Km 7+000	4,845.64	43.55	484.564	211,027.62
TOTAL				211,027.62

TOTAL TRANSPORTE DE MEJORAMIENTO	211,027.62	m3/Km
----------------------------------	------------	-------



[Signature]
Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR

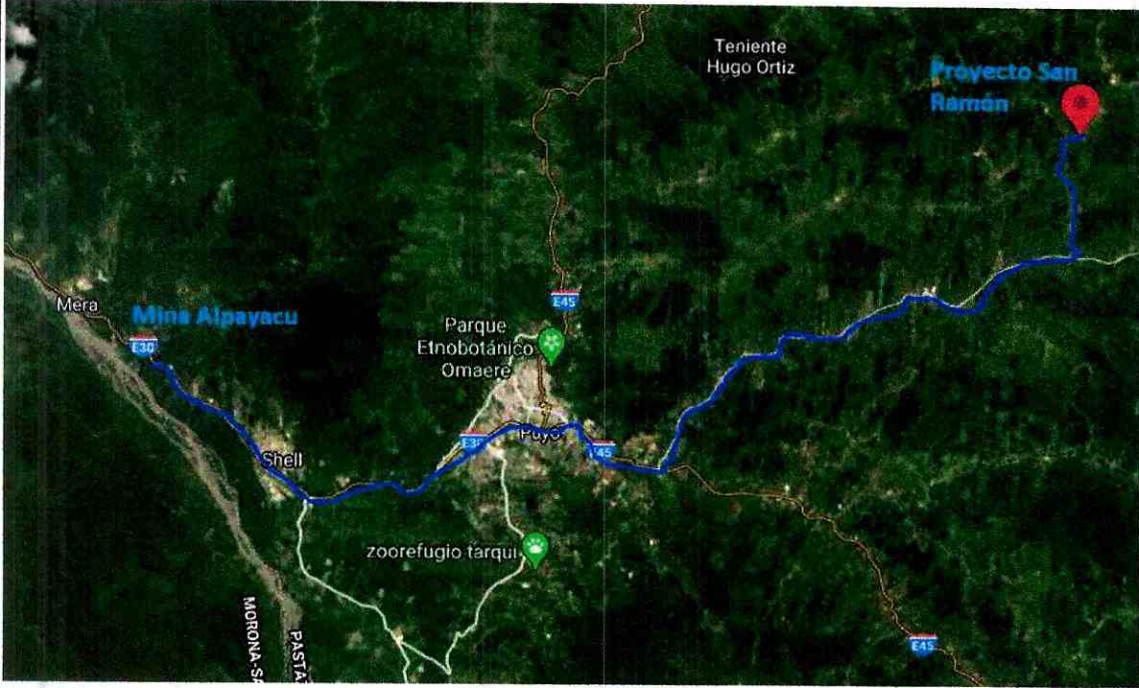


ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
RUBRO:	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUB BASE CLASE III	AMAZONAS BUILDING S.A.	5/10/2020	4
22	TRAMO KM 5+550 A 5+700			UNIDAD: M3-KM

GRÁFICO



TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUB BASE CLASE III

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

DETALLE	VOLUMEN (M3)	DISTANCIA RECORRIDA (Km)	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL (m3/km)
MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO TRAMO Km 5+550 a Km 5+700	46.00	41.55	4.6	1,911.30
TOTAL				1,911.30

TOTAL TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUB BASE CLASE III	1,911.30	m3/Km
--	----------	-------



Sr. Danilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE

[Handwritten Signature]
Ing. Víctor Ángel Pérez
FISCALIZADOR

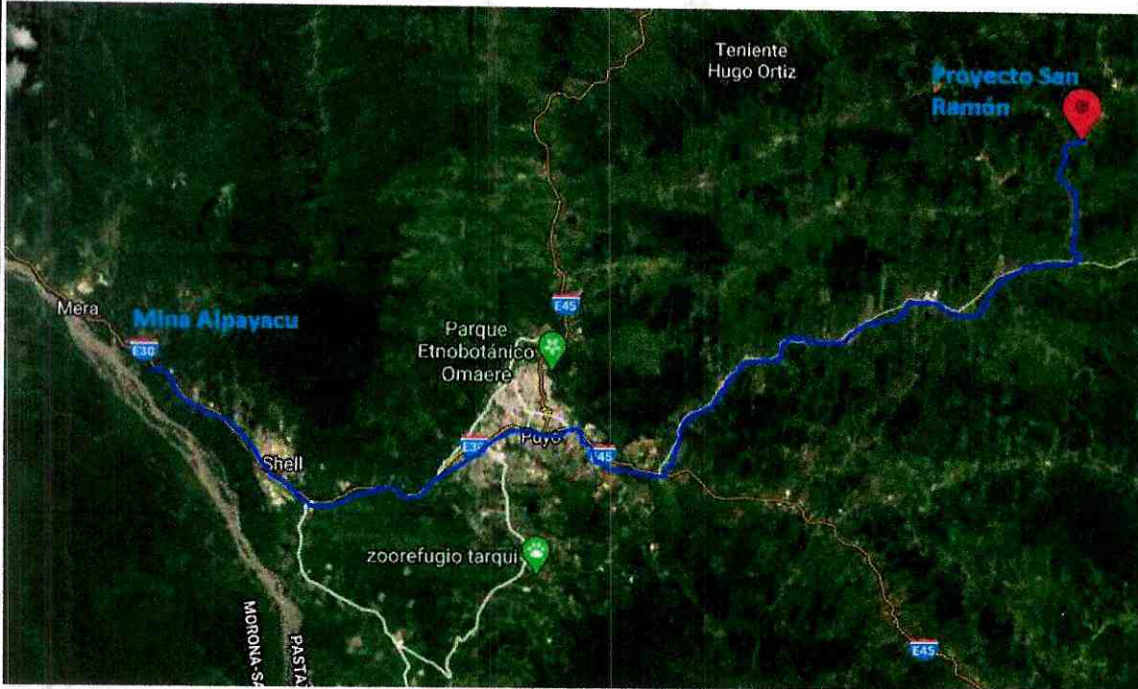


ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
RUBRO:	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	AMAZONAS BUILDING S.A.	5/10/2020	4
23	TRAMO KM 4+000 A 5+000			UNIDAD: M3-KM

GRÁFICO



TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

DETALLE	VOLUMEN (M3)	DISTANCIA RECORRIDA (Km)	NUMERO DE UNIDADES	TOTAL (m3/km)
MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO TRAMO Km 4+000 a Km 5+000	1,154.78	41.55	115,478	47,981.11
			TOTAL	47,981.11

TOTAL TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	47,981.11	m3/Km
--	-----------	-------



Se. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE

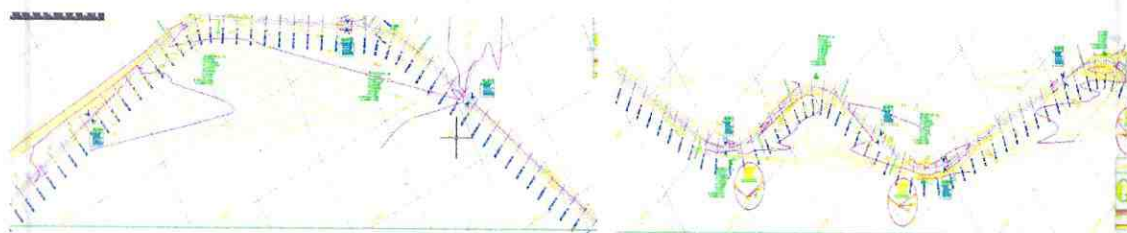
(Signature)
Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA			CONTRATISTA: AMAZONAS BUILDING	FECHA: 5/10/2020	PLANILLA Nº 4	
RUBRO:	24	ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN				UNIDAD:	Lt
GRAFICO:	TRAMO KM 2+994 HASTA KM 5+000						



ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACIÓN
ESCALA: SIN ESCALA
CÁLCULO

ASFALTO						
ABSCISA	DISTANCIA (M)	ANCHO LI	ANCHO LD	lt/m2	TOTAL LITROS	VOLUMEN ACUMULADO (LT/M2)
2+994.00		3.20	3.20	1.40		
3+000.00	6.00	3.15	3.15	1.40	53.34	53.34
3+020.00	20.00	3.10	3.10	1.40	175.00	228.34
3+040.00	20.00	3.05	3.05	1.40	172.20	400.54
3+060.00	20.00	3.00	3.00	1.40	169.40	569.94
3+080.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	737.94
3+100.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	905.94
3+120.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	1,073.94
3+140.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	1,241.94
3+160.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	1,409.94
3+180.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	1,577.94
3+200.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	1,745.94
3+220.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	1,913.94
3+240.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	2,081.94
3+260.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	2,249.94
3+280.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	2,417.94
3+300.00	20.00	3.00	3.00	1.40	168.00	2,585.94
3+310.00	10.00	3.00	3.30	1.40	86.10	2,672.04
3+320.00	10.00	3.00	3.70	1.40	91.00	2,763.04
3+330.00	10.00	3.00	3.70	1.40	93.80	2,856.84
3+340.00	10.00	3.00	3.70	1.40	93.80	2,950.64
3+350.00	10.00	3.00	3.70	1.40	93.80	3,044.44
3+360.00	10.00	3.00	3.70	1.40	93.80	3,138.24
3+370.00	10.00	3.00	3.70	1.40	93.80	3,232.04
3+380.00	10.00	3.00	3.70	1.40	93.80	3,325.84
3+390.00	10.00	3.00	3.70	1.40	93.80	3,419.64
3+400.00	10.00	3.00	3.60	1.40	93.10	3,512.74
	10.00				90.30	3,603.04

3+410.00		3.00	3.30	1.40		
	10.00				86.10	3,689.14
3+420.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	3,857.14
3+440.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	4,025.14
3+460.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	4,193.14
3+480.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	4,361.14
3+500.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	4,529.14
3+520.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	4,697.14
3+540.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	4,865.14
3+560.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	5,033.14
3+580.00		3.00	3.00	1.40		
	10.00				85.40	5,118.54
3+590.00		3.00	3.20	1.40		
	10.00				88.90	5,207.44
3+600.00		3.00	3.50	1.40		
	10.00				91.70	5,299.14
3+610.00		3.00	3.60	1.40		
	10.00				92.40	5,391.54
3+620.00		3.00	3.60	1.40		
	10.00				92.40	5,483.94
3+630.00		3.00	3.60	1.40		
	10.00				92.40	5,576.34
3+640.00		3.00	3.60	1.40		
	10.00				92.40	5,668.74
3+650.00		3.00	3.60	1.40		
	10.00				92.40	5,761.14
3+660.00		3.00	3.60	1.40		
	10.00				92.40	5,853.54
3+670.00		3.00	3.60	1.40		
	10.00				92.40	5,945.94
3+680.00		3.00	3.60	1.40		
	10.00				91.70	6,037.64
3+690.00		3.00	3.50	1.40		
	10.00				88.90	6,126.54
3+700.00		3.00	3.20	1.40		
	20.00				170.80	6,297.34
3+720.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	6,465.34
3+740.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	6,633.34
3+760.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	6,801.34
3+780.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	6,969.34
3+800.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	7,137.34
3+820.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	7,305.34
3+840.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	7,473.34
3+860.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	7,641.34
3+880.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	7,809.34
3+900.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	7,977.34
3+920.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	8,145.34
3+940.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	8,313.34
3+960.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	8,481.34
3+980.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	8,649.34
4+000.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	8,817.34
4+020.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	8,985.34
4+040.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	9,153.34
4+060.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	9,321.34
4+080.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	9,489.34
4+100.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	9,657.34
4+120.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	9,825.34
4+140.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				172.20	9,997.54
4+160.00		3.30	3.00	1.40		
	10.00				90.30	10,087.84

4+170.00		3.60	3.00	1.40		
	10.00				93.10	10,180.94
4+180.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	10,274.74
4+190.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	10,368.54
4+200.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	10,462.34
4+210.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	10,556.14
4+220.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	10,649.94
4+230.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	10,743.74
4+240.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	10,837.54
4+250.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	10,931.34
4+260.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	11,025.14
4+270.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				92.40	11,117.54
4+280.00		3.50	3.00	1.40		
	10.00				88.20	11,205.74
4+290.00		3.10	3.00	1.40		
	10.00				84.70	11,290.44
4+300.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	11,458.44
4+320.00		3.00	3.00	1.40		
	10.00				86.10	11,544.54
4+330.00		3.00	3.30	1.40		
	10.00				90.30	11,634.84
4+340.00		3.00	3.60	1.40		
	10.00				93.10	11,727.94
4+350.00		3.00	3.70	1.40		
	10.00				93.80	11,821.74
4+360.00		3.00	3.70	1.40		
	10.00				93.80	11,915.54
4+370.00		3.00	3.70	1.40		
	10.00				93.80	12,009.34
4+380.00		3.00	3.70	1.40		
	10.00				93.80	12,103.14
4+390.00		3.00	3.70	1.40		
	10.00				93.80	12,196.94
4+400.00		3.00	3.70	1.40		
	10.00				93.80	12,290.74
4+410.00		3.00	3.70	1.40		
	10.00				93.80	12,384.54
4+420.00		3.00	3.70	1.40		
	10.00				93.80	12,478.34
4+430.00		3.00	3.70	1.40		
	10.00				92.40	12,570.74
4+440.00		3.00	3.50	1.40		
	10.00				88.20	12,658.94
4+450.00		3.00	3.10	1.40		
	10.00				84.70	12,743.64
4+460.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	12,911.64
4+480.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	13,079.64
4+500.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	13,247.64
4+520.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				172.20	13,419.84
4+540.00		3.30	3.00	1.40		
	10.00				91.00	13,510.84
4+550.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	13,604.64
4+560.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	13,698.44
4+570.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	13,792.24
4+580.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	13,886.04
4+590.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	13,979.84
4+600.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	14,073.64
4+610.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	14,167.44
4+620.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	14,261.24
4+630.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.80	14,355.04
4+640.00		3.70	3.00	1.40		
	10.00				93.10	14,448.14
4+650.00		3.60	3.00	1.40		
	10.00				90.30	14,538.44
4+660.00		3.30	3.00	1.40		
	20.00				172.20	14,710.64



4+680.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	14,878.64
4+700.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	15,046.64
4+720.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	15,214.64
4+740.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	15,382.64
4+760.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	15,550.64
4+780.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	15,718.64
4+800.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	15,886.64
4+820.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	16,054.64
4+840.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	16,222.64
4+860.00		3.00	3.00	1.40		
	20.00				168.00	16,390.64
4+880.00		3.00	3.00	1.40		
	10.00				86.80	16,477.44
4+890.00		3.00	3.40	1.40		
	10.00				92.40	16,569.84
4+900.00		3.00	3.80	1.40		
	10.00				95.20	16,665.04
4+910.00		3.00	3.80	1.40		
	10.00				95.20	16,760.24
4+920.00		3.00	3.80	1.40		
	10.00				95.20	16,855.44
4+930.00		3.00	3.80	1.40		
	10.00				95.20	16,950.64
4+940.00		3.00	3.80	1.40		
	10.00				95.20	17,045.84
4+950.00		3.00	3.80	1.40		
	10.00				95.20	17,141.04
4+960.00		3.00	3.80	1.40		
	10.00				95.20	17,236.24
4+970.00		3.00	3.80	1.40		
	10.00				93.80	17,330.04
4+980.00		3.00	3.60	1.40		
	10.00				89.60	17,419.64
4+990.00		3.00	3.20	1.40		
	10.00				85.40	17,505.04
5+000.00		3.00	3.00	1.40		

TOTAL (LT)	17,505.04
------------	-----------

TOTAL METROS CUADRADOS	17,505.04 LT
------------------------	--------------



Sr. Odilo Guevara
CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
GERENTE

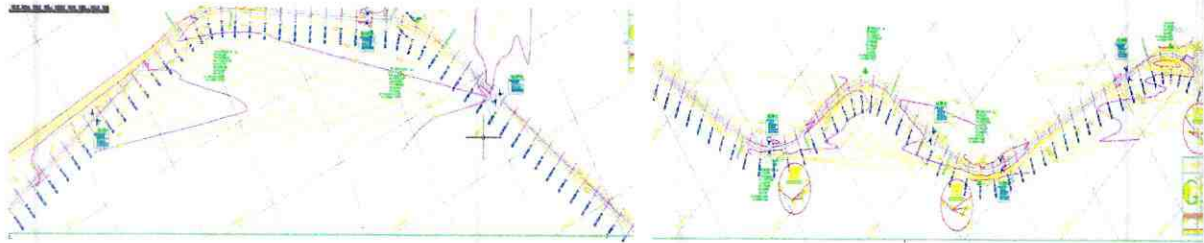
Ing. Washington Perez
FISCALIZADOR



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA:	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA		CONTRATISTA:	AMAZONAS BULLING	FECHA:	5/10/2020	PLANILLA N°	4
RUBRO:	25	CAPA DE RODADURA HORMIGÓN ASFÁLTICO EN PLANTA e=2"					UNIDAD:	
GRAFICO:	TRAMO KM 2+994 HASTA KM 5+000							M2



CAPA DE RODADURA HORMIGÓN ASFÁLTICO EN PLANTA e=2"

ESCALA: SIN ESCALA

CÁLCULO

CAPA DE RODADURA HORMIGÓN ASFÁLTICO EN PLANTA e=2"

ABSCISA	DISTANCIA (M)	ANCHO LI	ANCHO LD	VOLUMEN (M3)	VOLUMEN ACUMULADO (M3)
2+994.00		3.20	3.20		
	6.00			38.10	38.10
3+000.00		3.15	3.15		
	20.00			125.00	163.10
3+020.00		3.10	3.10		
	20.00			123.00	286.10
3+040.00		3.05	3.05		
	20.00			121.00	407.10
3+060.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	527.10
3+080.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	647.10
3+100.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	767.10
3+120.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	887.10
3+140.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	1,007.10
3+160.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	1,127.10
3+180.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	1,247.10
3+200.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	1,367.10
3+220.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	1,487.10
3+240.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	1,607.10
3+260.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	1,727.10
3+280.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	1,847.10
3+300.00		3.00	3.00		
	10.00			61.50	1,908.60
3+310.00		3.00	3.30		
	10.00			65.00	1,973.60
3+320.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	2,040.60
3+330.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	2,107.60
3+340.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	2,174.60
3+350.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	2,241.60
3+360.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	2,308.60
3+370.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	2,375.60
3+380.00		3.00	3.70		

	10.00			67.00	2,442.60
3+390.00		3.00	3.70		
	10.00			66.50	2,509.10
3+400.00		3.00	3.60		
	10.00			64.50	2,573.60
3+410.00		3.00	3.30		
	10.00			61.50	2,635.10
3+420.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	2,755.10
3+440.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	2,875.10
3+460.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	2,995.10
3+480.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	3,115.10
3+500.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	3,235.10
3+520.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	3,355.10
3+540.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	3,475.10
3+560.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	3,595.10
3+580.00		3.00	3.00		
	10.00			61.00	3,656.10
3+590.00		3.00	3.20		
	10.00			63.50	3,719.60
3+600.00		3.00	3.50		
	10.00			65.50	3,785.10
3+610.00		3.00	3.60		
	10.00			66.00	3,851.10
3+620.00		3.00	3.60		
	10.00			66.00	3,917.10
3+630.00		3.00	3.60		
	10.00			66.00	3,983.10
3+640.00		3.00	3.60		
	10.00			66.00	4,049.10
3+650.00		3.00	3.60		
	10.00			66.00	4,115.10
3+660.00		3.00	3.60		
	10.00			66.00	4,181.10
3+670.00		3.00	3.60		
	10.00			66.00	4,247.10
3+680.00		3.00	3.60		
	10.00			65.50	4,312.60
3+690.00		3.00	3.50		
	10.00			63.50	4,376.10
3+700.00		3.00	3.20		
	20.00			122.00	4,498.10
3+720.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	4,618.10
3+740.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	4,738.10
3+760.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	4,858.10
3+780.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	4,978.10
3+800.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	5,098.10
3+820.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	5,218.10
3+840.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	5,338.10
3+860.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	5,458.10
3+880.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	5,578.10
3+900.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	5,698.10
3+920.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	5,818.10
3+940.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	5,938.10
3+960.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	6,058.10
3+980.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	6,178.10
4+000.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	6,298.10
4+020.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	6,418.10
4+040.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	6,538.10
4+060.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	6,658.10

4+080.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	6,778.10
4+100.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	6,898.10
4+120.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	7,018.10
4+140.00		3.00	3.00		
	20.00			123.00	7,141.10
4+160.00		3.30	3.00		
	10.00			64.50	7,205.60
4+170.00		3.60	3.00		
	10.00			66.50	7,272.10
4+180.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	7,339.10
4+190.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	7,406.10
4+200.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	7,473.10
4+210.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	7,540.10
4+220.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	7,607.10
4+230.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	7,674.10
4+240.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	7,741.10
4+250.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	7,808.10
4+260.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	7,875.10
4+270.00		3.70	3.00		
	10.00			66.00	7,941.10
4+280.00		3.50	3.00		
	10.00			63.00	8,004.10
4+290.00		3.10	3.00		
	10.00			60.50	8,064.60
4+300.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	8,184.60
4+320.00		3.00	3.00		
	10.00			61.50	8,246.10
4+330.00		3.00	3.30		
	10.00			64.50	8,310.60
4+340.00		3.00	3.60		
	10.00			66.50	8,377.10
4+350.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	8,444.10
4+360.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	8,511.10
4+370.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	8,578.10
4+380.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	8,645.10
4+390.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	8,712.10
4+400.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	8,779.10
4+410.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	8,846.10
4+420.00		3.00	3.70		
	10.00			67.00	8,913.10
4+430.00		3.00	3.70		
	10.00			66.00	8,979.10
4+440.00		3.00	3.50		
	10.00			63.00	9,042.10
4+450.00		3.00	3.10		
	10.00			60.50	9,102.60
4+460.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	9,222.60
4+480.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	9,342.60
4+500.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	9,462.60
4+520.00		3.00	3.00		
	20.00			123.00	9,585.60
4+540.00		3.30	3.00		
	10.00			65.00	9,650.60
4+550.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	9,717.60
4+560.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	9,784.60
4+570.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	9,851.60
4+580.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	9,918.60
4+590.00		3.70	3.00		

	10.00			67.00	9,985.60
4+600.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	10,052.60
4+610.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	10,119.60
4+620.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	10,186.60
4+630.00		3.70	3.00		
	10.00			67.00	10,253.60
4+640.00		3.70	3.00		
	10.00			66.50	10,320.10
4+650.00		3.60	3.00		
	10.00			64.50	10,384.60
4+660.00		3.30	3.00		
	20.00			123.00	10,507.60
4+680.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	10,627.60
4+700.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	10,747.60
4+720.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	10,867.60
4+740.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	10,987.60
4+760.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	11,107.60
4+780.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	11,227.60
4+800.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	11,347.60
4+820.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	11,467.60
4+840.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	11,587.60
4+860.00		3.00	3.00		
	20.00			120.00	11,707.60
4+880.00		3.00	3.00		
	10.00			62.00	11,769.60
4+890.00		3.00	3.40		
	10.00			66.00	11,835.60
4+900.00		3.00	3.80		
	10.00			68.00	11,903.60
4+910.00		3.00	3.80		
	10.00			68.00	11,971.60
4+920.00		3.00	3.80		
	10.00			68.00	12,039.60
4+930.00		3.00	3.80		
	10.00			68.00	12,107.60
4+940.00		3.00	3.80		
	10.00			68.00	12,175.60
4+950.00		3.00	3.80		
	10.00			68.00	12,243.60
4+960.00		3.00	3.80		
	10.00			68.00	12,311.60
4+970.00		3.00	3.80		
	10.00			67.00	12,378.60
4+980.00		3.00	3.60		
	10.00			64.00	12,442.60
4+990.00		3.00	3.20		
	10.00			61.00	12,503.60
5+000.00		3.00	3.00		

TOTAL (m2)	12,503.60
------------	-----------

TOTAL METROS CUADRADOS	12,503.60 m2
------------------------	--------------


AMAZONAS BUILDING
AMAZONBUILD S.A.
 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
 PROCESO Y CARRETERAS
 Loma Malina s/n y Fidal Rodriguez
 RUC: 1691710080001
 Sr. Odilio Guevara
 CIA. AMAZONAS BUILDING S.A.
 GERENTE

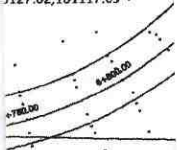

 Ing. Washington Perez
 FISCALIZADOR

**PLANOS
DESDE LA
ABSCISA
6+000 HASTA
ABSCISA
11+000**

05

59.13
0.48
19.18

5056.62,181163.64
107.95,181165.041
5127.82,181117.69

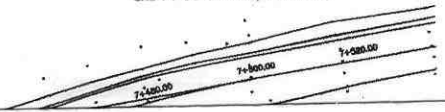


PI=48-90
 R=241.46
 LENGTH=61.94
 SE=2TE=31.143
 ABS PC=7+436.89
 ABS PI=7+468.03
 ABS PT=7+498.83
 CRD PC=9845619.75,180950.29
 CRD PI=9845648.24,180937.691
 CRD PT=9845678.98,180932.73

Station	Easting	Northing	Offset
6+530	937.64	938.39	0.75
6+540	937.12	937.86	0.74
6+550	936.82	937.44	0.62
6+560	936.74	937.14	0.40
6+570	936.72	936.98	0.24
6+580	936.77	936.85	0.26
7+460	952.16	952.41	0.20
7+470	952.67	952.87	0.30
7+480	952.88	953.18	0.68
7+490	952.86	953.34	0.95
7+500	952.41	953.36	1.23
7+510	952.00	953.23	1.38
7+520	951.57	952.95	1.42
7+530	951.10	952.52	1.32
7+540	950.62	951.95	

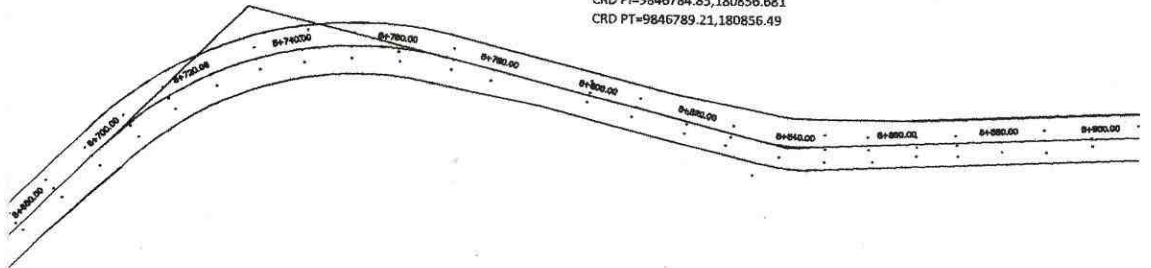
L=30.53m
R=31.25m

L=61.94m
R=241.46m



PI =32
 R=70
 LENGTH=72.02
 SE=10.407
 TE=39.563
 ABS PC=8+683.21
 ABS PI=8+722.77
 ABS PT=8+755.23
 CRD PC=9846651.63,180858.38
 CRD PI=9846679.63,180830.43
 CRD PT=9846718.02,180840.01

PI =33
 R=30
 LENGTH=8.68
 SE=0.317
 TE=4.369
 ABS PC=8+819.74
 ABS PI=8+824.11
 ABS PT=8+828.42
 CRD PC=9846780.61,180855.62
 CRD PI=9846784.85,180856.681
 CRD PT=9846789.21,180856.49


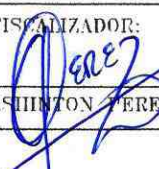



7+940	951.87	952.36	0.49
7+950	951.88	952.26	0.38
7+960	951.43	952.16	0.73
7+970	951.12	952.09	0.98
7+980	950.80	952.22	1.42
8+720	953.75	954.15	0.40
8+730	953.38	953.76	0.38
8+740	953.16	953.61	0.45
8+750	953.02	953.51	0.49
8+760	952.95	953.36	0.42
8+770	952.94	953.17	0.23
8+780	952.79	952.93	0.14
8+790	952.28	952.64	0.39
8+800	951.75	952.31	0.56
8+810	951.49	951.93	0.43
8+820	951.12	951.50	0.38

L = 72.02m
 R = 70.00m

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: ASFALTO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN KM 31 VIA AL TENA			PROY. HORIZONTAL 1:1000
			HOJA No : 3 DE 4
		PERFIL H: 1:1000 V: 1:100	PROY. VE H: 1:10 V: 1:10
			FECHA: SEPTIEMBRE 2020
CLASE: ASFALTO		LONGITUD: KM DESDE: 8+920 HASTA: 10+120	DISEÑO: DEFINITIVO
		PROVINCIA: PASTAZA	
			DIBUJO: MARCELO CH

ADMINISTRADOR:  ING. SANTIAGO MEZA	FISCALIZADOR:  ING. WASHINGTON PEREZ	DIRECTOR OO.PT: ING. DANIEL RAMOS	REPRESENTANTE LEGAL:  SR. ODILIO GUEVARA AMAZONA BUILDING S.A
---	---	--------------------------------------	---



35
491

PI-42
R=80LENGTH=60.25
CS-5020

9+390	939.89	940.23	0.34
9+400	938.87	939.30	0.43
9+410	937.73	938.34	0.60
9+420	936.59	937.33	0.74
10+060	947.54	948.06	0.52
10+070	947.27	947.80	0.52
10+080	946.82	947.42	0.60
10+090	946.46	947.03	0.57
10+100	945.97	946.65	0.67
10+110	945.56	946.26	0.70
10+120	945.26	945.90	0.64
10+130	945.07	945.63	0.56
10+140	945.04	945.46	0.43
10+150	944.98	945.39	0.41
10+160	944.89	945.41	0.52
10+170	944.84	945.52	0.69
10+180	944.89	945.74	0.85
10+190	945.02	946.05	1.03
10+200	945.49	946.45	0.96
10+210	946.10	946.95	0.85
10+220	946.86	947.55	0.69
10+230	947.65	948.23	0.59
10+240	948.33	948.95	0.62

L=59.20m

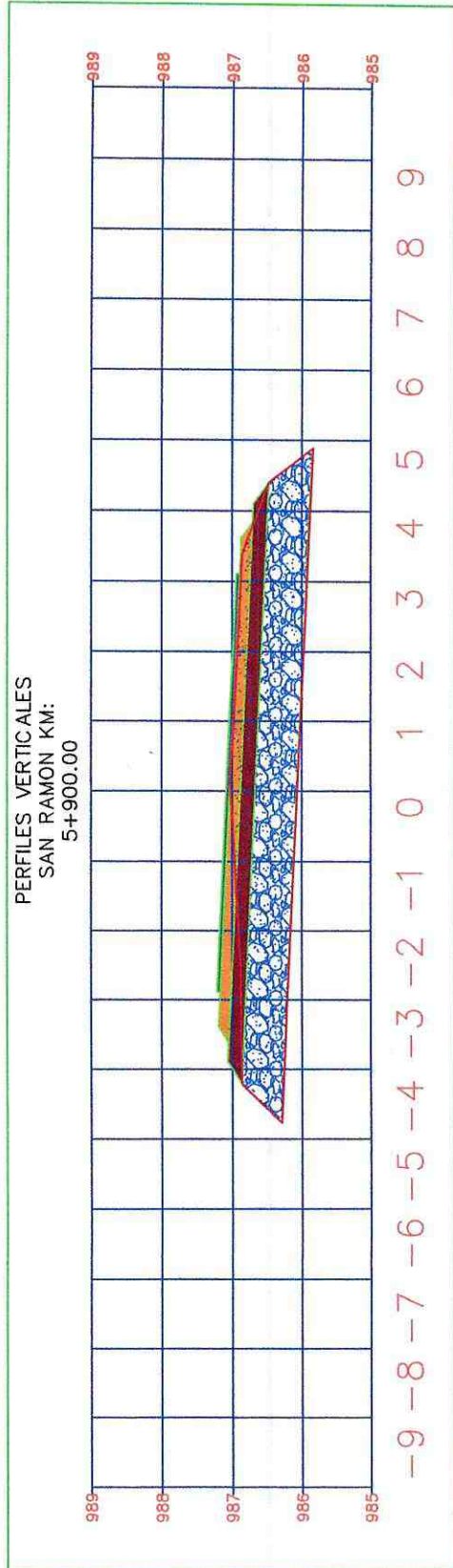


MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

PERFILES TRANSVERSALES

PERFILES VERTICALES
SAN RAMON KM:
5+900.00

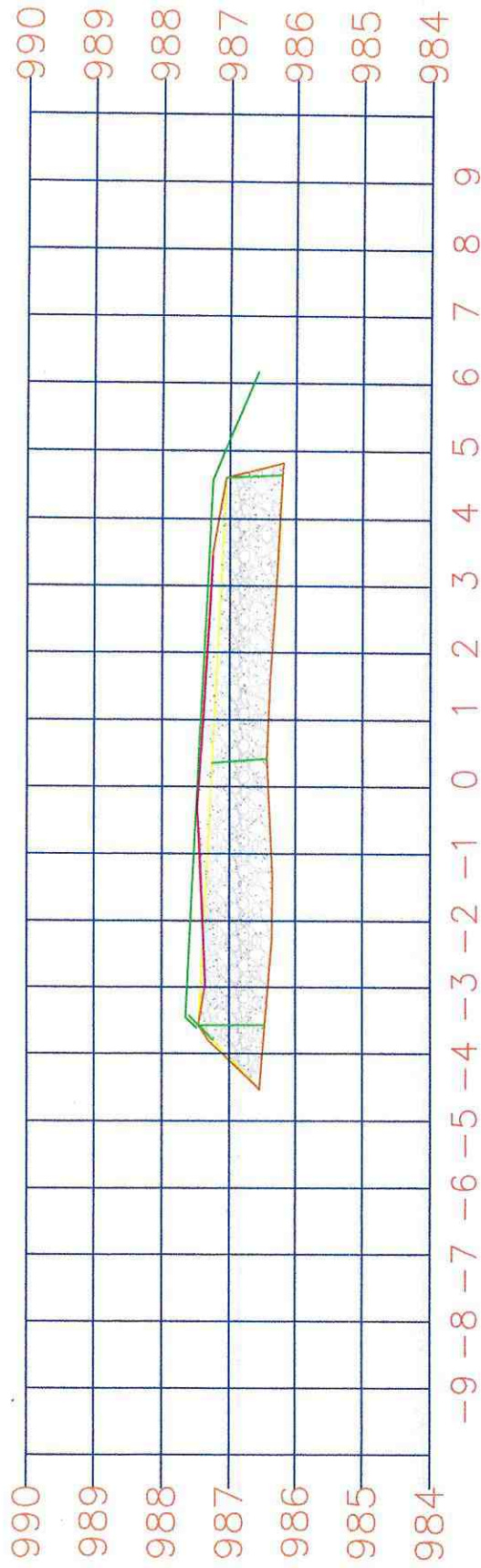


Escala Horizontal 1:100
Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 5+900.00

Cut Area	7.541	Cut T. Area	0.00
Fill Area	5.485	Area Sub-base	1.66
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 5+910.00



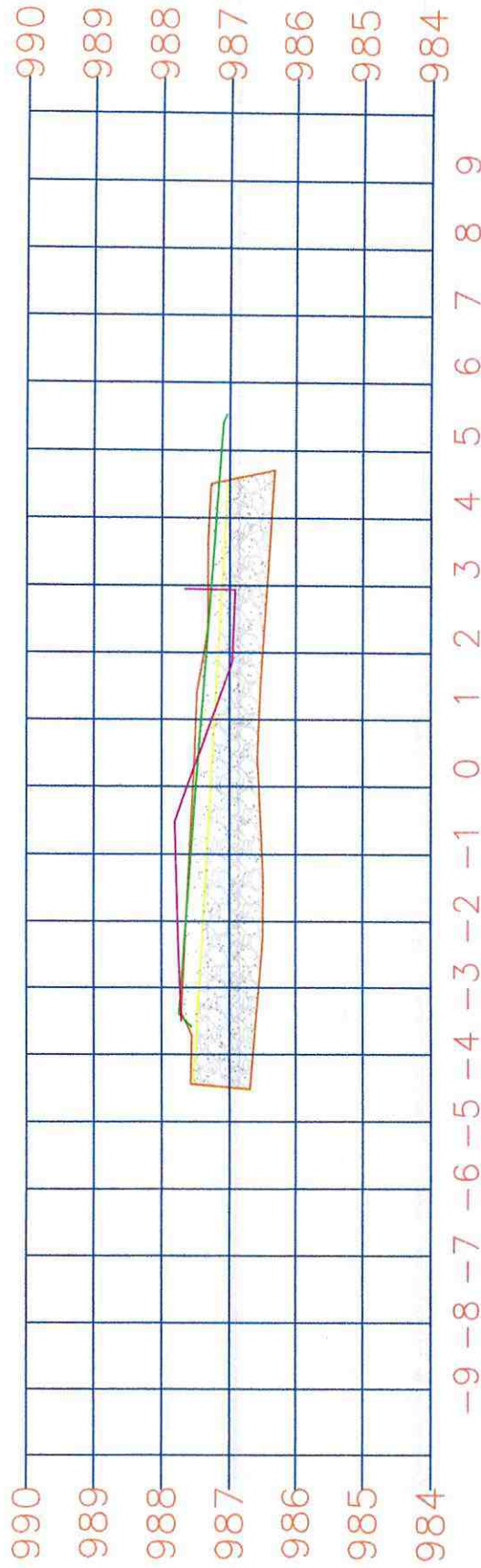
Total Volume at Station 5+910.00

Cut Area	8.724	Cut T. Area	0.00
Fill Area	7.874	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 5+920.00



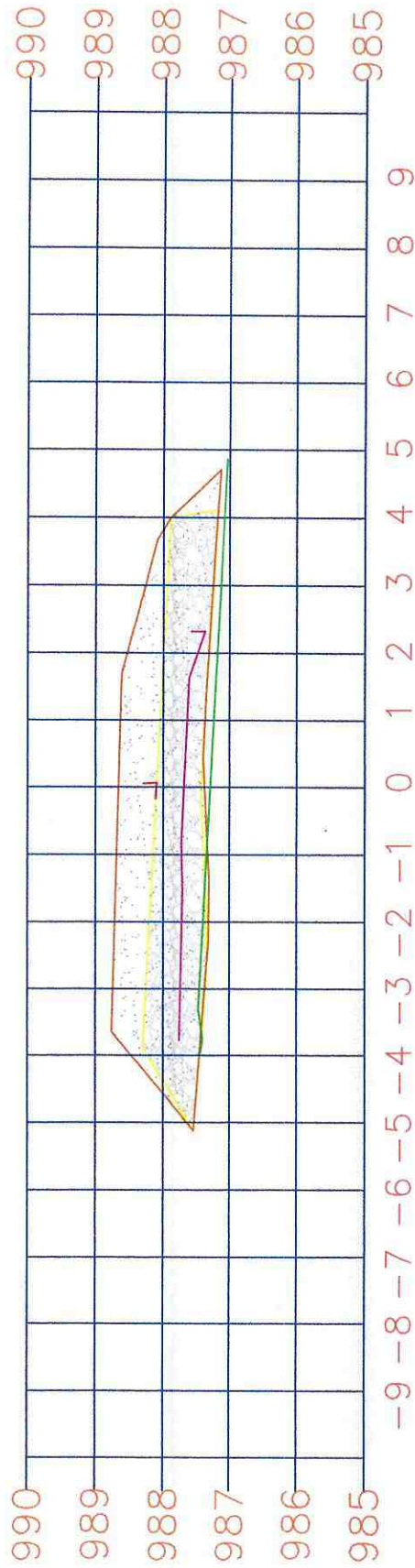
Total Volume at Station 5+920.00

Cut Area	8.954	Cut T. Area	0.00
Fill Area	6.96	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 5+930.00



Total Volume at Station 5+930.00

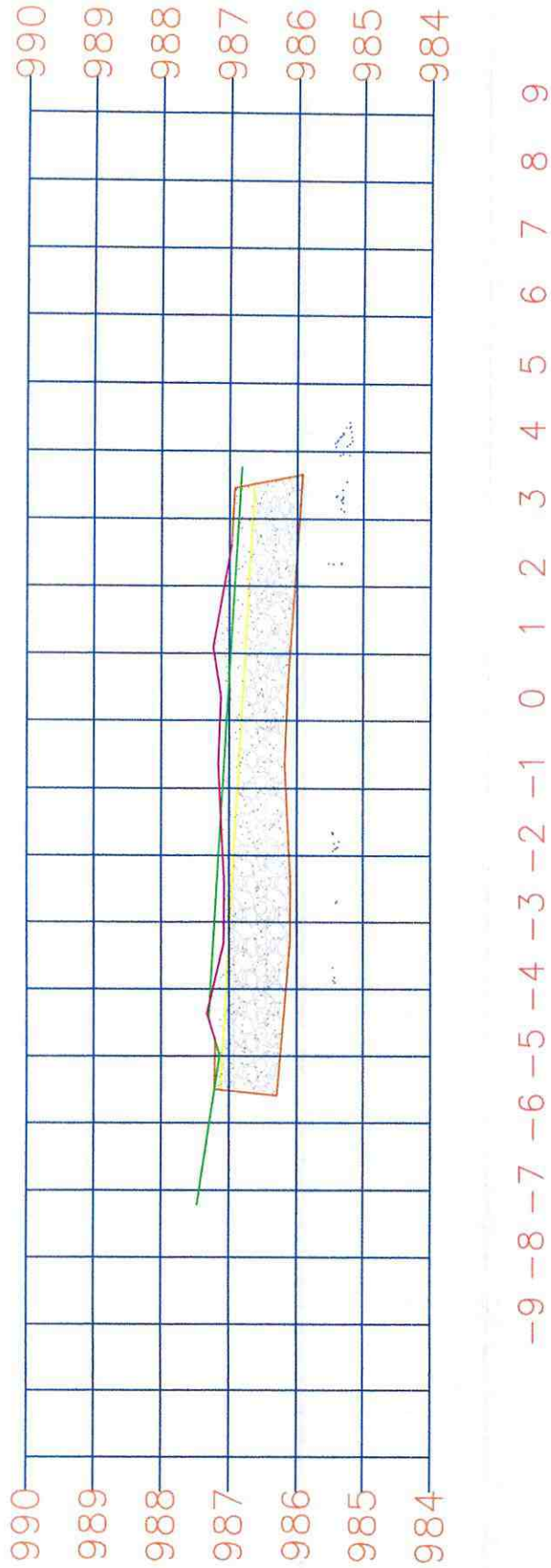
Cut Area	10.69	Cut T. Area	0.00
Fill Area	6.478	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 5+940.00



Total Volume at Station 5+940.00

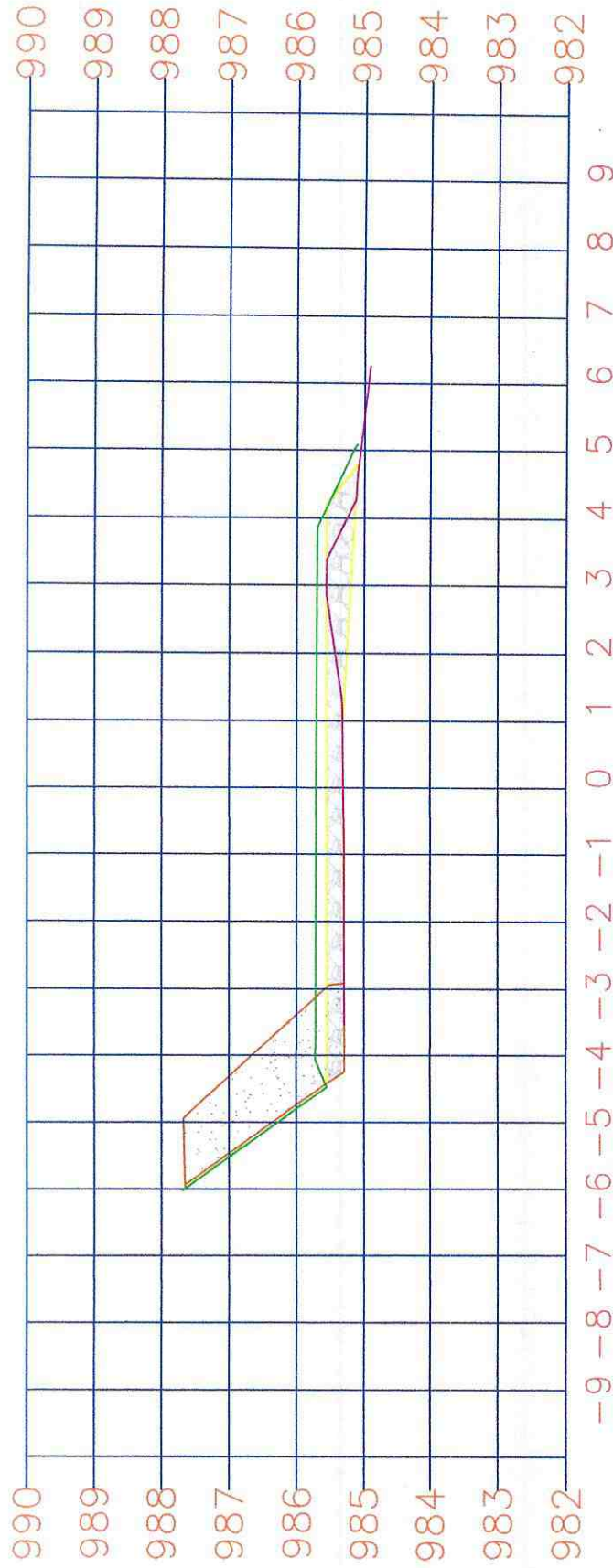
Cut Area	9.194	Cut T. Area	0.00
Fill Area	6.69	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 5+960.00

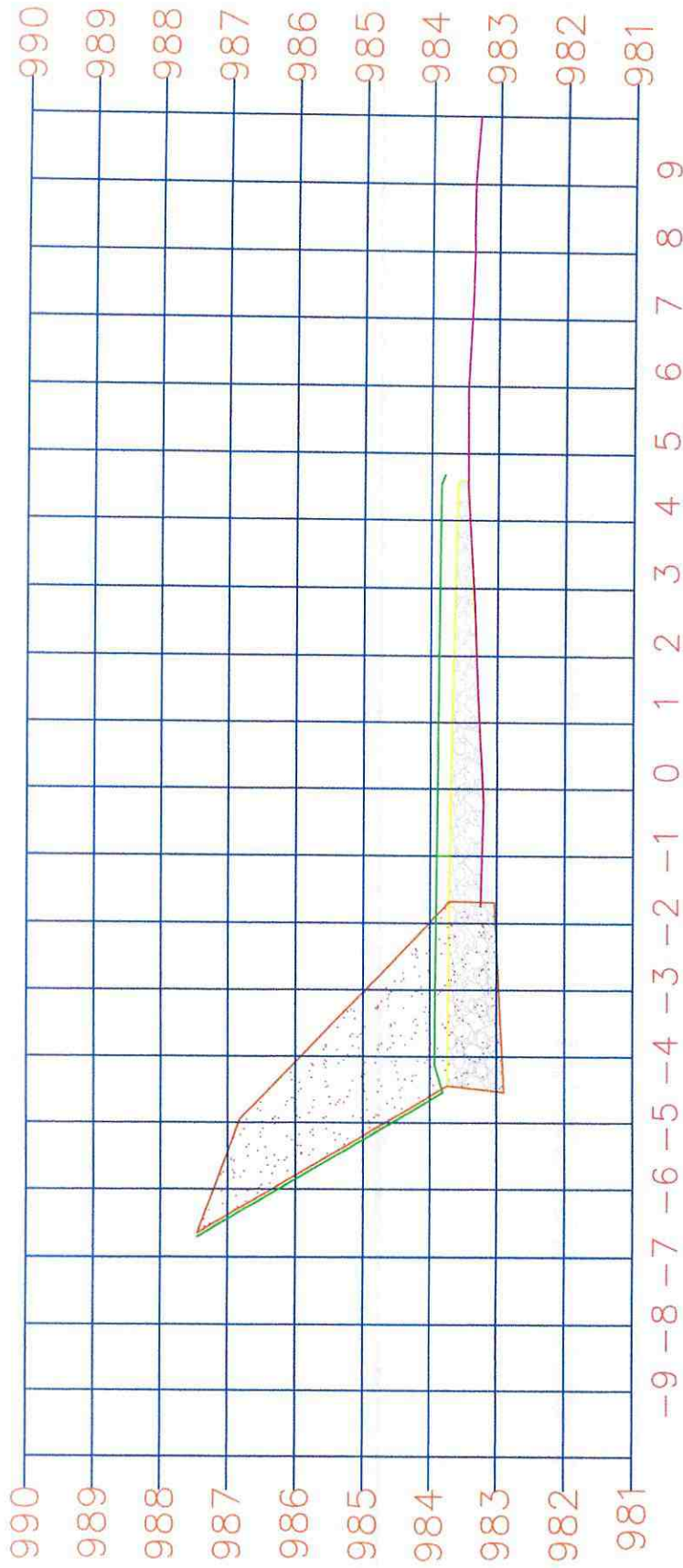


Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 5+960.00

Cut Area	0.00	Cut T. Area	2.964
Fill Area	2.587	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 5+980.00



Total Volume at Station 5+980.00

Cut Area	0.00	Cut T. Area	8.848
Fill Area	4.369	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

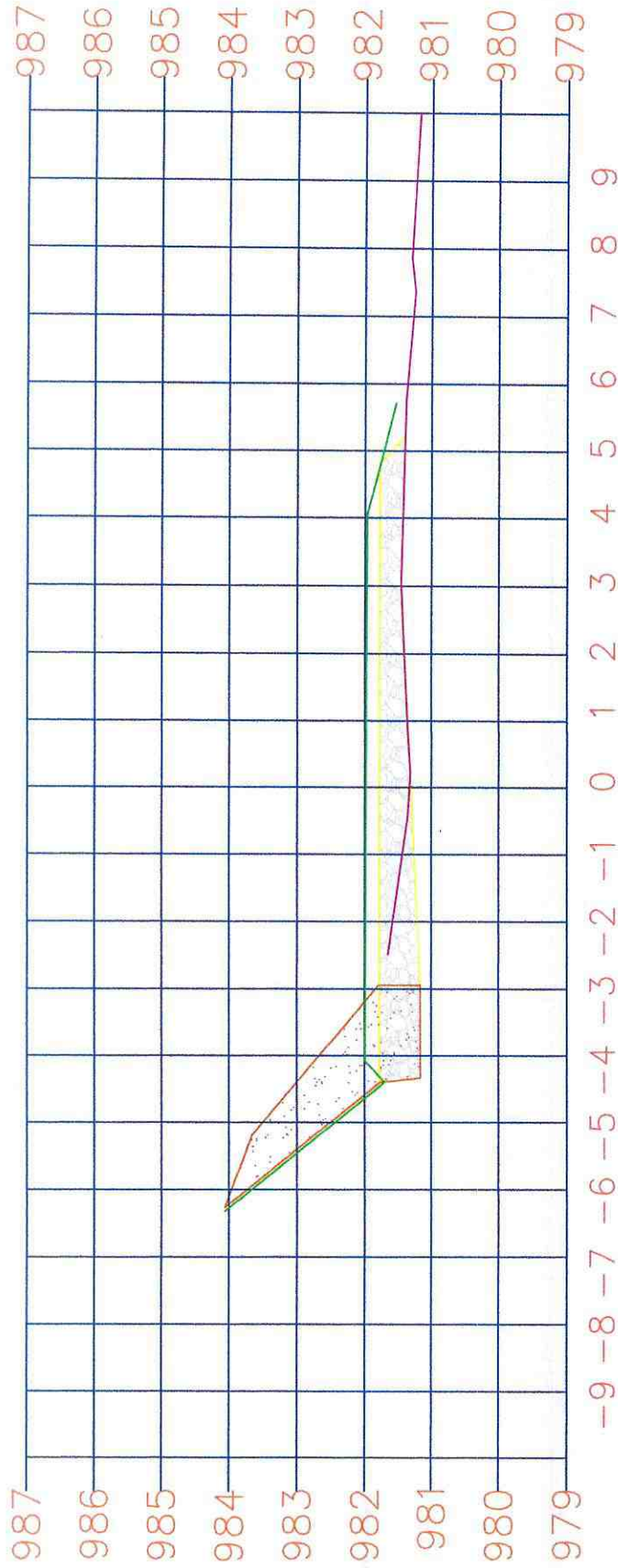
Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES

SAN RAMON KM:

6+000.00



Total Volume at Station 6+000.00

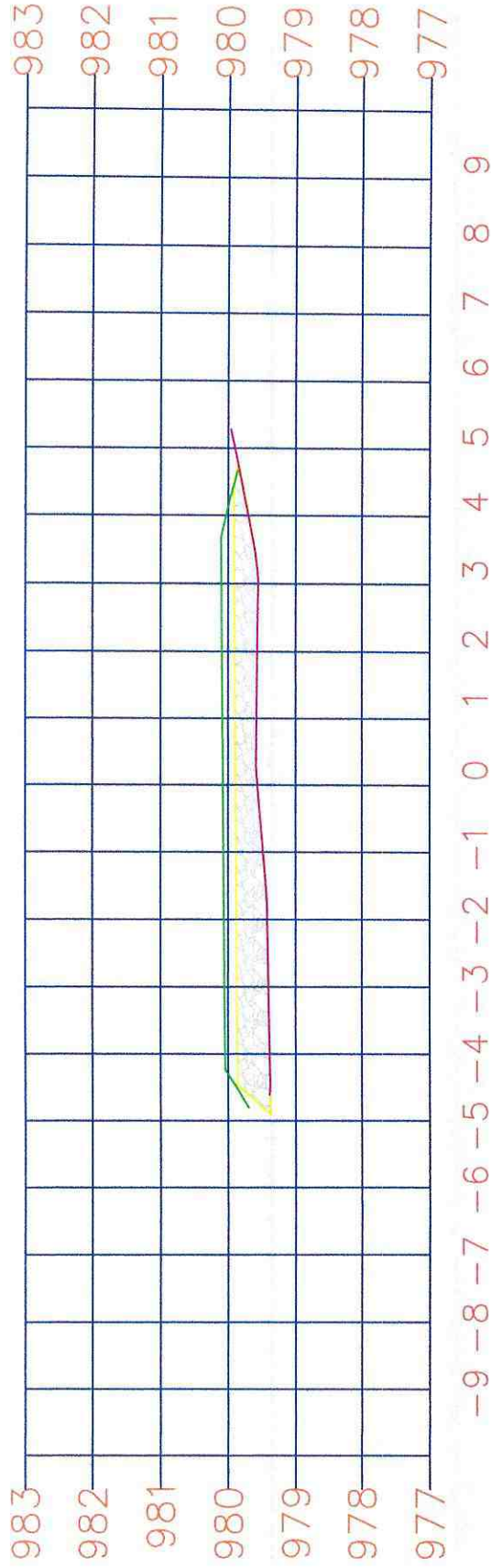
Cut Area	0.00	Cut T. Area	3.124
Fill Area	4.375	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area _{Cut} Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+020.00



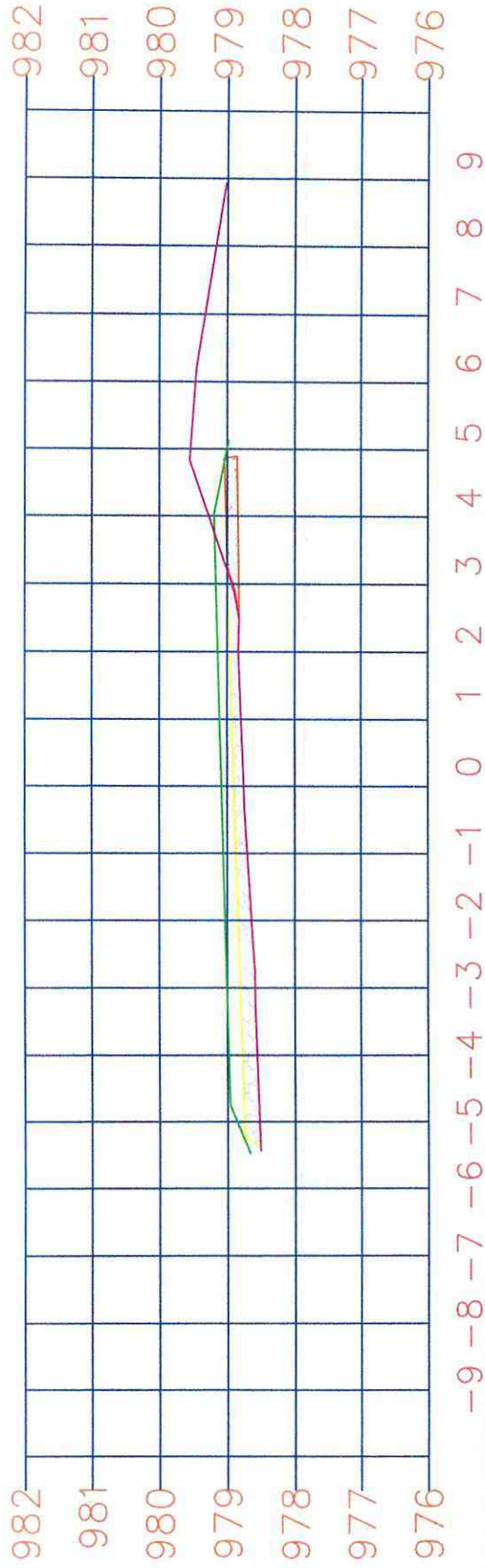
Total Volume at Station 6+020.00

Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00
Fill Area	3.476	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+030.00



Total Volume at Station 6+030.00

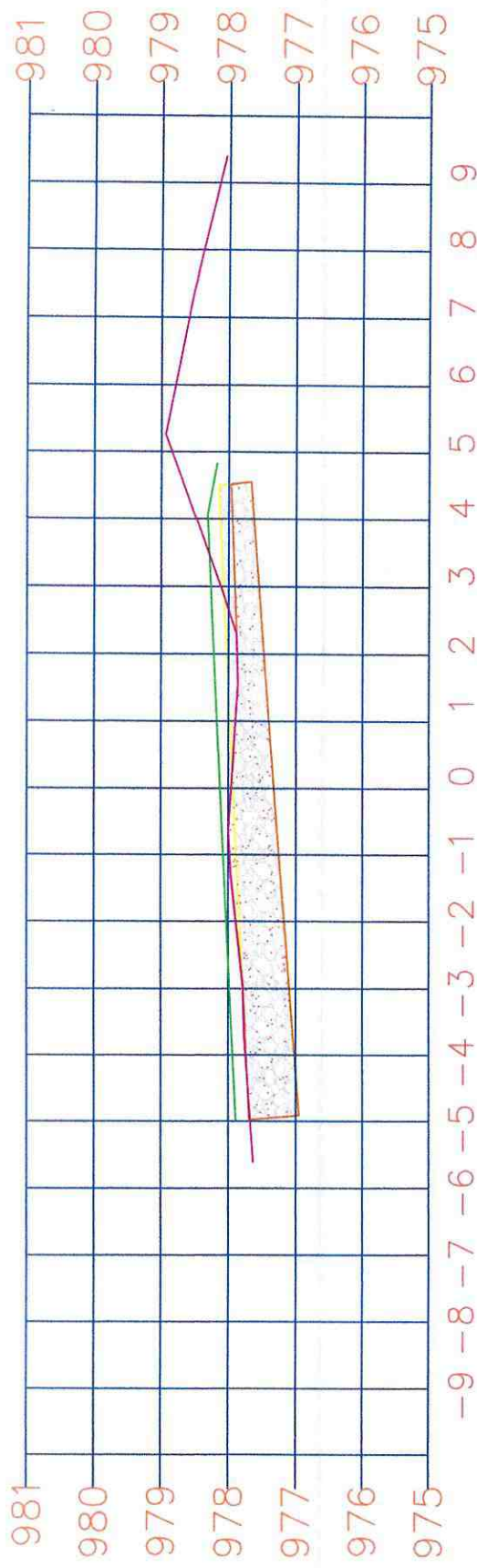
Cut Area	0.343	Cut T. Area	0.00
Fill Area	1.859	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+040.00



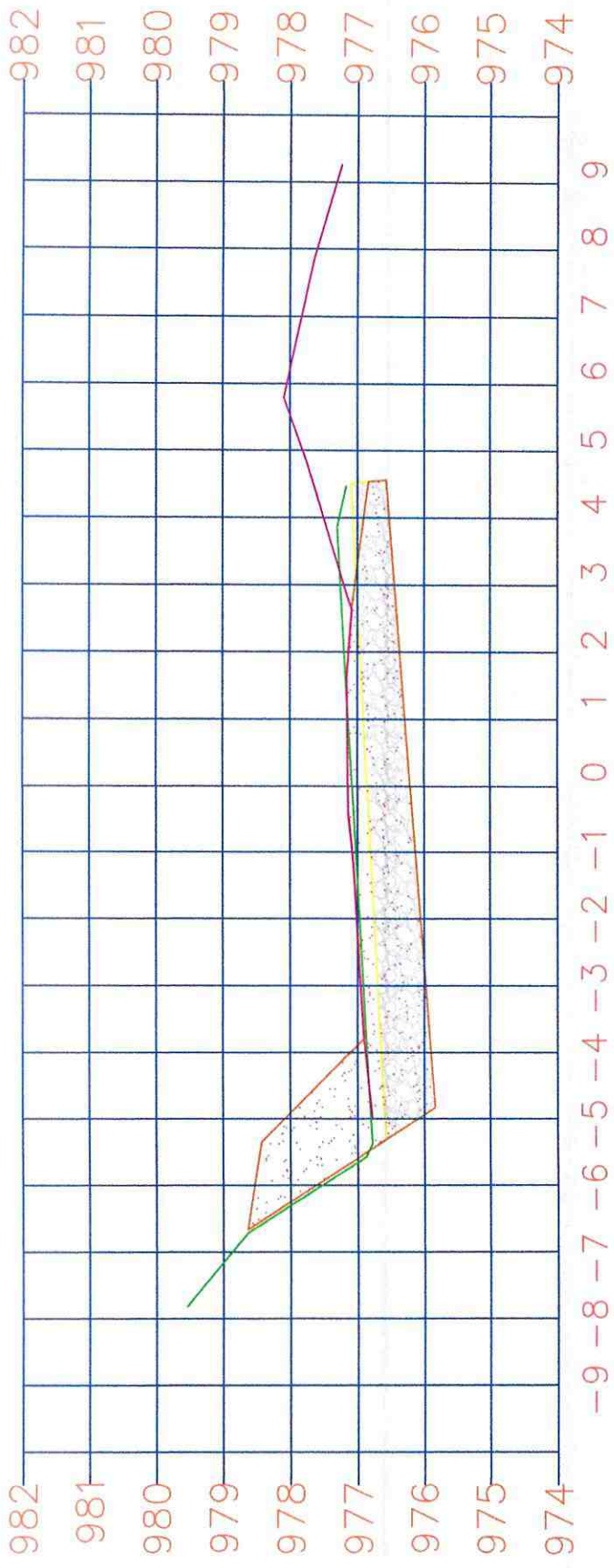
Total Volume at Station 6+040.00

Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Cut Area	5.369	Cut T. Area	0.00
Fill Area	5.827	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



● PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+050.00



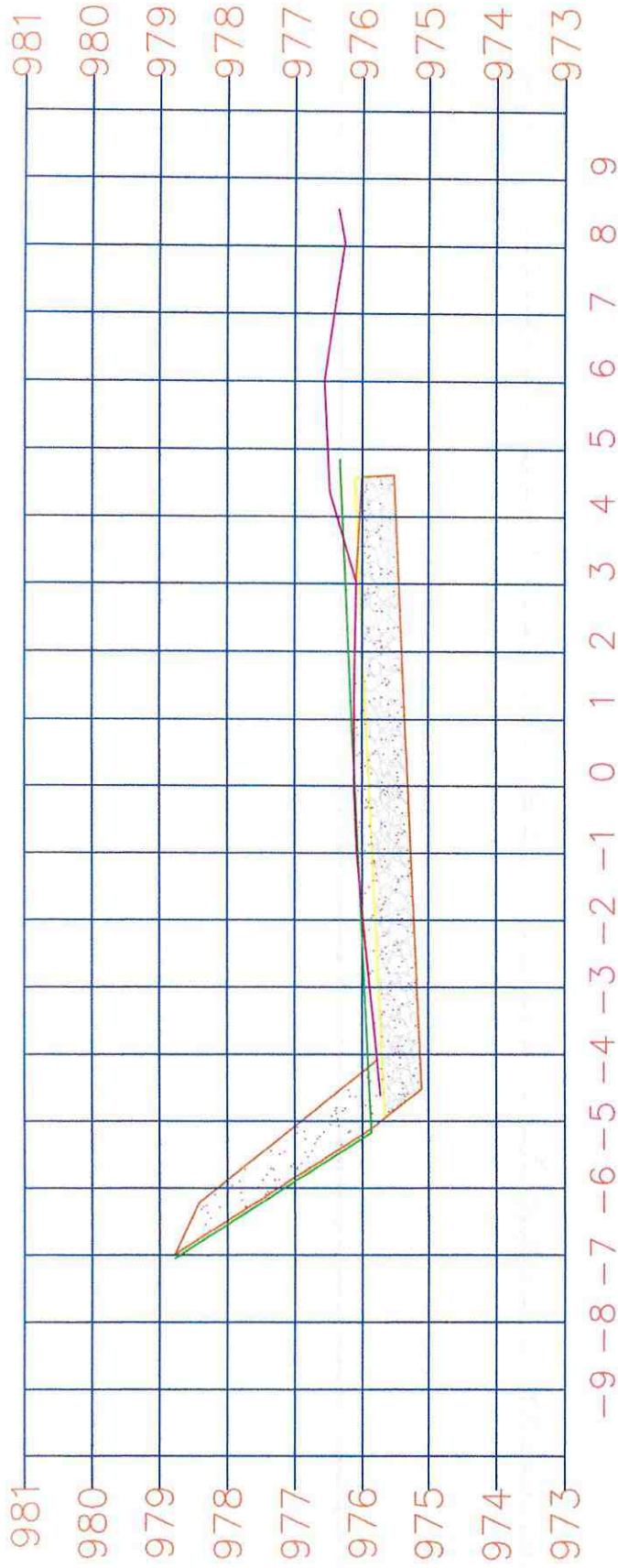
Total Volume at Station 6+050.00			
Cut Area	10.506	Cut T. Area	0.00
Fill Area	6.316	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
SAN RAMON KM:

6+060.00



Total Volume at Station 6+060.00

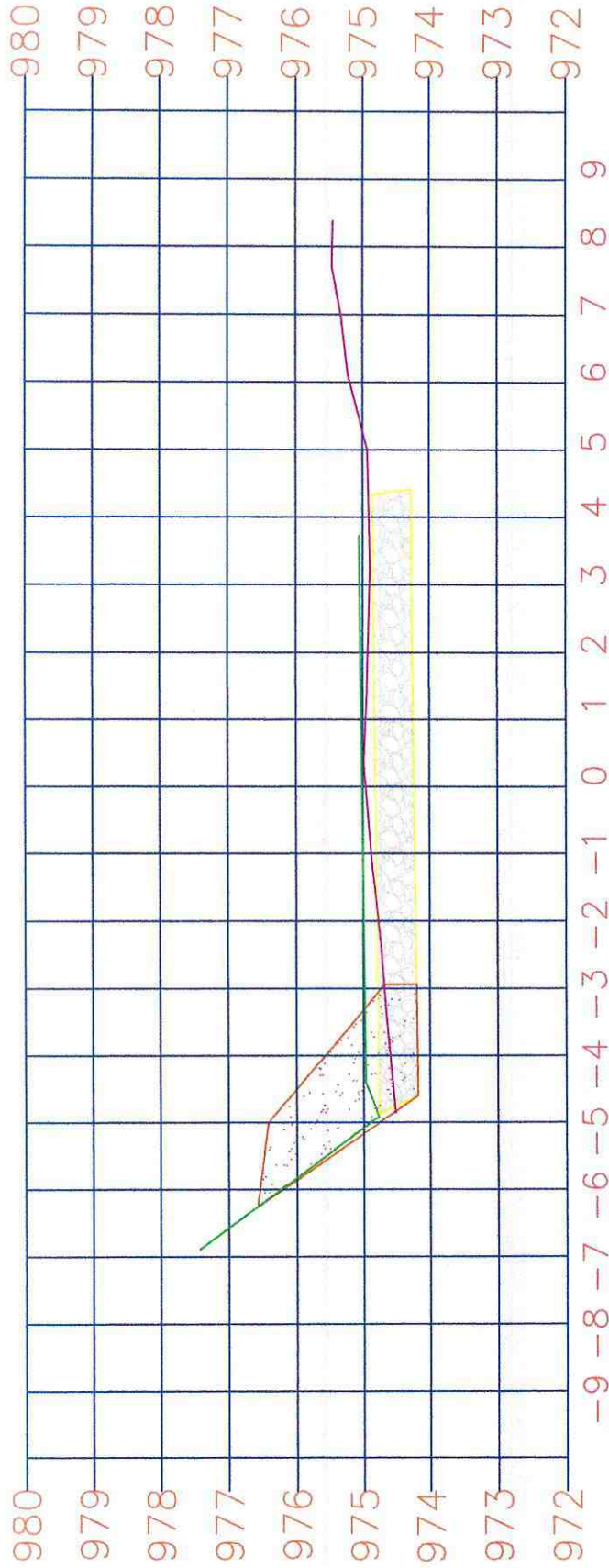
Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100

Cut Area	9.19	Cut T. Area	0.00
Fill Area	5.545	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+070.00



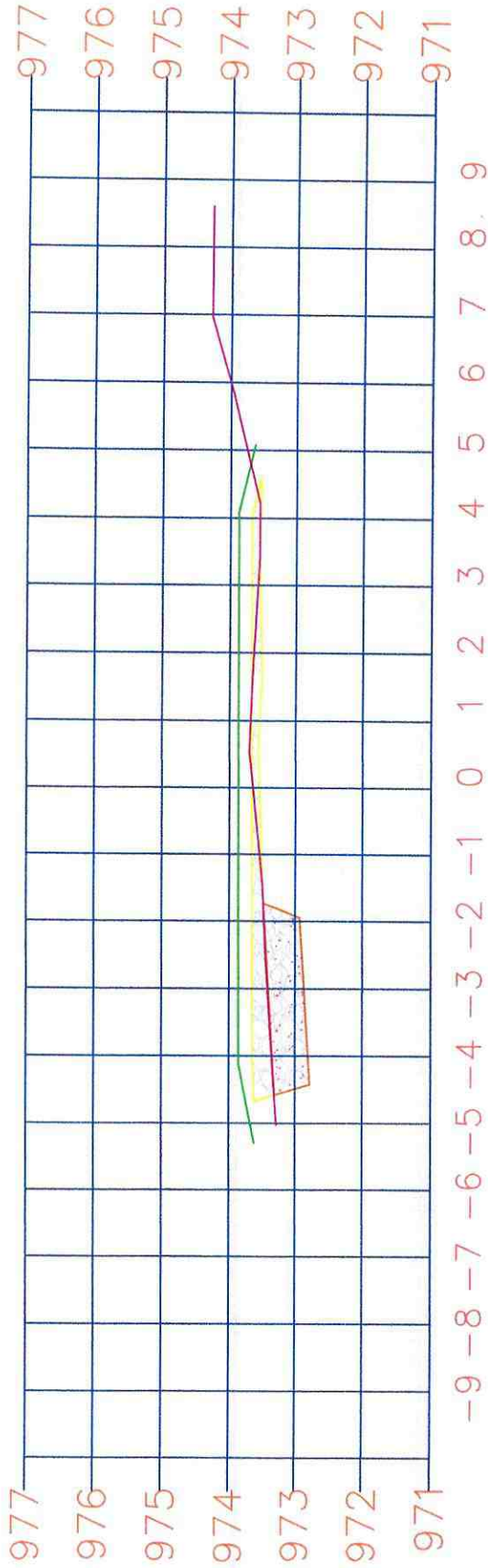
Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 6+070.00

Cut Area	0.00	Cut T. Area	3.721
Fill Area	5.334	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

[Handwritten signature]

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+080.00



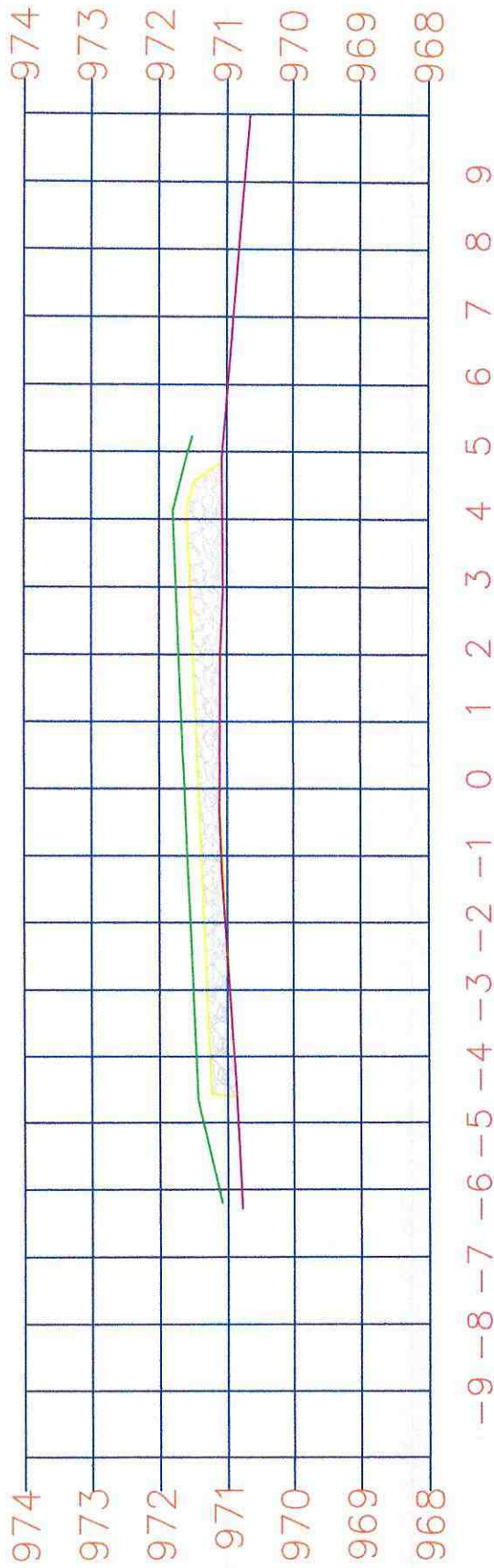
Total Volume at Station 6+080.00

Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Cut Area	1.449	Cut T. Area	0.00
Fill Area	2.983	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



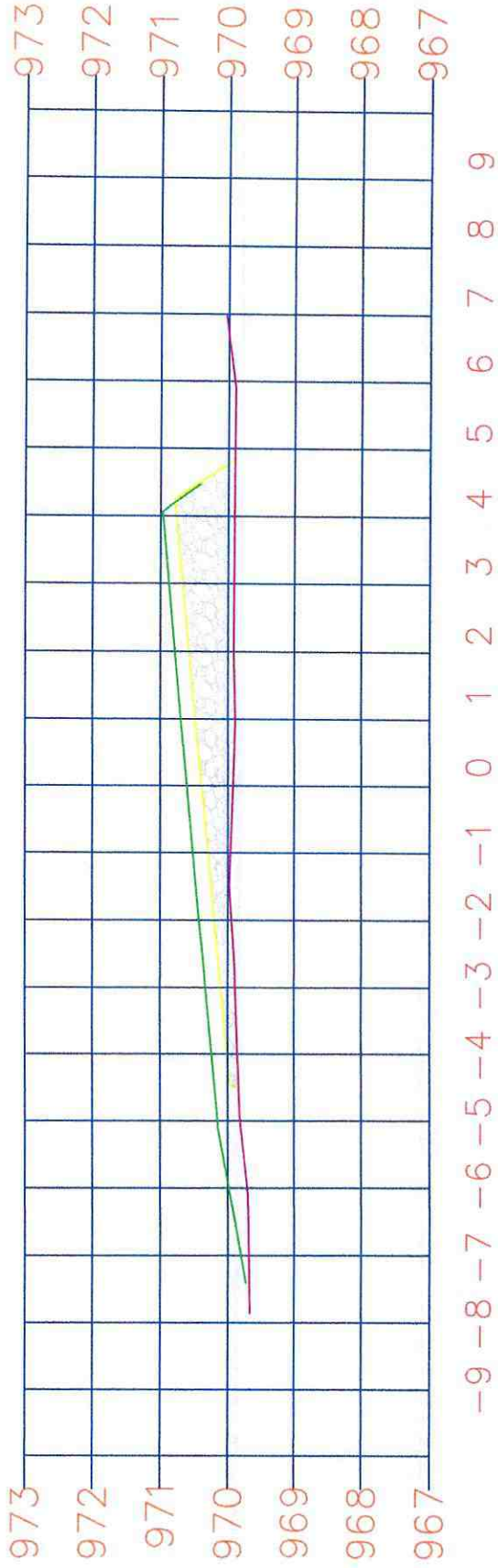
PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+100.00



Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 6+100.00			
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00
Fill Area	3.565	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.975	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+110.00



Total Volume at Station 6+110.00

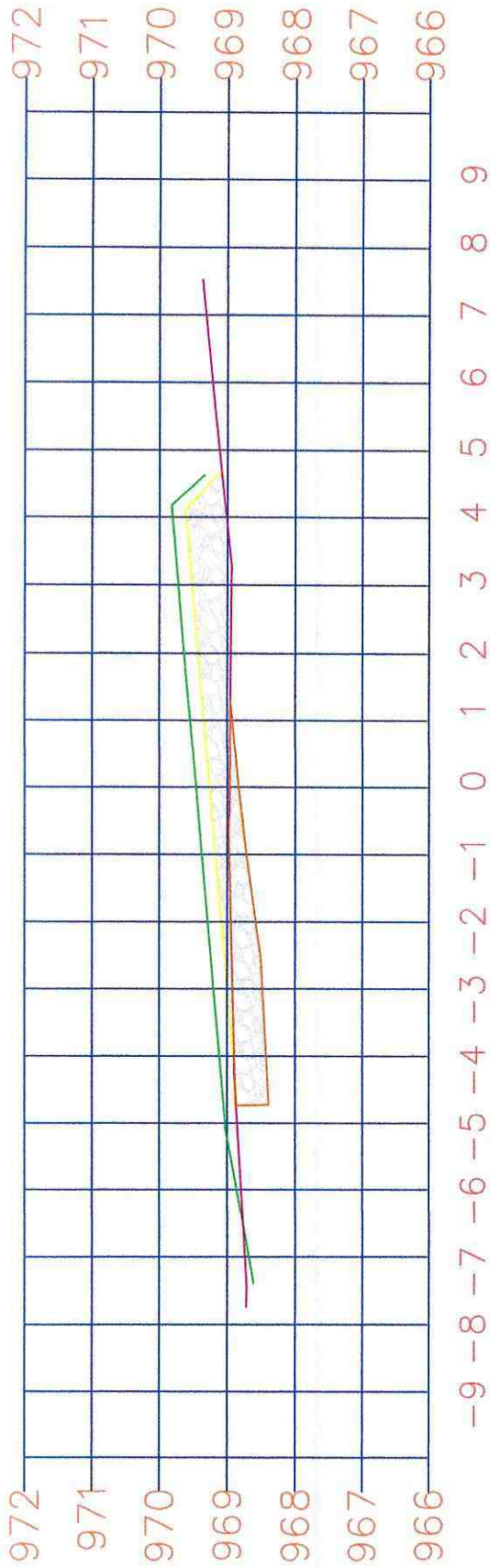
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00
Fill Area	4.347	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+120.00



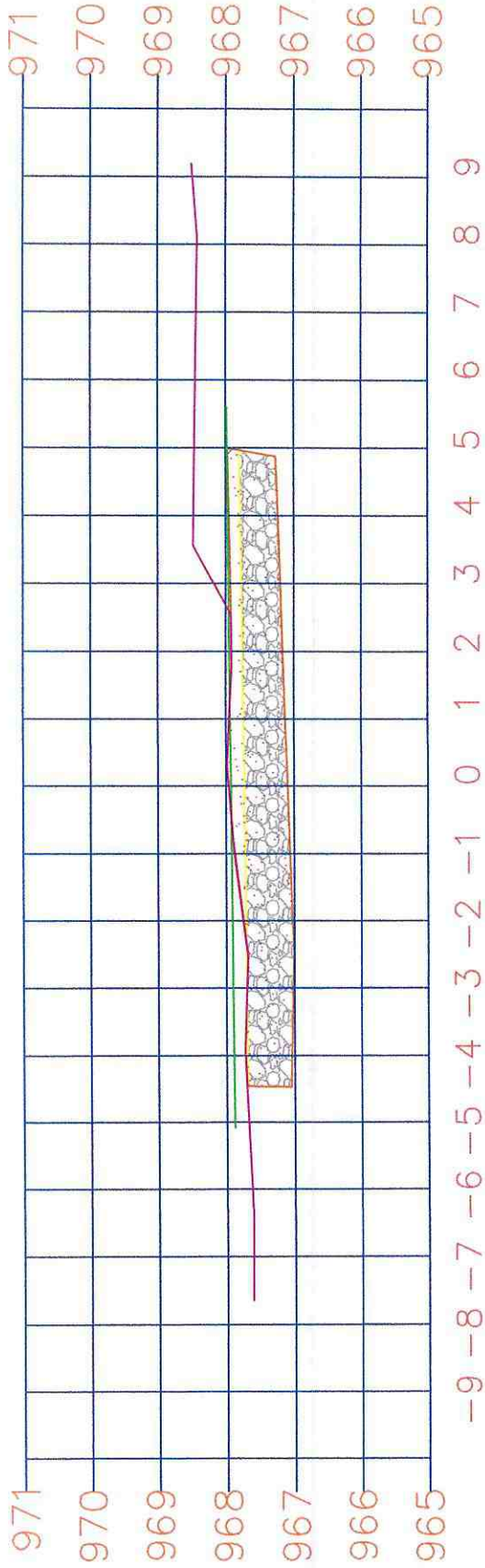
Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 6+120.00

Cut Area	1.819	Cut T. Area	0.00
Fill Area	4.532	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+130.00



Total Volume at Station 6+130.00

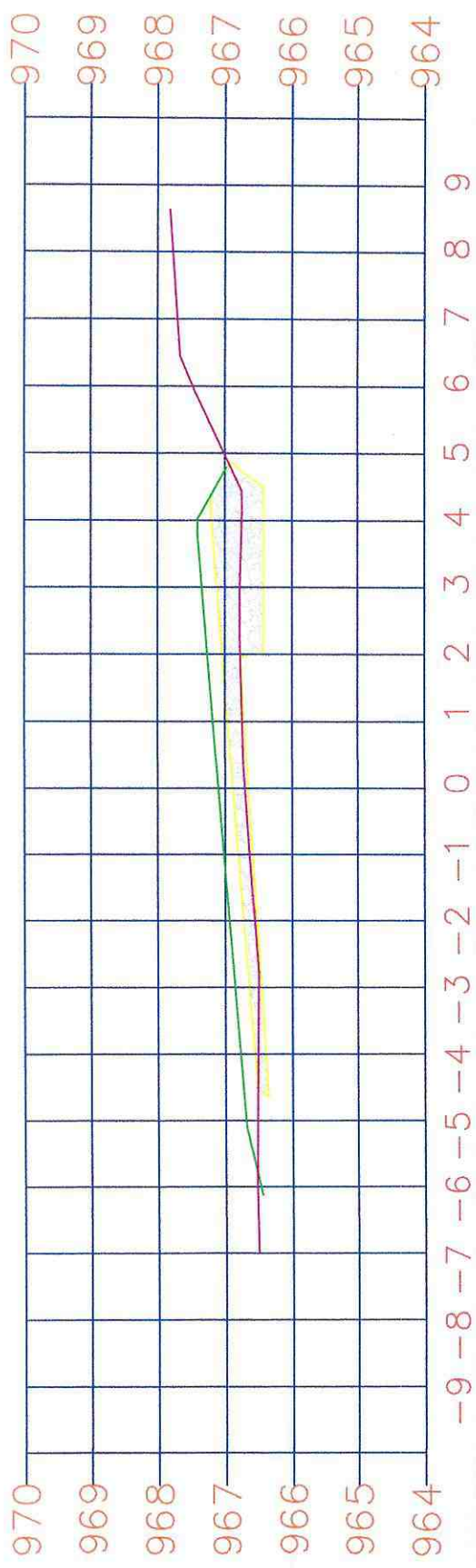
Cut Area	7.044	Cut T. Area	0.00
Fill Area	5.829	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+140.00

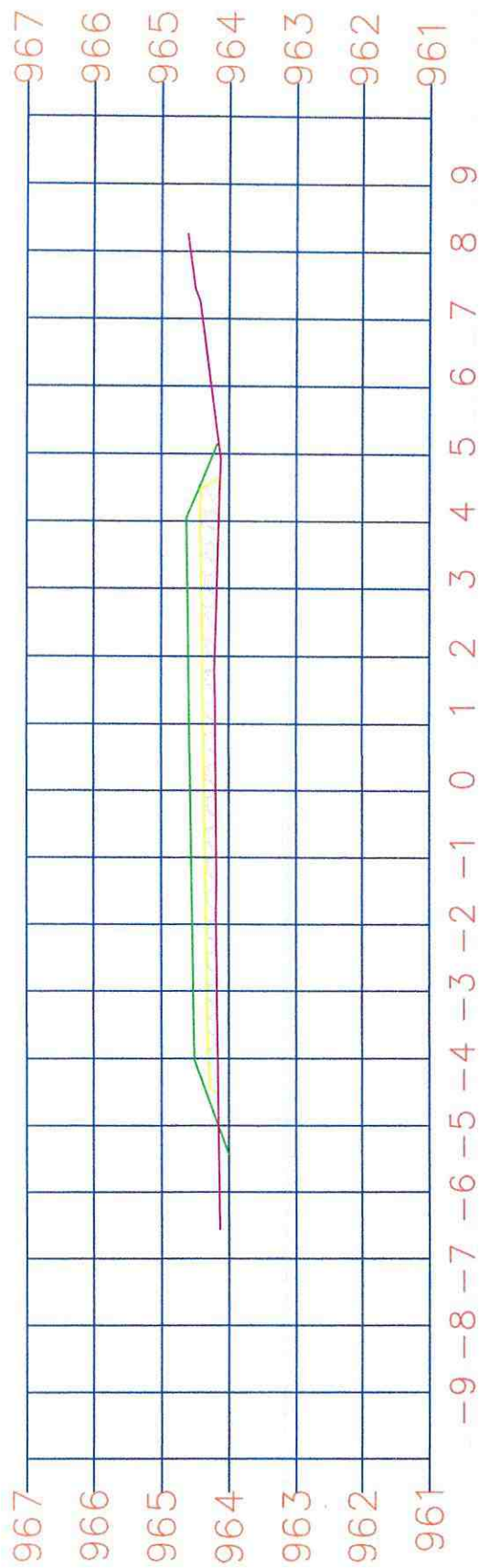


Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 6+140.00			
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00
Fill Area	3.282	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+160.00



Total Volume at Station 6+160.00

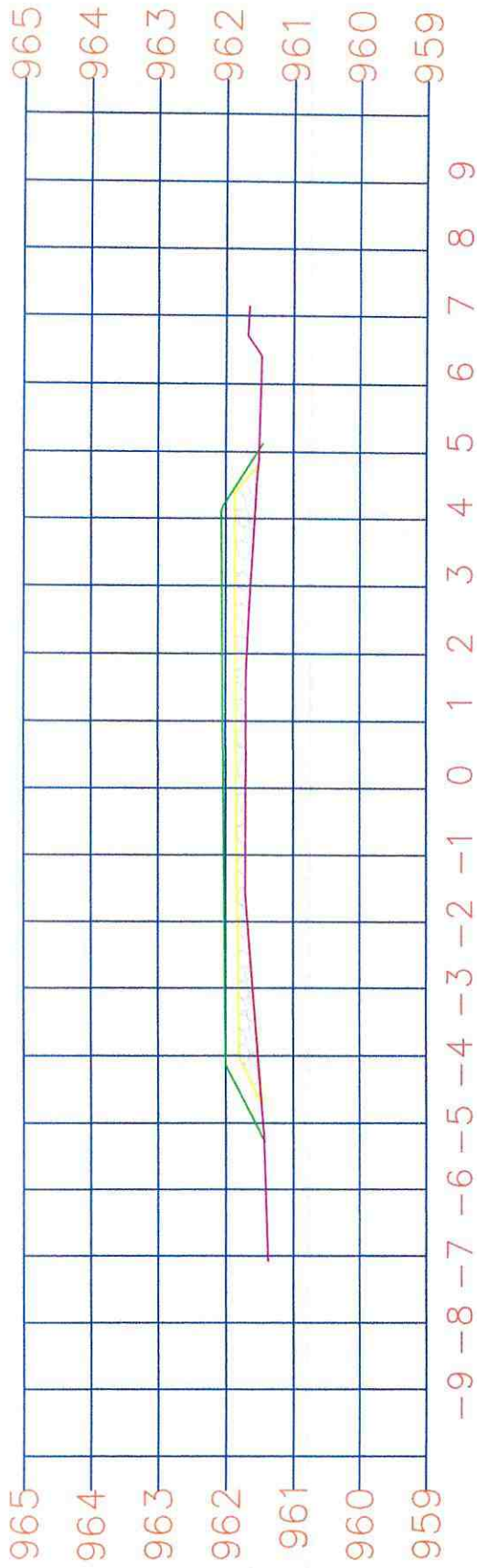
Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00
Fill Area	1.703	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+180.00



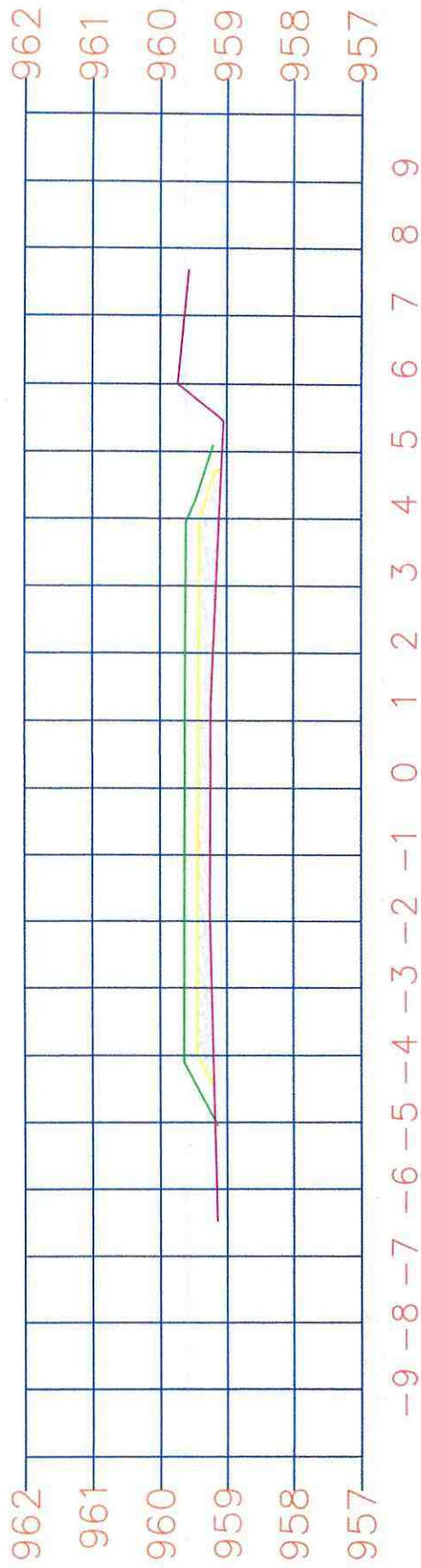
Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 6+180.00

Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00
Fill Area	1.753	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+200.00



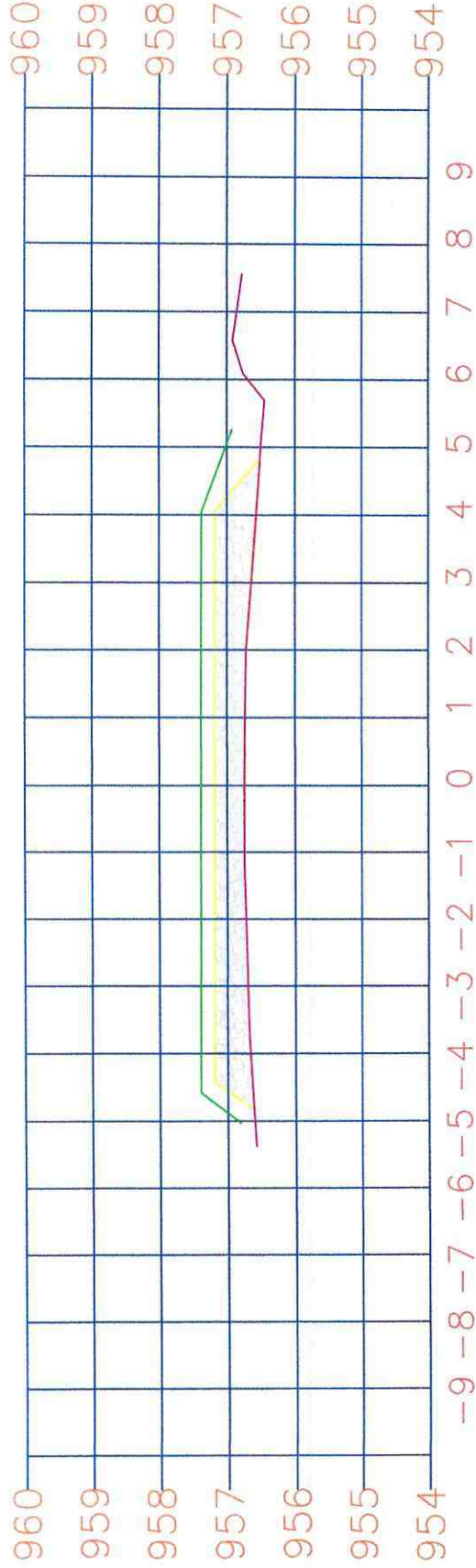
Total Volume at Station 6+200.00

Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00
Fill Area	1.871	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+220.00



Total Volume at Station 6+220.00

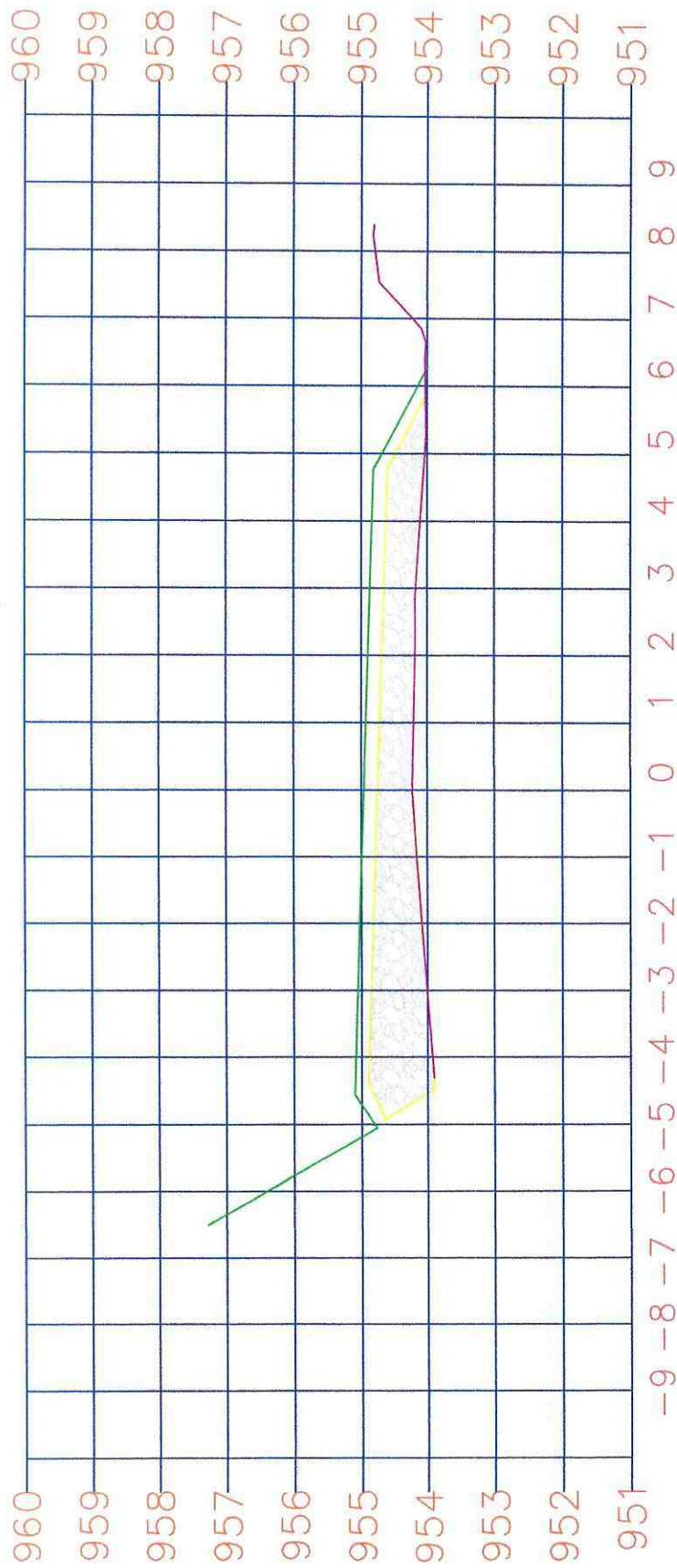
Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00
Fill Area	4.498	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES

SAN RAMON KM:

6+240.00



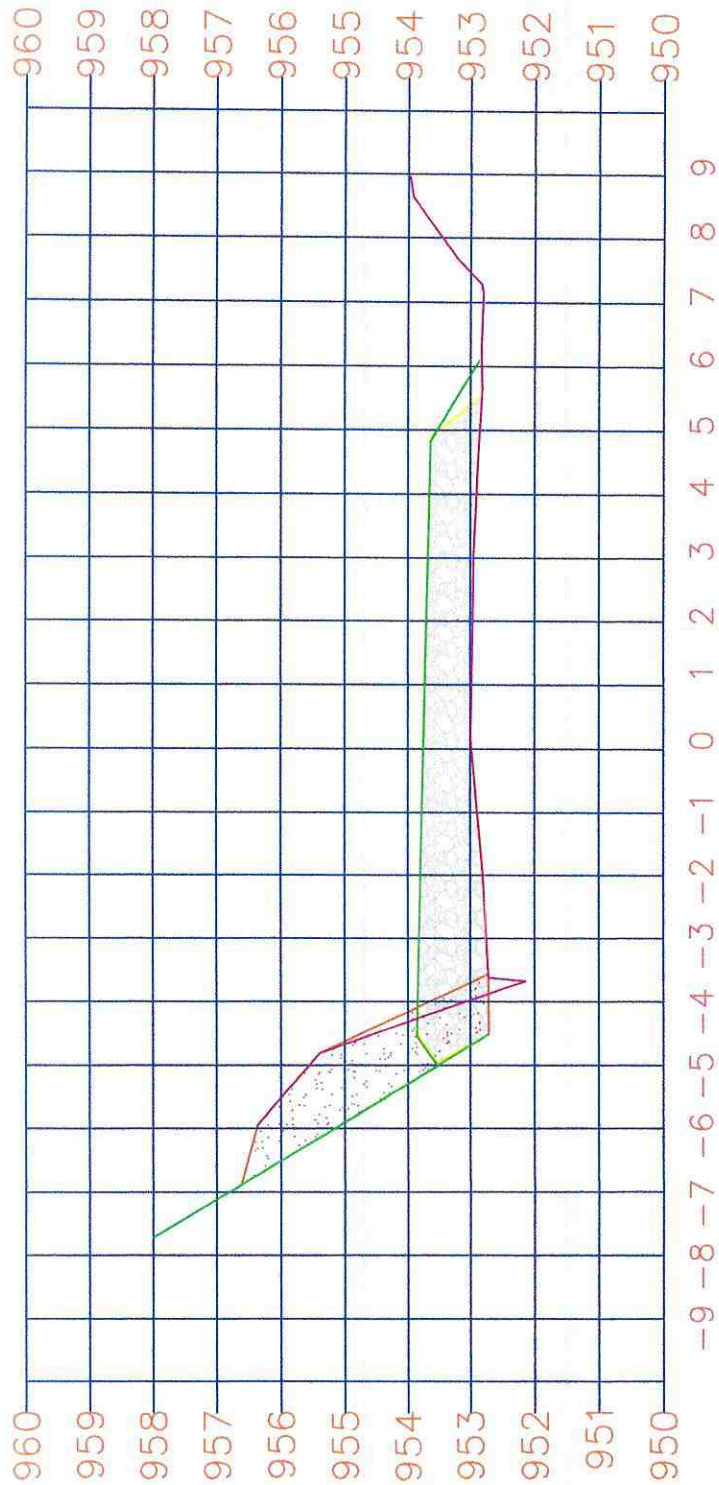
Total Volume at Station 6+240.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100

Cut Area	0.00	Cut T. Area	0.00
Fill Area	6.419	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+250.00



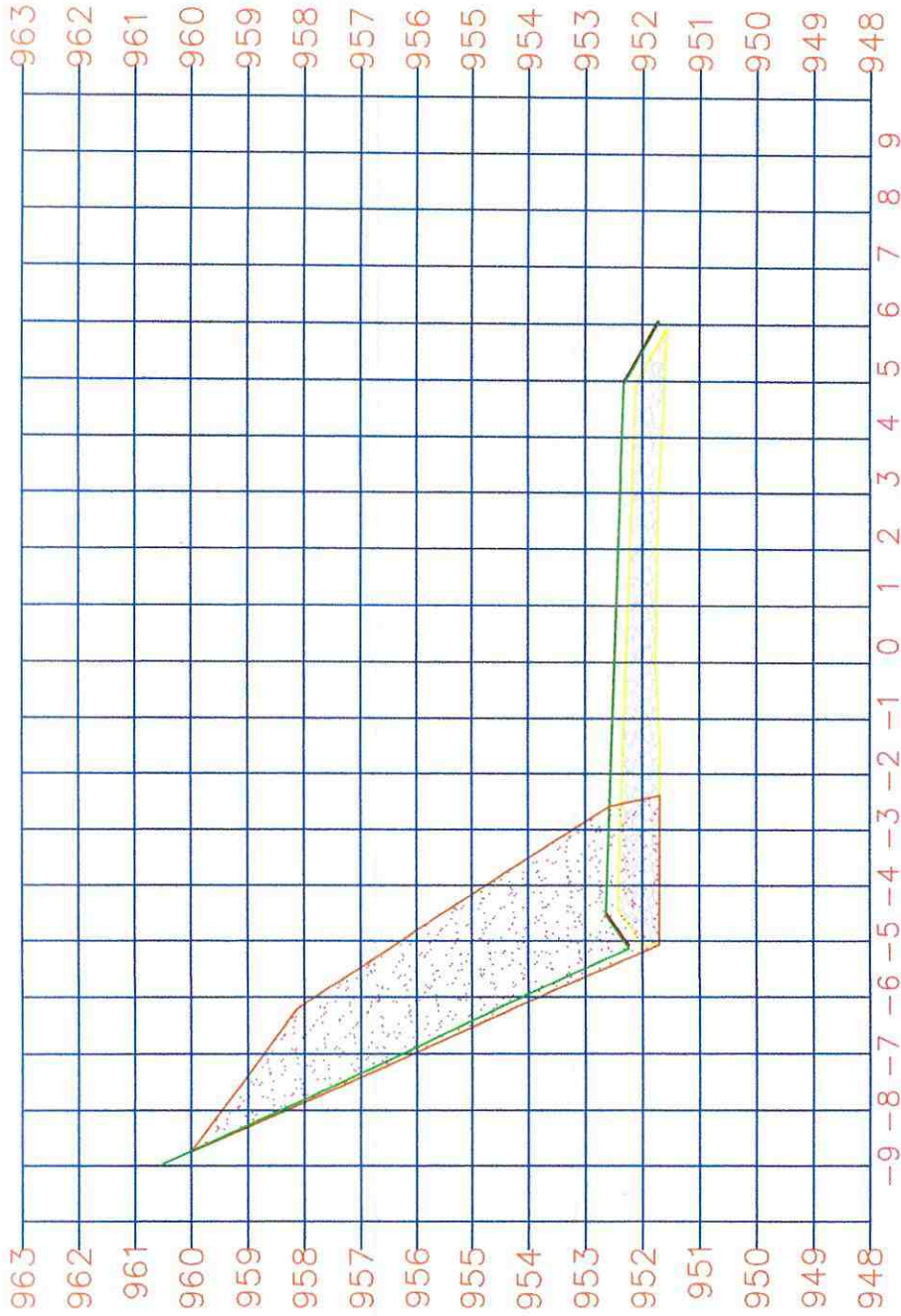
Total Volume at Station 6+250.00

Cut Area	0.00	Cut T. Area	4.189
Fill Area	8.653	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100



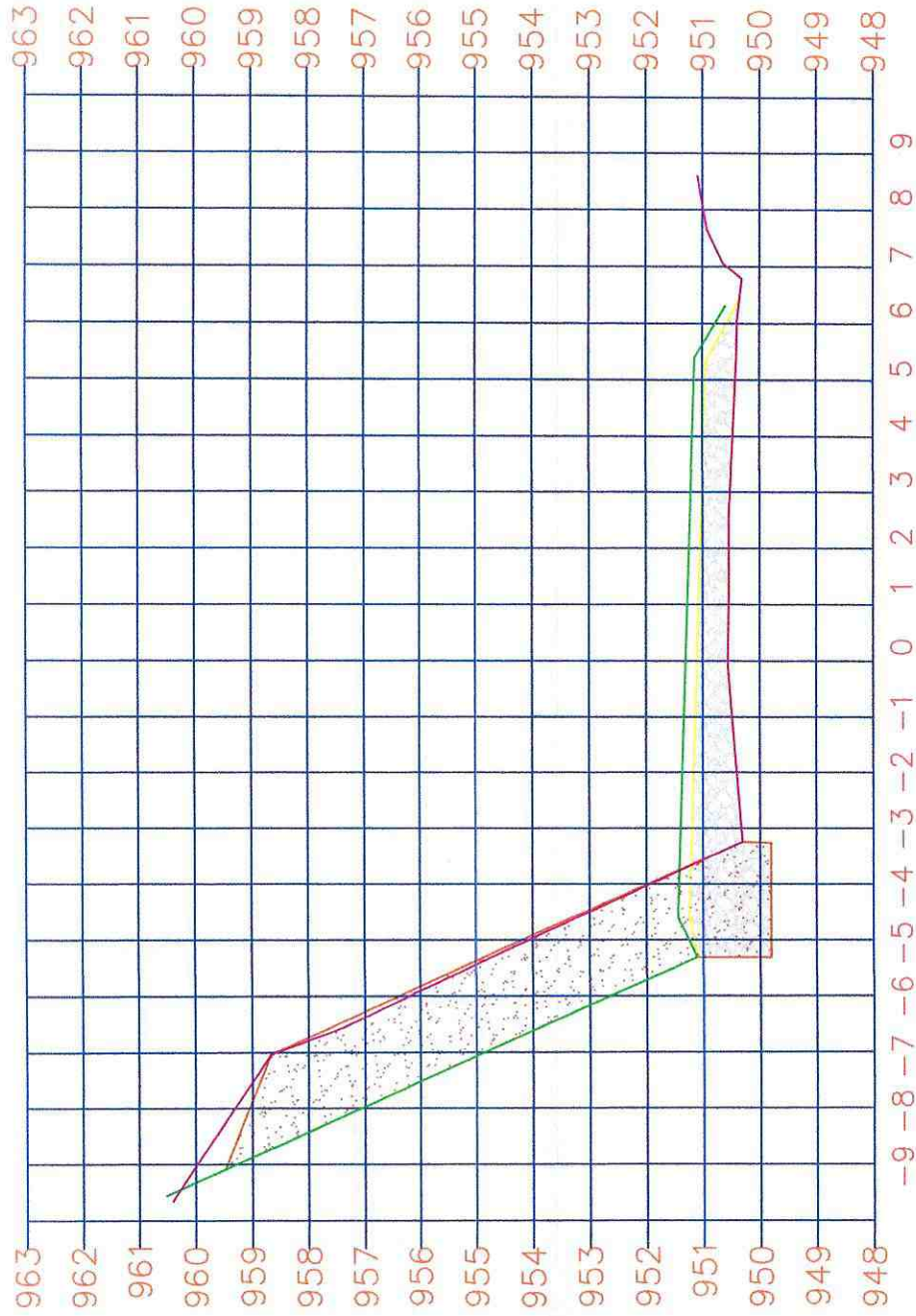
PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+260.00



Total Volume at Station 6+260.00			Escala Vertical 1:100		Escala Horizontal 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	16.778	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	5.948	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



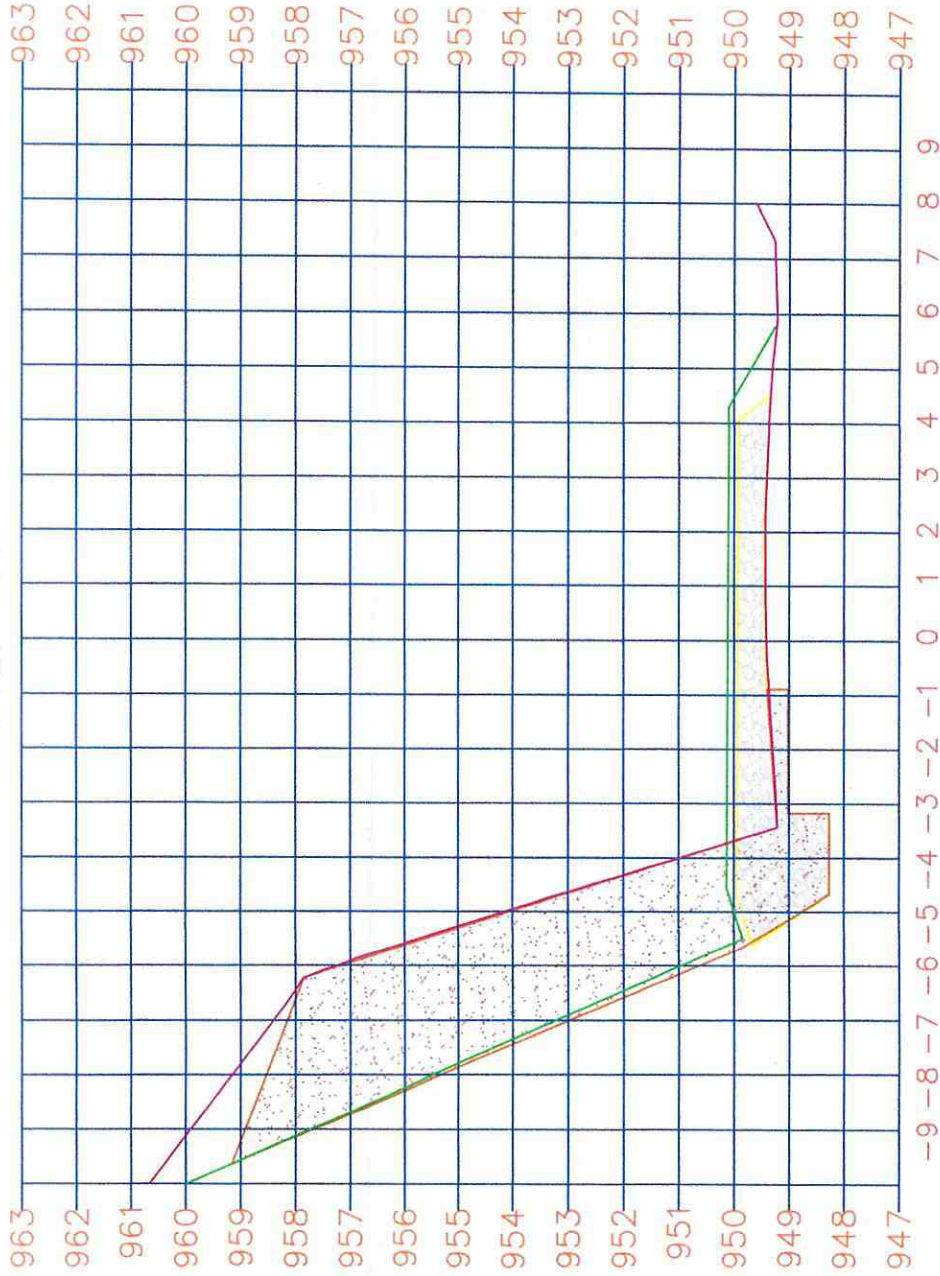
PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+270.00



Total Volume at Station 6+270.00			Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	16.013	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	8.197	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut	0.00

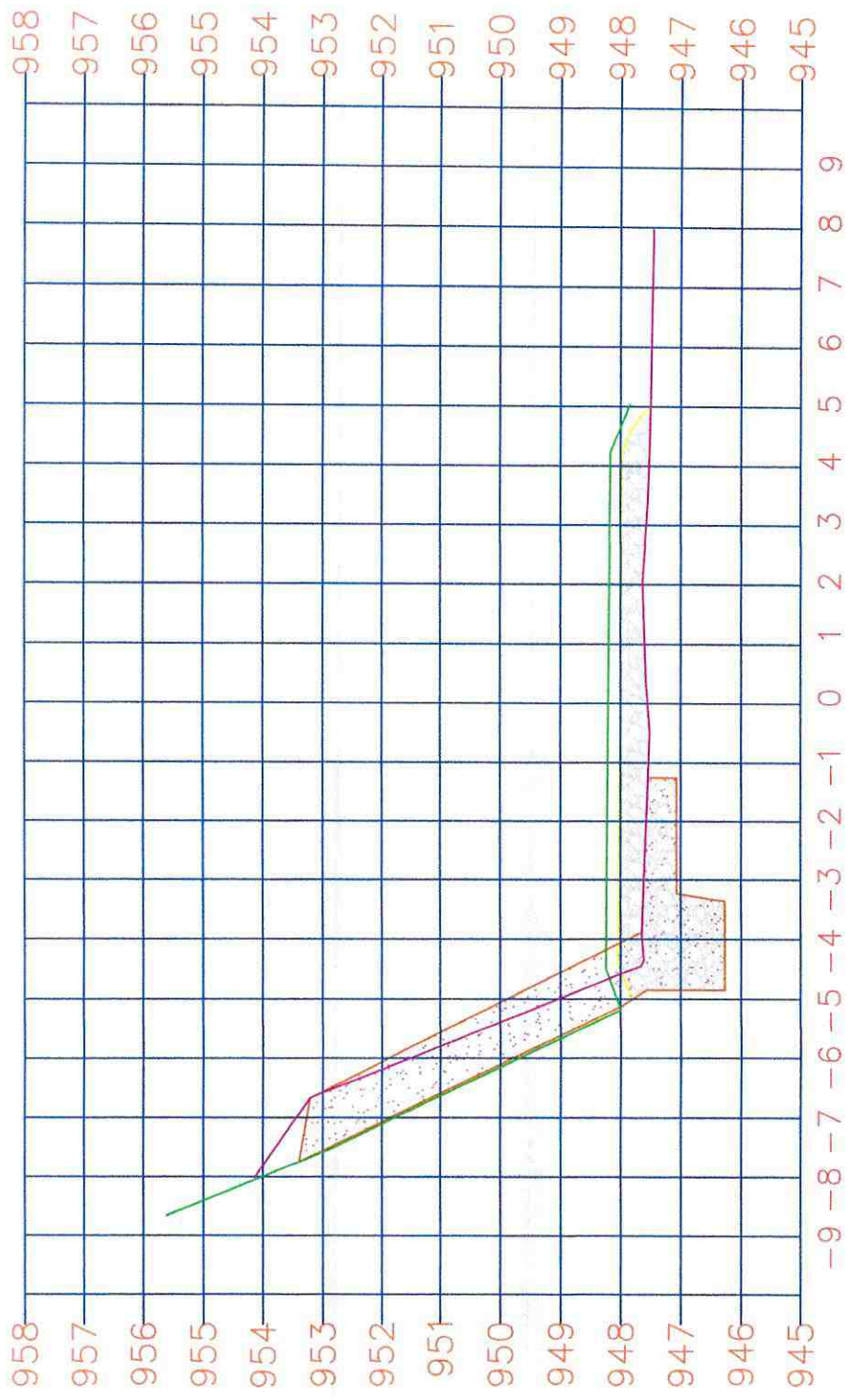


PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+280.00



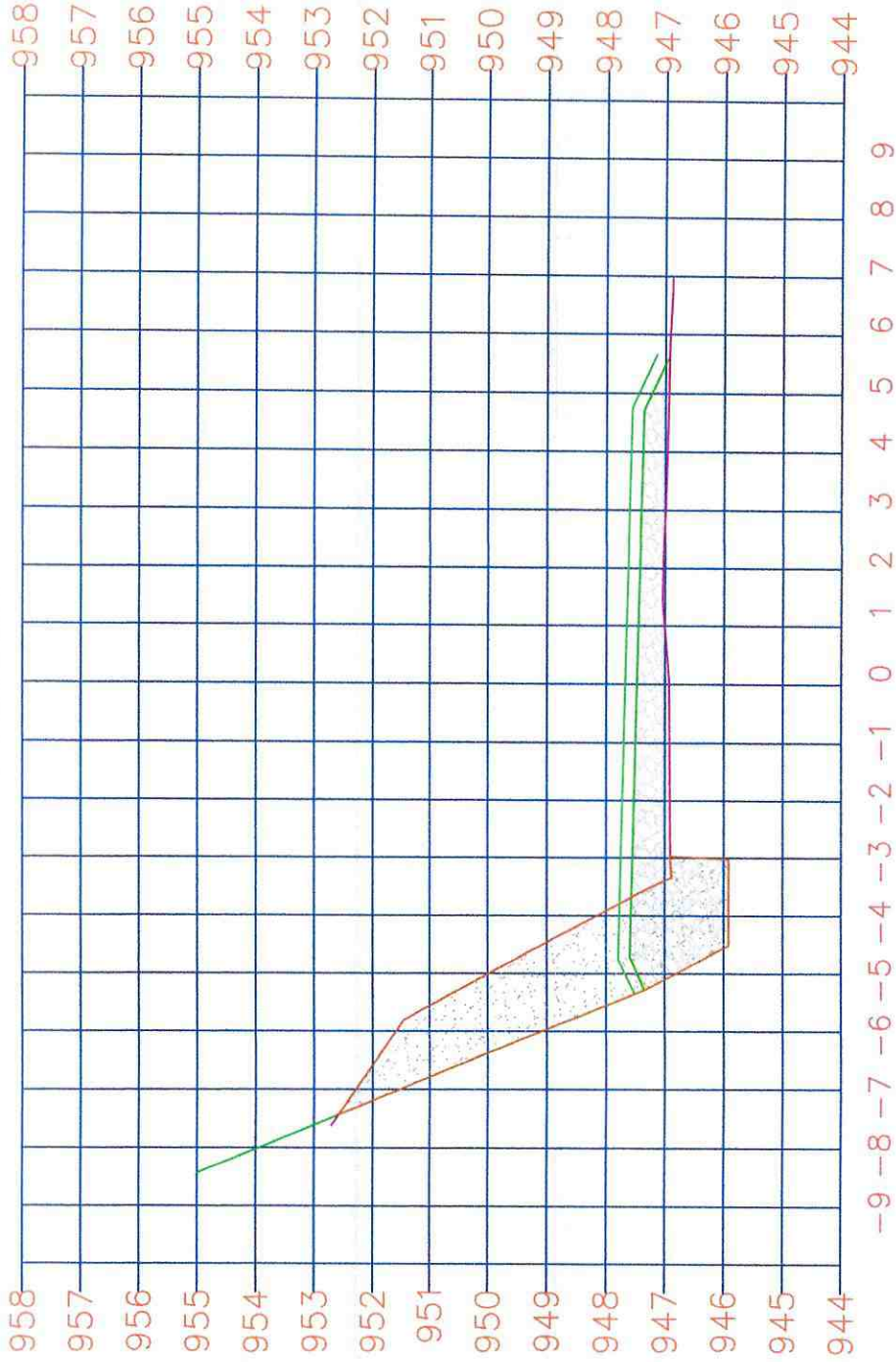
Total Volume at Station 6+280.00			Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	25.949	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	8.017	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+300.00



Total Volume at Station 6+300.00			Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	9.060	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	7.24	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+310.00

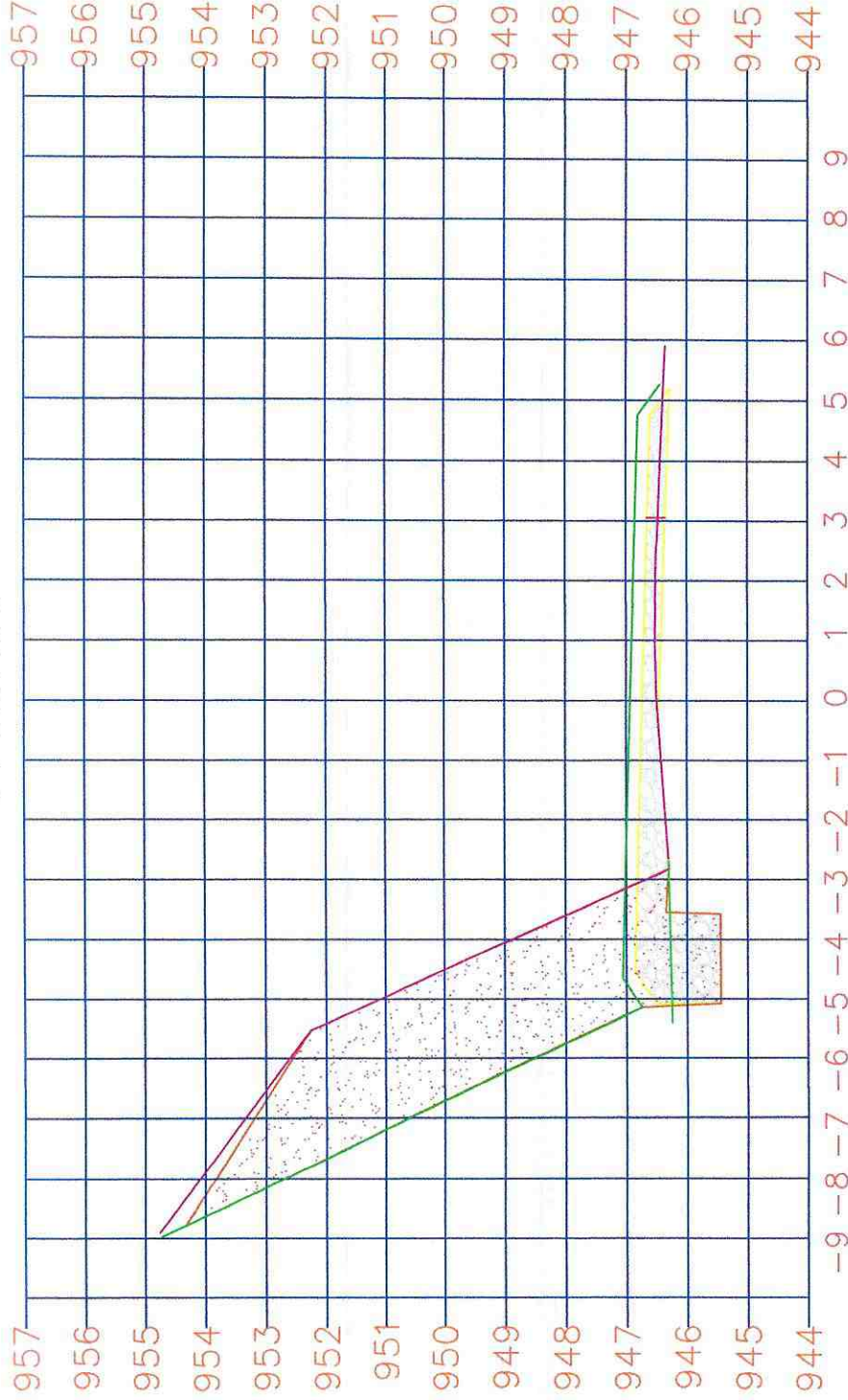


-9 -8 -7 -6 -5 -4 -3 -2 -1 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Total Volume at Station 6+310.00			Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	9.129	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	7.143	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+320.00



Total Volume at Station 6+320.00			Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	16.666	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	4.25	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

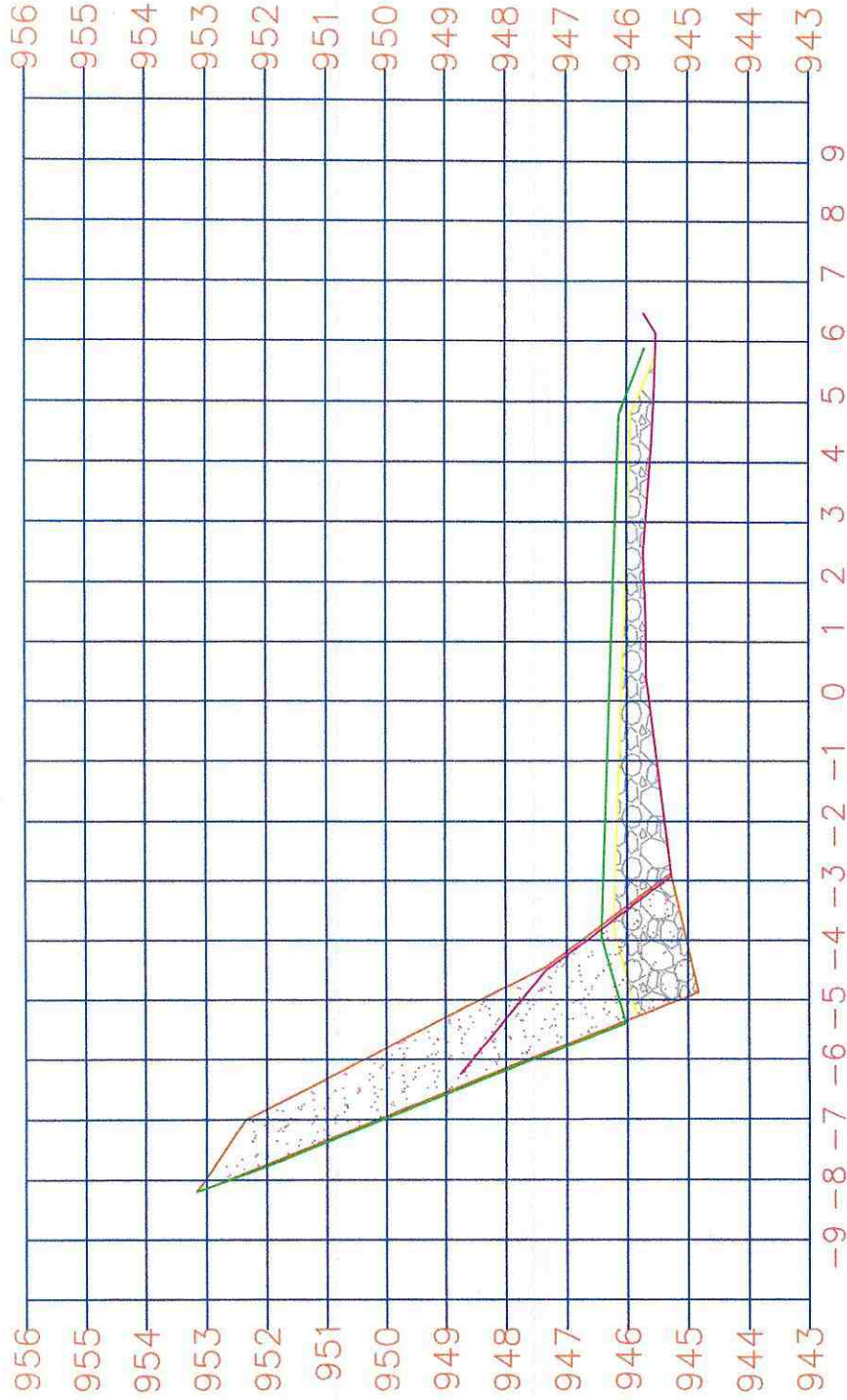
[Handwritten signature]

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+330.00



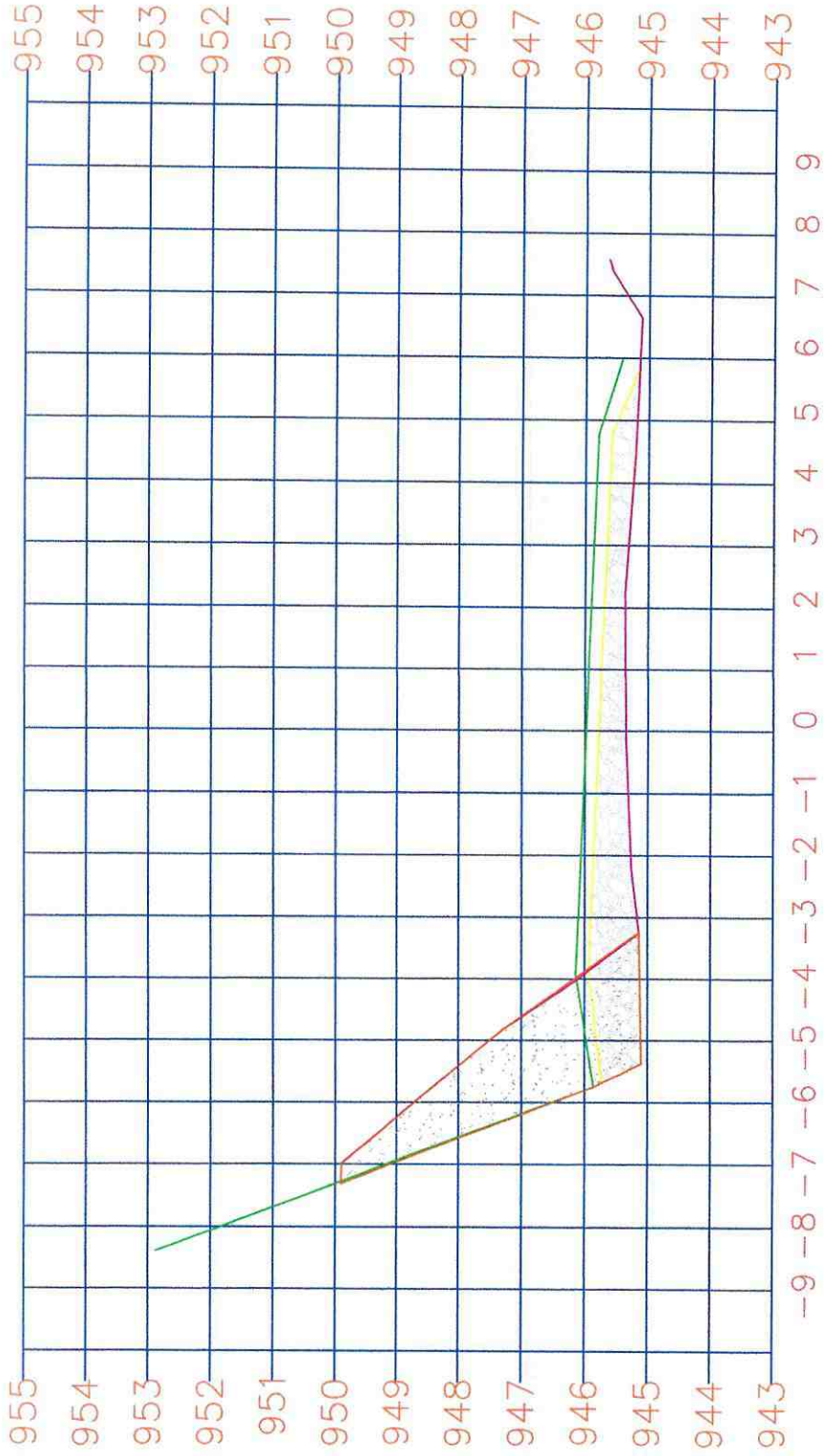
Total Volume at Station 6+330.00		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	3.726	Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+340.00



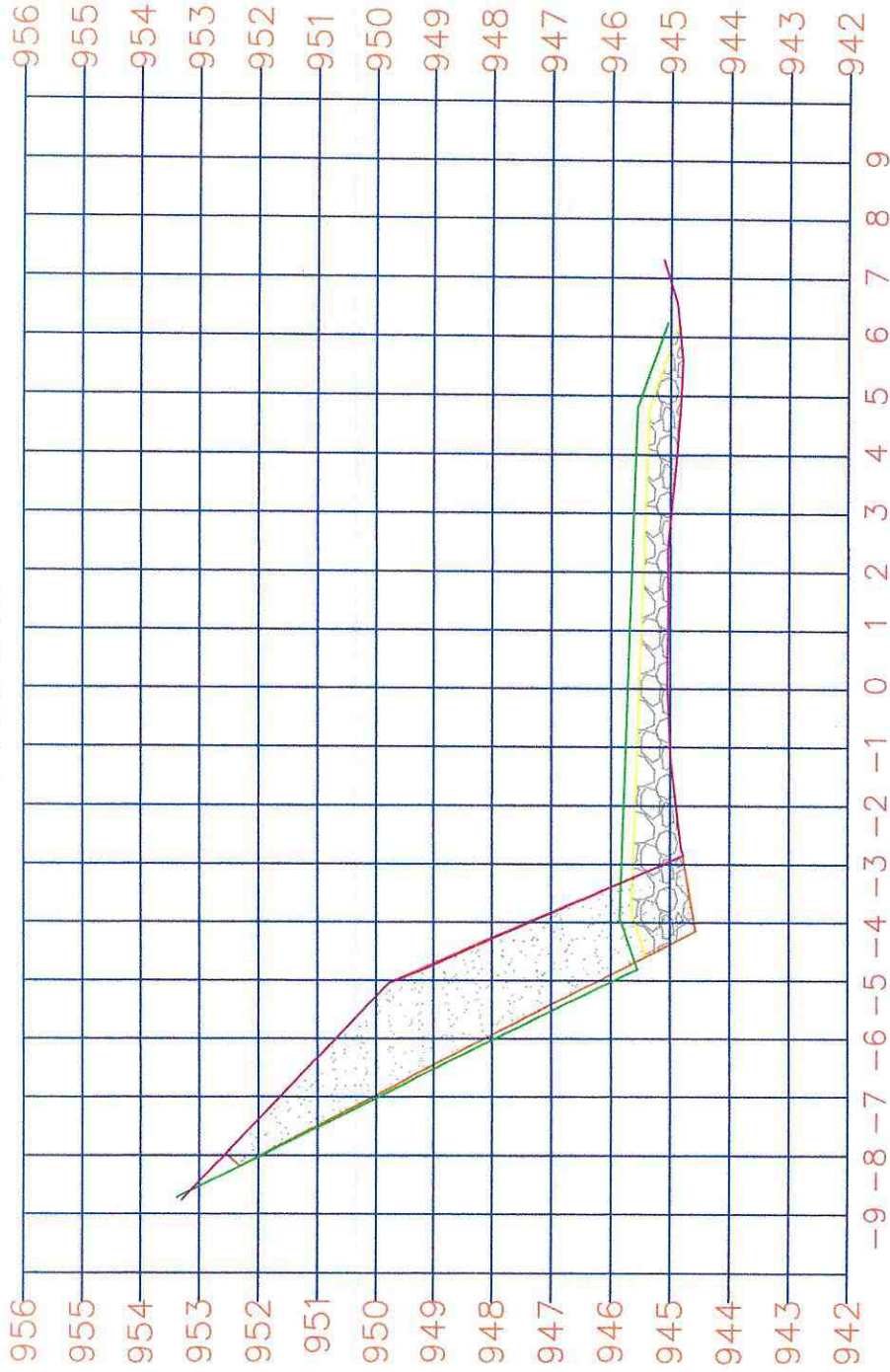
Total Volume at Station 6+340.00		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	10.35	Area Base	0.00
Fill Area	6.249	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Fill C. Area	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+350.00



Total Volume at Station 6+350.00		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	6.339	Area Base	0.00
Fill Area	5.521	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Cut C. Area	0.00	Area	
		Fill C. Area	0.00	Cut	

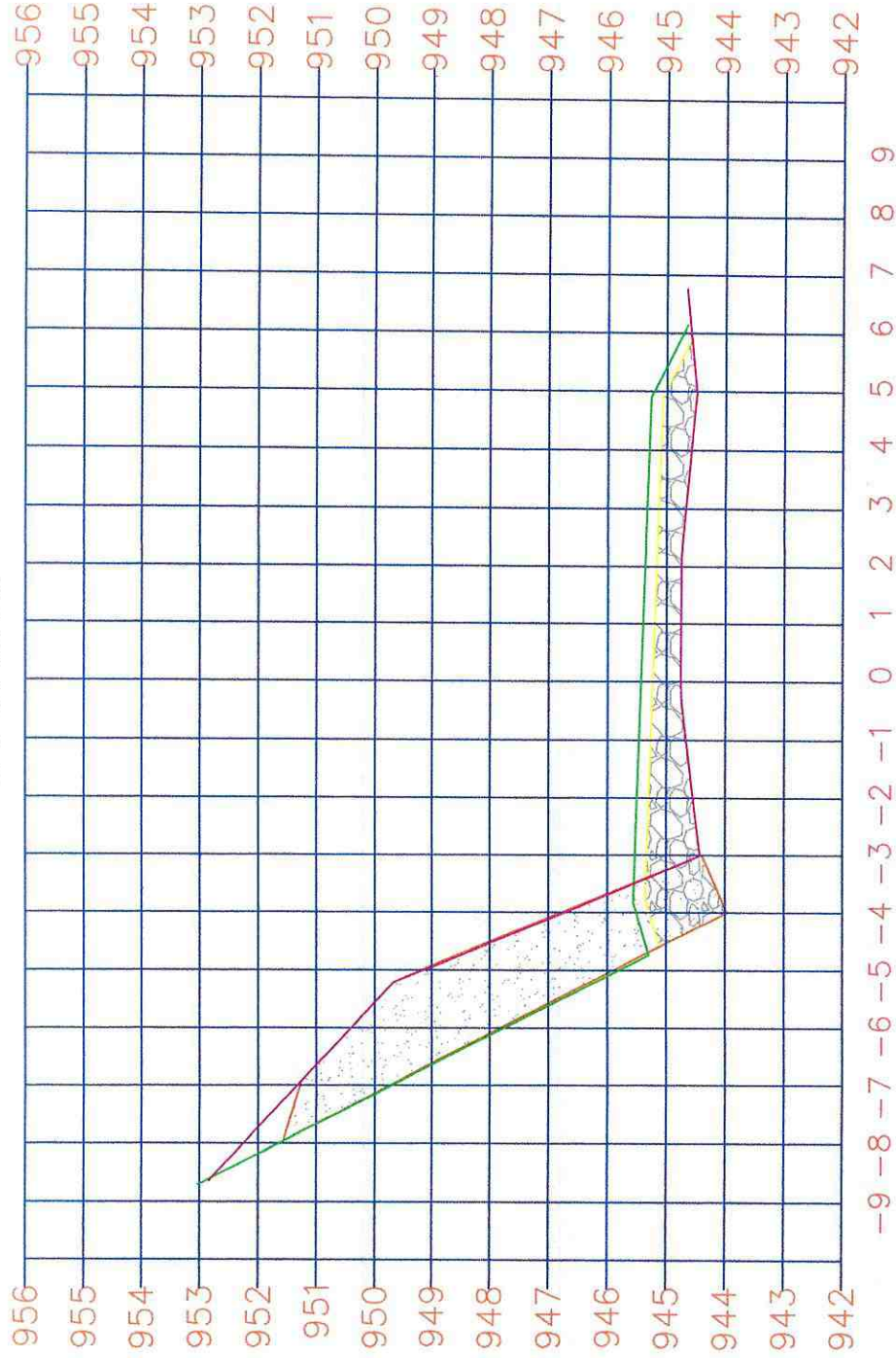
PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+360.00



Total Volume at Station 6+360.00			Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	11.186	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	5.795	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

[Handwritten signature]

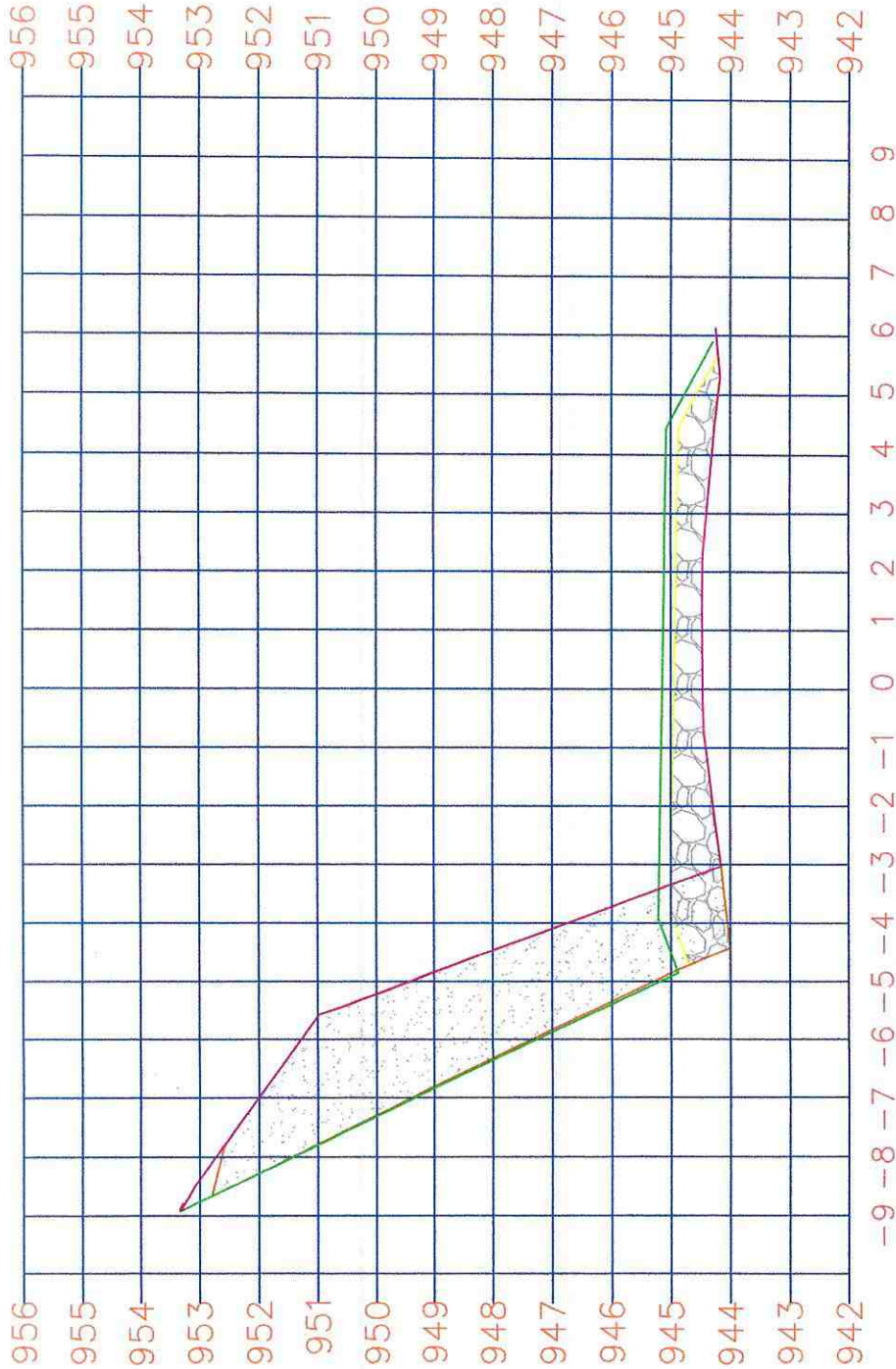
PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+370.00



Total Volume at Station 6+370.00			Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	10.342	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	6.21	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

(Handwritten signature)

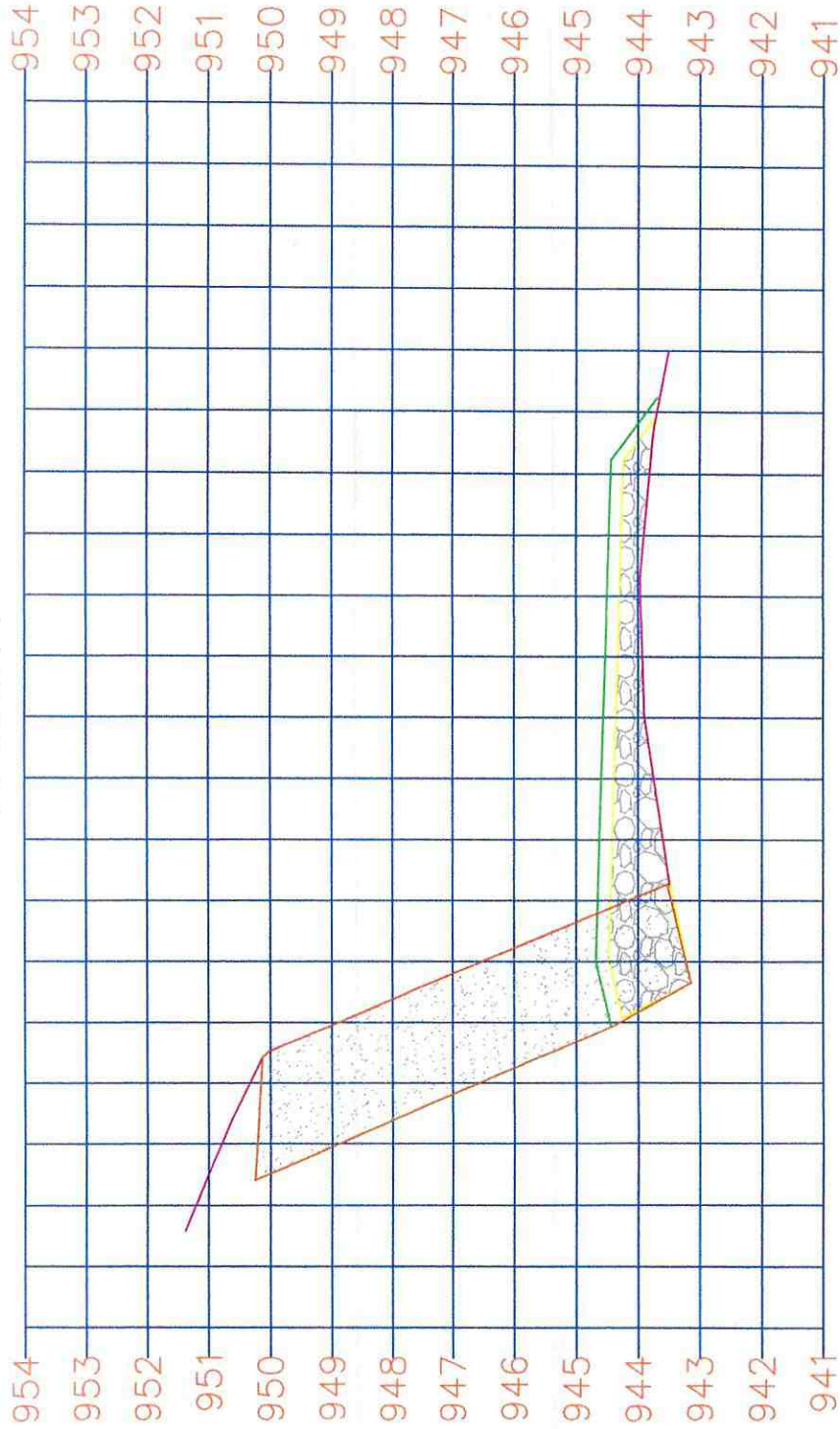
PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+380.00



Total Volume at Station 6+380.00			Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100		
Cut Area	0.00	Cut T. Area	14.883	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	5.901	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

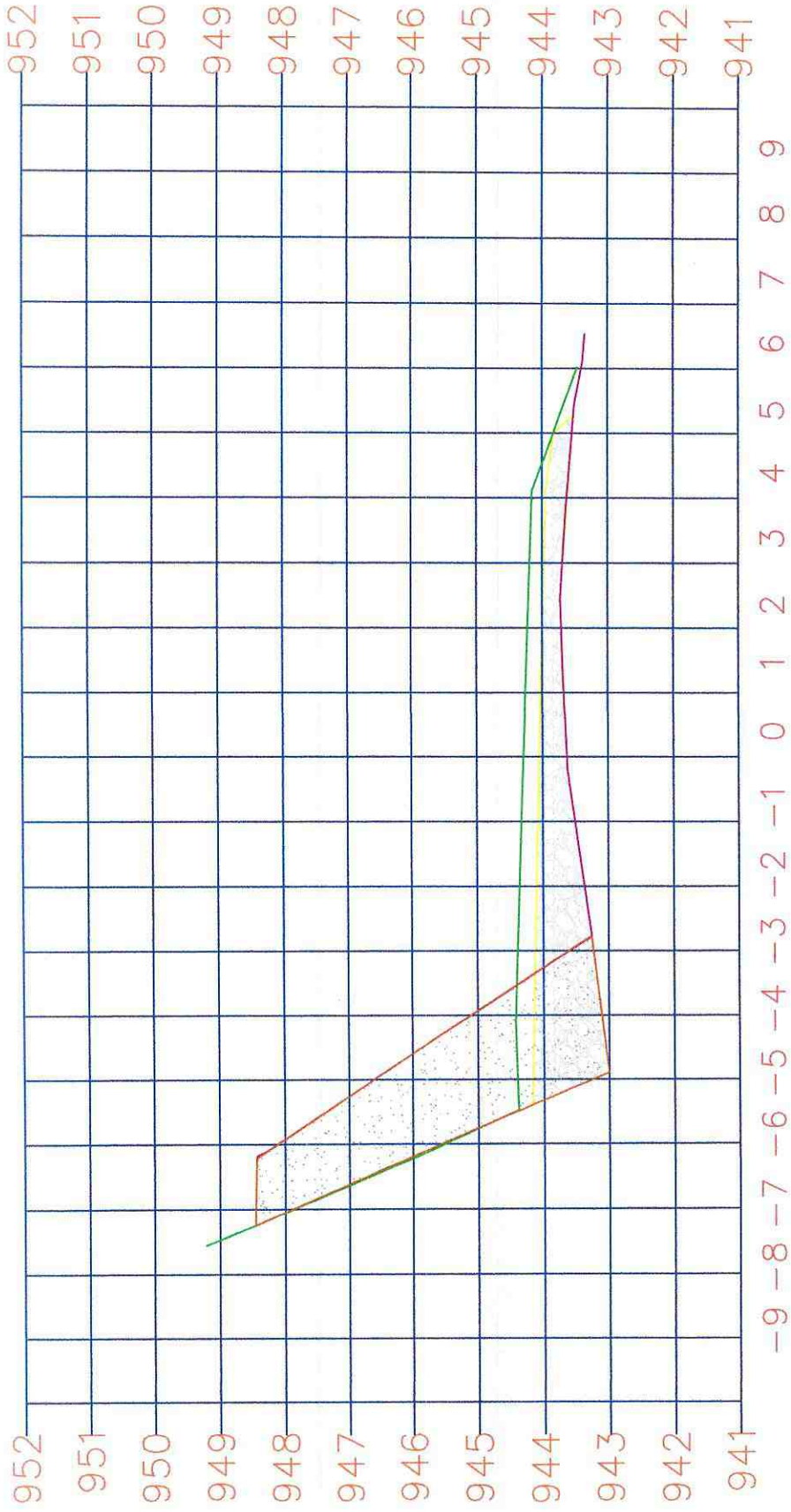
[Handwritten signature]

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+400.00



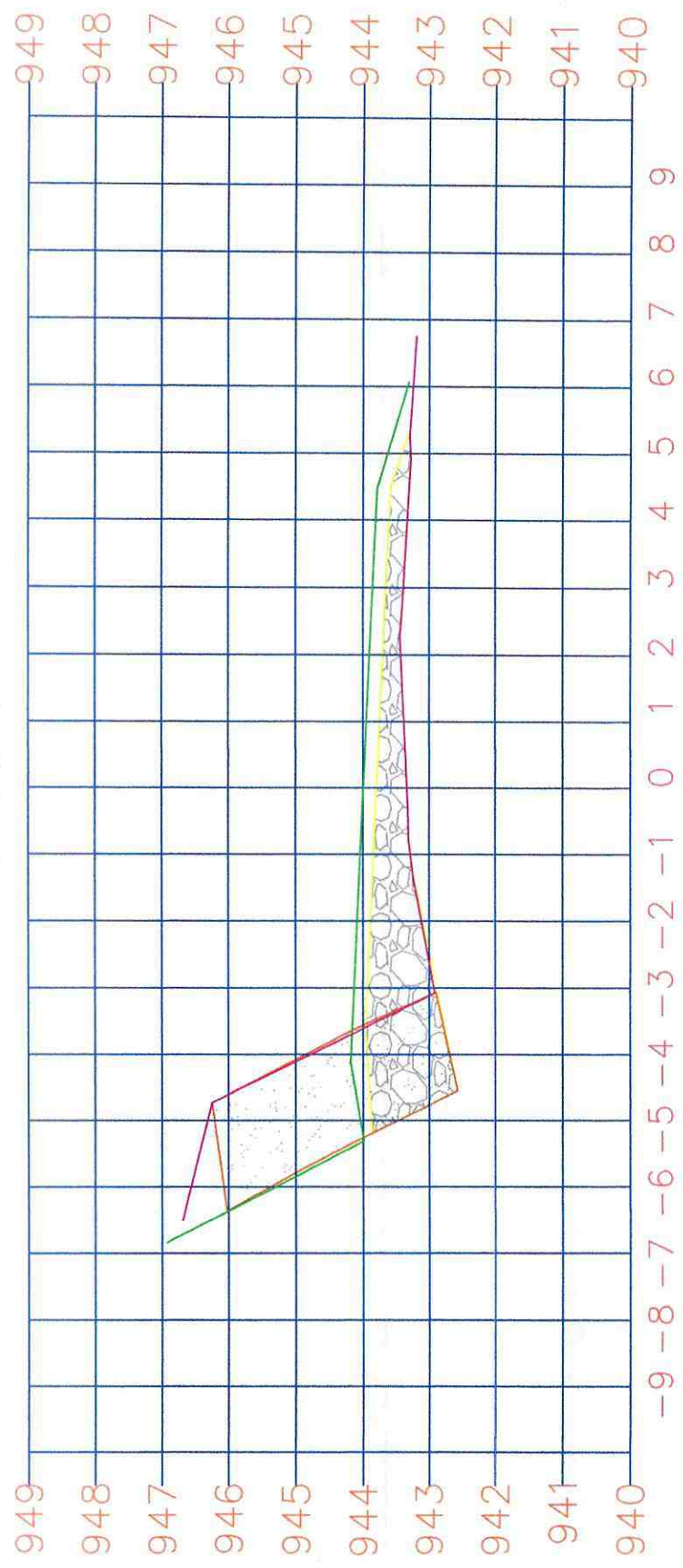
Total Volume at Station 6+400.00		Escala Horizontal 1:100		Escala Vertical 1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	13.506	Area Base	0.00
Fill Area	5.959	Area Sub-base	0.00	Area Cut Cuneta	0.00
		Fill C. Area	0.00	Cut C. Area	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+410.00



Total Volume at Station 6+410.00			Escala Horizontal	1:100	Escala Vertical	1:100	
Cut Area	0.00	Cut T. Area	8.736	Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill Area	5.838	Area Sub-base	0.00	Fill C. Area	0.00	Area Cut	Cuneta 0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+420.00



Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

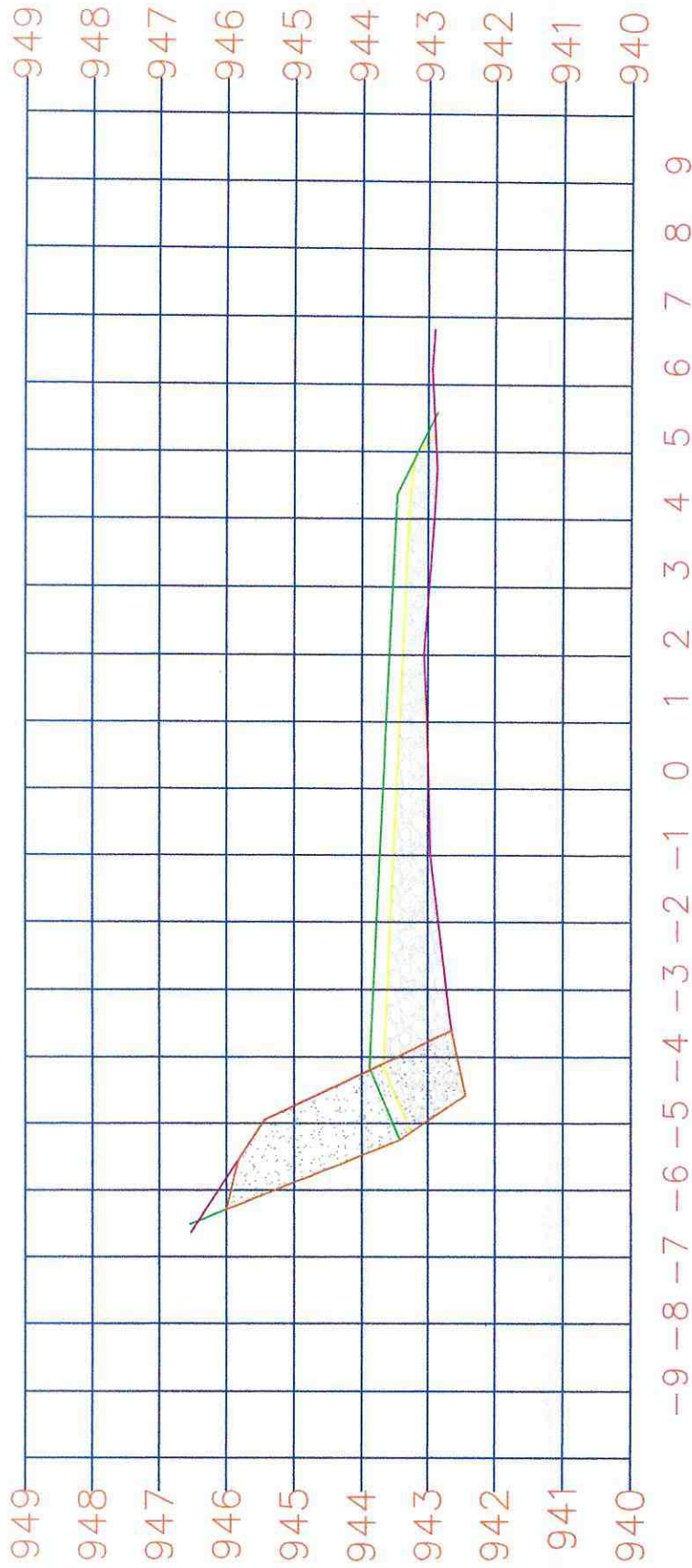
Total Volume at Station 6+420.00			
Cut Area	0.00	Cut T. Area	5.795
Fill Area	5.913	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



PERFILES VERTICALES

SAN RAMON KM:

6+430.00



Total Volume at Station 6+430.00

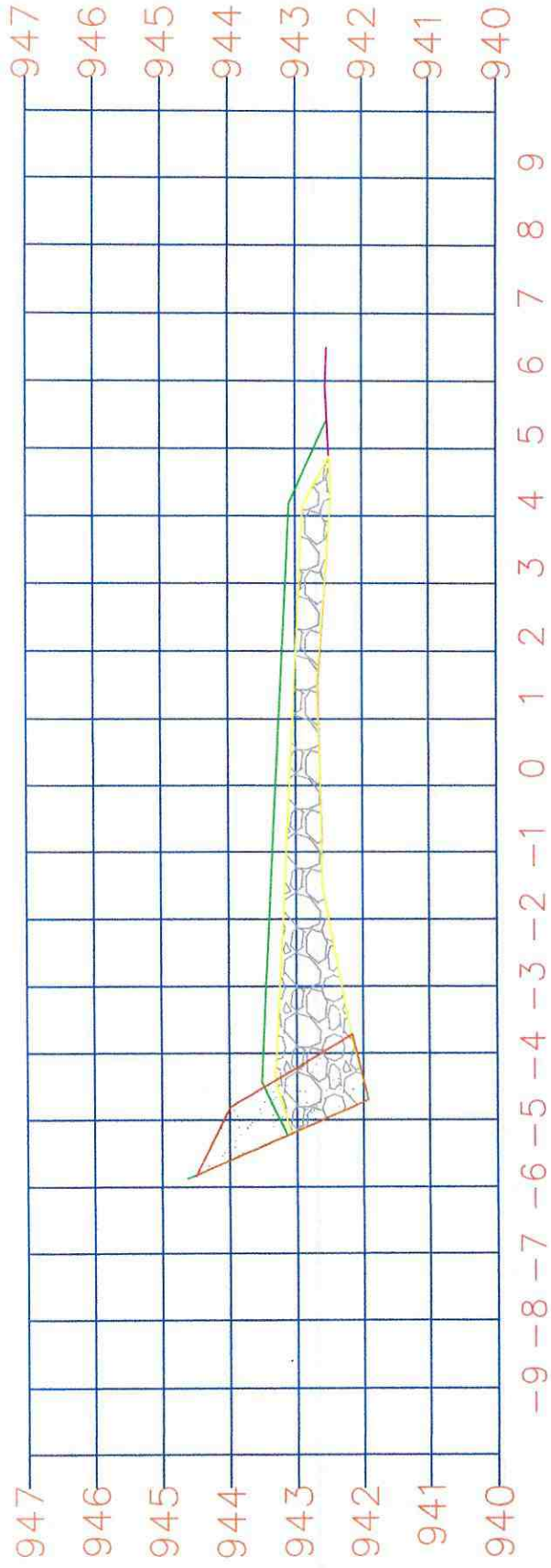
Cut Area	0.00	Cut T. Area	3.852
Fill Area	5.839	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+440.00

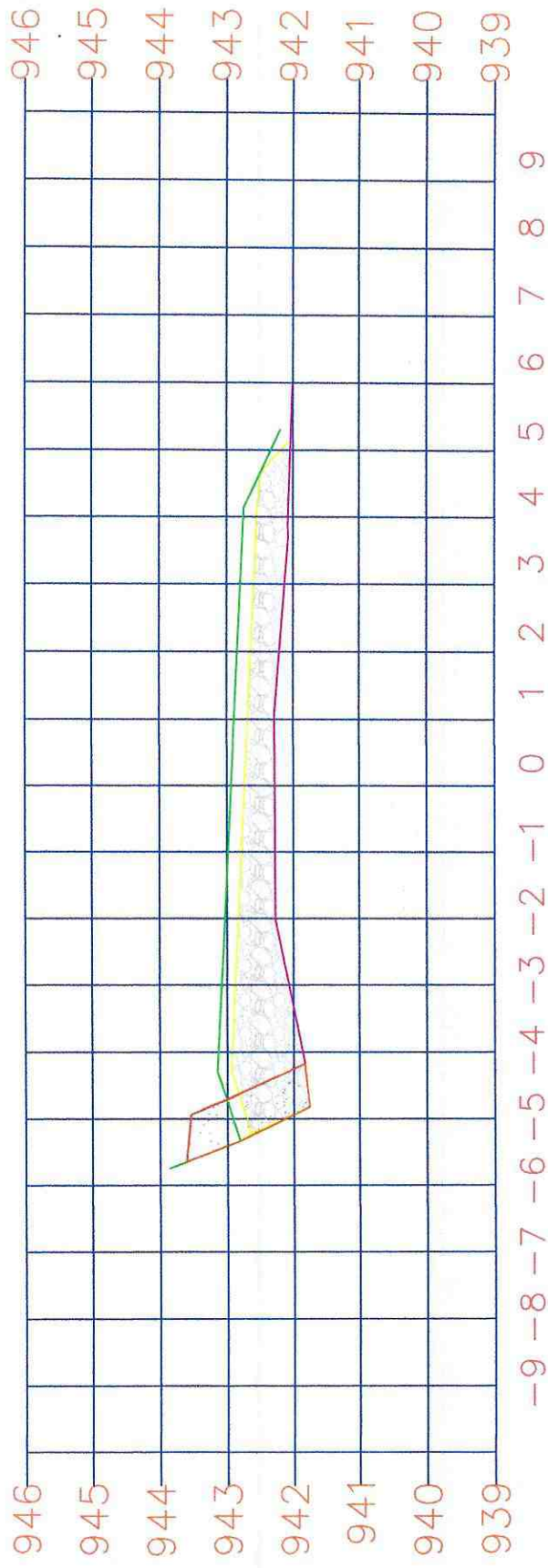


Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 6+440.00			
Cut Area	0.00	Cut T. Area	2.039
Fill Area	5.932	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+450.00



Total Volume at Station 6+450.00

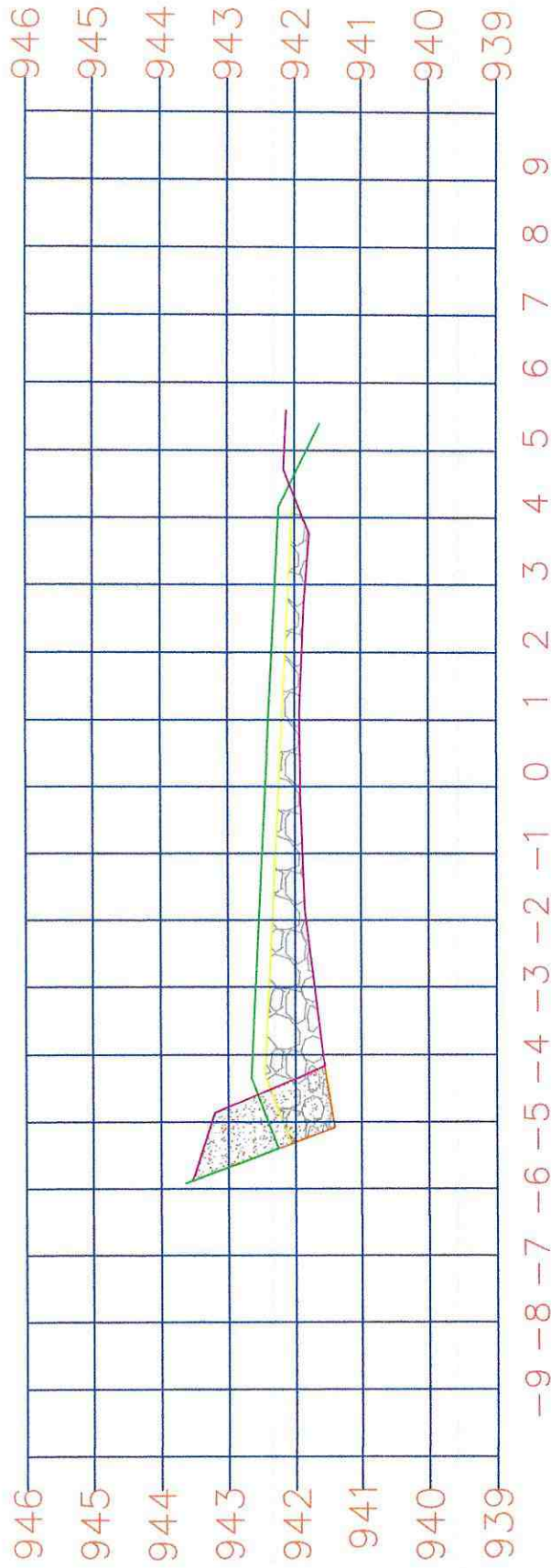
Cut Area	0.00	Cut T. Area	1.246
Fill Area	5.908	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00.	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+460.00



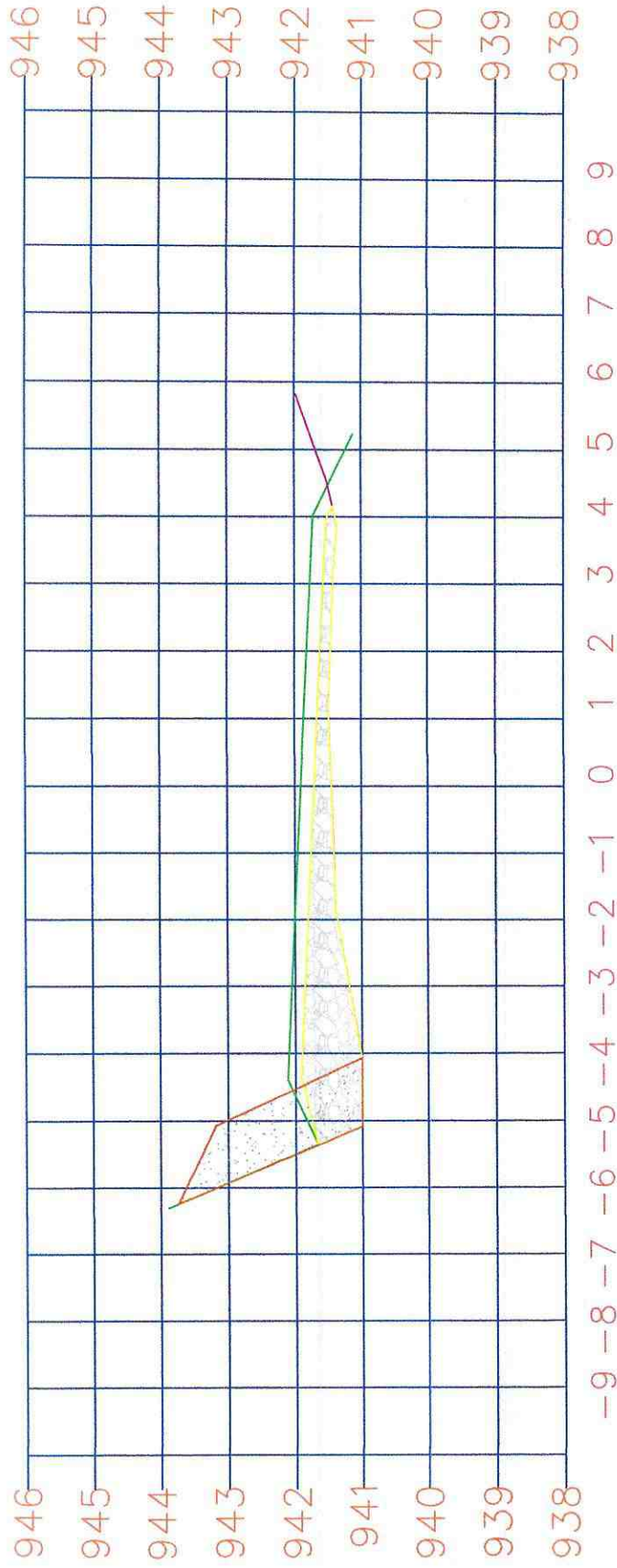
Total Volume at Station 6+460.00

Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Cut Area	0.00	Cut T. Area	1.76
Fill Area	4.286	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+470.00



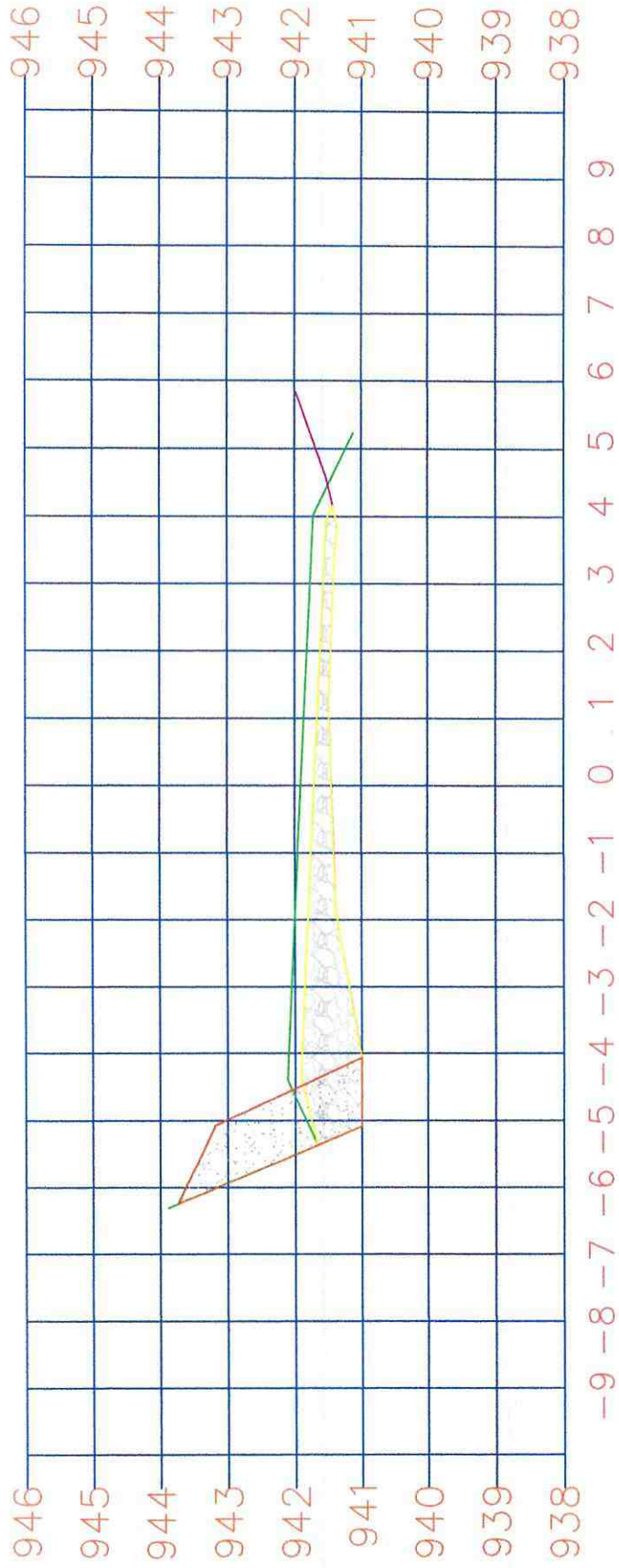
Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 6+470.00

Cut Area	0.00	Cut T. Area	2.396
Fill Area	3.729	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+470.00

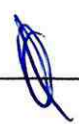


Total Volume at Station 6+470.00

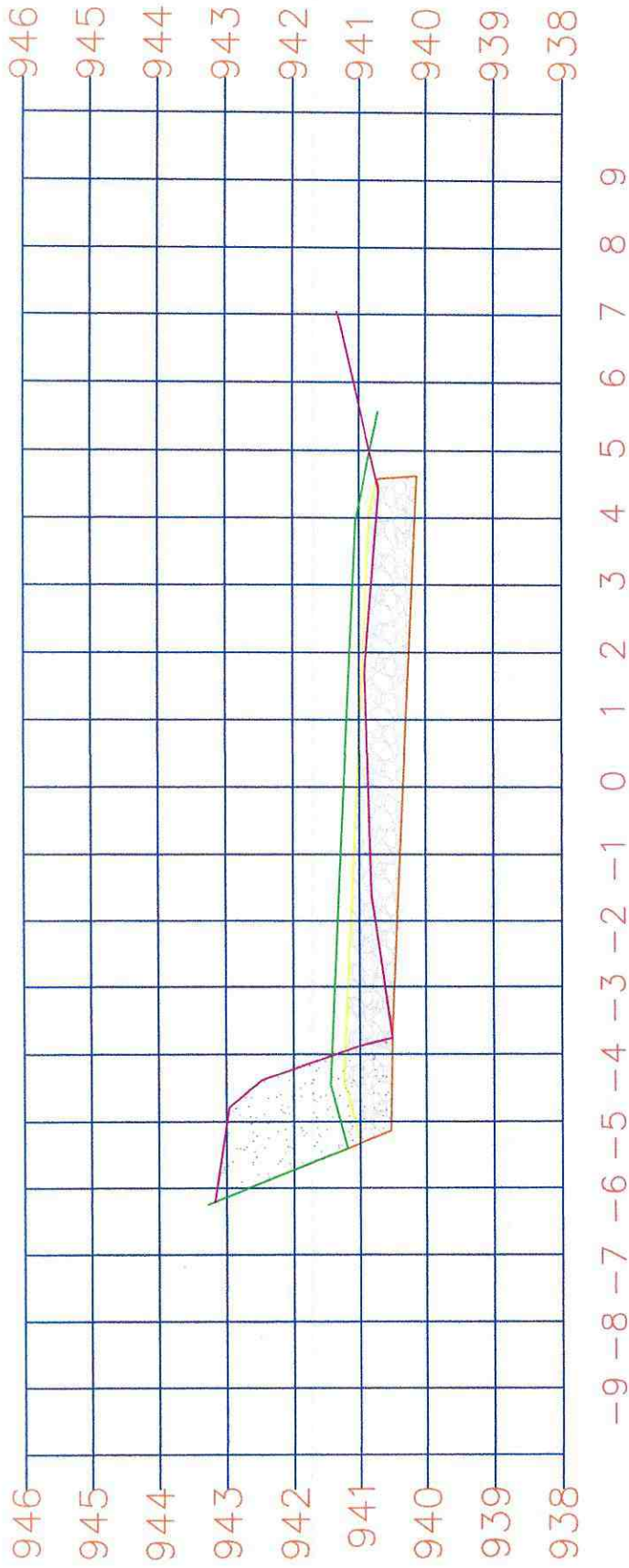
Cut Area	0.00	Cut T. Area	2.396
Fill Area	3.729	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area _{Cut} Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+480.00



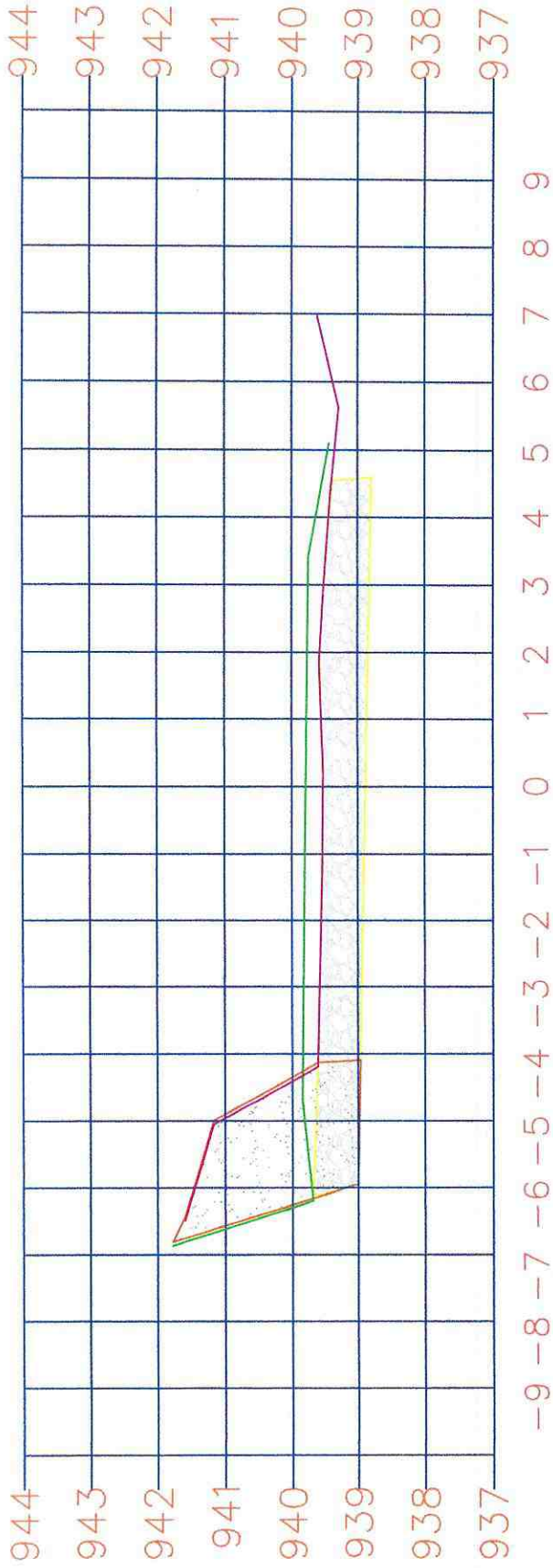
Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 6+480.00

Cut Area	3.927	Cut T. Area	3.711
Fill Area	6.754	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+500.00



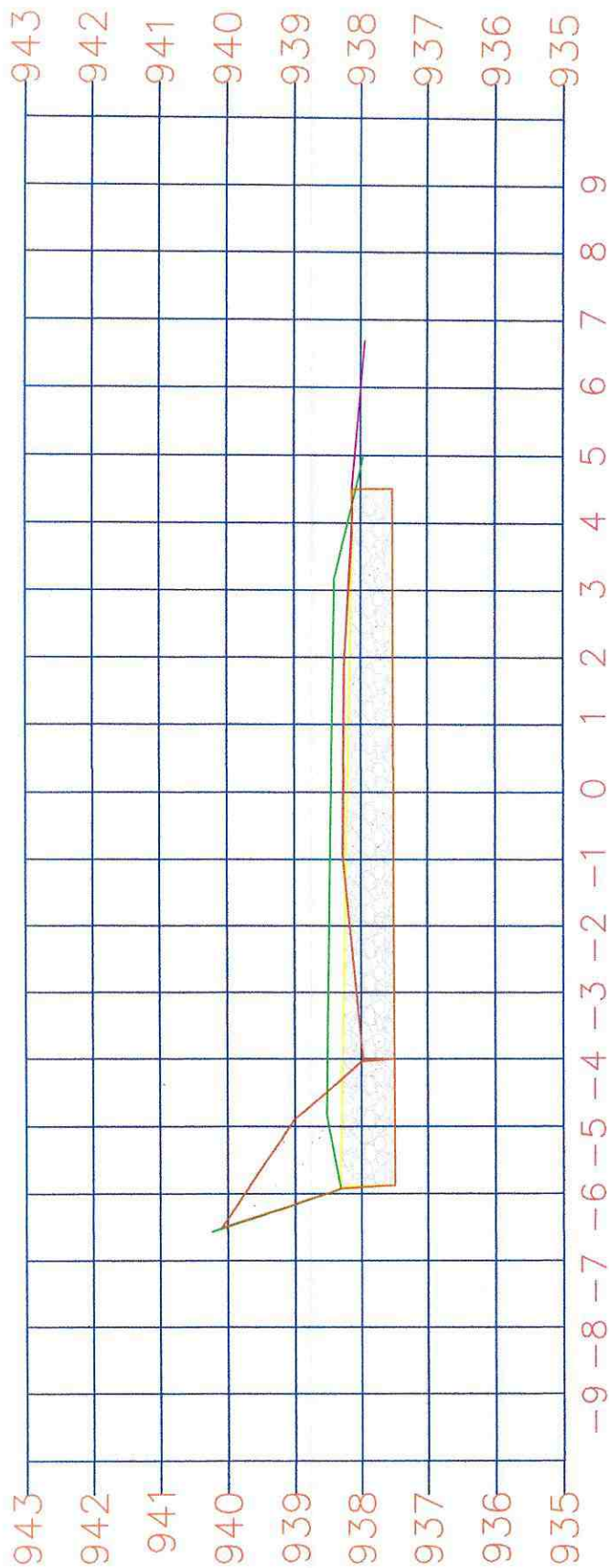
Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 5+940.00

Cut Area	0.00	Cut T. Area	4.481
Fill Area	7.045	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+520.00

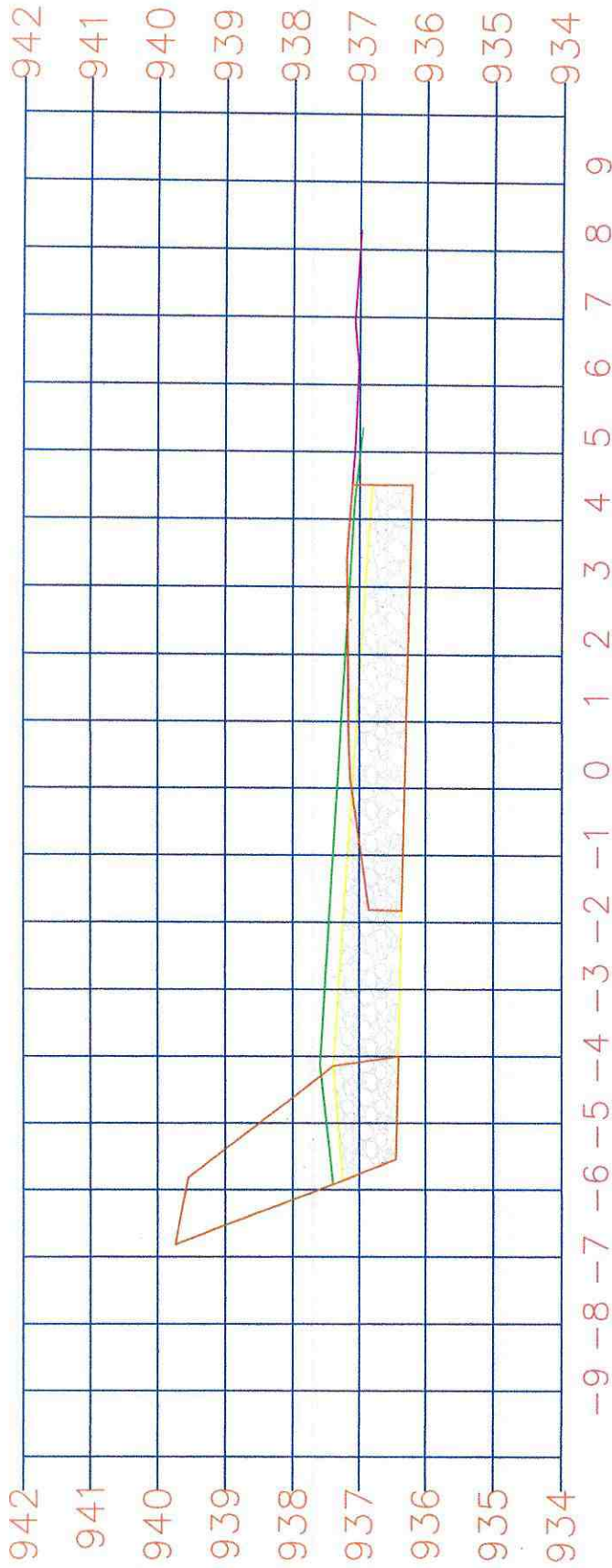


Total Volume at Station 6+520.00			
Cut Area	5.772	Cut T. Area	3.18
Fill Area	7.444	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.000	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.000	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+540.00

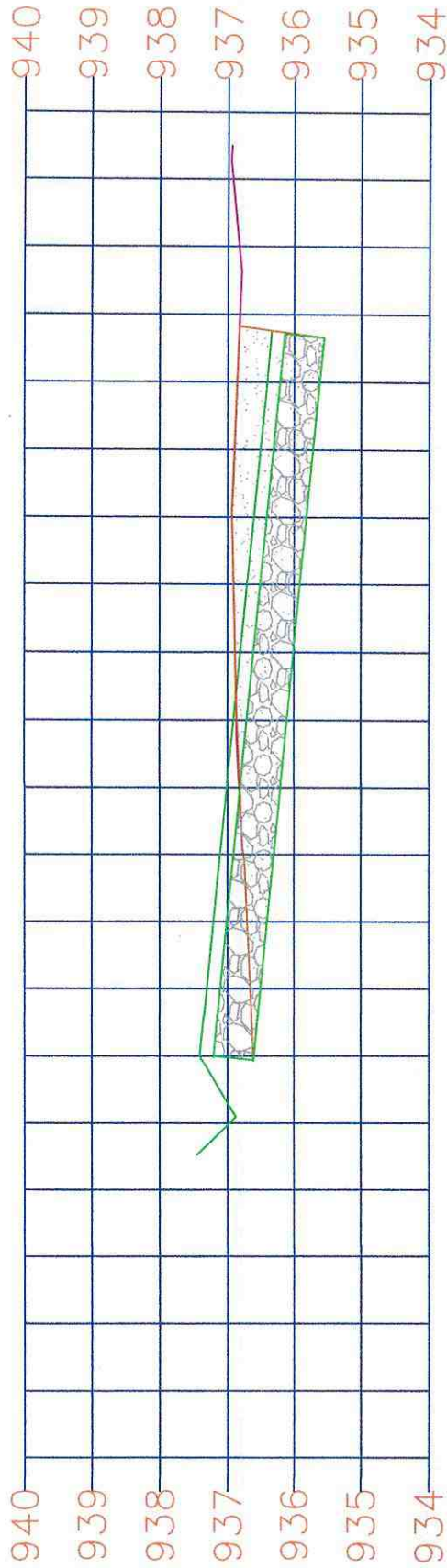


Total Volume at Station 6+540.00			
Cut Area	5.269	Cut T. Area	4.602
Fill Area	8.239	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100



PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+550.00



Total Volume at Station 6+550.00

Cut Area	8.028	Cut T. Area	0.00
Fill Area	6.458	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

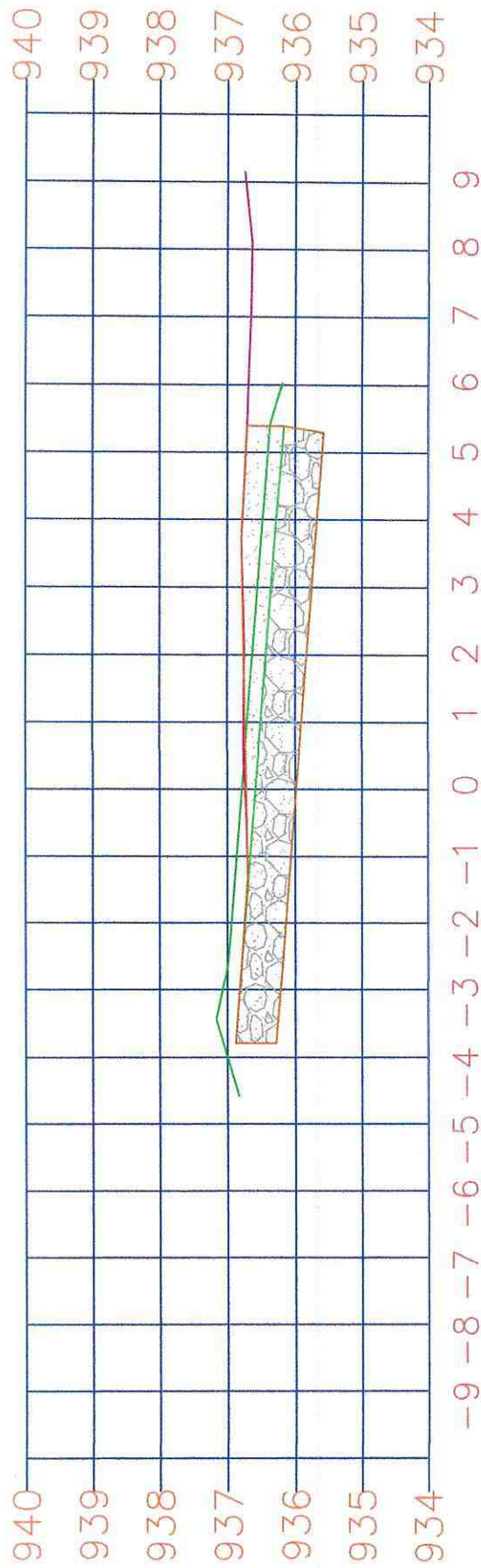
Escala Horizontal 1:100

Escala Vertical 1:100

PERFILES VERTICALES

SAN RAMON KM:

6+560.00

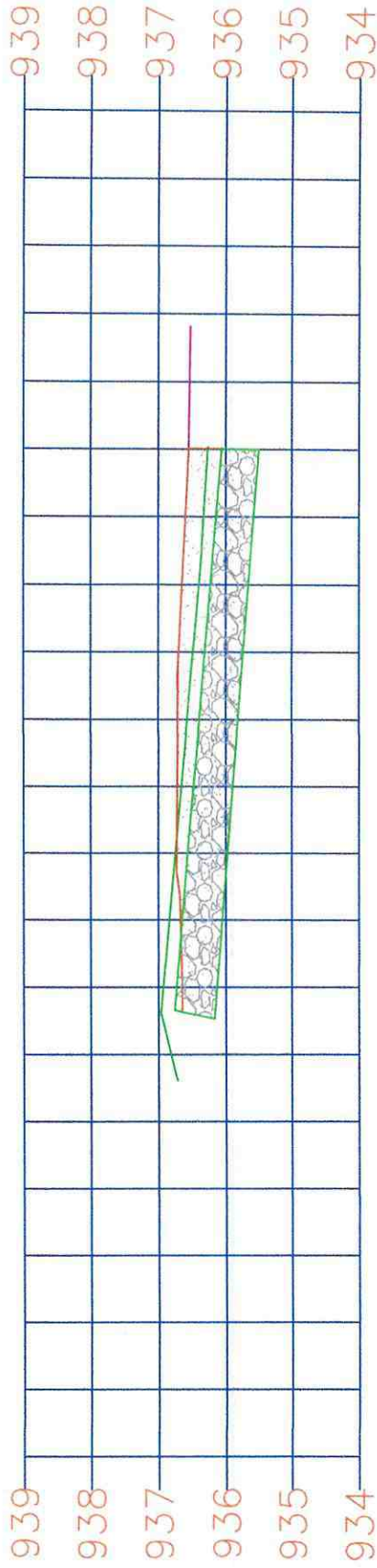


Total Volume at Station 6+560.00

Escala Horizontal 1:100
Escala Vertical 1:100

Cut Area	7.655	Cut T. Area	0.00
Fill Area	5.479	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+570.00

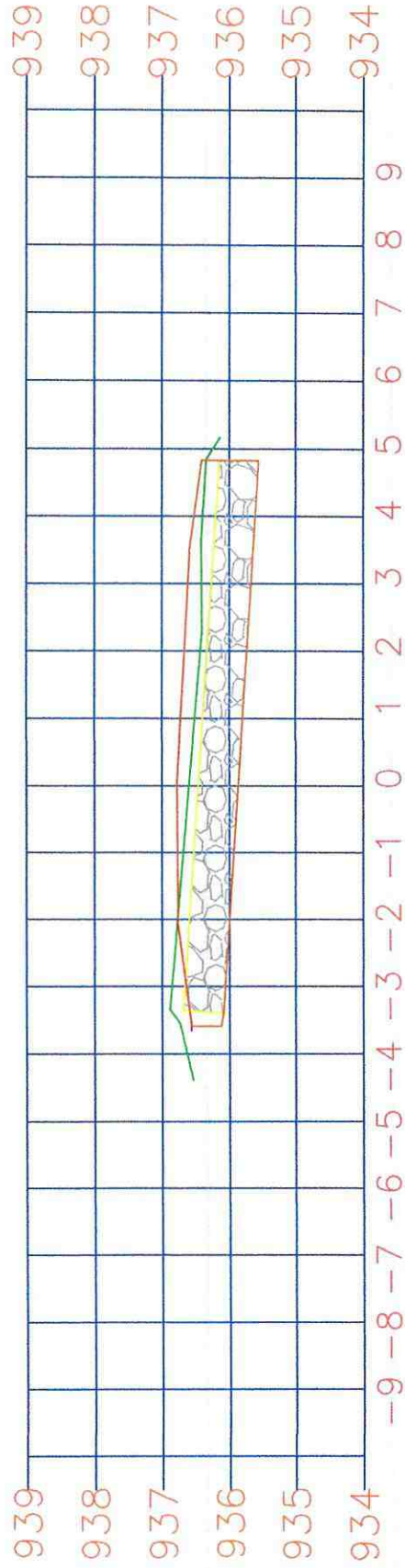


Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

Total Volume at Station 6+570.00

Cut Area	7.037	Cut T. Area	0.00
Fill Area	4.864	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 6+580.00

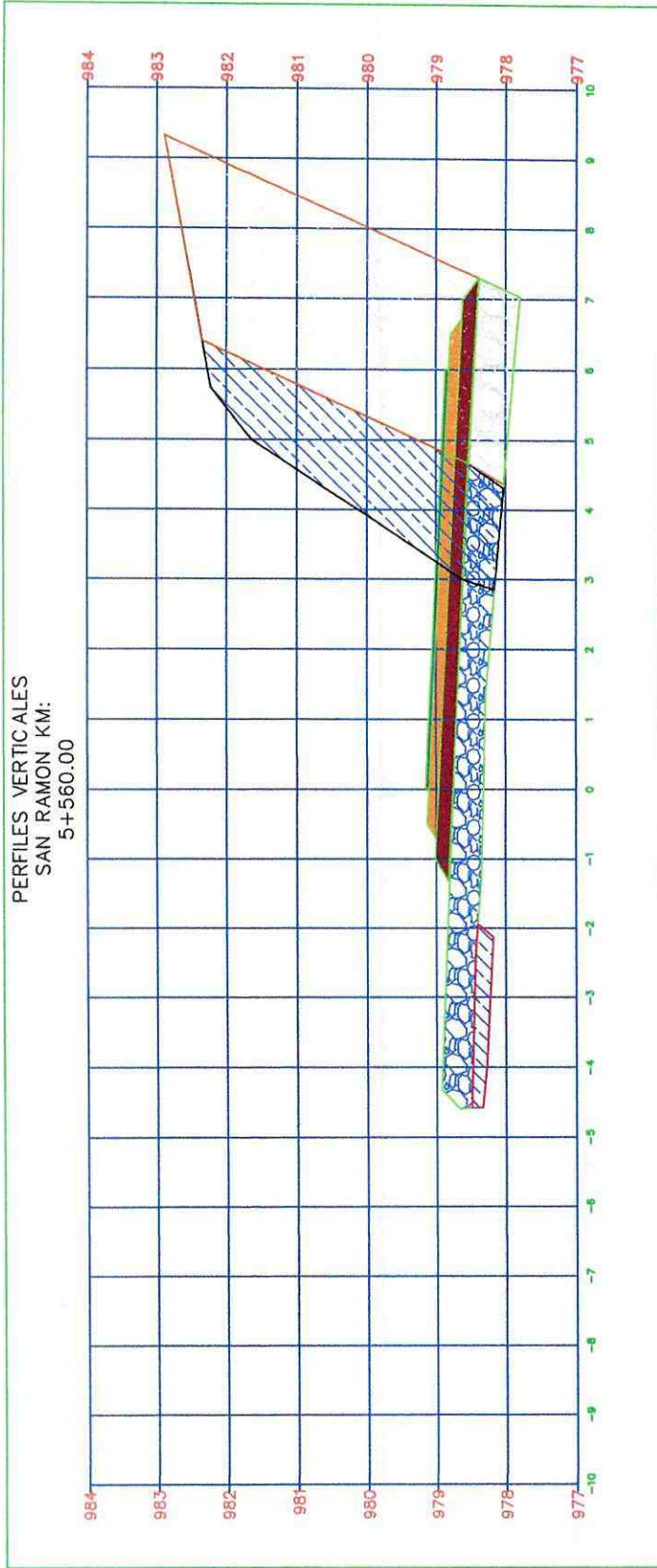


Total Volume at Station 6+580.00			
Cut Area	7.151	Cut T. Area	0.00
Fill Area	4.891	Area Sub-base	0.00
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.00
Fill C. Area	0.00	Area _{Cut} Cuneta	0.00

Escala Horizontal 1:100
 Escala Vertical 1:100

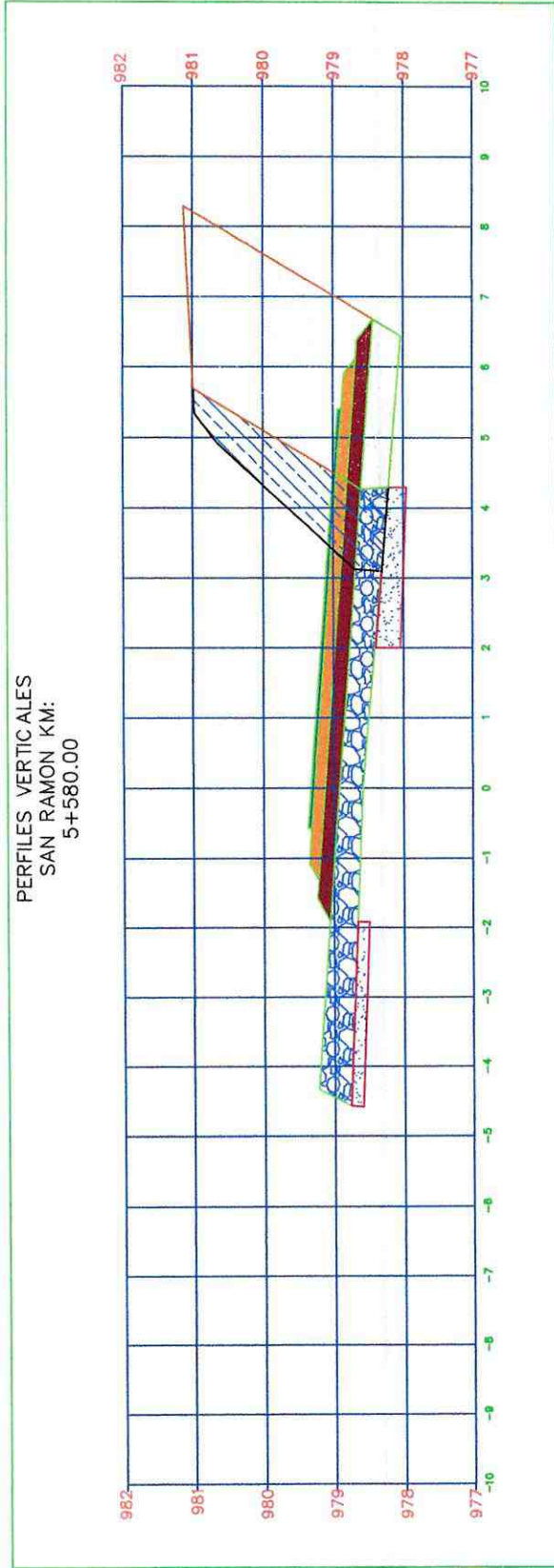


PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 5+560.00



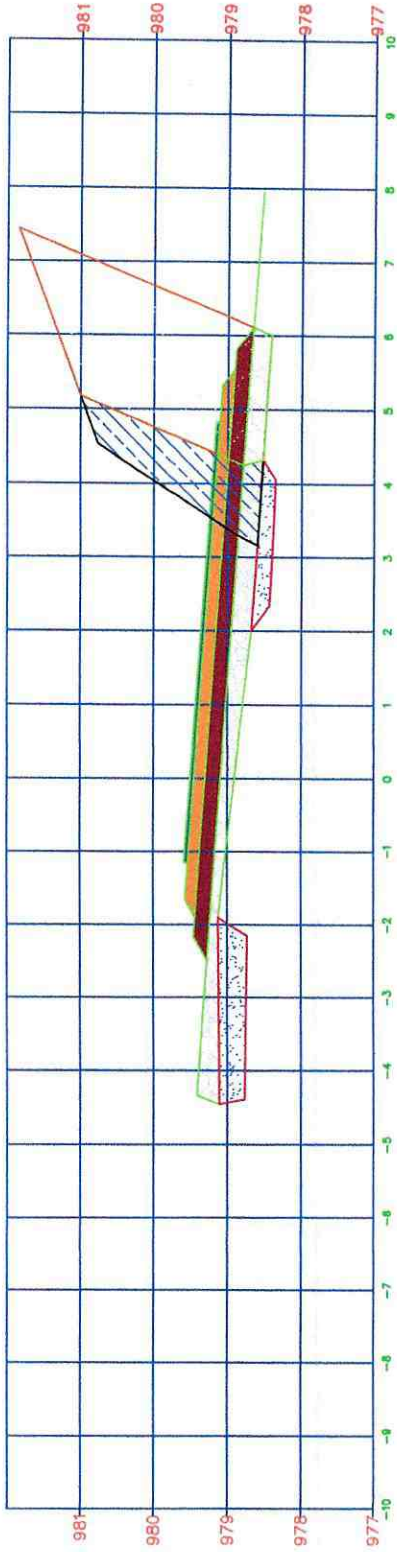
Total Volume at Station 5+560.00		
Cut Area	0.00	Cut T. Area 12.704
Fill Area	1.499	Area Sub-base 0.509
Cut C. Area	0.00	Area Base 0.274
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta 0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 5+580.00



Total Volume at Station 5+580.00	
Cut Area	0.00
Fill Area	0.935
Cut C. Area	0.00
Fill C. Area	0.00
Cut T. Area	7.312
Area Sub-base	0.456
Area Base	0.237
Area Cut Cuneta	0.00

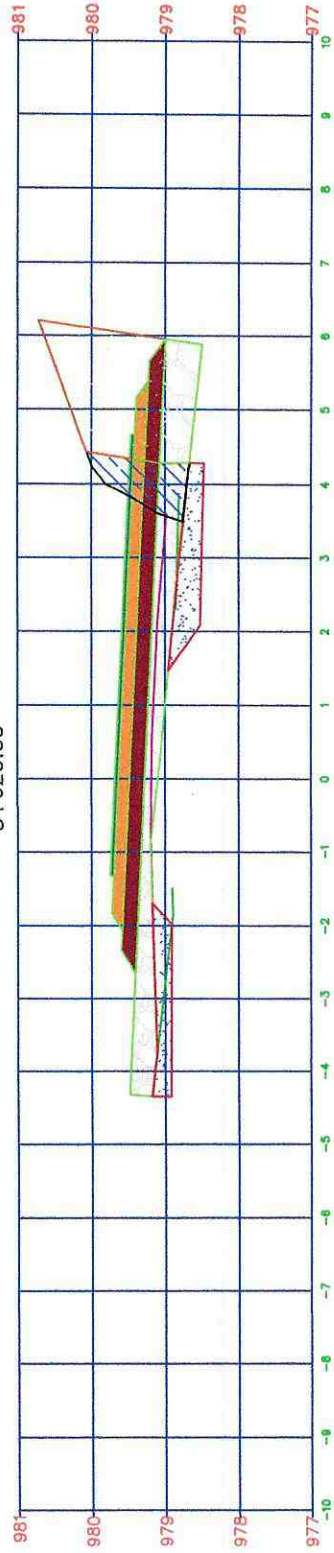
PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 5+600.00



Total Volume at Station 5+600.00			
Cut Area	0.00	Cut T. Area	5.608
Fill Area	0.466	Area Sub-base	0.344
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.160
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

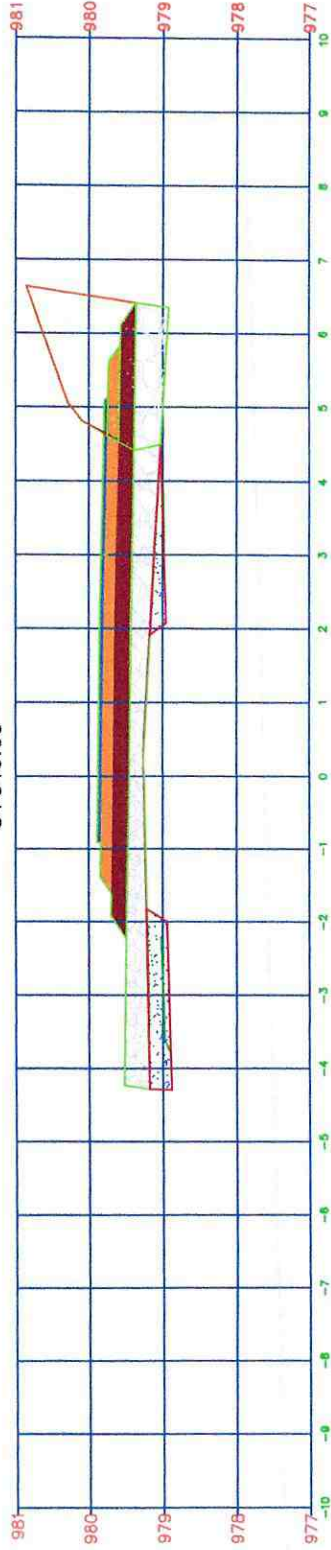
(Handwritten signature)

PERFILES VERTICALES
SAN RAMON KM:
5+620.00



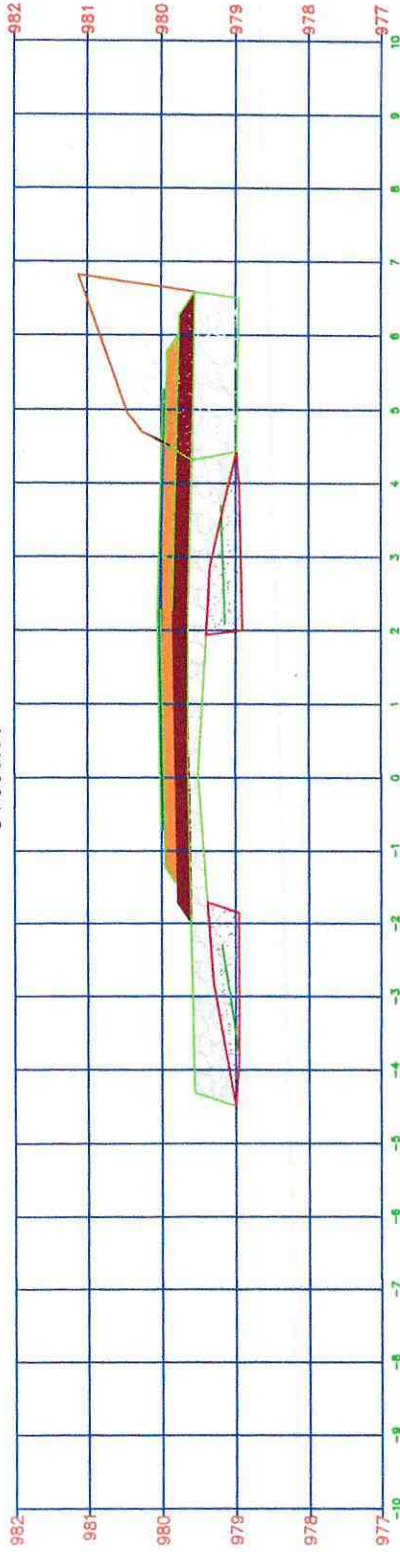
Total Volume at Station 5+620.00		
Cut Area	0.00	Cut T. Area 3.00
Fill Area	0.732	Area Sub-base 0.31
Cut C. Area	0.00	Area Base 0.141
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta 0.00

PERFILES VERTICALES
SAN RAMON KM:
5+640.00



Total Volume at Station 5+640.00			
Cut Area	0.00	Cut T. Area	2.837
Fill Area	0.775	Area Sub-base	0.368
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.172
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00

PERFILES VERTICALES
 SAN RAMON KM:
 5+660.00



Total Volume at Station 5+660.00			
Cut Area	0.00	Cut T. Area	3.721
Fill Area	1.293	Area Sub-base	0.433
Cut C. Area	0.00	Area Base	0.215
Fill C. Area	0.00	Area Cut Cuneta	0.00



MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

ANEXO FOTOGRAFICO

PROYECTO ASFALTADO KM 14 VIA PUYO-
SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON
SANTA CLARA Y PASTAZA.

- **DESBOSQUE, DESBROCE Y LIMPIEZA**

ABSCISA 5+900 hasta ABSCISA 6+580



①

• **REPLANTEO Y NIVELACION**

ABSCISA 5+900 hasta ABSCISA 6+580



(Handwritten signature or mark)

- **EXCAVACION SIN CLASIFICAR**

ABSCISA 5+900 hasta 6+580



(Handwritten signature)

- MURO DE H.S. $f^{\prime\prime}C_c = 180 \text{ kg/cm}^2$ tipo B (Cabezales)



(Handwritten blue scribble)



①

- MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (corrección trazado vial, (minada, cargada y regada)

ABSCISA 5+900 hasta 6+580



①

• MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3

ABSCISA 6+000 hasta 6+580



A blue handwritten signature or mark.

- **MATERIAL DE BASE GRAULAR DE AGREGADOS**

ABSCISA 5+000 Hasta 6+000



A handwritten signature or mark in blue ink, consisting of a stylized, elongated shape with a loop at the bottom.

• **TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO**

ABSCISA 6+000 A 6+580



(Handwritten signature or mark)

• **TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO**

ABSCISA 5+000 HASTA ABSCISA 6+000



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, looped shape.

- **TRANSPORTE DE MATERIAL SUBBASE CLASE 3**

ABSCISA 6+000 HASTA ABSCISA 6+580



A small, handwritten blue mark or signature is located in the bottom right corner of the page.

• **TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS**

ABSCISA 5+000 HASTA ABSCISA 6+000



①

- ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACION

ABSCISA 2+994 a 5+000



(Handwritten signature or mark)

• C. RODAURA HORMIGONASF.MEZCLADO EN PLANTA, e=2”

ABSCISA 2+994 a 5+000



(Handwritten blue scribble)



①



RESULTADOS DE LABORATORIO

INFORME DE RESULTADOS DE PAVIMENTOS

PROYECTO: KM 31 VIA SAN RAMON,
ASFALTADO. (CONTROL DE ESPESOR
DE CARPETA ASFALTICA)

UBICACIÓN: KM 17 VIA PUYO – SAN RAMON

PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 30-09-2020

UBICACION DE LOS SONDEOS
FORMULARIO DE ENSAYOS
RESUMEN FOTOGRAFICO

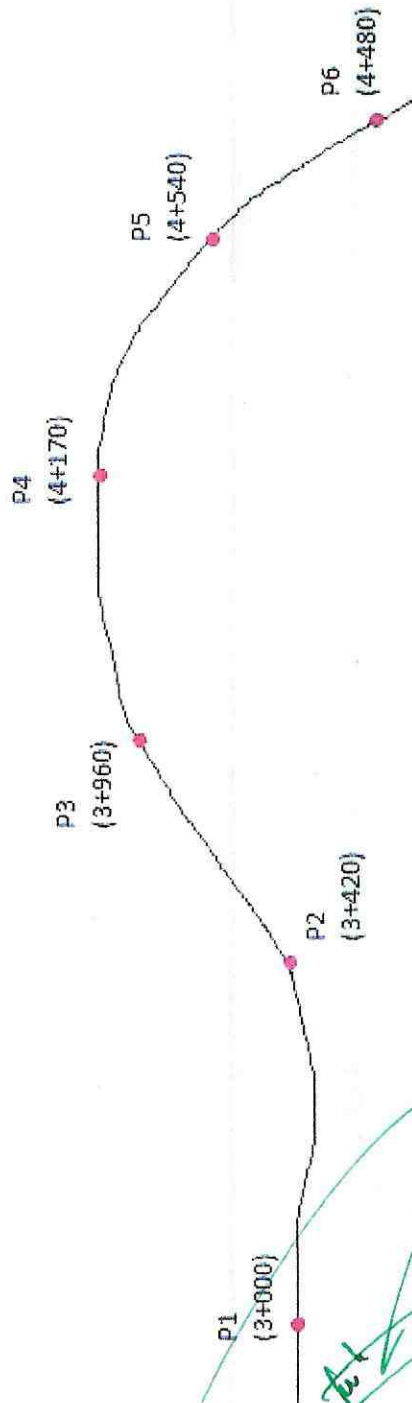
ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3


Iván Emilio Roldán Gálvez
INGENIERO CIVIL M.Sc.
R.P. 16-01-0082

ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS

[Handwritten signature]
Iván
INGENIERO CIVIL - M.Sc.
Reg. 16-01-0052
Pablo Gálvez



[Handwritten signature]
Iván Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL M.
C.O.E. N.º 12345

ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS


Iván Sánchez Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL M.Sc.
R.P. 16-04-1952

PROYECTO: KM 31 VIA SAN RAMON, ASFALTADO
OBRA: CARPETA ASFALTICA
LOCALIZACION: KM 17 VIA PUYO - SAN RAMON
PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.
FECHA DE ENSAYE: 30-09-2020
ELEMENTO: EXTRACCION DE NUCLEO (BRIQUETA)

CALCULO DE LA MEDIA Y DESVIACION TIPICA DEL ESPESOR DE LA CARPETA ASFALTICA COLOCADA

X	x	x ²
6,49	0,95	0,9057
6,10	0,56	0,3155
4,80	-0,74	0,5451
5,20	-0,34	0,1145
4,89	-0,65	0,4203
5,75	0,21	0,0448
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
0,00	0,00	0,0000
33,23	0,00	2,3459
$\sum X= 33,23$	$\sum x= 0,0$	$\sum x^2= 2,3459$

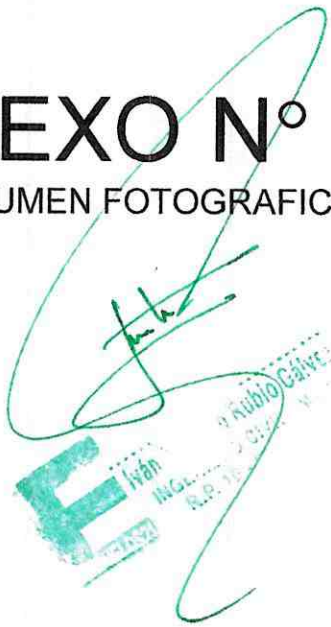
Espesor promedio= 5,54 cm
Desviación Típica= 0,63 cm

Iván Rubio Gálvez
INGENIERO: CIVIL
ESPECIALISTA: SUELOS Y Ho.
MASTER EXECUTIVE: MEDIOAMBIENTE
MASTER OF SCIENCE: CONSTRUCCIONES
R.P. 16-01-0052



ANEXO N° 3

RESUMEN FOTOGRAFICO



A handwritten signature in green ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the following text: 'E' in a large font, 'Ivan' below it, 'ING.' below that, and 'R.P. 10' below that. To the right of the stamp, the name 'Rubio Calve' is written vertically.

MISCELANEOS



[Handwritten signature]
Incar. Inge. Civil M.
Inge. Civil M.

INFORME DE RESULTADOS
DE
RESISTENCIA DE MATERIALES

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31
VIA AL TENA, CANTON SANTA
CLARA Y PASTAZA (CABÉZALES)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 29 – 09 - 2020

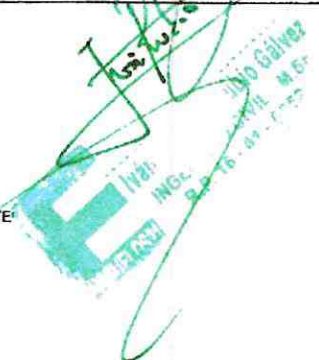

Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL
R.P. 12-01-2018

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
OBRA: CABEZALES
LOCALIZACION: PROVINCIA DE PASTAZA
PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.
FECHA DE ENSAYE: 29-09-2020
ELEMENTO: CILINDRO DE HORMIGON, DIAMETRO 6". ENSAYO DE COMPRESION
ASTM C-39

PROBETA	IDENTIFICACION	CARGA (Kg)	ESFUERZO (KG/CM2)	FECHA TOMA DE PROBETA
1	Cabezal	35280	180	Sin fecha
2	Cabezal	35300	180	Sin fecha
3	Cabezal	35500	181	Sin fecha
4	Cabezal	36600	187	Sin fecha
5	Cabezal	35800	183	Sin fecha
6	Cabezal	35400	180	Sin fecha
7	Cabezal	35600	182	Sin fecha
8	Cabezal	35000	180	Sin fecha
9	Cabezal	35720	182	Sin fecha
10	Cabezal	35770	182	Sin fecha
11	Cabezal	35800	183	Sin fecha
12	Cabezal	35300	180	Sin fecha
13	Cabezal	35270	180	Sin fecha

OBSERVACIONES: Las probetas de hormigón fueron entregadas en el laboratorio por el contratista .

Iván Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA: SUELOS - Ho
MASTER EXECUTIVE: MEDIOAMBIENTE
MASTER OF SCI
R.P. 16-01-0052



INFORME DE RESULTADOS DE MECANICA DE SUELOS

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31
VIA AL TENA, CANTON SANTA
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL DE
DENSIDADES EN CAPA DE BASE)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 10-09-2020

UBICACION DE LOS SONDEOS
FORMULARIO DE ENSAYOS
RESUMEN FOTOGRAFICO

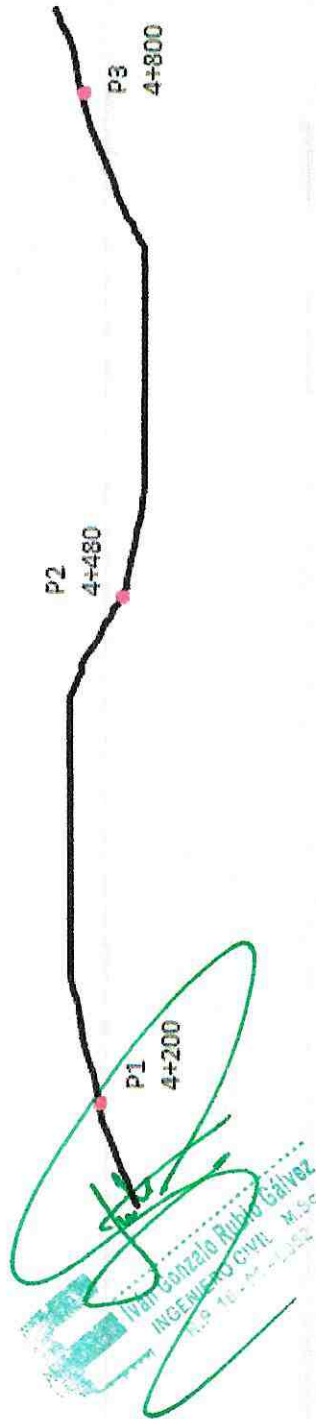
ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3



ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS


E
Iván Gonzalo Rubio Gálvez
INGE. SUELOS CIVIL M.Sc.
R.P. 16-01-0052



ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS



Iván
Iván Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL

Suelos

Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

**ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO
DENSIMETRO NUCLEAR**

ASTM D-2922
 ASTM D-2950
 PROYECTO : CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
 UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA: 10-09-2020
 EQUIPO : Troxler 3411-B
 SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.
 FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS: 0 gr/cm3

PRUEBA #	1	2	3		
UBICACIÓN PUNTO					
	4+200	4+480	4+800		
PUNTO	1	2	3		
NIVEL	base	base	base		
PROFUNDIDAD PRUEBA (cm)	10	10	10		
ESPEJOR DE LA CAPA (cm)	15	15	15		
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cm3)	2,349	2,279	2,295		
DENSID.HUMEDA CORR.(gr/cm3)	2,349	2,279	2,295		
DENSIDAD SECA (gr/cm3)	2,273	2,185	2,152		
% HUMEDAD	3,34	4,30	6,64		
MUESTRA PROCTOR #	1	1	1		
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)					
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cm3)	2,150	2,150	2,150		
HUMEDAD OPTIMA (%)	8,00	8,00	8,00		
% DE COMPACTACION	105,7	101,6	100,1		

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:**OBSERVACIONES:**

REALIZADO POR:
Lab. Marco Andrango

APROBADO POR:
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

ANEXO N° 3

RESUMEN FOTOGRAFICO

Ivan

E Ivan González Rubio Gálvez
Ingeniero Civil M.Sc.
Reg. 16-07-2012

MISCELANEOS



[Handwritten signature]
Iván G. 0227 Rubro Gálvez
INGENIERO CIVIL M.Sc.
R.P. 16-84-00000000

INFORME DE RESULTADOS DE MECANICA DE SUELOS

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31
VIA AL TENA, CANTON SANTA
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL DE
DENSIDADES EN CAPA DE BASE)

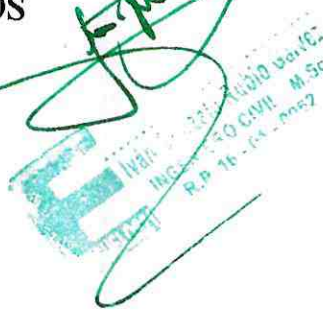
UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 01-09-2020

UBICACION DE LOS SONDEOS
FORMULARIO DE ENSAYOS
RESUMEN FOTOGRAFICO

ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3

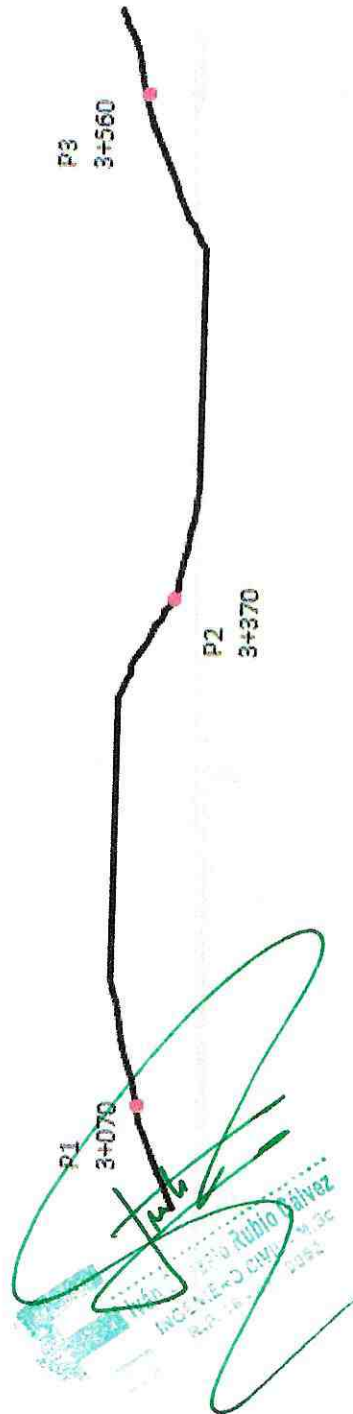


ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS

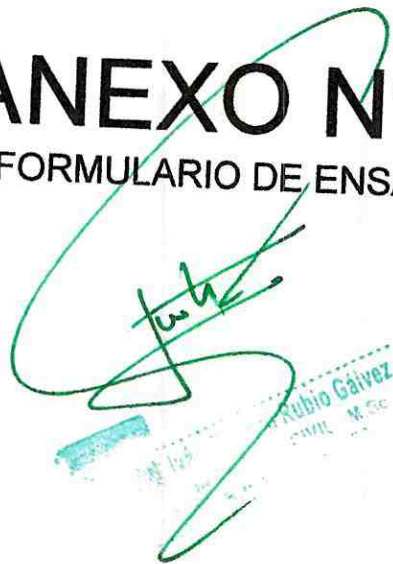
Ivan

Ivan Gonzalo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL M.Sc.
R.P. 16.012.0292



ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS



Handwritten signature in green ink, partially overlapping a blue stamp.

Rubio Gámez
INGENIERO CIVIL M.Sc.

Suelos

Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO DENSIMETRO NUCLEAR

ASTM D-2922
ASTM D-2950
PROYECTO : CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA: 01-09-2020
EQUIPO : Troxler 3411-B
SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.
FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS: 0 gr/cm3

PRUEBA #	1	2	3
UBICACIÓN PUNTO	3+070	3+370	3+560
PUNTO	1	2	3
NIVEL	base	base	base
PROFUNDIDAD PRUEBA (cm)	10	10	10
ESPESOR DE LA CAPA (cm)	15	15	15
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cm3)	2,364	2,35	2,317
DENSID.HUMEDA CORR.(gr/cm3)	2,364	2,35	2,317
DENSIDAD SECA (gr/cm3)	2,240	2,236	2,198
% HUMEDAD	5,54	5,10	5,41
MUESTRA PROCTOR #	1	1	1
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)			
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cm3)	2,150	2,150	2,150
HUMEDAD OPTIMA (%)	8,00	8,00	8,00
% DE COMPACTACION	104,2	104,0	102,2

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR:
Lab. Marco Andrango

APROBADO POR:
Ing. Iván Rubio G. M. Sc.



ANEXO N° 3

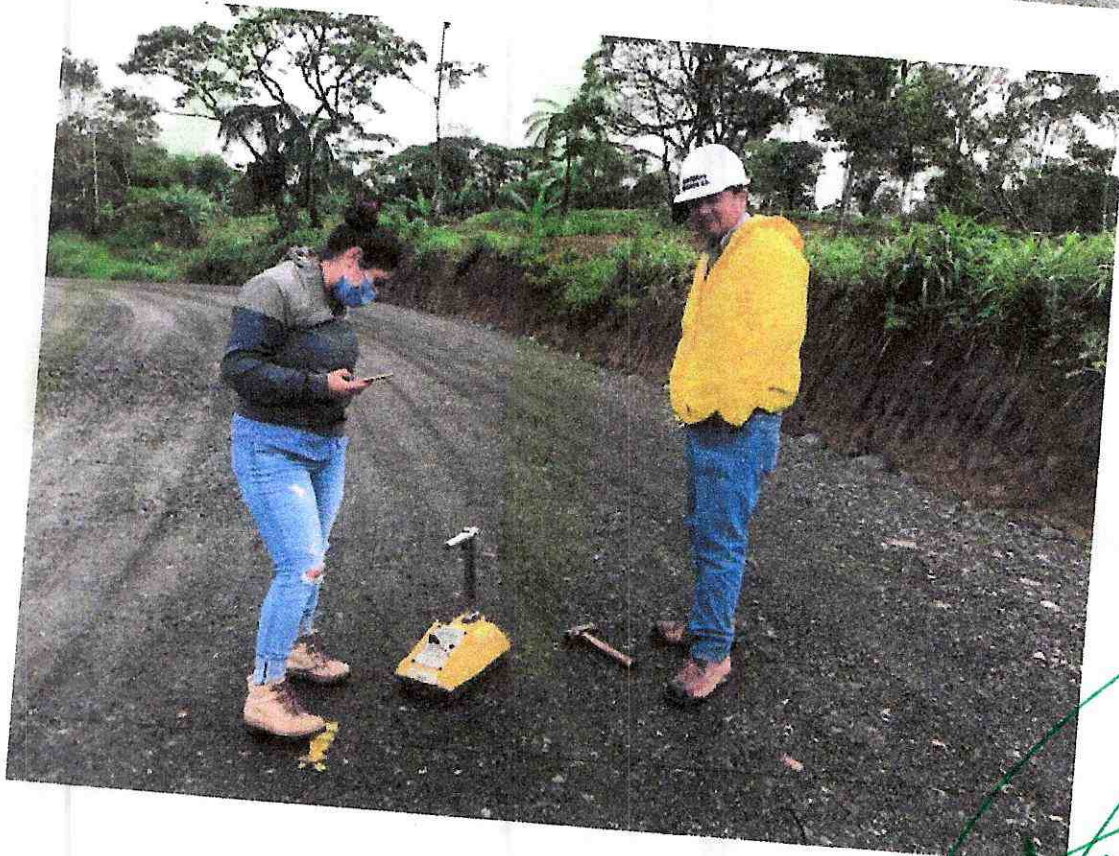
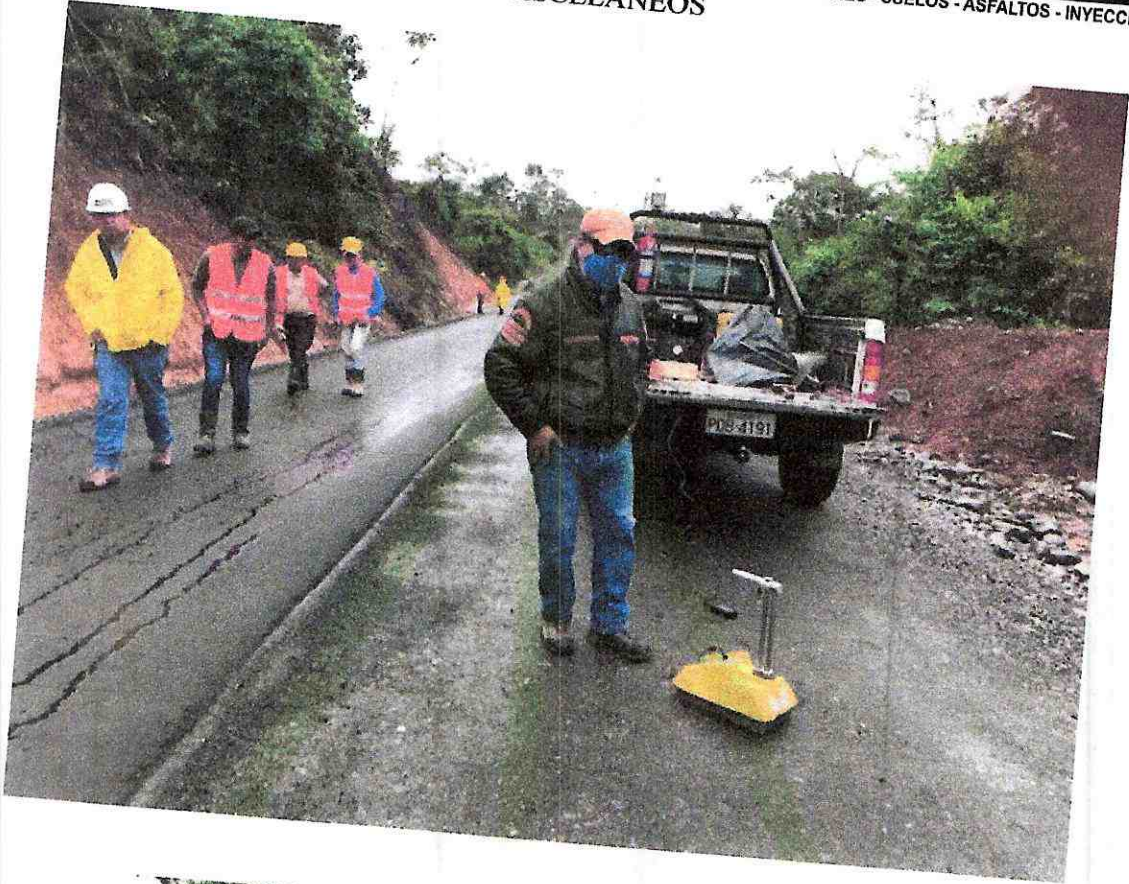
RESUMEN FOTOGRAFICO

[Handwritten signature]
Rubio Calvez
Iva

ECUASUELOS21

MISCELANEOS

HORMIGONES - SUELOS - ASFALTOS - INYECCIONES - ANCLAJES



Iván
Iván Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL M.C.
P.B.T. 2010

RO
de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

e-mail: ivangonzalorubio@yahoo.com

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 703

ECUASUELOS21

HORMIGONES - SUELOS - ASFALTOS - INYECCIONES - ANCLAJES



Ivan E. Rubio Gálvez
Ivan E. Rubio Gálvez
Ingeniero Civil
RUBIO GALVEZ

QUITO
Calle de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ivangonzalorubio@yahoo.com

INFORME DE RESULTADOS DE MECANICA DE SUELOS

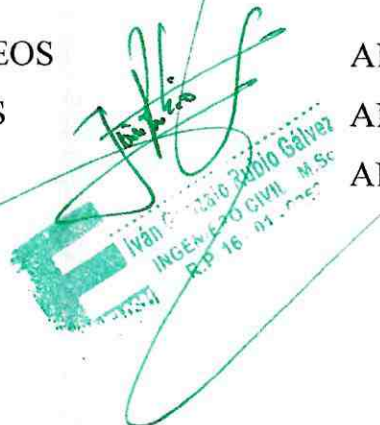
PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31
VIA AL TENA, CANTON SANTA
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL DE
DENSIDADES EN CAPA DE SUB-
BASE)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 01-10-2020

UBICACION DE LOS SONDEOS ANEXO 1
FORMULARIO DE ENSAYOS ANEXO 2
RESUMEN FOTOGRAFICO ANEXO 3

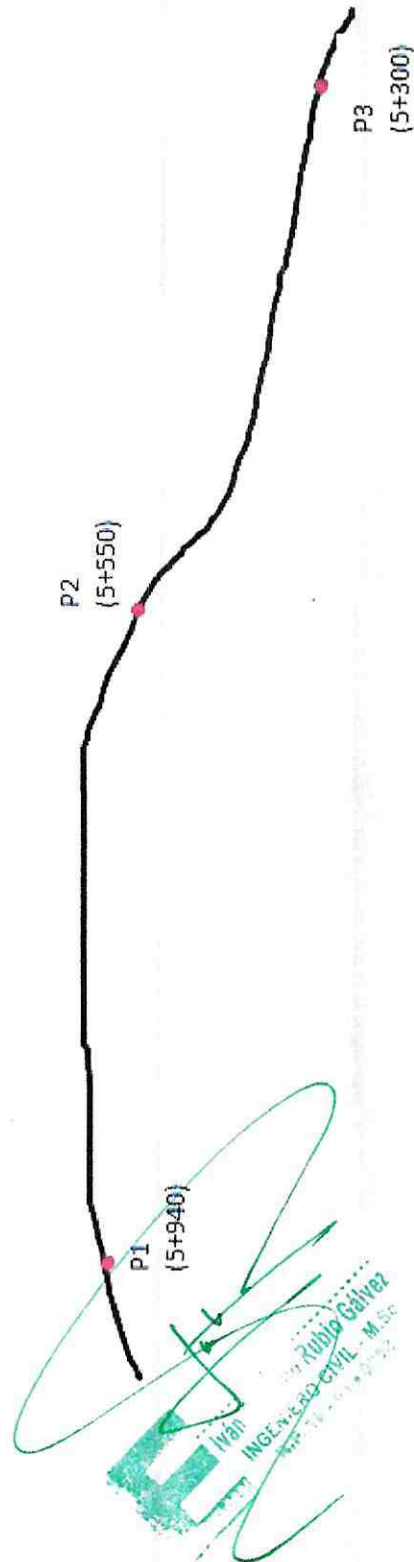


Iván Ricardo Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL M.Sc.
R.P. 16 01 00000

ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS



ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS



Ivan Roberto Robio Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc.

Suelos

Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO DENSIMETRO NUCLEAR

ASTM D-2922
ASTM D-2950
PROYECTO : CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA: 01-10-2020
EQUIPO : Troxler 3411-B
SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.
FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS: 0 gr/cm3

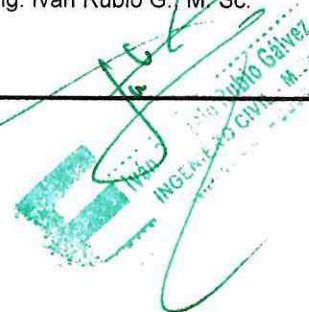
PRUEBA #	1	2	3		
UBICACIÓN PUNTO	5+940	5+550	5+300		
PUNTO	1	2	3		
NIVEL	subbase	subbase	subbase		
PROFUNDIDAD PRUEBA (cm)	10	10	10		
ESPELOR DE LA CAPA (cm)	20	20	20		
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cm3)	2,188	2,234	2,221		
DENSIDAD HUMEDA CORR (gr/cm3)	2,188	2,234	2,221		
DENSIDAD SECA (gr/cm3)	2,124	2,131	2,136		
% HUMEDAD	3,01	4,83	3,98		
MUESTRA PROCTOR #	1	1	1		
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)					
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cm3)	2,120	2,120	2,120		
HUMEDAD OPTIMA (%)					
% DE COMPACTACION	100,2	100,5	100,8		

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR:
Lab. Marco Andrango

APROBADO POR:
Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

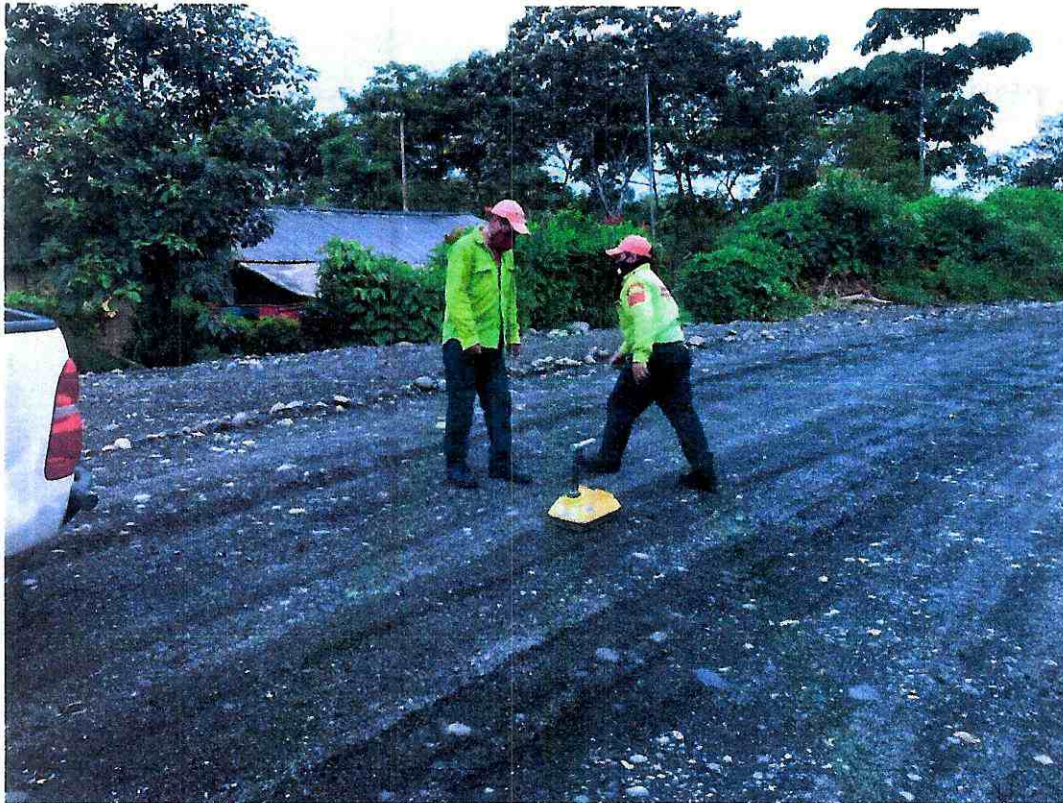


ANEXO N° 3

RESUMEN FOTOGRAFICO


Iván Rubio Gálvez
INGENIERO CIVIL

MISCELANEOS



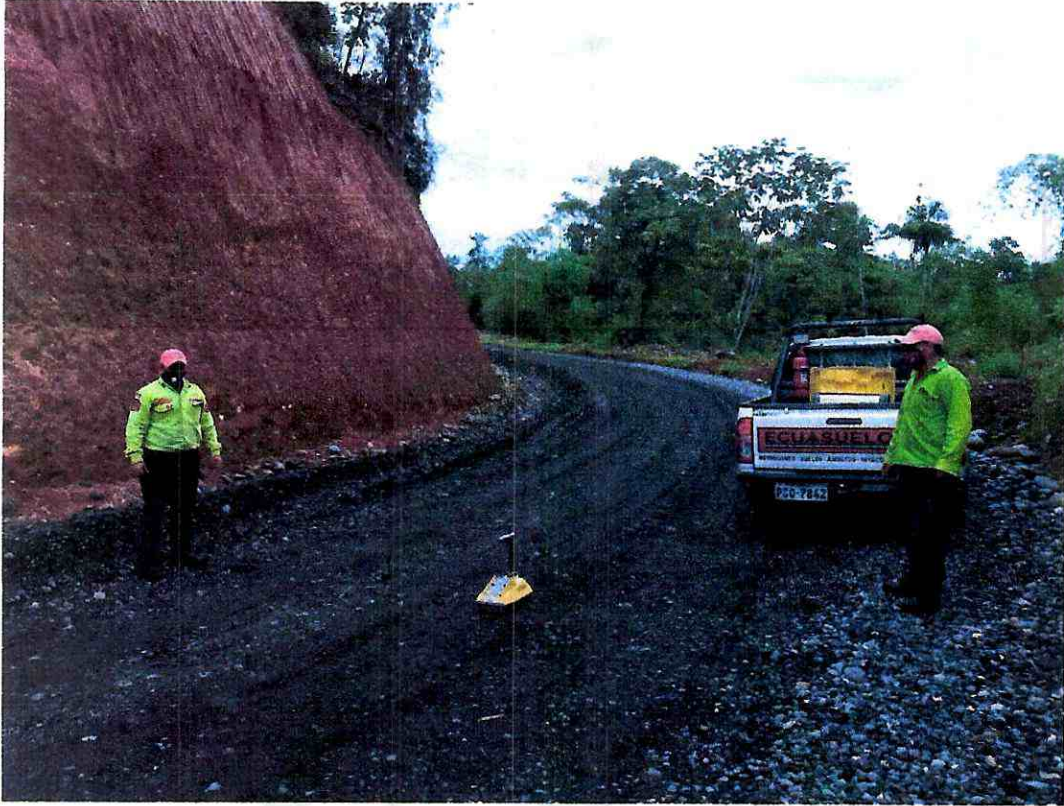
QUITO

Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

Iván
INGENIERO CIVIL M.S.
Ing. Fabio Gálvez

PUY

Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villar
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 71



W 4
Ing. Rubén Gálvez
INGENIERO CIVIL - M.Sc.
R.M. 15.111.01

INFORME DE RESULTADOS DE MECANICA DE SUELOS

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31
VIA AL TENA, CANTON SANTA
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL DE
DENSIDADES EN CAPA DE SUB-
BASE)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: AMAZONAS BUILDINGS S. A.

FECHA: 26-08-2020

UBICACION DE LOS SONDEOS
FORMULARIO DE ENSAYOS
RESUMEN FOTOGRAFICO

ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3

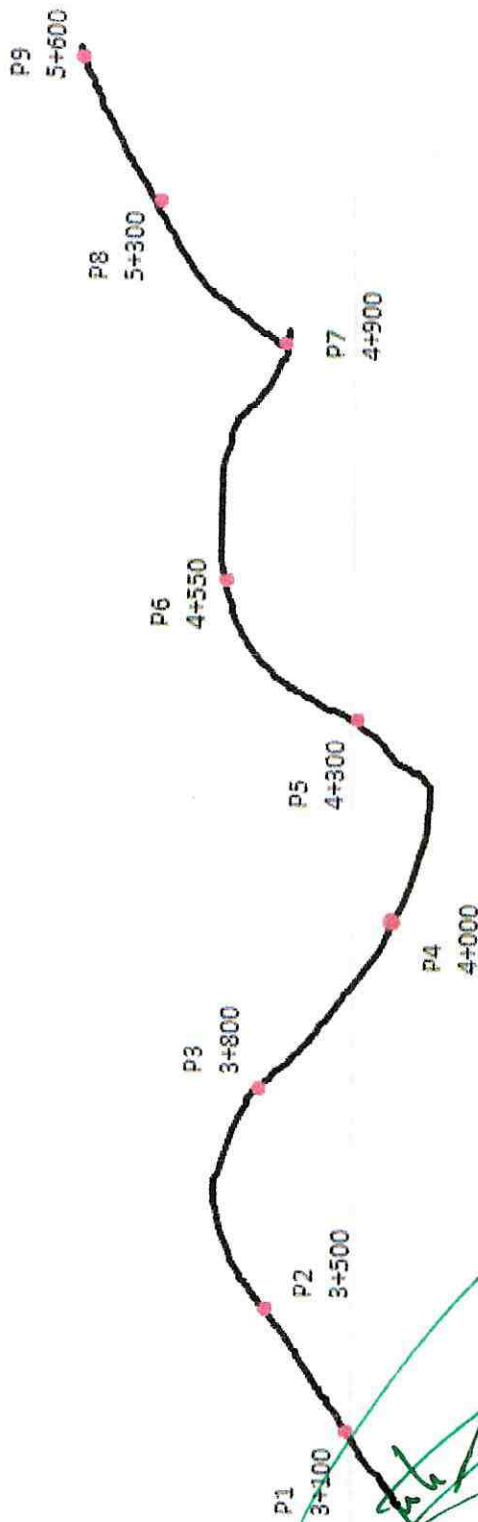



ANEXO N° 1

UBICACIÓN DE LOS SONDEOS



Iván Gonzalo Rubio
INGENIERO CIVIL - M.Sc.
R.P. 14.01 - 0062



[Handwritten signature]
ING. **Diego de Chávez** M.Sc.
R. P. 11-05-0-0-52

ANEXO N° 2

FORMULARIO DE ENSAYOS

Ivan

E Ivan Gonzalo Rubio Gavie
INGENIERO CIVIL M.Sc.
Exp. 16-01-0157

Suelos

Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO DENSIMETRO NUCLEAR

ASTM D-2922
ASTM D-2950
PROYECTO : CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA: 26-08-2020
EQUIPO : Troxler 3411-B
SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.
FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS: 0 gr/cm3

PRUEBA #	1	2	3	4	5
UBICACIÓN PUNTO	3+100	3+500	3+800	4+000	4+300
PUNTO	1	2	3	4	5
NIVEL	subbase	subbase	subbase	subbase	subbase
PROFUNDIDAD PRUEBA (cm)	10	10	10	10	10
ESPESOR DE LA CAPA (cm)	20	20	20	20	20
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cm3)	2,190	2,223	2,266	2,246	2,371
DENSID.HUMEDA CORR.(gr/cm3)	2,190	2,223	2,266	2,246	2,371
DENSIDAD SECA (gr/cm3)	2,117	2,127	2,169	2,156	2,266
% HUMEDAD	3,45	4,51	4,47	4,17	4,63
MUESTRA PROCTOR #	1	1	1	1	1
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)					
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cm3)	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120
HUMEDAD OPTIMA (%)					
% DE COMPACTACION	99,9	100,3	102,3	101,7	106,9

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR:
Lab. Marco AndrangoAPROBADO POR:
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

Suelos

Servicios y Aplicaciones para la Construcción

Ing. Iván Rubio G. M. Sc.

ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO DENSIMETRO NUCLEAR

ASTM D-2922
ASTM D-2950
PROYECTO : CAMINO VECINAL: KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA: 26-08-2020
EQUIPO : Troxler 3411-B
SOLICITADO POR: AMAZONAS BUILDING S. A.
FACTOR CORRECCION HUMEDAD M-BIAS: 0 gr/cm3

PRUEBA #	6	7	8	9
UBICACIÓN PUNTO	4+550	4+900	5+300	5+600
PUNTO	6	7	8	9
NIVEL	subbase	subbase	subbase	subbase
PROFUNDIDAD PRUEBA (cm)	10	10	10	10
ESPESOR DE LA CAPA (cm)	20	20	20	20
DENSIDAD HUMEDAD (gr/cm3)	2,280	2,155	2,196	2,328
DENSID.HUMEDA CORR.(gr/cm3)	2,280	2,155	2,196	2,328
DENSIDAD SECA (gr/cm3)	2,144	2,051	2,092	2,255
% HUMEDAD	6,34	5,07	4,97	3,24
MUESTRA PROCTOR #	1	1	1	1
DENSIDAD MAX. STD. (gr/cm3)				
DENSIDAD MAX. MOD. (gr/cm3)	2,120	2,120	2,120	2,120
HUMEDAD OPTIMA (%)				
% DE COMPACTACION	101,1	96,7	98,7	106,4

% COMPACTACIÓN ESPECIFICADA:

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR:
Lab. Marco AndrangoAPROBADO POR:
Ing. Iván Rubio G., M. Sc.

ANEXO N° 3

RESUMEN FOTOGRAFICO

[Handwritten signature]
Diego Chávez
INGE. CIVIL M.Sc.
Iván
INGE. CIVIL M.Sc.
R.P. 15.01.0152

MISCELANEOS



Ivan
Ivan Gonzalorubio
ING. CIVIL M.Sc.
R.P. 16 - 1992

ECUASUELOS21

HORMIGONES - SUELOS - ASFALTOS - INYECCIONES - ANCLAJES



Ivan Angulo
Ivan Angulo
INGENIERO CIVIL M.Sc.
B.P. 56350097

QUITO
Diego de Chávez 0e9-105 y Juan López de Velasco
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (02) 2615 545

PUYO
Francisco de Orellana No. 586 y Gral. Villamil
Telfs.: C 0997 287 511 / M 0998 217 909 / (03) 2889 706

e-mail: ivangonzalorubio@yahoo.com

INFORME DE RESULTADOS

DE


MECANICA DE SUELOS

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL: KM
14 VIA PUYO – SAN RAMON, KM 31
VIA AL TENA, CANTON SANTA
CLARA Y PASTAZA, (CONTROL
GRANULOMETRICO)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PASTAZA

PARA: AMAZONAS BUILDING S. A.

FECHA: 20-07-2020

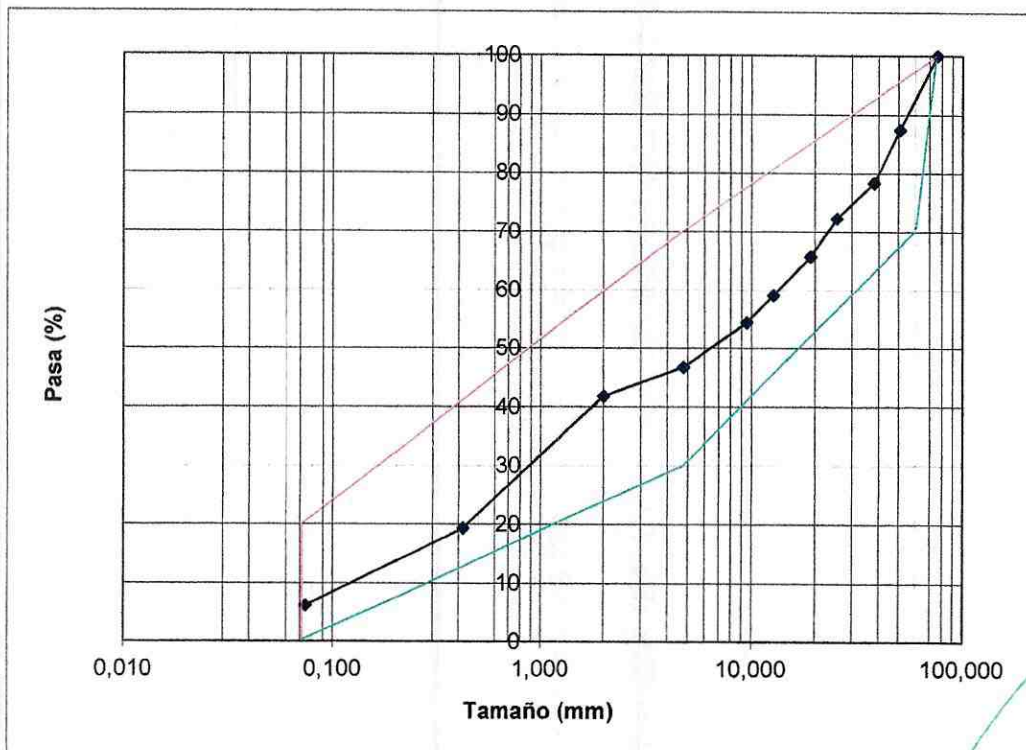


IVAN RUBIO GALVEZ PROYECTO : ASFALTADO KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON
 INGENIERO CIVIL - M. Sc. OBRA : CAPA DE SUB-BASE
 LOCALIZACION : PROVINCIA DE PASTAZA
 ESTUDIO DE LOS SUELOS MUESTRA N° : 1
 R.P. 17-01-5489 ABSCISA : ESPESOR :
 Teléfono 2286-600 FECHA : 20-07-2020 OPERADOR : I. R.

INEN **GRANULOMETRIA** ASTM D 422

N°	TAMIZ mm	PORCENTAJES				CONTENIDO DE AGUA				
		Masa Retenido Parcial g	Retenido Parcial %	Retenido Acumul. %	Pasa %	RECIPIENTE N°	Masa g	Recip. + s. húmedo g	Recip. + s. seco g	Contenido de agua g
3"	76,200	0	0,00	0,00	100	47	7,78	99,36	99,36	0,00
2"	50,800	742,00	12,62	12,62	87	47	7,78	99,36	99,36	0,00
1 1/2"	38,100	531,00	9,03	21,65	78	Contenido de agua promedio				0,00 %
1"	25,400	355,00	6,04	27,69	72	CANTIDAD INICIAL				
3/4"	19,100	392,00	6,67	34,35	66					
1/2"	12,700	389,00	6,62	40,97	59	Recipiente N°	1			
3/8"	9,520	275,00	4,68	45,65	54	Masa del recipiente	640 g			
4	4,760	448,00	7,62	53,27	47	Masa del recip.+suelo húmedo	6520 g			
10	2,000	293,00	4,98	58,25	42	Masa suelo húmedo W	5880 g			
40	0,420	1320,00	22,45	80,70	19	Masa de suelo seco W _s	5880 g			
200	0,074	768,00	13,06	93,76	6					
BANDEJA		367,00								

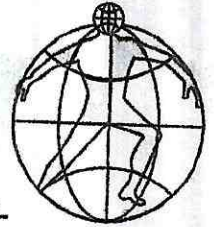
CURVA GRANULOMETRICA



LIMITES: Subbase Clase III (MTOF)

RESULTADOS	D10 =	0,13	D30 =	0,88	D60 =	14	Cc =	0,43
	Cu =	107,69	Grava =	53,27	Arena =	40,49	Finos =	6,24

OBSERVACIONES: El material fue tomado, muestreado, transportado por el contratista, y ensayado por Ecuasuelos21.

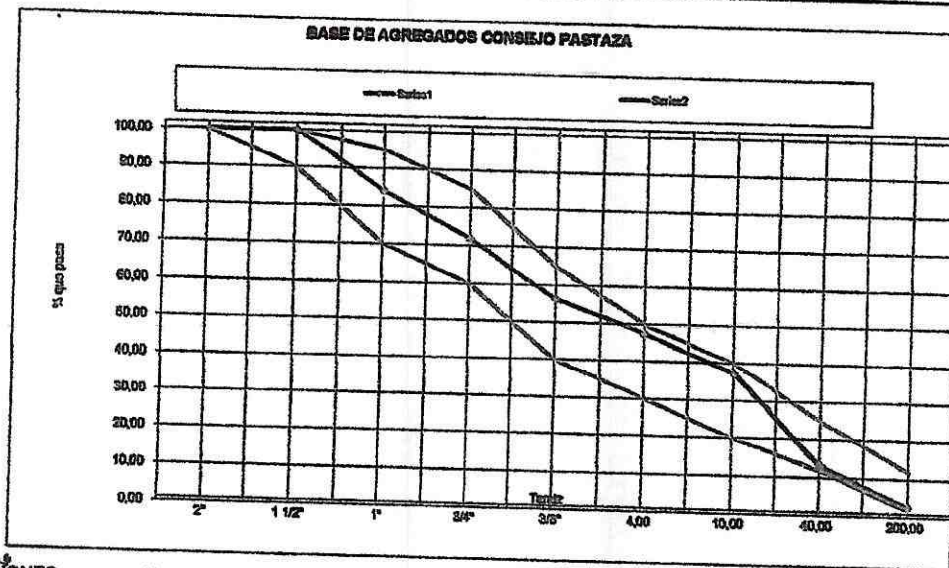


CALIFICACION DE MATERIAL

ENSAYO GRANULOMETRICO BASE GRANULAR DE AGREGADOS

PROYECTO:	ASFALTADO DEL CANTON VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA	MUESTRA:	M2
SOLICITA:	ING. WASHINGTON PEREZ	MATERIAL:	BASE GRANULAR DE AGREGADOS DEL GADPPZ
FECHA:	29-Jul-20	UBICACION:	MADRE TIERRA

MAJLA No.	ABERTURA (mm)	MASA RETENIDA PARCIAL	MASA RETENIDA ACUMULADA	PORCENTAJE RETENIDO (%)	PORCENTAJE QUE PASA (%)	PORCENTAJE QUE PASA CORREGIDO (%)
3"	76,200	0,00	0,00	0,00	100,00	100
2 1/2"	63,540	0,00	0,00	0,00	100,00	100
2"	50,400	0,00	0,00	0,00	100,00	100
1 1/2"	38,100	0,00	0,00	0,00	100,00	100
1"	25,400	520,00	520,00	15,85	84,05	84
3/4"	19,000	400,00	920,00	28,22	71,78	72
1/2"	12,500	340,00	1260,00	38,85	61,35	61
3/8"	9,500	180,00	1420,00	43,86	56,44	56
#4	4,750	280,00	1710,00	52,45	47,55	48
#10	2,360	330,00	2040,00	62,58	37,42	37
#16	1,180	290,00	2300,00	70,55	29,45	29
#40	0,600	830,00	2830,00	86,61	13,19	13
#60	0,300	110,00	2940,00	90,18	9,62	10
#100	0,150	170,00	3110,00	95,40	4,60	5
#200	0,075	60,00	3170,00	97,24	2,76	3
PASA No. 200		90,00				
Peso material		3260,00				



OBSERVACIONES:

SI CUMPLE EL MATERIAL CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR GADPPZ

LABSUEL - CONTROL OBRA CIVIL

LABSUEL - LABORATORIO

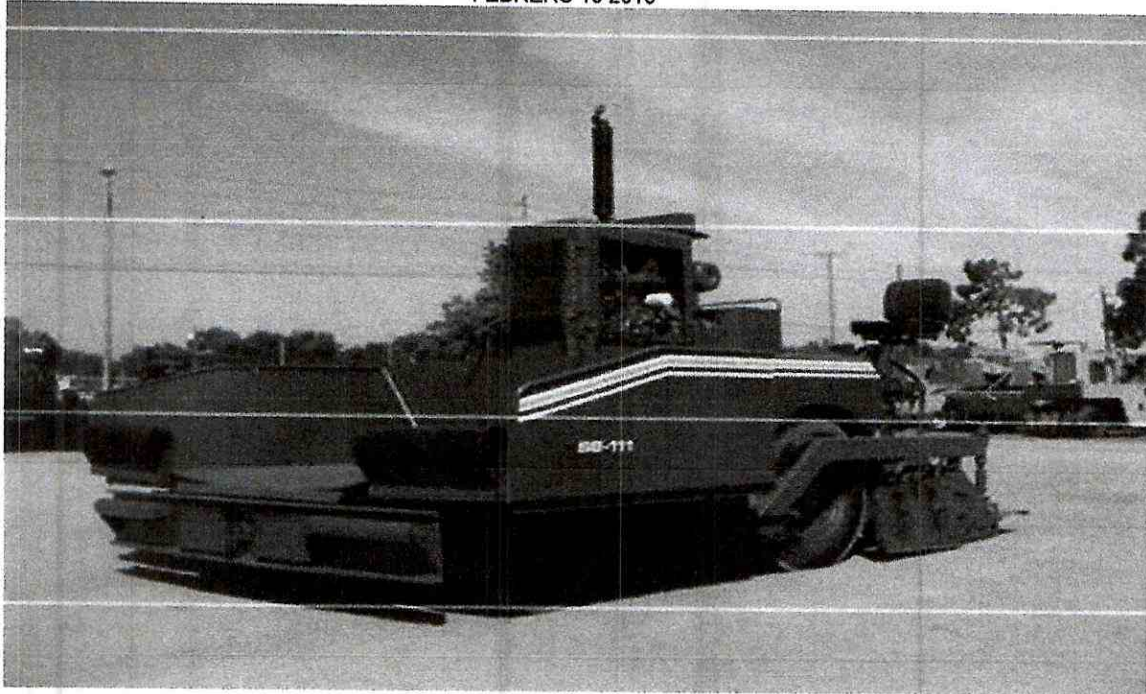
Gonzalo Pizarro y Alvaro Valladares

032888947 / 0983388204 / 0995152683

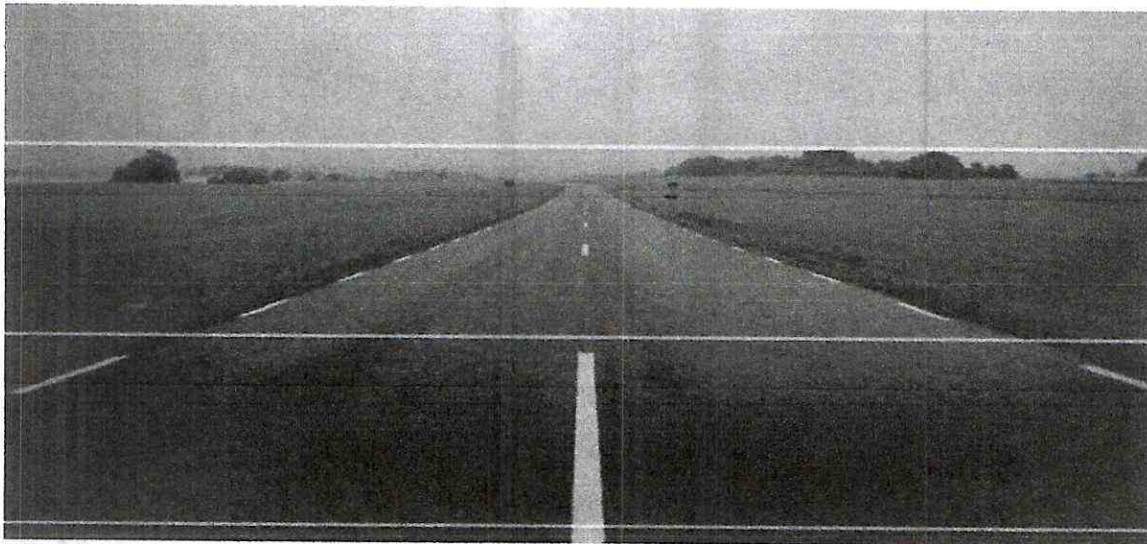
edugarzab@hotmail.com / estefyedu32@gmail.com

AMAZONAS BUILDING S.A.

FEBRERO 10 2018



**DISEÑO DE CARPETA ASFALTICA
"METODO MARSHALL"**



AMAZONAS BUILDING S.A.

AMAZONAS BUILDING S.A.

OBJETIVO : El diseño de esta mezcla asfáltica pretende optimizar todos los recursos que entran en esta combinación, tanto de los agregados como del porcentaje óptimo de asfalto, obteniendo las características necesarias que solicita el Manual de Especificaciones Generales del MTOP.001 F-2002.en lo referente a capas de rodadura.

MÉTODO: La combinación de los agregados con el cemento asfáltico se realiza en caliente (HOT MIX) en planta asfáltica de tipo continuo. De acuerdo con la metodología recomendada por **EL INSTITUTO DEL ASFALTO**. Manual MS-22 año 1992. Concordante con el Manual de Especificaciones Generales del MTOP. 001-F-2002, para capas de rodadura.

AGREGADOS PÉTREOS.

Los agregados y mezcla asfáltica provienen de , PLANTA TRITURADORA AMAZONAS BUILDING S.A. DEL RIO PASTAZA, sometidos a procesos de trituración obteniendo tres tipos de materiales. Realizando los ensayos respectivos ,los mismo cumplen con la especificaciones exigidas por el MTOP.

Material (TAM. MAX. NOMINAL)	
Fracción 1 =	3/4" PASANTE
Fracción 2 =	1/2" PASANTE
Fracción 3 =	Arena natural

ASFALTO

El Asfalto que se utilizará en este proyecto proviene de la Empresa " **PETROPRODUCCION** " Ubicada en Esmeraldas (Refinería Estatal de Esmeraldas.).

Características del Producto

Asfalto del tipo AC-20 (Cemento asfáltico medio.)

Penetración de 60 a 100 décimas de milímetro.

Peso específico 1,014,

COMBINACIÓN GRANULOMÉTRICA.

Luego de haber realizado combinaciones granulométricas con los materiales se procedió encontrar los %, con los cuales los agregados entrarán en combinación con el asfalto. Con el fin de cumplir con la faja de especificaciones normadas que consta en el manual Del **INSTITUTO DEL ASFALTO** año 1992 Manual MS-22 tabla A-3.

Agregados	%
Fracción 1 (3/4")	20%
Fracción 2 (1/2")	30%
Fracción 3 (Ar. Nat.)	50%
TOTAL	100%

**INSTITUTO DEL ASFALTO AÑO 1992. MANUAL MS-22 TABLA A-3.
COMPOSICIÓN DEL CONCRETO ASFÁLTICO**

CONCRETO ASFÁLTICO						ARENA ASFÁLTICA	FINO ASFÁLTICO
DESIGNACIÓN DE LA MEZCLA USANDO EL TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL DEL AGREGADO							
TAMICES(pulgadas)	1 1/2 in	1 in	3/4 in	1/2 in	3/8 in	No. 4	No.16
TAMICES (mm.)	(37,50 mm)	(25,00 mm)	(19,00 mm)	(12,50 mm)	(9,50 mm)	(4,75 mm)	(1,16 mm)
GRADUACIÓN TOTAL DE LOS AGREGADOS(INCLUIDO, FINOS Y FILLER MINERAL)							
PORCENTAJE TOTAL QUE PASA (EN PESO)							
2 in (50mm)	100	-	-	-	-	-	-
1 1/2 in (37.5mm)	90 A 100	100	-	-	-	-	-
1 in (25.0 mm)	-	90 A 100	100	-	-	-	-
3/4 in (19.0 mm)	56 A 80	-	90 A 100	100	-	-	-
1/2 in (12.5mm)	-	56 A 80	-	90 A 100	100	-	-
3/8 in (9.5mm)	-	-	56 A 80	-	90 A 100	100	-
No.4 (4.75mm)	23 A 53	29 A 59	35 A 65	44 A 74	55 A 85	80 A 100	100
No.8 (2.36mm)*	15 A 41	19 A 45	23 A 49	28 A 58	32 A 67	65 A 100	95 A 100
No.16 (1.18mm)	-	-	-	-	-	40 A 80	85 A 100
No.30 (600 mm)	-	-	-	-	-	20 A 65	70 A 95
No.50 (300 mm)	4 A 16	5 A 17	5 A 19	5 A 21	7 A 23	7 A 40	45 A 75
No.100 (150 mm)	-	-	-	-	-	3 A 20	20 A 40
No.200 (76 mm)	0 A 5	1 A 7	2 A 8	2 A 10	2 A 10	2 A 10	9 A 20
CEMENTO ASFÁLTICO (PORCENTAJE EN PESO DEL TOTAL DE LA MEZCLA) **							
	3 A 8	3 A 9	4 A 10	4 A 11	5 A 12	6 A 12	8 A 12

*el material pasante del tamiz N° 8 dará la textura del pavimento
al aproximarse a la cantidad máxima permitida la superficie será relativamente fina
La temperatura de salida de planta asfáltica será de 155°-160° c.
La temperatura de llegada al proyecto y de colocación con el equipo
Finisher será de 130°c y la compactación de la mezcla será entre 110°c a 115°c.

AMAZONAS BUILDING S.A.

PLANTA ASFALTICA AMAZONAS BUILDING S.A.

ANALISIS GRANULOMETRICO

TAMIZ	% RETENIDO				% QUE PASA.				% DISEÑO.				COMBINACION ARIDOS	GRADUACION ESPECIFICADA	VALOR MEDIO	FAJA		VALORES TOLERANCIA
	Fracción				Fracción				Fracción							TRABAJO	FILLER	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
3/4"	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	20,0	30,0	50,0		100	100	100	100	100	± 8 %
1/2"	8,0	0,0	0,0	92,0	100,0	100,0	100,0	100,0	19,3	69,0	50,0		98	100	95	90	100	± 8 %
No. 4	100,0	26,0	0,0	0,0	74,0	100,0	100,0	100,0		51,1	10,0		61	44	59	50	64	± 7 %
No. 8		49,0	0,0		51,0	100,0	100,0	100,0		35,2	50,0		45	28	43	35	47	± 6 %
No. 50		86,0	57,0		14,0	43,0	43,0	43,0		9,7	4,3		14	5	13	11	21	± 5 %
No. 200		95	97,0		5,0	3,0	3,0	3,0		1,5	1,5		4	2	6	2	8	± 3 %
<No. 200																		

Fracción 1 = 3/4"

Fracción 2 = 1/2"

Fracción 3 = Arena Natural Rio Pastaza

% OPTIMO DE ASFALTO= 6,60 %

S.H.A. LABORATORIO GEOTECNIA

SUELOS-HORMIGON-ASFALTO

PROYECTOS: VARIOS
SECTOR:
PROVINCIA: PASTAZA

ORIGEN RIO PASTAZA

FECHA 10/02/2018

GRAVEDAD ESPECIFICA

AGREGADO GRUESO

Material que pasa por el tamiz 3/4" y es retenido en el tamiz #N4

A Peso muestra secada al horno 5000 Grs.
B Peso aire muestra saturada 5170 Grs.
C PESO MATERIAL EN H2O 3025 Grs.

$$\text{Gravedad específica de masa} \quad \frac{A}{B - C} = \frac{5000}{5170 - 3025} = 2331$$

$$\text{Gravedad específica de sss} \quad \frac{B}{B - C} = \frac{5170}{5170 - 3025} = 2410$$

$$\text{Gravedad específica aparent.} \quad \frac{A}{A - C} = \frac{5000}{5000 - 3025} = 2532$$

$$\% \text{ Absorción} \quad \frac{B - A}{A} \times 100 = \frac{5170 - 5000}{5000} \times 100 = 3.40\%$$

LABORATORISTA

PROYECTOS: VARIOS
SECTOR:
PROVINCIA: PASTAZA

ORIGEN RIO PASTAZA

FECHA 10/02/2018

GRAVEDAD ESPECIFICA

AGREGADO MEDIO

Material que pasa por el tamiz 1/2" y es retenido en el tamiz N.- 200

A Peso muestra secada al horno 701,5 Grs.
B Peso aire muestra saturada 750,0 Grs.
C Peso frasco + H2O 1626,5 Grs.
D Peso fr frasco + H2O + material 2073,0 Grs.

$$\text{Gravedad específica de masa} \quad \frac{A}{C + B - D} = \frac{701,5}{1626,5 + 750,0 - 2073,0} = 2311$$

$$\text{Gravedad específica de sss} \quad \frac{B}{C + B - D} = \frac{750,0}{1626,5 + 750,0 - 2073,0} = 2471$$

$$\text{Gravedad específica aparent.} \quad \frac{A}{C + A - D} = \frac{701,5}{1626,6 + 701,5 - 2073,0} = 2751$$

$$\% \text{ Absorción} \quad \frac{B - A}{A} \times 100 = \frac{750,0 - 701,5}{701,5} \times 100 = 6,91$$

LABORATORISTA

PROYECTOS: VARIOS
SECTOR:
PROVINCIA: PASTAZA

ORIGEN ARENA NATURAL RIO PASTAZA

FECHA 10/02/2018

GRAVEDAD ESPECIFICA

AGREGADO FINO - ARENA NATURAL RIO PASTAZA

Material que pasa por el tamiz N.- 4 y es retenido en el tamiz N.- 200

A	Peso muestra secada al horno	<u>731,0</u>
B	Peso aire muestra saturada	<u>750,0</u>
C	Peso frasco + H2O	<u>1626,5</u>
D	Peso fr frasco + H2O + material	<u>2078,0</u>

Gravedad especifica de masa $\frac{A}{C + B - D} = \frac{731,0}{1626,5 + 750,0 - 2078,0} = 2449$

Gravedad especifica de sss $\frac{B}{C + B - D} = \frac{750,0}{1626,5 + 750 - 2078,0} = 2,513$

Gravedad especifica aparent. $\frac{A}{C + A - D} = \frac{731,0}{1626,5 + 731,0 - 2078,0} = 2615$

% Absorción $\frac{B - A}{A} \times 100 = \frac{750,0 - 731,0}{731,0} \times 100 = 2,60$

LABORATORISTA

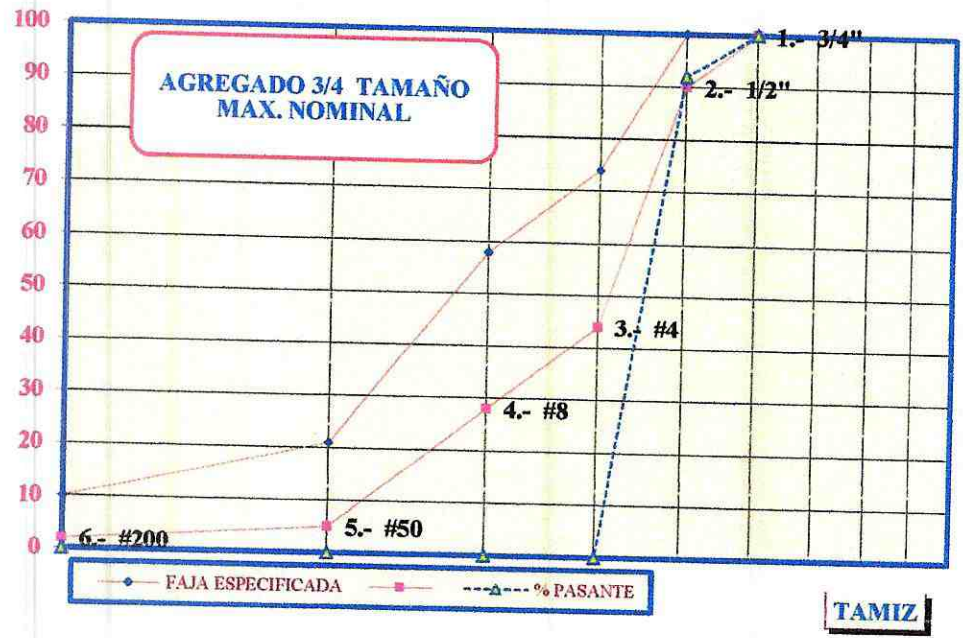
GRANULOMETRIA (PROMEDIO DE 3 ENSAYOS) FRACCION 1 TRIT. TAM MAX. NOMINAL 3/4"

tamices	FAJA ESPECIFICADA	% PASANTE	
6.- #200	10	2	0
5.- #50	21	5	0
4.- #8	58	28	0
3.- #4	74	44	0
2.- 1/2"	100	90	92
1.- 3/4"	100	100	100

**PROYECTOS: VARIOS
INSTITUTO DEL ASFALTO (2)**

**AGREGADO 3/4 TAMAÑO
MAX. NOMINAL**

% QUE PASA

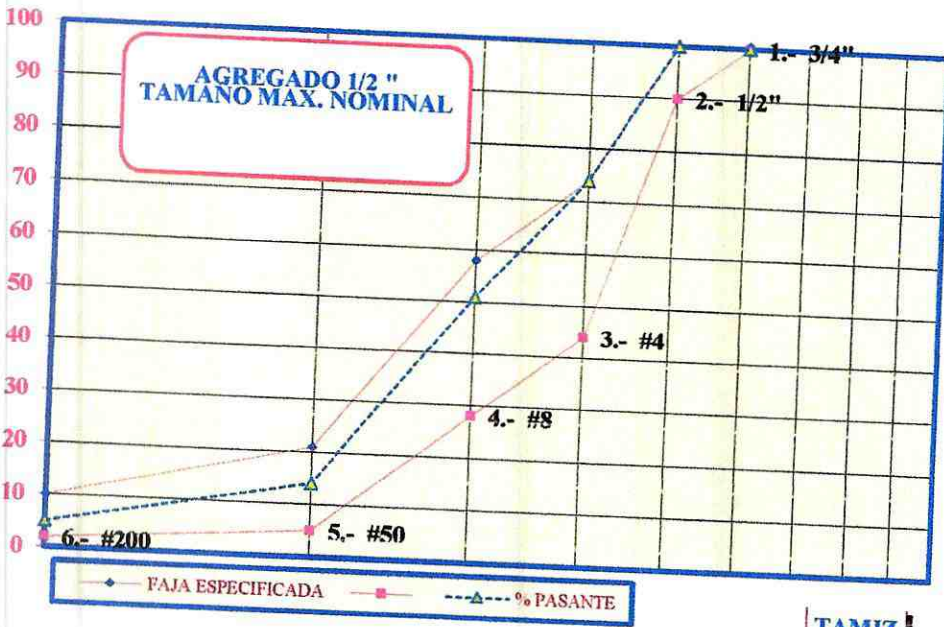


TAMIZ

GRANULOMETRIA (PROMEDIO DE 3 ENSAYOS) FRACCION 2 TRIT. TAM MAX. NOMINAL 1/2"

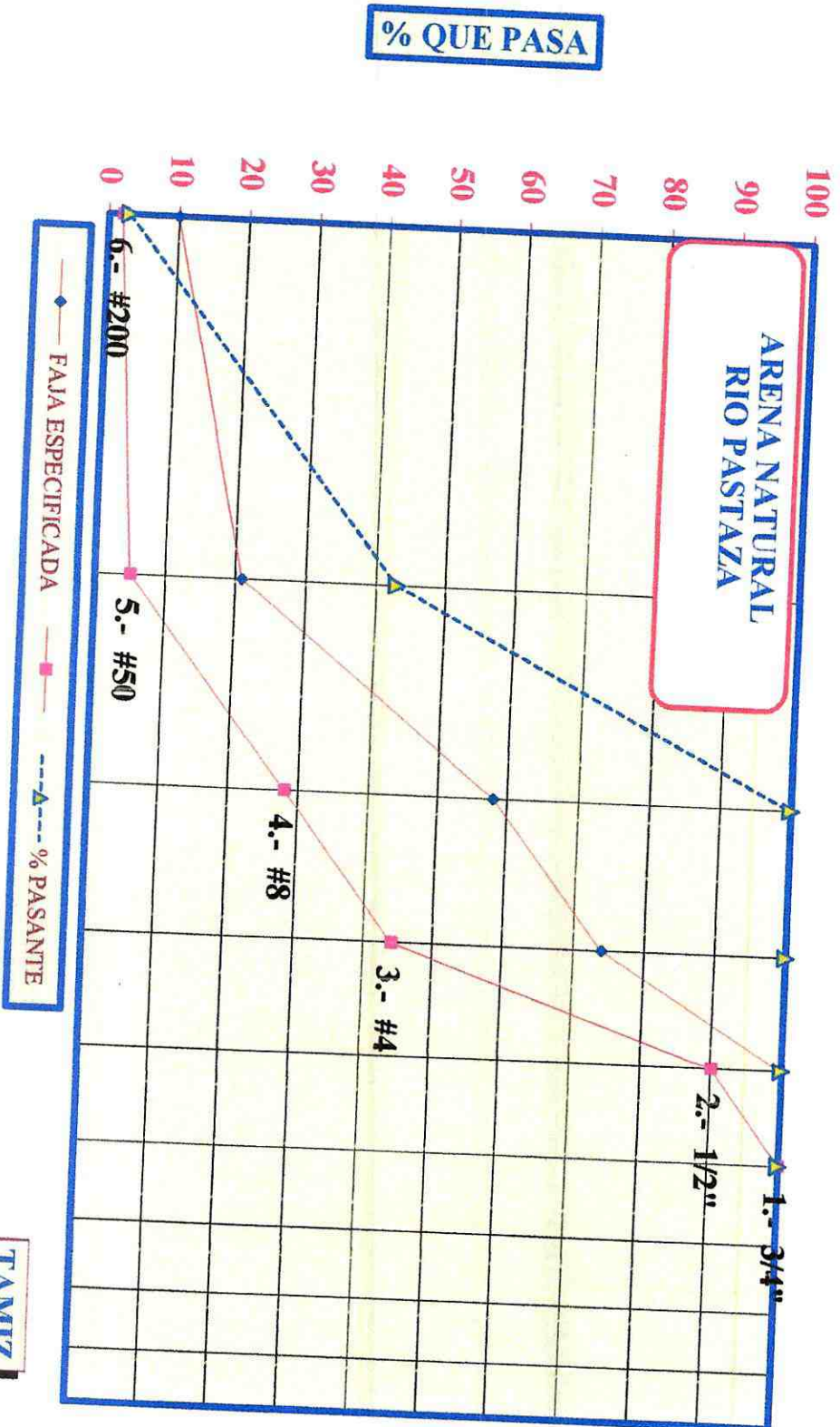
tamices	FAJA ESPECIFICADA	% PASANTE
6.- #200	10	2
5.- #50	21	5
4.- #8	58	28
3.- #4	74	44
2.- 1/2"	100	90
1.- 3/4"	100	100

**PROYECTOS: VARIOS
INSTITUTO DEL ASFALTO (2 ")**



PROYECTOS: VARIOS
INSTITUTO DEL ASFALTO (2)

ARENA NATURAL
RIO PASTAZA



TAMIZ

S.H.A. LABORATORIO DE SUELOS HORMIGON Y ASFALTOS

PROYECTOS: VARIOS

CURVAS DE DISEÑO DE LA MEZCLA ASFALTICA - CARPETA (FAJA 2")
%OPTIMO DE ASFALTO= 6.60 %

% asfalto	Den.Prob.Bulk
5,0	2,096
5,5	2,150
6,0	2,181
6,5	2,219
7,0	2,234

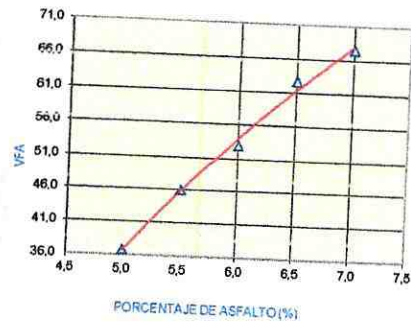
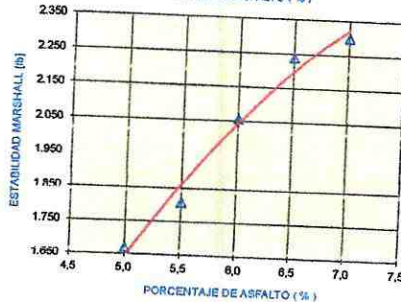
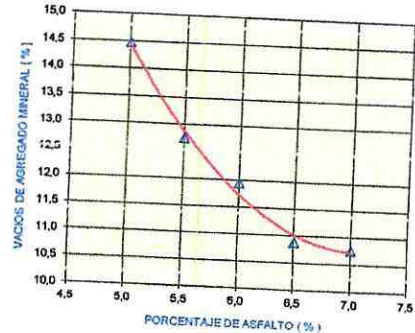
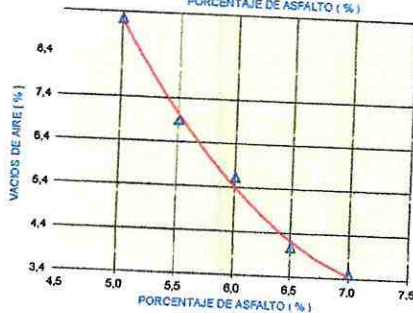
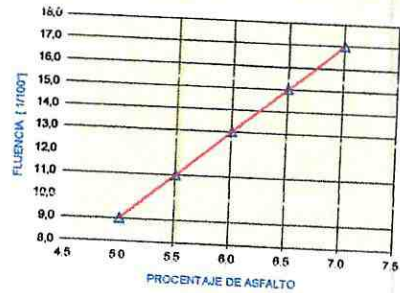
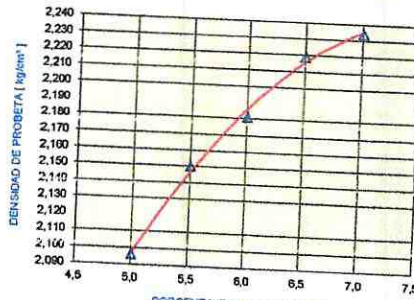
% asfalto	Vacios
5,0	9,15
5,5	6,89
6,0	5,62
6,5	4,06
7,0	3,50

% asfalto	V.A.M
5,0	14,47
5,5	12,73
6,0	11,94
6,5	10,88
7,0	10,76

% asfalto	ESTAB.
5,0	1.669
5,5	1.804
6,0	2.056
6,5	2.238
7,0	2.299

% asfalto	FLUENCIA
5,0	9,0
5,5	11,0
6,0	13,0
6,5	15,0
7,0	17,0

% asfalto	VFA
5,0	36,8
5,5	45,9
6,0	52,9
6,5	62,7
7,0	67,5



RESUMEN :

PORCENTAJE OPTIMO	6.60 %
ESTABILIDAD	2,299 lb
FLUENCIA	11,0 1/100
DENSIDAD	2,234, kg/m3

VACIOS DE AIRE	4.00 %
V.A.M	15.00
V.F.A	67.5 %

S.H.A.
LABORATORIO-GEOTECNIA
SUELOS-HORMIGON-ASFALTO

GRANULOMETRIA COMBINADA PARA LA MEZCLA

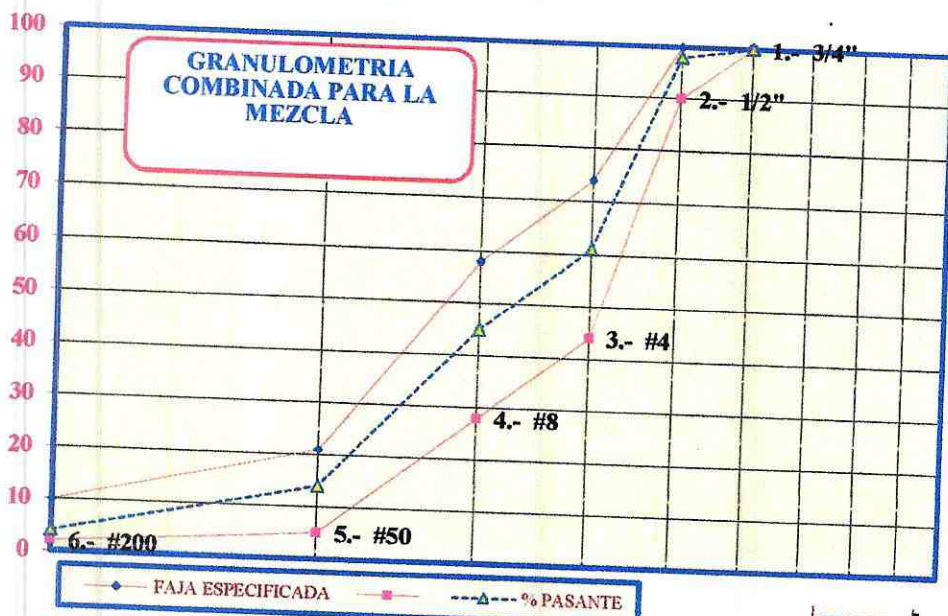
Tamices	FAJA ESPECIFICADA	% PASANTE	
5.- #200	10	2	4
5.- #50	21	5	14
4.- #8	58	28	45
3.- #4	74	44	61
2.- 1/2"	100	90	98
1.- 3/4"	100	100	100

FRACCION 1 3/4= 20%
FRACCION 2 3/8= 30%
FRACCION 3 ARENA RIO PASTAZA = 50%

PROYECTOS: VARIOS
 INSTITUTO DEL ASFALTO (2)

GRANULOMETRIA
 COMBINADA PARA LA
 MEZCLA

% QUE PASA



TAMIZ

PROYECTOS: VARIOS

DISEÑO DE CARPETA ASFALTICA (2")

PROPIEDADES DE LA MEZCLA ASFALTICA CARPETA (2")																	
MUESTRA	MATERIAL	DOSIFIC. %	P.E. BULK. AGREG.	DENSIDAD			VOLUMEN %	PROBET A	VOLUMEN %			V.A.M. %	V.F.A. %	FACTOR CORREG.	ESTABILIDAD		FLUJO
				AIRE SECO	AIRE S.S.S	AGUA S.S.S			RICE	AGREG.	VACIOS TOTAL				C.A	DIAL	
1	Ag. Grueso	20,00		1102,2	1112,2	587,0	525,2	2,099						0,96	795	1,679	9
2	Ag. Medio	30,00		1108,8	1119,6	590,0	529,6	2,094						0,96	808	1,706	9
3	Ar. Natur.	50,00		1120,2	1130,8	596,1	534,7	2,095						0,96	768	1,622	9
	% C.A.	5,00															
	P.E. Rice	2,307	2,328					2,096	2,307	85,53	9,15	5,32	14,47	36,77			
4	Ag. Grueso	20,00		1107,7	1115,2	600,2	515,0	2,151						1,00	822	1,808	12
5	Ag. Medio	30,00		1120,8	1128,0	607,2	520,8	2,152						1,00	808	1,778	11
6	Ar. Natur.	50,00		1100,0	1107,2	595,0	512,2	2,148						1,00	830	1,826	11
	% C.A.	5,50															
	P.E. Rice	2,309	2,328					2,150	2,309	87,27	6,89	5,84	12,73	45,88			
7	Ag. Grueso	20,00		1140,4	1146,1	624,1	522,0	2,185						1,00	944	2,077	12
8	Ag. Medio	30,00		1145,0	1150,8	625,0	525,8	2,178						0,96	957	2,021	13
9	Ar. Natur.	50,00		1126,7	1131,8	615,1	516,7	2,181						1,00	941	2,070	14
	% C.A.	6,00															
	P.E. Rice	2,311	2,328					2,181	2,311	88,06	5,62	6,32	11,94	52,93			
10	Ag. Grueso	20,00		1130,6	1134,7	624,9	509,8	2,218						1,00	1024	2,253	14
11	Ag. Medio	30,00		1135,5	1139,8	628,2	511,6	2,220						1,00	1009	2,220	15
12	Ar. Natur.	50,00		1128,6	1132,9	624,2	508,7	2,219						1,00	1019	2,242	16
	% C.A.	6,50															
	P.E. Rice	2,313	2,328					2,219	2,313	89,12	4,06	6,82	10,88	62,68			
13	Ag. Grueso	20,00		1137,7	1140,0	630,0	510,0	2,231						1,00	1040	2,288	17
14	Ag. Medio	30,00		1141,0	1143,6	633,1	510,5	2,235						1,00	1044	2,297	17
15	Ar. Natur.	50,00		1145,5	1148,0	636,0	512,0	2,237						1,00	1051	2,312	18
	% C.A.	7,00															
	P.E. Rice	2,343	2,328					2,234	2,315	89,24	3,50	7,26	10,76	67,47			
									2,294	2,315	89,24	3,50	7,26	10,76	67,47		
																	2299
																	17

S.H.A.
LABORATORIO-GEOTECNIA
SUELOS-HORMIGON-ASFALTO



MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

LIBRO DE OBRA



PROYECTO Asfaltado CV Km 14 Vía Ruyo San Ramón, KM 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

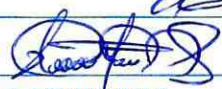


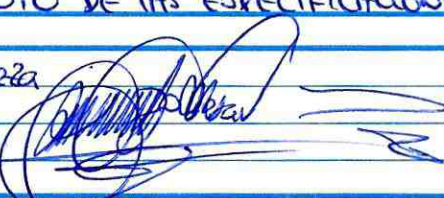
FECHA 01 - 09 - 2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
Actividad Ambiental; Revisión y Restauración de señaletica.; Control de equipo de protección Personal; Visita al área de desdoble		
- Replanteo y nivelación		
- Transporte de desbroce y limpieza		
- Transporte de mejoramiento		
- Desbroce, desbroce y limpieza		
- Asfaltado margen derecho 3+050 a 3+100		
Margen izquierdo 3+240 a 3+570.		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente (Residente Topografos, cadeneros, cuadrilla de asfalto, choferes operables)	Excavadoras, Finisher Rodillo neumático, doble tambor, motor niveladora Uolquetas	Manana: Lluvia Tarde: lluvia Nublado
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:		
INSPECCION MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL - VERIFICACION PMA Jueves. INGRESA EQUIPO TOPOGRAFICO DE FISCALIZACION.		
 F. CONFORME		
AUTORIZACIONES:		
SE COMPROBABA EN CAMPO DENSIDADES A NIVEL DE BASE GRANULAR EN EL KILOMETRO 3+000 HASTA LA ADICIONA 4+000 EN PRESENCIA DE FISCALIZACION Y EL INGENIERO WILFRIDO REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ECORAJUELOS; FISCALIZACION A ESPERAS DE LOS INFORMES DONDE SE RATIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES		
OBSERVACIONES: TECNICAS.		
Vierte 01/09/2020 Adm. de Contratos Ing. Santiago Meza		
 CONTRATISTA	 FISCALIZACION	 SUPERVISOR



PROYECTO ASFALTADO C.V. KM 14 VIA ROYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA.

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 02-09-2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS
- Desbosque, desbroce y limpieza
- Replanteo y nivelación
- Transporte mejoramiento
- Derrame mejoramiento estabilización vía ABS 5+570
- Asfaltado margen (carril) derecho ABS 3+240 a 3+573
- Compactado de base granular.

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente Topógrafos, Chateos, Operadores Cabaniles, cuadrilla de asfalto peones cadeneros.	Excavadoras, Volquetas Motorizadora, Rodillo Equipo Topográfico. Equipo de Asfalto	Mañana: soleado Tarde: lluvia

CONSULTAS:
Se insiste con el pedido a fiscalización se entregue el diseño o el método constructivo para el deslizamiento de la mesa de la vía en la ABSCUA 5+570 (solución definitiva). Para poder continuar con los trabajos de colocación de la carpeta

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN (cunetas y cunetas).

INSTRUCCIONES:
INSPECCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN PMA
INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN. *Amplif*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:
FISCALIZACIÓN AUTORIZA QUE CONTINUEN LOS TRABAJOS DE REPLANTEO Y NIVELACIÓN, PARA REALIZAR COMPROBACIONES DE NUCLEOS EN CAMPO, HASTA QUE EL PERFIL HORIZONTAL, PERFIL VERTICAL Y PERFILES TRANSVERSALES SEAN ENTREGADOS Y APROBADOS.

OBSERVACIONES:
Visita 02/09/2020 Ing. Claudia Maza Atm. Control

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
-----------------	-------------------	----------------



PROYECTO ASFOFADO KM 14 Vía PUYO SAN RAMÓN , km 31 Vía al TENA

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 03-09-2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Replanteo y nivelación		
- Transporte de base granular		
- Tendido de Base granular		
- Asfalto carril izquierdo abs 3+		
- Desencofrado de cabezales.		
<p>Actividad Ambiental: Recolección de desechos sólidos; restauración de cultivos de Peligro; Publicación de señalética; control de equipos de Protección Personal</p>		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente	Excavadora, Molqueta	Mañana: Soleado
Topografos, choferes, operadores	Tanquera, Rodillo liso, neumático	
cadeneros, albañiles,	doble tambor, Motoniveladora	
cuadrilla de asfalto,	Equipo Topografico	Tarde: Lluvia/Nublado
CONSULTAS:		
<p><i>(Handwritten signature)</i></p>		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:	
INSPECCION, MONITOREO, Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL - VERIFICACION PMA <i>Jup</i>	
Verificación PMA <i>Constr</i>	
<p><i>(Handwritten signature)</i></p>	
F. CONFORME	
AUTORIZACIONES:	
<p><i>(Handwritten signature)</i></p>	
OBSERVACIONES:	
INGRESA EQUIPO TOPOGRAFICO DE FISCALIZACION.	
<p><i>(Handwritten signature)</i></p>	

(Handwritten signature)
CONTRATISTA

(Handwritten signature)
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO ASFALTADO KM 14 Vía DUYO SAN RAMÓN, KM 31 Vía ALTEVO

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN _____

FECHA 04/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Replanteo y nivelación
- Transporte de material de base
- Tendido de material de base
- Encofrado de cabezales margen derecho e izquierdo Absc. 5+850
- Compactación de material de base

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente topógrafos, choferes, operadores, cadeneros, albañiles, maestro mayor.	Equipo topográfico, volquetes, excavadoras, motoniveladora, rodillo tanquero, Equipo de asfalto	Mañana: SOLEADO Tarde: SOLEADO

CONSULTAS:

[Handwritten signature]

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

INSPECCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN PMA
Georreferenciación de puntos Conf. *[Handwritten signature]*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

[Handwritten signature]

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO TOPOGRÁFICO DE FISCALIZACIÓN.

[Handwritten signature]
CONTRATISTA

[Handwritten signature]
FISCALIZACIÓN

[Handwritten signature]
SUPERVISOR



PROYECTO ASFALTADO KM 14 VÍA PUJO SAN RAMÓN, KM 31 VÍA ALTENO

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN _____

FECHA 05/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Actividad Ambiental: Control de Equipos de Seguridad Personal; Ubicación de cinta de peligro; Ubicación de señalética; Ubicación de Conos en el trabajo de asfalto.

- REPLANTEO Y NUCLEACIÓN
- TRANSPORTE DE BASE GRANULAR
- ENCOFRADO DE CABEZALES MARGEN DERECHO E IZQUIERDO ABSO 5+850
- ASFALTADO HASTA KM 4+000

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
SUPERINTENDENTE, RESIDENTE	EQUIPO TOPOGRÁFICO, OJALINAS	MAÑANA LLUVA
TOPOGRAFOS, CHOFERES OPERADORES	EXCAVADORES MOTOR NIVELADORA	SOLEDAD TARDEZ LLUVA
CADENEROS, ALBAÑILES, MESTRE	REDILLO, TANGUERO, EQUIPO	
MAJOR, PEONES	DE ASFALTO.	

CONSULTAS:

(Handwritten scribbles and lines)

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

INSPECCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN PMA *Jufuf*

(Handwritten scribbles)

F. CONFORME *(Signature)*

AUTORIZACIONES:

FISCALIZACIÓN DISPONE QUE EL CONTRATISTA INFORME CUANDO SE LLEGUE A NIVELES DE BASE DE LA ABSO 4+000 A 5+000, PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO POR PARTE DE FISCALIZACIÓN Y REALIZAR ENSAYOS DE DENSIDAD PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS PLANIFICADOS.

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO TOPOGRÁFICO DE FISCALIZACIÓN. *(Signature)*

<i>(Signature)</i> CONTRATISTA	<i>(Signature)</i> FISCALIZACIÓN	<i>(Signature)</i> SUPERVISOR
-----------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------



PROYECTO Asfaltado km 14 y 15 Vía Puyo San Ramón, km 31 Vía Ateraj

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN _____

FECHA 06/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Replanteo y Nivelación		
- Transporte de Base		
- Ten Cido Base		
- Encofrado cabezal.		
//		
[Handwritten scribbles]		
[Handwritten scribbles]		
[Handwritten scribbles]		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente	Excavadoras	Mañana: Soleado
Topografos, Choferes Operadores	Molquetas, Rodillo	Tarde: Lluvioso
Peones, albaniles, cadeneros	Motoniveladora, Tanques	
	Equipo Topografico.	
CONSULTAS:		
//		
[Handwritten scribbles]		
[Handwritten scribbles]		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:
INSPECCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL - VERIFICACIÓN PMA <i>[Signature]</i>
[Handwritten scribbles]
[Handwritten scribbles]
[Handwritten scribbles]
F. CONFORME
AUTORIZACIONES:
[Handwritten scribbles]
[Handwritten scribbles]
[Handwritten scribbles]
OBSERVACIONES:
[Handwritten scribbles]
[Handwritten scribbles]
[Handwritten scribbles]

<i>[Signature]</i> CONTRATISTA	<i>[Signature]</i> FISCALIZACIÓN	<i>[Signature]</i> SUPERVISOR
-----------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------



PROYECTO ASFALTADO KM 14 Vía PUYO SAN RAMÓN, KM 31 Vía AL TENA

CONTRATISTA AMAÑONAS BUILDING S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 07/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Replanteo y nivelación		
- Excavación sin clivificar a partir de la 6+000 (cajeras)		
- Fundido cabezales ABS 5+803 Margen izquierdo.		
- Transporte de base granular		
- Tendido de material base granular		
- Compactación de la base.		
- Transporte material para mejoramiento		
- Transporte material préstamo importado		
- Transporte de esalajo		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente Residente	Mixer, Volquetas	Mañana. Soleado
Topografos, operadores)	Excavadoras, Rodillo	Lluvia
chofes, albañiles, peones	Motoniveladora, Equipo	Tarde. Lluvia
Cadeneros.	Topografico (Tanquero)	
CONSULTAS:		
//		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:
Inspección, Monitoreo de PMA Amf/ff //

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:
SE AUTORIZA RIEGO DE CAJERAS DESDE LA ABSCISA 6+060 HASTA LA ABSCISA 6+180 (MARGEN IZQUIERDO). //

OBSERVACIONES:
FISCALIZACIÓN DISPONE QUE REALICEN CORRECCIONES A LA BASE GRANULAR QUE ESTÁ SIENDO TRANSPORTADA A LA OBRA, SE TOMARÁN ENDAYES DE GRANULOMETRÍA EN CAMPO CON EL FIN DE VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
-----------------	-------------------	----------------



PROYECTO ASFALTADO C.V km 14 Vía Puyo San Ramón, km 31 Vía Al Tenca

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 08/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Replanteo y Nivelación		
- Excavación sin clasificar (cajeras)		
- Transporte material préstamo importado		
- Transporte mejoramiento		
- Tendido de Base		
- Compactación Base granular		
- Fundición cabezal margen desecho ABS + 5+803		
- Relleno de cajeras		
- Relleno nivel de mejoramiento		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente	Excavadora, Tanquero	Mañana: Soleado
Topografos, operadores	Nolquetas, Rodillo,	
choferes, cadeneros, albañiles	Motoniveladora, Equipo	Tarde: Lluvia
peones	topográfico, Mixer	
CONSULTAS:		
 		
 		
 		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:
INSPECCION, SEGUIMIENTO Y MONITORIO AMBIENTAL - VERIFICACION PMA <i>Juf</i>

F. CONFORME
AUTORIZACIONES:
FISCALIZACION ORDENA QUE SE REALICEN ENSAYOS DE DENSIDADES EN EL TRAMO 4+000 HASTA 4+500, PARA PROCEDER CON EL TENDIDO DE ASFALTO, CASO CONTRARIO FISCALIZACION NO APROBARA QUE SE CONTINUE CON ASFALTOS.
OBSERVACIONES:
INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.
CONTINUAN TRABAJOS DE EXCAVACION Y RELLENO A PARTIR DE LA ABSCISA 6+000

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
-----------------	-------------------	----------------



PROYECTO ASFALTADO CY KM 14 VIA PUYO SAN RAMÓN, KM 31 VIA AL TENA

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 10 - 09 - 2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Desbroce, desbroce y limpieza - Replantes y nivelación - Excavación sin clasificar - Transporte base granular - Tendido y compactación base granular - Transporte de material préstamo importado - Transporte de material pétreo de mejoramiento 		
<p>Actividad Ambiental: Control de EPP; Señalética Preventiva; Cinta Peligro.</p>		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente	Excavadoras, Rodillo	Mañana: Sol
Topografos, Choferes, peones	Volquetas, Tanqueros	
cadeneros, albañiles,	Motoniveladora, Equipo	Tarde: Nublado
operadores	Topográfico, Herramienta	
CONSULTAS:	menor.	

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:
<p>En REFERENCIA AL OFICIO N° MBA-16 /BEO/ 2020, DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 SE DISPONE QUE SE REALICE LA REPARACION O CONSTRUCCION DEL CABEZAL EN LA ABSC 3+173 DE MANERA URGENTE, RECORDAR QUE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS SON RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.</p>
<p>INSPECCION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL <i>[Signature]</i> F. CONFORME</p>
<p>AUTORIZACIONES: * INSEREA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.</p>
<p>CONSERNIENTE A LA ESTABILIZACION DEL TALUD DE LA VIA EN LA ABSC+570 MARGEN IZQUIERDO SE DISPONE UTILIZAR TOBERIA DE PETROLEO DE 3" PARA PILOTAJE EN LA PARTE INFERIOR CADA 1.50 METROS Y HACER (CONSTRUIR) UNA PARED DE ANCLAJE CON LA UTILIZACION DE ALICANTARRILLOS</p>
<p>OBSERVACIONES: ULEAS SOLDADAS A LOS TUBOS CON COEIPA CON ELECTRODOS 7018 y A SU APEDEDOR REEMPLAZAR CON MATERIAL FILTRANTE (ACERPA). UTILIZAR EXCAVADORA PARA ACOMODAR EL MATERIAL Y COMPACTAR. DICHO ROBRES SE CANCELARON CON LA ORDEN DE TRABAJO N° 01 DE LOS ROBRES QUE NO CONTEMPLA EL CONTRATO CONTRACTUAL.</p>
<p><i>[Signature]</i> CONTRATISTA <i>[Signature]</i> FISCALIZACIÓN <i>[Signature]</i> SUPERVISOR</p>



PROYECTO ASFALTADO CV KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN , KM 31 VIA AL TENG

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 12/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Desballe, desbaje y limpieza		
- Excavacion sin clasificad		
- Replanteo y Nivelacion		
- Transporte de desajolo		
- Asfaltado hasta km 5+000 . margen derecho		
Actividad Ambiental: Revisión de Señalética; Revisación de conos y cinta de Peligro; Control de Equipos de Seguridad Industrial		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente (Chofes), Operadores	Equipo de Asfalto Tanquero Rodillo	Mañana Soleado
Topografos, cadeneros albañiles, peones	Excavadoras Volquete Equipo Topografico	Tarde = Lluvia
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:
EN LA PAGINA N°039 DEL LIBRO DE OBRA CON FECHA 11-09-2020, FISCALIZACIÓN AUTORIZA TRANSPORTE DE DESAJOLO EN EL CORTE DE TALUD DESDE LA ABCS 6+250 HASTA LA ABCS 6+320, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA NO ASUME DISPOSICIÓN EMITIDA POR FISCALIZACIÓN AL BOLEAR EL MATERIAL AL MARGEN DERECHO DE LA VIA PRODUCIENDO INESTABILIDAD EN LA MESA DE LA VIA Y F. CONFORME

AUTORIZACIONES: CAUSONADO DESUZAMIENTOS DEL MATERIAL DE DESAJOLO POR TAL RAZÓN FISCALIZACIÓN DESUDA RESPONSABILIDADES APLICATIVAMENTE AL CONTRATISTA DE FUTUROS DAÑOS O AFECTACIONES AL PROYECTO.

CON FECHA 12-09-2020 FISCALIZACIÓN TOMA SUGERENCIAS EMITIDAS POR EL INGENIERO AMBIENTAL DEL CONTRATISTA DE DESAJOLAR EL MATERIAL EN

OBSERVACIONES: OTRA EXCOMBRERA Y NO AL MARGEN DERECHO DE LA VIA POR SER ZONAS CRITICAS Y POR TAL RAZÓN SE AUTORIZA EL TRANSPORTE DE DESAJOLO DEL TALUD (CORTE) DESDE LA ABCS 6+320 EN ADELANTE.

INSPECCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL -VERIFICACIÓN PMA

INSERAR EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN:

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR
--	--	--



PROYECTO ASFALTADO CV KM 14 VIA BUYO SAN RAMÓN, km 31 Uia ALTEWA

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S-A

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 13/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Replanteo y Nivelación
- Desbosque, desbroce y limpieza
- Asfaltado hasta Km 5+00 margen izquierdo.
- Desalojo de material

[Handwritten signature and scribbles]

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
- Superintendente, residente, choferes, operadores, topógrafos, cadeneros, albañiles, peones, cuadrilla de asfalto.	Equipo de asfalto, equipo topográfico, Tanquero, rodillo, excavadoras, volquetes.	Mañana: Sol Tarde: Sol

CONSULTAS:

[Handwritten signature and scribbles]

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

[Handwritten signature and scribbles]

F. CONFORME *[Handwritten signature]*

AUTORIZACIONES:

[Handwritten signature and scribbles]

OBSERVACIONES:

INGRESO EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

[Handwritten signature and scribbles]

<i>[Signature]</i> CONTRATISTA	<i>[Signature]</i> FISCALIZACIÓN	<i>[Signature]</i> SUPERVISOR
-----------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------



PROYECTO ASFALTADO C.V. KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN , KM 31 VIA ALTAENA

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING. S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION _____




FECHA 14/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Replanteo y nivelación.		
- Desbroce, desbosque y limpieza.		
- Desalojo de material		
- Transporte de material de préstamo importado		
- Transporte de material de base granular.		
- Excavación sin clasificar		
- Excavación para cunetas.		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafo, cadeneros, operadores, choferes, peones maestro mayor, albañiles,	Equipo topográfico, Excavadoras, volquetes rodillo, Tanquero	Mañana: Nublado Tarde: Soleado
CONSULTAS:		
Se insiste tanto a Administrador como a Fiscalización se designe lugar de escombrera en virtud que hasta la presente fecha no se ha designado para completar el equipo mínimo (Tractor)		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:		
Seguimiento, Monitoreo de PMP <i>Ambl</i>		
		F. CONFORME
AUTORIZACIONES:		
OBSERVACIONES:		
- Maquinaria paralizada (motor niveladora y rodillo) no se ejecutan trabajos de tendido de base granular, fiscalización tomar cartas en el asunto. <i>Ins. Domingo Meza</i>		
 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	 SUPERVISOR



PROYECTO ASFALTADO C.V KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VIA OLTEÑA

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN _____



FECHA 15/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Replanteo y nivelación		
- Desbroce y limpieza, desbaraque		
- Excavación sin clasificar		
- Excavación para cunetas		
- Transporte de base granular y tendido		
- Transporte de material de desalojo		
- Hormigón para cunetas		
- Inspección del área de desalojo; verificación y rehabilitación de cinta de peligro; control de equipos de seguridad industrial; verificación de salud por desliza lento		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente	Excavadoras, Volquetas	Mañana: Sol
Topógrafos, operadores	Rodillo, Tanquero	Medio Mañana: Nublado
Albañiles, Cadeneros, peones	Motoniveladora	Tarde: Nublado
	Equipo Topográfico	
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:		
F. CONFORME		
AUTORIZACIONES:		
SE REALIZA INSPECCIÓN EN OBRA CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR, CONTRATISTA Y FISCALIZACIÓN.		
CONTINUAN TRABAJOS DE EXCAVACIÓN Y REllENO.		
INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.		
OBSERVACIONES:		
Visita Adm. de Contrato Ing. Santiago Meza		
Fiscalización debe mantener al Residente de fiscalización el 100% de la jornada laboral. (Cumplimiento contractual), para coordinar trabajos en campo y viabilizar el avance.		
 CONTRATISTA		 SUPERVISOR



PROYECTO ASFALTADO C.V. KM 14 VIA PUÑO SAN RAMÓN, KM 31 VIA ALTEÑA.

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING. S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 17/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Desboscado, desbroce y limpieza. - Transporte de material de desalojo. - Desencofrado de bordillos margen izquierdo Abs 3+000 a la Abs 3+100 - Tendido de material de base - Transporte de material de mejoramiento - Tendido de material de mejoramiento. - Replanteo y nivelación. 		
<p>Fiscalización autoriza realizar al margen izquierdo sistema de drenaje desde la abscisa 6+270 hasta 6+370 mas subdren en abscisa 6+380.</p> <p>Actividad Ambiental: Revisión de señalética; Inspección lugar de desalojo; Restauración de señalética de peligro; inspección recolección de desechos Peligrosos y Sólidos</p>		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
- Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, operadores choféres, maestro mayor, albañiles peones.	Equipo topográfico, volquetas, excavadoras, motoniveladora, rodillo tanguero -	Mañana: lluvioso Tarde: Nublado
CONSULTAS:		
<p><i>[Handwritten signature]</i></p>		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:		
<p>MONITOREO, SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CONTROL EPP <i>[Handwritten]</i> Georeferenciación PT escombreras <i>[Handwritten]</i></p>		
		F. CONFORME
AUTORIZACIONES:		
<p><i>[Handwritten signature]</i></p>		
OBSERVACIONES:		
<p>* INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN. * REVISIÓN PLANILLA DE AVANCE N°03.</p>		
<p><i>[Handwritten signature]</i> CONTRATISTA</p>		<p><i>[Handwritten signature]</i> FISCALIZACIÓN</p>
		<p><i>[Handwritten signature]</i> SUPERVISOR</p>



PROYECTO ASFALTADO C.V. KM 14 VIA SAN RAMÓN, KM 31 VIA AL TENA

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 18/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Replanteo y revelación - Desbroce de bosque y limpieza - Transporte de material de mejoramiento - Tendido de material de mejoramiento - Encotrado de cunetas laterales - Tendido de material de sub base. - Fundación de cunetas laterales. 		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
<ul style="list-style-type: none"> - Superintendente, residente, topografos, cadeneros, operadores, choferes, albañiles, peones, maestro mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo topografico, volquetes, excavadoras, motoniveladora, herramienta mayor. 	<p>Mañana: Sol</p> <p>Tarde: Sol</p>
CONSULTAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - SE SOLICITA A FISEA ULLON SE RECLAME LA INSTALACION DE GEOTEXTIL O GEO MEMBRANA PARA FUNDAMIENTO DE DRENAJES. 		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:		
<p>Fiscalización Externa dispone colocar Geotextil margen requerido desde la abscisa 6+270 hasta la abscisa 6+370 mismo que se prepara mediante orden de trabajo con precios referencias del CADPRZ (margen requerido). Además Fiscalización deja replanteado 6+620 hasta la abscisa 7+580 para continuar con trabajos planificuratos.</p>		
		F. CONFORME
AUTORIZACIONES:		
<p>* INSPECCION, MONITOREO, SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CONTROL EPP <i>Jufel</i></p>		
OBSERVACIONES:		
<p>* INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION. <i>7</i></p>		
<p><i>[Signature]</i> CONTRATISTA</p>		<p><i>[Signature]</i> FISCALIZACIÓN</p>
		SUPERVISOR



PROYECTO ASFALTADO C.V KM 14 VIB PUYO - SAN RAMÓN , KM 31 VIA AL TENA

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 20/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS
- Desbaste, desbroce y limpieza
- Replanteo y nivelación
- Relleno material mejoramiento
- Excavación para cuneta
- Transporte material mejoramiento
<i>[Handwritten signature]</i>

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente operadores, choferes albañiles, peones, topografos	Excavadora, volqueta Rollo, tanquero Equipo topografico Herramienta menor	Mañana: Lluvioso Tarde: Lluvioso Nublado

CONSULTAS:
<i>[Handwritten signature]</i>

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:
INSPECCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CONTROL Y VERIFICACIÓN EPP. <i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME

AUTORIZACIONES:
<i>[Handwritten signature]</i>

OBSERVACIONES:
INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION. <i>[Handwritten signature]</i>

<i>[Handwritten signature]</i> CONTRATISTA	<i>[Handwritten signature]</i> FISCALIZACIÓN	<i>[Handwritten signature]</i> SUPERVISOR
---	---	--

PROYECTO ASFALTADO L.V KM 4 VIA PUYO-SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA.
CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING S.A
UNIDAD DE FISCALIZACION _____




FECHA 21/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA




TRABAJOS REALIZADOS

Desbasque, desbrazo y limpieza
 - Replanteo y nivelación
 - Transporte y compactación material mejoramiento
 - Excavación para cunetas
 - Hormigón para cunetas
 -

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente, Topografos, Operadores, choferes, albañiles, peones	Excavadoras, volquetes, Equipo Topografico, Rodillo, Tanquero	Mañana: Lluvia Tarde: Nublado

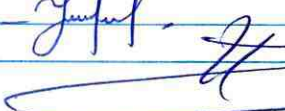
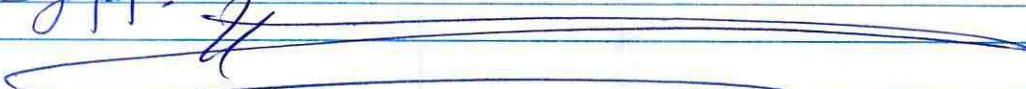
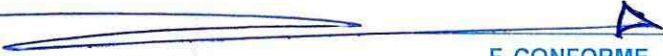
CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN




INSTRUCCIONES:

INSPECCIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CONTROL Y VERIFICACIÓN
 EPP Juful








F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

 CONTRATISTA	 FISCALIZACIÓN	SUPERVISOR
--	--	------------



PROYECTO ASFALTADO C/ Y KM 14 VIA PUYO SAN RAMÓN , KM 31 VIA ALTENA.

CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING. S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACION _____



FECHA 22/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
- Desbaste, desbroce y limpieza		
- Replanteo y nivelación		
- Excavación sin clasificar		
- Transporte mejoramiento		
- Tendido y compactado mejoramiento		
- Excavación para cunetas		
- Hormigón para cunetas		
- Transporte de desecho		
Actividad Ambiental: Revisión y control de señalética; Ubicación de cintas de peligro; Control de equipos de protección personal.		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, Residente operadores, Topógrafo choferes, albañiles, peones	Excavadoras, Volquetes Retro, Camión, Tanquero Equipo topográfico	Mañana: Soleado Tarde: Soleado
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:		
INSPECCION, MONITOREO, SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CONTROL Y VERIFICACION EPP - <u>Se recomienda llevar los residuos generados al destino final</u> - <u>Crellero sanitario mas cercano y clasificar en la fuente</u>		
		F. CONFORME
AUTORIZACIONES:		
OBSERVACIONES:		
INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.		
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN
		SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado CV km 14 -Vía Puyo -San Ramón, km 31 Vía a Tena

CONTRATISTA Amazonas Building SA

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 23/09/2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Replanteo y nivelación
- Desbroce, desbroce y limpieza
- Excavación sin clasificar
- Transporte y tendido mejoramiento
- Transporte subbase
- Transporte desalojo
- Excavación para cunetas
- Hormigon para cunetas.

PERSONAL:

Superintendente, Residente
operadores, topógrafo, choferes
albañiles, peones

EQUIPO:

Excavadora, Tanquero
Motoniveladora
Equipo Topografico
Mixta, Rodillo

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Lluvia
Tarde: Nublado

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INDICACIONES:

INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PLAN AMBIENTAL, VERIFICACIÓN EPP *JHL*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Pavimentado C.Y km 14 Vía Puyo - San Ramón, km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 24 Septiembre 2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Replanteo y nivelación
- Desbroce, desbroce y limpieza
- Excavación sin clasificar
- Transporte de mejoramiento
- Transporte de subbase clase 3
- Tendido de material de mejoramiento
- Tendido de subbase
- Transporte de desalojo
- Encofrado y fundición bordillos.

PERSONAL:

Superintendente, Residente
Topógrafo, operadores
chofers, albañiles,
peones.

EQUIPO:

Excavadoras, Rodillo
Motorizadora
Tanquero, Equipo
Topográfico.

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Soleado
Tarde: Lluvioso

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSPECCIONES:

INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN AMBIENTAL - VERIFICACIÓN EPP *JRP*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfalto Hado CR Km A Vía Puyo - San Ramón, km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building S.A.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN _____

FECHA 25 / Septiembre / 2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRabajos Realizados

- Replanteo y nivelación
- Desbaste, desbroce y limpieza
- Excavación sin clasificar
- Transporte de desabasto
- Transporte de mejoramiento

PERSONAL:

Superintendente, Residente
Topógrafo, operadores
Choferes, albañiles y
peones.

EQUIPO:

Excavadoras, Rodillo
Tanquero, Motor nivelador,
Equipo Topografía
fijo

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana, Lluvia
Tarde: No llovió

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN AMBIENTAL - VERIFICACIÓN EPP *Juff*

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN.

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado CV Km 14 vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tera.

CONTRATISTA Amazonas Building.

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 26 / Septiembre / 2020.

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS
Replanteo y nivelación
Transporte de material de mejoramiento
Tendido de material de mejoramiento
Transporte de material de sub base
Tendido de material de sub base
Empizado de bordillos
Fundición de bordillos y cunetas.

Actividad Ambiental; Control de Equipos de Protección Personal; Inspección de saneamiento; Cambio de fundas de basura.

PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente, topógrafos, cadeneros, chófero, operadores, maestro mayor, peones, albañiles.	Equipo topográfico, Excavadores, volquetes, motoniveladora, rodillo, tanguero, m ^o xer, herramienta menor.	Mañana: Soleado Tarde: Soleado

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:
SEGUIMIENTO, CONTROL, INSPECCIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y VERIFICACIÓN EPP. <u>Jun 1</u>

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:
INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]

[Signature]
FISCALIZACIÓN

[Signature]
SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado CU Km 14 vía Puyo-San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN _____

FECHA 27/ Septiembre/2020.

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Replanteo y nivelación
Transporte de material de mejoramiento
Tendido de material de mejoramiento.
Desencofrado de bordillos
Encofrado de bordillos
Fundación de bordillos

[Handwritten signature]

PERSONAL:

Superintendente, residente
Topógrafos, cadeneros, choferes,
operadores, maestro mayor,
albañiles, peones

EQUIPO:

Equipo topográfico, mixer
excavadoras, volquetas,
rodillo, herramienta
menor.

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Soleado
Tarde: Soleado.

CONSULTAS:

[Handwritten signature]

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

[Handwritten signature]

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

[Handwritten signature]

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

[Signature]
CONTRATISTA

[Signature]
FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado CV Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 31 vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 28 / Septiembre / 2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

Replanteo y nivelación
Transporte de material de mejoramiento
Tendido de material de mejoramiento
Transporte de material de sub base
Tendido de material de sub base
Transporte de material de desalogo
Diseño de bordillos
Fundición de cunetas.

PERSONAL:

Superintendente, residente,
topógrafos, cadeneros, choferes,
operadores, maestro mayor,
albañiles, peones.

EQUIPO:

Equipo topográfico,
volquetas, excavadoras,
motoniveladora, rodillo,
mixer, tanquero, herramienta
menor.

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Soleado
Tarde: Nublado.

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

INSPECCIONES MONITOREO, CONTROL AMBIENTAL Y VERIFICACIÓN

EPP. Jupal 2

~~F. INFORME~~

AUTORIZACIONES:

SE AUTORIZA TRANSPORTE DE DESALOGO AL MARGEN DERECHO DESDE
LA ABSC 7+090 HASTA LA ABSC 7+200.

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado CV Km 14 Vía Puyo - San Ramón, Km 34 vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN _____

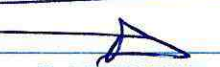



FECHA 29 / Septiembre / 2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
Replanteo y nivelación		
Transporte de material de mejoramiento		
Tendido de material de mejoramiento		
Transporte de material de subbase.		
Desenroscado de bordillos		
Tendido de material de subbase.		
Enroscado de bordillos.		
Actividad Ambiental: Cambio de Cinta de folio; Rediseño de señalética; Inspección de salud y control de desahogo; Verificación de uso de EPP.		
PERSONAL:	EQUIPO:	ESTADO DEL TIEMPO:
Superintendente, residente topógrafos, cadeneros, choferes operadores, maestro mayor albañiles, peones.	Equipo topográfico volquetas, excavadoras motoniveladora, rodillo, tanquero, herramienta menor	Mañana: lluvia Tarde: lluvia
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INDICACIONES:		
INSPECCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, VERIFICACION EPP. <i>[Signature]</i>		
<div style="text-align: right;">  F. CONFORME </div>		
AUTORIZACIONES:		
FISCALIZACIÓN AUTORIZA Y DISPONE QUE DE MANERA INMEDIATA SE COLOQUE ALCAÑIARRILLA CON D= 1.20 m EN LA ABSC 61080, DEBIDO A LA PRESENCIA DE AGUA Y AFUENTES DESDE LA PLATAFORMA; CON EL FIN DE EVITAR FUTUROS DAÑOS O AFECTACIONES A LA HOJA DE LA VÍA. VER OFICIO NRO. 076-UNPP-2020		
OBSERVACIONES:		
CONTINUAR TRABAJOS DE RENOVO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO. INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACIÓN. <i>[Signature]</i>		
 CONTRATISTA		 FISCALIZACIÓN
		 SUPERVISOR



PROYECTO Asfaltado C.V km 14 Vía Puyo - San Ramón, km 31 Vía al Tena

CONTRATISTA Amazonas Building - SA -

UNIDAD DE FISCALIZACION _____

FECHA 30 / Septiembre / 2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Desbaste, desbroce y limpieza
- Replanteo y nivelación
- Relleno nivel de mejoramiento
- Transporte material mejoramiento
- Transporte, tendido y compactación de subbase y base granular.
- Encofrado de bordillos
- Excavación para cunetas
- Hormigon para cunetas.

PERSONAL:

Superintendente, Residente
Operadores, choferes, Topó-
grafo, albañiles, peones

EQUIPO:

Excavadoras, volquetas
Rodillo, Tanquero,
Motoniveladora, Equipo
Topográfico.

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana: Nublado
Lluvia
Tarde: Lluvia

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSPECCIONES:

INSPECCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y VERIFICACION
EPP. Julio

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

FISCALIZACION AUTORIZA EL REDISEÑO DE LA VÍA EN LA ABSCISA 7+270 Y
EL TRANSPORTE DE DESALOJO DEL CORTE DE TAWO.

OBSERVACIONES:

INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION.
SE REALIZAN EXTRACCION DE BELQUETAS DE ASFALTO DE LA ABSC 3+000
HASTA LA ABSC 5+000 CONJUNTAMENTE CON CONTRATISTA Y PERSONAL
DEL LABORATORIO ECASUEIAS.

CONTRATISTA

FISCALIZACIÓN

SUPERVISOR



MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

APORTES I.E.S.S.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

octubre 15 del 2020 08:56

GUEVARA MARIN ODILO VINICIO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000134473587

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2020-10-05
No. RUC / REGISTRO:	1691710080001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2020-10-15
Nombre / Razón Social / Organización:	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A. - AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.		
Periodo de Pago:	2020 - 09		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2020 - 9	06	1720483609	ACERO UMAQUINGA JUAN ISAAC	463.52	30	NNA	95.49	0.00
2020 - 9	06	1312506288	AMAGUAY CEDEÑO JOSE ALFREDO	614.84	30	NNA	126.66	0.00
2020 - 9	06	1307942092	ANCHUNDIA ZAMBRANO NEXAR ELIAS	439.95	30	NNA	90.63	0.00
2020 - 9	06	1600354383	BRAVO CHANGO NUBIA TATHIANA	407.44	30	NNA	83.93	0.00
2020 - 9	06	1306157759	CERVANTES BUSTAMANTE KADYL EUSEBIO	463.52	30	NNA	95.49	0.00
2020 - 9	06	1600257404	HERAS PINEDA VERONICA ANDREA	414.11	30	NNA	85.31	0.00
2020 - 9	06	1600468092	ILLANES ASHANGA DAVID FELIX	186.67	14	NNA	38.45	0.00
2020 - 9	06	1600318826	JACOME RODRIGUEZ EDGAR GONZALO	614.84	30	NNA	126.66	0.00
2020 - 9	06	1600342222	JACOME RODRIGUEZ EDWIN HUGO	614.84	30	NNA	126.66	0.00
2020 - 9	06	1600267494	JACOME RODRIGUEZ JENNY BEATRIZ	439.71	30	NNA	90.58	0.00
2020 - 9	06	1600496770	MARIN JACOME KENYA MERYJOSEPH	400.03	30	NNA	82.41	0.00
2020 - 9	06	1600296717	MARIN MONTERO KLEVER JINSOP	680.00	30	NNA	140.08	0.00
2020 - 9	06	1600695876	MARIN PEREZ JOSE ALEXANDER	400.03	30	NNA	82.41	0.00
2020 - 9	06	1600386757	MAYANCHA GREFA MARIANO GUILLERMO	306.67	23	NNA	63.17	0.00
2020 - 9	06	1600312175	ROBALINO CORONEL DARWIN EDISON	614.84	30	NNA	126.66	0.00
2020 - 9	06	1600177461	TAPUY TAPUY CESAR LUIS	400.00	30	NNA	82.40	0.00
				7461.01			1536.99	0.00

AJUSTES Y/O NOTAS DE CREDITO

PERIODO	RT	NC	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR
2020 - 8	06	80270 10	1600318826	JACOME RODRIGUEZ EDGAR GONZALO	81.98	-4	MND	16.89
					81.98			16.89

REPOSICION: 1155	EFECTIVO: 1594.73
BANCO SANZONAS BUILDING AMAZON BUILD S.A.	RUC A CTAR:
TPO IDENTIF: RUC	CHEQUES:
COMPROBANTE: 000000134473587	OTROS VAL:
PERIODO: 202007	AUTORIZACION:
IDENTIFICACION: 1691710080001	TOTAL: 1594.73
TIPO COMPROBANTE: FACT	
USUARIO: FVALLEJO	
FECHA: 15/10/2020 12:16:31	
NUT: 8623020	
VALOR COMISION: 0.51	
VALOR IVA: 0.06	
VALOR TOTAL: 0.57	

Rev. 02 - 2016 COPIA: CLIENTE

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

**BANCO DEL PACIFICO
EL PUYO-PRINCIPAL**

De acuerdo a resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:
www.bancodepacifico.com

Ingrese su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: RUC
 IDENTIFICACIÓN : 1691710080001
 TIPO DOCUMENTO : Factura
 No. COMPROBANTE : 108-001-140833247
 USUARIO : FVALLEJO
 FECHA : 15/10/2020 12:16:31
 NUT : 8623020
 VALOR COMISIÓN : 0.51
 VALOR IVA : 0.06
 VALOR TOTAL : 0.57
 CLAVE ACCESO:
 15102020010990005737001210800114083324715
 12163115

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.



MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

DOCUMENTOS CURSADOS



Oficio N° CABA-20-/BED/2020
Puyo, 23 de octubre de 2020

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO
Ciudad.-

Asunto: Entrega de la planilla de avance de obra N.-04

De mi consideración:

En relación al proyecto en ejecución "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", tengo a bien comunicar a usted las siguientes observaciones para la continuidad de la obra:

Adjunto se servirá encontrar la documentación para su revisión y aprobación de la planilla de avance n.-04 correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre del 2020, para su revisión y continuar con el trámite correspondiente.

Particular que comunico a usted para los fines pertinente.

Atentamente,



Sr. Odilo Guevara
GERENTE
AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
CC. Ing. Santiago Meza ADMINISTRADOR DE CONTRATO.


Recibido
24/10/2020
17:00 pm

Oficio Nro. 088- WAPA-2020

Puyo, 15 de octubre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDINGA MAZONBULD S.A.**

Presente. -

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE PLANILLA DE AVANCE No. 04 DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

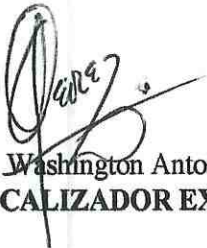
En referencia al proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO- GADPPz-001-2019, mediante Oficio No. CABA-20/BDE/2020, con fecha 05 de octubre 2020, donde se entrega la Planilla de Avance No. 04, para su revisión se ha encontrado algunos errores que deberán ser corregidos que detallo a continuación para las correcciones pertinentes:

- 1.- No se adjunta archivo digital e impreso de Diseño Horizontal y Vertical desde abscisa 6+000 hasta abscisa 6+580 legalmente aprobado.
- 2.- Adjuntar ensayos de laboratorio como granulometrías, densidades, de los materiales de Subbase Clase 3 y Material de Base de Agregados para el pago correspondiente de los rubros 17,18,22 y 23 (abscisas 4+000 hasta 6+000)
- 3.-Adjuntar Ensayos correspondientes de Resistencia de Hormigón, Asfaltado RC-250, Capa de Rodadura $e=2''$, para cancelación de los rubros 14,24 y 25. Además, hasta la presente fecha no se ha presentado por parte de la constructora el Diseño de Hormigón Asfáltico mezclado en planta con un espesor de 2 pulgadas y componentes que conforman el Asfaltado RC-250 para imprimación de los rubros 24 y 25 respectivamente los cuales constan en el contrato
- 4.- Adjuntar archivo magnético.
- 5.- No adjuntan anexo fotográfico.
- 6.- No adjunta mecanizado de pago de less del periodo de Planilla septiembre de 2020.

Es importante que se complete toda la información requerida previo al trámite de la presente planilla con la finalidad que se cumpla los requisitos establecidos por Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE).

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos por el cumplimiento de lo mencionado.

Atentamente. -


Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

11/10/2020




Oficio N° CABA-20-/BED/2020
Puyo, 12 de octubre de 2020

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO
Ciudad.-

Asunto: Entrega de la planilla de avance de obra N.-04

De mi consideración:

En relación al proyecto en ejecución "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", tengo a bien comunicar a usted las siguientes observaciones para la continuidad de la obra:

Adjunto se servirá encontrar la documentación para su revisión y aprobación de la planilla de avance n.-04 correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre del 2020, para su revisión y continuar con el trámite correspondiente.

Particular que comunico a usted para los fines pertinente.

Atentamente,

Sr. Odilo Guevara
GERENTE
AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

Recibido

12-10-2020

11:50

Oficio Nro. 077- WAPA-2020

Puyo, 29 de septiembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente. –

**ASUNTO: REPOSICIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA DEL PROYECTO “ASFALTADO DEL CAMINO
VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.**

De mi consideración:


Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra “**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL
TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**”, LICO-GADPPz-001-2019, pongo en conocimiento el Memorando
Nro. GADPPz-DOP-2020-1351, de fecha 28 de septiembre de 2020, en el cual se realiza el reclamo el Señor Wellington
Vásquez, Presidente del GADPR Diez de Agosto, donde manifiesta que por la obra antes mencionada se ha destruido la
tubería de la Red de Distribución de la Captación de Agua a la Comunidad Kichwa San Ramon, desde el sector de Simón
Bolívar, desde el sector Simón Bolívar, Centro de San Ramon y Sector Playas de la Comuna, por lo que el Señor
Administrador de Contrato dispone la inmediata reposición de la tubería destruida de manera inmediata y así solventar los
daños causados. En mi calidad de Fiscalizador Externo del Proyecto acojo el pedido y de manera inmediata disponiendo la
reposición de la tubería de conducción de agua a las comunidades antes mencionadas con la finalidad de no privar de este
servicio básico vital para sus moradores.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

Recibido
14:30pm
05/10/2020




Puyo, 28 de septiembre de 2020

Asunto: REPOSICIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA

Ingeniero
Washington Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

De mi consideración:


Me es grato llegar con un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento el Memorando Nro. GADPPz-DOP-2020-1351, de fecha 28 de septiembre de 2020; en el cual hace relación al reclamo presentado por el Sr. Wellington Vásquez, Presidente del GADPR Diez de Agosto; en donde manifiesta que por la ejecución de los trabajos del proyecto **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, se ha destruido la tubería de la Red de Distribución de la Captación de Agua de la Comuna Kichwa San Ramón, desde el sector Simón Bolívar, Centro de San Ramón y Sector Playas de la Comuna; razón por la cual en mi calidad de Administrador de Contrato dispongo que se realice la reposición de la tubería destruida de manera inmediata y así solventar los daños causados.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Santiago Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Recibido
29-09-2020
07:50am


Memorando N°: GADPPz-DOP-2020-1351

Puyo, 28 de septiembre del 2020

PARA: Ing. Santiago Meza
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**DE:** Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**SGD:** N° 13208

Señor Director, con el propósito de atender la disposición del Señor Prefecto emitida en el Oficio N°. 244-2020, suscrito por el Sr. Wellington Vásquez, Presidente del GADPR-Diez de Agosto, donde indica que se autorice a quien corresponda para realizar la reposición de la Red de Distribución de la Captación de Agua de la Comuna kichwa San Ramón desde el sector Simón Bolívar, centro de San Ramón y sector Playas de la Comuna, por encontrarse dañada por los trabajos que se han venido realizando por la construcción del asfaltado, solicito muy comedidamente disponga a quien corresponda realice el trámite administrativo pertinente para tramitación de lo solicitado.


Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

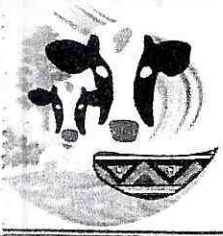
Elaborado por:	Sr. Anthony Osorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Revisado por:	Ing. Daniel Ramos	<input checked="" type="checkbox"/>

Recibido

@N

15H10

28/09/2020



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DIEZ DE AGOSTO

Registro Oficial 193-viernes 27 de octubre del 2000
DIEZ DE AGOSTO - PASTAZA - ECUADOR

Diez de Agosto, 22 de septiembre del 2020
Oficio N.- 244-2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FECHA: 24 SEP. 2020
RECEBIDO: E
HORA: 11:38 #13208

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
Recibido: AA
Fecha: 23 SEP 2020
HORA: 12:14
NÚMERO: 13208

Ingeniero.
Jaime Guevara Blashket.

**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo en representación y a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Diez de Agosto, a su vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones a usted encomendadas.

El motivo del presente documento, tiene la finalidad de extenderle un agradecimiento a usted por la Construcción del Asfaltado del Camino Vecinal San Ramón-Km 31, a su vez solicitarle de la manera más comedida autorice a quien corresponda el reposición de la Red de Distribución de la Captación de Agua de la Comuna Kichwa San Ramón desde el Sector Simón Bolívar, Centro de San Ramón y Sector Playas de la Comuna, por encontrarse dañada por los trabajos que se han venido realizando de la construcción del asfaltado, mejorando la calidad de vida de los habitantes, se adjunta registro fotográfico.

Con la seguridad de tener una respuesta favorable a esta petición, me despido, no sin antes reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

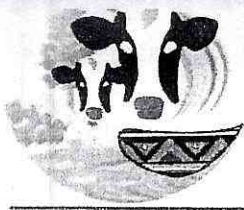
Atentamente,

Sr. Héctor Wellington Vásquez Maruri.
C.I. 1200567053.
PRESIDENTE GADPR-DIEZ DE AGOSTO.

Comun a Fiscalización

*Dir. OOP/ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE PASTAZA SE RECIBIÓ LA COMUNICACION DEL
SU CONTINIO TRAMITEO RESPECTO A SOLUCION SI SEA EFECTUADA POR
CAUSADO POR EL DESARROLLO DE LAS OBRAS VIAL.
2020-09-25
AA*

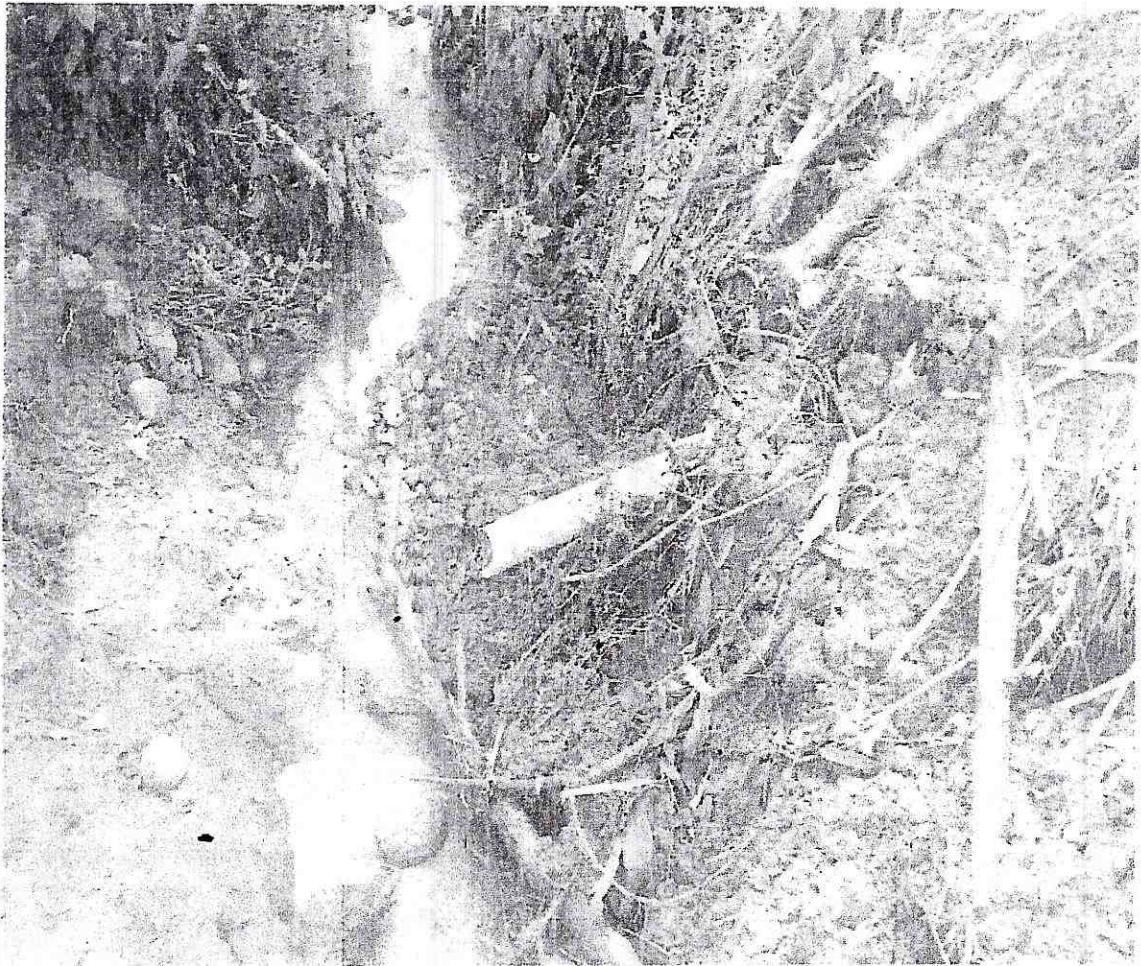
Unidos por el cambio...



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DIEZ DE AGOSTO

Registro Oficial 193-viernes 27 de octubre del 2000
DIEZ DE AGOSTO – PASTAZA - ECUADOR

REGISTRO FOTOGRAFICO



Unidos por el Cambio....

Diez de Agosto
Pastaza - Ecuador
Km. 10 via Puyo - Arajuno
Tlf: (03) 3031-078/ (03) 3030- 853
Website: www.gad10deagosto.gob.ec

Oficio Nro. 076- WAPA-2020

Puyo, 28 de septiembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente. –

**ASUNTO: COLOCACION DE ALCANTARILLAS “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO –
SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra “**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL
TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**”, LICO-GADPPz-001-2019, es necesario mencionar que desde la
abscisa 6+000 va existir un gran afluente de agua debido a las instalaciones ya existentes del centro poblado San Ramon,
mismas que no han tenido un encausamiento apropiado para sus desembocaduras a afluentes naturales, por lo que es
indispensable de una forma responsable y con la finalidad que no exista posteriormente desestabilización de la vía que se está
construyendo se proceda a colocar alcantarillas y sus cabezales en la abscisa 6+080 con un diámetro de 120 mm y aledaño a
su ingreso margen derecho a 100 metros una de similares características, siendo necesario colocar una alcantarilla para poder
encausar el afluente de la vía debido que sino se hace estos trabajos se afectara a sembríos de agricultores del sector y no se
dará un encausamiento apropiado de forma técnica del agua hacia un lecho natural causando daños de impacto ambiental.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO
cc. Ing. Santiago Meza (Administración de Contrato).

Recibido
hora: 9:30 am
29/Septiembre/2020

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

Fecha:

29 SEP 2020

Recibido:

TV

Número:

Hora:

07:56

Oficio Nro. 075- WAPA-2020

Puyo, 25 de septiembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente. –

ASUNTO: DISEÑO DE CABEZAL CON DOBLE ALCANTARILLA “**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**”.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra “**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**”, LICO-GADPPz-001-2019, en referencia al Oficio No. CABA-19/BED/2020, recibido con fecha 22 de septiembre de 2020, me permito poner en conocimiento que Fiscalización Externa se ha visto obligada ante los retrasos injustificados para la buena ejecución de la construcción del cabezal con doble alcantarilla ubicada en la abscisa 3+173, se dispone realizar los cabezales izquierdo y derecho de Hornigón Armado por seguridad, los rubros se cancelaran mediante una **Orden de Trabajo Nro. 01**, cuyo monto llega a **\$ 7.156,60 USD (SON SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 60/1000 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)**, cuya orden presupuestaria deberá realizar el trámite correspondiente el Señor Administrador de Contrato, luego de la correspondiente revisión y aprobación.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Washington-Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO
cc. Ing. Santiago Meza (Administración de Contrato).
Se adjunta planos, apus, anexos y presupuesto.

Recibido.

28/ Septiembre/ 2020

hora: 11:25 am

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

Fecha:

Recibido:

Número:

28 SEP 2020

Hora: 10:45



Oficio N° CABA-19-/BED/2020
Puyo, 18 de septiembre de 2020

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO
Ciudad.-

Asunto: Contestación Oficio 071-WAPA-2020 del 16 septiembre 2020

De mi consideración:

En relación al proyecto en ejecución **"ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"**, tengo a bien comunicar a usted las siguientes observaciones para la continuidad de la obra:

Como es de su conocimiento se ha comunicado en oficios anteriores y solicitado se emita por escrito un método constructivo para evitar estas afectaciones en particular de estos cabezales debido a que en esta abscisa existe el paso de una afluyente de agua y suelo fangoso alrededor de unos 60 m² ocasionando vibraciones a los armicos colocados, pero pese a que ha realizado la construcción de los mismos cumpliendo lo indicado en los diseños del estudio y recomendaciones escritas por la ingeniera residente de fiscalización aumentando las dimensiones del hormigón en el re plantillo y la cara frontal del cabezal, continua existiendo esta afectación, por lo que previo a proceder con la reparación de los mismos es necesario una vez q ha pasado el tiempo prudencial para la estabilización del suelo realizar primero la colocación de la estructura de la vía y colocación de la carpeta asfáltica, y luego poder realizar la reparación de los cabezales, salvo su mejor criterio y evitar más agrietamientos por la compactación de la Súbase y Base granular que se podría ocasionar si se lo realiza de manera diferente.

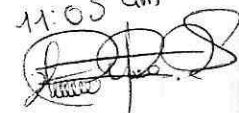
Particular que comunico a usted para los fines pertinente.

Atentamente,


Sr. Odilo Guevara
GERENTE

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
CC. Ing. Santiago Meza ADMINISTRADOR DE CONTRATO.



Recibido
22-09-2020
11:05 am


PRESUPUESTO

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 PUYO SAN RAMON KM 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA
ELABORO: ING. WASHINGTON PEREZ A.
FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

NUMERO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	HIERRO ESTRUCTURAL f'y=4200 kg/cm2	kg	1399,44	1,79	2505,00
2	MURO DE H.S. f'c= 210 kg/cm2 CON ENCOFRADO H= 3M	M3	15,75	295,34	4651,61
					\$ 7.156,60

SON: SIETE MIL CIENTO CINCUENTA SEIS DOLARES CON 60/1000 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.
FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020


ING. WASHINGTON PEREZ A.
ELABORO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: ASFALTO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 1 DE 2

RUBRO : 2

UNIDAD: Kg

DETALLE : Hierro estructural fy=4200 kg/cm2

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					0,02
Cizalla Manual	1,00	0,20	0,20	0,030	0,01
SUBTOTAL M					0,03

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Ferrero/Pintor/Plomero EO D2	3,00	3,62	10,86	0,030	0,33
Peon EO E2	1,00	3,60	3,60	0,030	0,11
SUBTOTAL N					0,44

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
Hierro estructural	Kg	1,050	1,00	1,05
Alambre de amarre galv.	kg	0,010	2,64	0,03
SUBTOTAL O				1,08


TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	1,55
INDIRECTOS (%)	12,00% 0,19
UTILIDAD (%)	3,00% 0,05
COSTO TOTAL DEL RUBRO	1,79
VALOR UNITARIO	1,79

SON: UN DOLAR, 79/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020


 ING. WASHINGTON PEREZ
 ELABORADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: ASFALTO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM 31 VIA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

HOJA 1 DE 2

RUBRO : 1

UNIDAD: m³

DETALLE : Muro de H.S. f_c=210 kg/cm² con encofrado h=3m

ESPECIFICACIONES: Encofrado altura= 3.0m

EQUIPO DESCRIPCION	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Herramienta Menor 5% de M.O.					4,94
Concretera 1 saco	1,00	5,00	5,00	0,710	3,55
Rampa o elevador	1,00	4,00	4,00	0,710	2,84
SUBTOTAL M					11,33

MANO DE OBRA DESCRIPCION	CANTIDAD A	JORNAL/HR B	COSTO HORA C=AxB	RENDIMIENTO R	COSTO D=CxR
Peón EO E2	1,00	3,60	3,60	11,000	39,60
Ayudante EO E2	1,00	3,60	3,60	5,000	18,00
Albañil/Carpintero EO D2	1,00	3,65	3,65	11,000	40,15
Maestro Mayor EO C1	1,00	4,04	4,04	0,250	1,01
SUBTOTAL N					98,76

MATERIALES DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	PRECIO UNIT. B	COSTO C=AxB
Cemento Portland	saco	7,000	7,20	50,40
Pétreos,arena negra	m3	0,590	14,00	8,26
Pétreos,ripio triturado	m3	0,660	20,00	13,20
Madera, tabla dura 20cm cepill	u	10,000	3,00	30,00
Madera, puntales	ml	26,000	0,80	20,80
Clavos de 2" a 4"	Kg	1,000	2,17	2,17
Madera, listones de 6cm*8cm	ml	18,000	1,20	21,60
Alambre de amarre galv.	kg	0,050	2,64	0,13
Agua	m3	0,168	1,00	0,17
SUBTOTAL O				146,73

TRANSPORTE DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD A	TARIFA B	COSTO C=AxB
SUBTOTAL P				0,00

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)	256,82
INDIRECTOS (%)	12,00%
UTILIDAD (%)	3,00%
COSTO TOTAL DEL RUBRO	295,34
VALOR UNITARIO	295,34

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES, 34/100 CENTAVOS

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

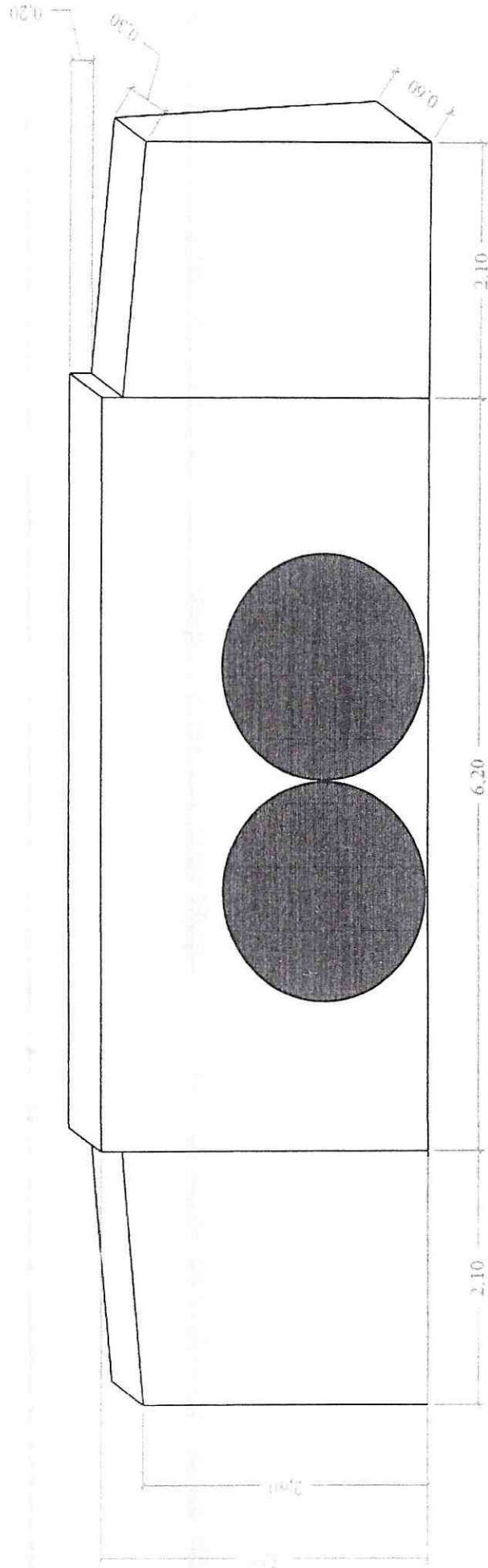
FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020


 ING. WASHINGTON PEREZ
 ELABORADO

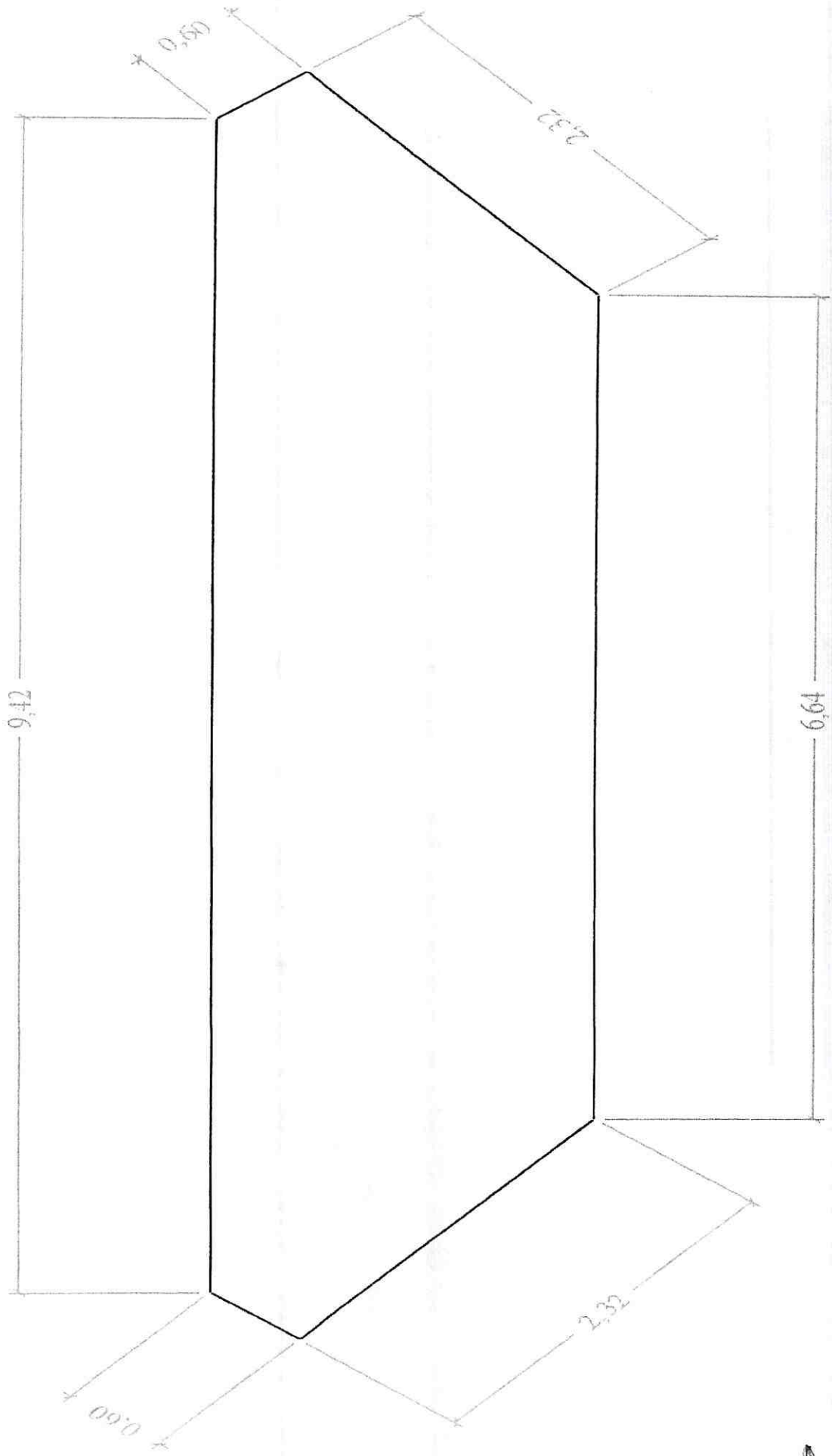
TABLA DE VOLÚMENES DE HORMIGÓN CABEZAL DOBLE

Elemento	Área	Espesor	Volumen
Replanteo	17,04	0,1	1,7
Base	17,04	0,2	3,41
Pantalla	18,6	0,45	8,37
Alas	11,34	0,45	5,1
Alcantarilla D=2,00 m	6,28	0,45	2,83
	TOTAL		15,75

Medidas de Cabezal Doble: Pantalla y Alas



Medidas de Cabezal Doble: Replántillo y Base



PLANILLA DE HIERROS Y CANTIDADES DE OBRA.

MARCA	TIPO	DIÁMETRO Ø [mm]	LONGITUDES [EN METROS]					Nº	LONGITUD TOTAL [m]	PESO [kg/m]	PESO [kg] TOTAL
			a (m)	b (m)	c (m)	d (m)	g (m)				
BASE											
133	Z	12 mm	2,70	0,20	0,50			3,40 m	0,888	6,04	
134	Z	12 mm	2,68	0,20	0,50			3,38 m	0,888	6,00	
135	Z	12 mm	2,66	0,20	0,50			3,36 m	0,888	5,97	
136	Z	12 mm	2,64	0,20	0,50			3,34 m	0,888	5,93	
137	Z	12 mm	2,62	0,20	0,50			3,32 m	0,888	5,90	
138	Z	12 mm	2,60	0,20	0,50			3,30 m	0,888	5,86	
139	Z	12 mm	2,58	0,20	0,50			3,28 m	0,888	5,83	
140	Z	12 mm	2,56	0,20	0,50			3,26 m	0,888	5,79	
141	Z	12 mm	2,54	0,20	0,50			3,24 m	0,888	5,75	
142	Z	12 mm	2,52	0,20	0,50			3,22 m	0,888	5,72	
143	Z	12 mm	2,50	0,20	0,50			3,20 m	0,888	5,68	
144	L	12 mm	2,80	0,70				3,50 m	0,888	6,22	
145	L	12 mm	2,78	0,70				3,48 m	0,888	6,18	
146	L	12 mm	2,76	0,70				3,46 m	0,888	6,14	
147	L	12 mm	2,74	0,70				3,44 m	0,888	6,11	
148	L	12 mm	2,70	0,70				3,40 m	0,888	6,04	
149	L	12 mm	2,70	0,70				3,40 m	0,888	6,04	
150	L	12 mm	2,68	0,70				3,38 m	0,888	6,00	
151	L	12 mm	2,66	0,70				3,36 m	0,888	5,97	
152	L	12 mm	2,64	0,70				3,34 m	0,888	5,93	
153	L	12 mm	2,62	0,70				3,32 m	0,888	5,90	
154	L	12 mm	2,60	0,70				3,30 m	0,888	5,86	
									TOTAL	130,86	

PLANILLA DE HIERROS Y CANTIDADES DE OBRA.

MARCA	TIPO	DIÁMETRO Ø [mm]	LONGITUDES [EN METROS]					Nº	LONGITUD TOTAL [m]	PESO [kg/ml] UNITARIO	PESO [kg] TOTAL
			a (m)	b (m)	c (m)	d (m)	g (m)				
120	Ω	12 mm	0,9	1,87	0,15	0,3		3,22 m	0,888	11,44	
121	Ω	12 mm	0,9	2,74	0,15	0,3		4,09 m	0,888	14,53	
122	Ω	12 mm	0,9	3,66	0,15	0,3		5,01 m	0,888	17,80	
123	Ω	12 mm	3,20	4,44	0,15	0,3		8,09 m	0,888	28,74	
124	□	12 mm	3,15	2*0,2	3,15			6,70 m	0,888	107,09	
125	□	12 mm	3,53	2*0,2	3,53			7,46 m	0,888	13,25	
126	C	12 mm	10,30	2*0,2				10,70 m	0,888	57,01	
127	C	12 mm	8,30	2*0,2				8,70 m	0,888	15,45	
128	C	12 mm	6,05	2*0,2				6,45 m	0,888	11,46	
129	Ω	12 mm	0,40	1,60	4,00	1,60	0,40	8,00 m	0,888	14,21	
130	Ω	12 mm	0,40	1,40	4,00	1,40	0,40	7,60 m	0,888	13,50	
131	Ω	12 mm	0,40	1,20	4,00	1,20	0,40	7,20 m	0,888	12,79	
132	Ω	12 mm	0,40	1,00	4,00	1,00	0,40	6,80 m	0,888	12,08	
TOTAL										329,35	

PLANILLA DE HIERROS Y CANTIDADES DE OBRA.

MARCA	TIPO	DIÁMETRO Ø [mm]	LONGITUDES [EN METROS]						Nº	LONGITUD TOTAL [m]	PESO [kg/ml] UNITARIO	PESO [kg] TOTAL
			a (m)	b (m)	c (m)	d (m)	g (m)	TOTAL				
BASE												
100	Z	12 mm	1,85	0,10	2,90	0,20			2,05 m	0,888	23,67	
100A	L	12 mm	1,85	0,10	3,00				4,95 m	0,888	57,14	
100B	□	12 mm	1,85	2*0,10	1,85				3,90 m	0,888	34,63	
101	□	12 mm	1,77	2x0,10	1,77				3,74 m	0,888	6,64	
102	□	12 mm	1,60	2x0,10	1,60				3,40 m	0,888	6,04	
103	□	12 mm	1,43	2x0,10	1,43				3,06 m	0,888	5,43	
104	□	12 mm	1,26	2x0,10	1,26				2,72 m	0,888	4,83	
105	□	12 mm	1,09	2x0,10	1,09				2,38 m	0,888	4,23	
106	□	12 mm	0,93	2x0,10	0,93				2,06 m	0,888	3,66	
107	□	12 mm	0,76	2x0,10	0,76				1,72 m	0,888	3,05	
108	□	12 mm	0,45	2x0,10	0,45				1,10 m	0,888	1,95	
109	C	12 mm	6,60		2x0,10				6,80 m	0,888	12,08	
110	C	12 mm	6,89		2x0,10				7,09 m	0,888	12,59	
111	C	12 mm	7,36		2x0,10				7,56 m	0,888	13,43	
112	C	12 mm	7,84		2x0,10				8,04 m	0,888	14,28	
113	C	12 mm	8,32		2x0,10				8,52 m	0,888	15,13	
114	C	12 mm	8,79		2x0,10				8,99 m	0,888	15,97	
115	C	12 mm	9,27		2x0,10				9,47 m	0,888	16,82	
116	C	12 mm	9,75		2x0,10				9,95 m	0,888	17,67	
117	C	12 mm	9,92		2x0,10				10,12 m	0,888	17,97	
118	C	12 mm	9,59		2x0,10				9,79 m	0,888	17,39	
119	C	12 mm	9,37		2x0,10				9,57 m	0,888	17,00	
TOTAL											321,60	

PRESUPUESTO HIERRO ESTRUCTURAL

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Hierro estructural fy=4200 kg/cm2	781,81	1,79	1399,44
		TOTAL	1399,44



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO:

ESTUDIO ASFALTADO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO
ARAJUNO, SAN RAMON, EL INCA, ENTRADA A CAJABAMBA I YII
CON SUS RAMALES SAN ANTONIO, SAN RAMON, SAN MANUEL,
EL ESFUERZO, LA MARISCAL Y PANTANAL, PALMA ROJA.

CONTIENE:

Plano Estructural de Cobertores Dobles

FECHA:

SEPTIEMBRE DEL 2020

VISADO Y APROBADO POR:

RESIDENTE



ING. LUIS M. YERDUT

DIRECTOR DE CALIFICACION



ING. ROBERTO PEREZ

Oficio Nro. 062- WAPA-2020

Puyo, 03 de septiembre de 2020

Ing. Santiago Meza.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

ASUNTO: FORMATO DE PANCARTA INFORMATIVA "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

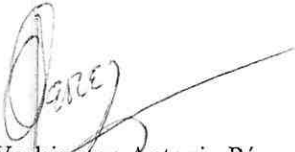
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-001-2019, en mi calidad de Fiscalizador Externo asignado al proyecto, Lista Corta-GADPPz-001-2020, me permito poner en conocimiento la información solicitada acerca del formato utilizado para el rubro 31 Pancarta informativa letrado(letrado)-estructura, que obedece a los formatos entregados por el Banco de Desarrollo E.P; para la ejecución de este tipo de proyectos.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez

FISCALIZADOR EXTERNO

Adjunto Formato de Pancarta Informativa de BDE y de Proyecto.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION



Pastaza
Fecha:

04 SEP 2020

Recibido:

 IV

Número:

Hora: 13:00

APLICACIÓN DE VALLAS GUBERNAMENTALES
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

Tamaño referencial de Valla 3m x 2m

Area imagen del logo del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

3 m

A billboard for the Riego project. The top half features a landscape image of a dam and water. The bottom half is a dark background with white text and logos. The text includes the project name 'RIEGO', a description of the project, the investment amount, and the logos of the Banco de Desarrollo del Ecuador and the government.

RIEGO
Captación del sifón del Sistema de Riego Don Julio - Tablahuaico

MONTO DE INVERSION
\$ 187.269,62

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

Lenin

EL GOBIERNO DE TODOS
Toda una Vida

Area logo CADY Multilateral de ser el caso.

Area de restricción de otros elementos ajenos a la imagen gubernamental

2 m

Logotipos

Área imagen del logo del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Área logo CAD y Multilateral de ser el caso.

RIEGO

Captación del sifón del Sistema de Riego Don Julio - Tablahuaico

MONTO DE INVERSIÓN
\$ 10'187.269,62

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

Lenin

EL GOBIERNO DE TODOS
Juntos para vivir

Información y datos

Nombre del principal producto de la canasta del BDE, ejemplo: VIALIDAD, RIEGO, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA
Tipografía: Bebas Neue Bold
Color: Blanco
Separación entre letras: -40

Nombre del proyecto y si es muy extenso, colocar la parte más importante y comunicacional del mismo.

El texto debe estar colocado sobre las franjas de color.

Color:

C= 85,08; M= 0; Y=39,76; N=0

Tipografía: Montserrat Medium

Color: Blanco

MONTO DE INVERSIÓN:

Tipografía: MONTERRAT MEDIUM

Color: Blanco

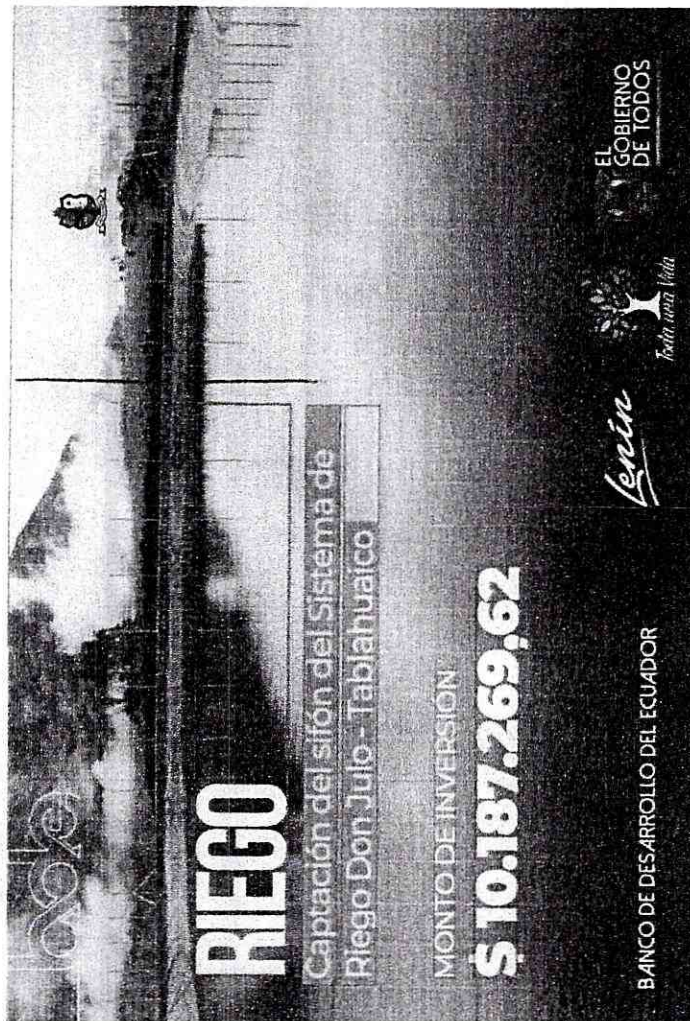
Separación entre letras: -40

VALOR EN NÚMEROS:

Tipografía: MONTERRAT BLACK

Color: Blanco

Separación entre letras: -40



RIEGO
Captación del sifón del Sistema de Riego Don Julio - Tablahuaco

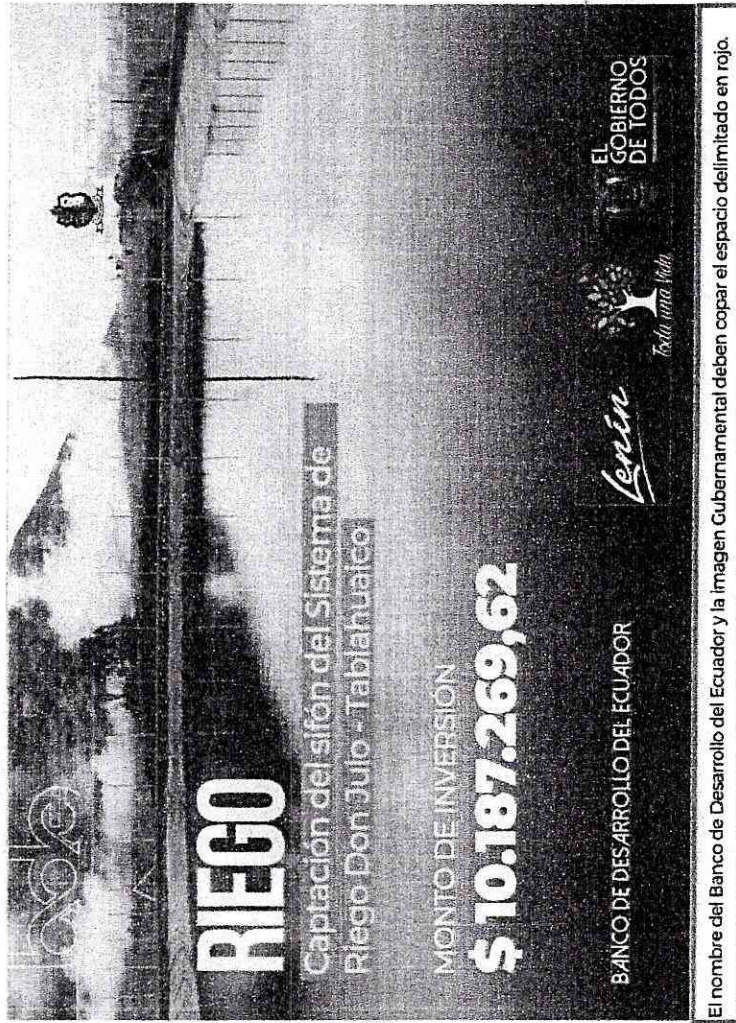
MONTO DE INVERSIÓN
\$ 10.187.269,62

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

Lenin
Trabaja con Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Imagen Guernamental



RIEGO
Captación del sifón del Sistema de Riego Don Julio - Tablahuaico

MONTO DE INVERSIÓN
\$ 10.187.269,62

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

Lenin
Cada una vale

EL GOBIERNO DE TODOS

Area Imagen Guernamental

El nombre del Banco de Desarrollo del Ecuador y la Imagen Guernamental deben copiar el espacio delimitado en rojo.

Imagen de la valla

La fotografía debe cubrir todo el espacio de fondo de la valla.

La imagen debe ser referente al proyecto o de una situación inherente al mismo, cumpliendo con estándares estéticos y comunicacionales.

En caso de que no existan aún imágenes del proyecto, se pueden utilizar renders del Proyecto.

Las imágenes deben estar en alta resolución.

Sobre la fotografía se debe colocar una capa con degrade de transparente a negro para facilitar y garantizar la legibilidad absoluta de las letras blancas y los logotipos

RIEGO
Captación del sifón del Sistema de Riego Don Julio - Tablahualco

MONTO DE INVERSIÓN
\$ 10.187.269,62

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR

Lenin
Foro una vida
EL GOBIERNO DE TODOS

Oficio Nro. 063- WAPA-2020

Puyo, 06 de septiembre de 2020

Ing. Santiago Meza.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

**ASUNTO: TRAMITE DE PLANILLA DE AVANCE Nro. 02 "ASFALTADO DEL CAMINO
VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA
CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN
RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-
001-2019, en su calidad de Administrador de Contrato le hago llegar la Planilla de Avance Nro.02
según detalle:

PLANILLA DE AVANCE Nro. 02	\$ 103.634,32 USD.
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE Nro. 02	\$ 414,54 USD.
TOTAL A PAGAR	\$ 104.048,86 USD.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACION

Pastaza

08 SEP 2020

Fecha:

Recibido:

S. M.

Número:

Hora:

9:15

Oficio Nro. 064- WAPA-2020

Puyo, 06 de septiembre de 2020

Ing. Santiago Meza.
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

ASUNTO: TRAMITE DE LA PLANILLA DE AVANCE Nro. 02 DE LA CONSULTORIA
"FISCALIZACION DE ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN
RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la consultoría "FISCALIZACION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL
KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y
PASTAZA", LCC-GADPPz-001-2020, en su calidad de Administrador de Contrato le hago llegar
la Planilla de Avance Nro.02 según avance de obra con un porcentaje de % 5,71 detalle monto a
continuación:

PLANILLA DE AVANCE Nro. 02
TOTAL A PAGAR

\$ 7.186,22 USD.
\$ 7.186,22 USD.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACION

Pastaza

08 SEP 2020

Fecha:

Recibido:

S.M.

Número:

Hora:

9:15

Oficio Nro. 067- WAPA-2020

Puyo, 10 de septiembre de 2020

Magister
ARTURO MENESES
Director Zona Oriental Pastaza
Empresa Eléctrica Ambato S.A.
Presente. -

EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO S.A.
DPTO: ZONA ORIENTAL PASTAZA
Trámite #: 24512 Fecha: 10-09-2020
Recibido p.f. [Signature] Hora: 10:37

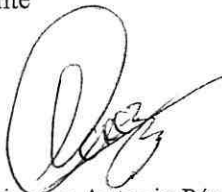
Señor director:

A través del presente expreso un cordial y atento saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

El objeto del presente es comunicarle que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, viene ejecutando la obra: **"ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO SAN RAMON, KM. 31 VIA AL TENA CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA"**; en calidad de Fiscalizador Externo del antes mencionado proyecto, me dirijo a usted para solicitar comedidamente, se digne disponer a quien corresponda una inspección, con la finalidad de verificar y realizar la reubicación de postes No. 236468 y 236469 de la red eléctrica, toda vez que en la actualidad se encuentran obstaculizando los trabajos que se está ejecutando en el sector.

Por su gentil atención, reitero mi sincero agradecimiento

Atentamente



Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

Copia: Ing. Santiago Meza, Administrador del Contrato.

Recibido

10/09/2020

12:05

Santiago Meza



Oficio N° CABA-16-/BED/2020
Puyo, 10 de septiembre de 2020

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO
Ciudad.-

Asunto: Diseño para estabilización de Talud, y arreglo de cabezal de la abscisa 3+173

De mi consideración:

En relación al proyecto en ejecución "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", tengo a bien a usted comunicar las siguientes observaciones para la continuidad de la obra:

En necesario de disponga por parte de fiscalización el método constructivo para la reparación del cabezal del margen izquierdo en virtud de que existe agrietamiento debido a la capacidad portante del suelo y al espesor de la estructura del nivel de mejoramiento en este tramo y pese a que se ha construido en base a las disposiciones y diseños entregados en el estudio y las recomendaciones anotadas en el libro de obra de fecha 11 de agosto del 2020 dadas por fiscalización y cumplidas a cabalidad por parte del contratista se ha visto afectado dicho cabezal.

De igual manera es necesario que se disponga el método constructivo a emplear para poder realizar la estabilización del talud de la vía en la abscisa 5+570 margen izquierdo ya que debido a la colocación del material de desalojo extraído del margen derecho y colocado en este lado y no desalojado en volquetes, ha ocasionado dicha afectación, pese a que se ha rellenado con piedra por disposición de fiscalización no ha sido una solución efectiva; de parte de la contratista se propone realizar pilotajes con soportes transversales salvo su mejor criterio, por lo que de ser acogido nuestro recomendación técnica es necesario se realice las respectivas autorizaciones ante la entidad contratante para la creación de rubro nuevo y la partida presupuestaria correspondiente.

Particular que comunico a usted para los fines pertinente.

Atentamente,



Ing. Robert Naveda
SUPERINTENDENTE DE OBRA
AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
CC. Ing. Santiago Meza ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Recibido
10-09-2020

3:10 pm

PROYECTO ASFALTADO C.Y KM 14 VÍA PLYO SAN ZAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA
 CONTRATISTA AMAZONAS BUILDING SA
 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN _____

FECHA 10-09-2020

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Desboscado, desbroce y limpieza
- Replanteo y nivelación
- Excavación sin clasificación
- Transporte base granular
- Tendido y compactación base granular
- Transporte de material préstamo importado
- Transporte de material pétreo de mejoramiento

PERSONAL:

Superintendente, Residente
 Topógrafos, Choferes, peones
 cadeneros, albañiles,
 operarios

EQUIPO:

Excavadoras, Rodillo
 Volquetas, Tanguero
 Motoniveladora, Equipo
 Topográfico, Herramientas
 menores.

ESTADO DEL TIEMPO:

Mañana:
 Tarde:

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN

INSTRUCCIONES:

EN REFERENCIA AL OFICIO N° MBA-16 / BEO / 2020 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 SE DISPONE QUE SE REALICE LA REPARACION O CONSTRUCCION DEL PASADIZO EN LA ABSC 3+173 DE MANEJA URGENTE, RECORDAR QUE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS SON RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

COSECCION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL y ADECUACIONES
 AUTORIZACIONES: INGRESA EQUIPO DE TOPOGRAFIA DE FISCALIZACION
 CONSERVANTE A LA ESTABILIZACION DEL TALUD DE LA VÍA EN LA SECCION 3+173
 CARGEN REQUERIDO SE DISPONE UTILIZAR TUBERIA DE PETROLEC DE 3" DE DIAMETRO
 PARA PILOTAJE EN LA PARTE INFERIOR CADA 1.50 METROS Y HACER
 (CONSTRUIR) UNA PARED DE ANCLAJE CON LA UTILIZACION DE BICANTABILIDAD

OBSERVACIONES: ULEJAS SOLDADAS A LOS TUBOS CON ROSCA CON ELECTRODOS
 Y A SU ALREDEDOR REEMPLAZAR CON MATERIAL FIJANTE (PIEDRA)
 UTILIZAR EXCAVADORA PARA ACOMODAR EL MATERIAL Y COMPACTAR.
 LOS ROBROS SE CANCELARAN CON LA CERRA DE TRABAJO N° 01
 LOS ROBROS QUE NO CONTEMPLA EL CUARTO CONTRACTUAL

(Handwritten marks)

Oficio Nro. 068- WAPA-2020

Puyo, 12 de septiembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente. –

ASUNTO: DISPOSICION EN OBRA DEL PROYECTO “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

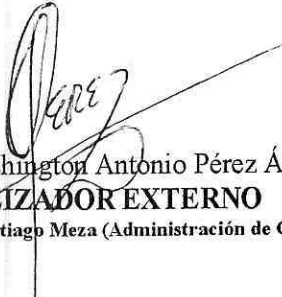
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.


Referente a la obra “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”, LICO-GADPPz-001-2019, por medio de la presente pongo en conocimiento el malestar que tiene la Empresa de Transporte Río Tigre por trabajos que se están realizando de cortes de Talud desde la abscisa 6+250 hasta la abscisa 6+320, por tal razón Fiscalización Externa dispone movilizar el equipo mínimo ofertado de forma inmediata a los puntos señalados con la finalidad de agilizar los trabajos que se encuentran ejecutándose y ocasionar el menor malestar posible a los vehículos de carga pesada y liviana que transitan por el sector, se realiza este insisto pese que ya existe en el libro de obra un escrito en referencia a lo expuesto, de hacer caso omiso a las disposiciones señaladas se entenderá que existe desacato a Fiscalización, le pongo en conocimiento en su calidad de Procurador Común de la CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO
cc. Ing. Santiago Meza (Administración de Contrato)

Recibido
12/ Septiembre / 2020
Jaime Silva


GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza
Fecha

14 Sep 2020

Recibido

 TV

Número

09:55

Puyo, 14 de septiembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente. –

ASUNTO: CONTESTACION DE Oficio No. CABA-16-/BED/2020 DEL PROYECTO “**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**”.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.


Referente a la obra “**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**”, LICO-GADPPz-001-2019, en contestación al Oficio No. CABA-16-/BED/2020, con fecha 10 de septiembre de 2020, contestando sobre la inquietud *sobre el método constructivo para la reparación del cabezal margen izquierdo en virtud que existe agrietamiento debido a la capacidad portante del suelo y espesor de la estructura del nivel de mejoramiento en este tramo y pese que se ha construido en base a las disposiciones y diseños entregados en el estudio y las recomendaciones anotadas en el libro de obra con fecha 11 de agosto de 2020 dadas por fiscalización y cumplidas a cabalidad por parte del contratista y cumplidas a cabalidad...* Al respecto debo indicar que las aseveraciones sobre la capacidad portante del suelo no esta sustentada con un Ensayo de Suelos que respalde dicha hipótesis, segundo se deberá realizar una extracción de núcleo del cabezal para determinar si cuenta con la resistencia necesaria para el mismo según se indica en el estudio y presupuesto que es de 180 kg/cm² y ensayarse en un laboratorio calificado en presencia de Fiscalización, tercero Fiscalización dispuso aumentar el área de hormigón por mejorar la estabilidad del mismo, sin embargo se colocó material de mejoramiento para su relleno sin que el hormigón de dicho cabezal alcance la resistencia máxima a los 28 días, por lo que cualquier daño ocasionado por impacto o carga horizontal y vertical será responsabilidad del contratista sino toma los cuidados necesarios en su ejecución, se pone como antecedente el cabezal de margen derecho que se respetó los procesos constructivos y no presenta daño alguno. También, es meritorio mencionar que el Superintendente de la Contratista se comprometió a presentar un diseño a Fiscalización de Hormigón Armado para análisis sin embargo hasta la presente fecha no se ha recibido dicha información y ensayo alguno del proyecto.

También se solicita disponga el *método constructivo a emplear para poder realizar la estabilización del talud de la vía en la abscisa 5+570 margen izquierdo ya que debido a la colocación de material de desalajo extraído del margen derecho y colocado en este lado y no desalajado en volquetas, han ocasionado dichas afectación, pese que se rellenado con piedra por disposición de Fiscalización no ha sido una solución efectiva; de parte de la contratista se propone realizar pilotajes con soportes transversales salvo su mejor criterio, por lo que de ser acogido nuestra recomendación técnica es respectivo se realice las respectivas autorizaciones ante la entidad contratante para la creación de rubro nuevo y partida presupuestaria pertinente...* Al respecto, debo indicar al que gracias a la disposición oportuna de Fiscalización el talud al momento se encuentra estabilizado en un 90 % y en el monitoreo realizado en estos 21 días no habido asentamiento alguno, sin embargo Fiscalización por seguridad para la estabilización de talud acoge la surgencia planteada por parte de la constructora CIA.AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A; y se solicita que se adjunte diseño y presupuesto referencial con los rubros nuevos a emplearse con la finalidad que contemple la totalidad de los trabajos a realizarse, luego de su revisión y aprobación seguir con el trámite pertinente con el Señor Administrador de Contrato.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO
cc. Ing. Santiago Meza (Administración de Contrato).

Recibido
14/09/2020
10:35 am


GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIP. DE FISCALIZACION

Pastaza
Fech: 14/09/2020
Rec: 
Número: _____ Hora: 09:55



Oficio N° CABA-16/BED/2020
Puyo, 10 de septiembre de 2020

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO
Ciudad.-

Asunto: Diseño para estabilización de Talud, y arreglo de cabezal de la abscisa 3+173

De mi consideración:

En relación al proyecto en ejecución "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", tengo a bien a usted comunicar las siguientes observaciones para la continuidad de la obra:

En necesario de disponga por parte de fiscalización el método constructivo para la reparación del cabezal del margen izquierdo en virtud de que existe agrietamiento debido a la capacidad portante del suelo y al espesor de la estructura del nivel de mejoramiento en este tramo y pese a que se ha construido en base a las disposiciones y diseños entregados en el estudio y las recomendaciones anotadas en el libro de obra de fecha 11 de agosto del 2020 dadas por fiscalización y cumplidas a cabalidad por parte del contratista se ha visto afectado dicho cabezal.

De igual manera es necesario que se disponga el método constructivo a emplear para poder realizar la estabilización del talud de la vía en la abscisa 5+570 margen izquierdo ya que debido a la colocación del material de desalajo extraído del margen derecho y colocado en este lado y no desalajado en volquetes, ha ocasionado dicha afectación, pese a que se ha relleno con piedra por disposición de fiscalización no ha sido una solución efectiva, de parte de la contratista se propone realizar pilotajes con soportes transversales salvo su mejor criterio, por lo que de ser acogido nuestro recomendación técnica es necesario se realice las respectivas autorizaciones ante la entidad contratante para la creación de rubro nuevo y la partida presupuestaria correspondiente.

Particular que comunico a usted para los fines pertinente.

Atentamente,

Ing. Robert Naveda
SUPERINTENDENTE DE OBRA
AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
CC Ing. Santiago Meza ADMINISTRADOR DE CONTRATO.



Recibido
10-09-2020

13:10 PM

Puyo, 14 de septiembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente. –

ASUNTO: CONTESTACION DE Oficio No. CABA-16-/BED/2020 DEL PROYECTO “**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**”.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra “**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**”, LICO-GADPPz-001-2019, en contestación al Oficio No. CABA-16-/BED/2020, con fecha 10 de septiembre de 2020, contestando sobre la inquietud sobre el método constructivo para la reparación del cabezal margen izquierdo en virtud que existe agrietamiento debido a la capacidad portante del suelo y espesor de la estructura del nivel de mejoramiento en este tramo y pese que se ha construido en base a las disposiciones y diseños entregados en el estudio y las recomendaciones anotadas en el libro de obra con fecha 11 de agosto de 2020 dadas por fiscalización y cumplidas a cabalidad por parte del contratista y cumplidas a cabalidad.... Al respecto debo indicar que las aseveraciones sobre la capacidad portante del suelo no esta sustentada con un Ensayo de Suelos que respalde dicha hipótesis, segundo se deberá realizar una extracción de núcleo del cabezal para determinar si cuenta con la resistencia necesaria para el mismo según se indica en el estudio y presupuesto que es de 180 kg/cm² y ensayarse en un laboratorio calificado en presencia de Fiscalización, tercero Fiscalización dispuso aumentar el área de hormigón por mejorar la estabilidad del mismo, sin embargo se colocó material de mejoramiento para su relleno sin que el hormigón de dicho cabezal alcance la resistencia máxima a los 28 días, por lo que cualquier daño ocasionado por impacto o carga horizontal y vertical será responsabilidad del contratista sino toma los cuidados necesarios en su ejecución, se pone como antecedente el cabezal de margen derecho que se respetó los procesos constructivos y no presenta daño alguno. También, es meritorio mencionar que el Superintendente de la Contratista se comprometió a presentar un diseño a Fiscalización de Hormigón Armado para análisis sin embargo hasta la presente fecha no se ha recibido dicha información y ensayo alguno del proyecto.

También se solicita disponga el método constructivo a emplear para poder realizar la estabilización del talud de la vía en la abscisa 5+570 margen izquierdo ya que debido a la colocación de material de desalojo extraído del margen derecho y colocado en este lado y no desalojado en volquetas, han ocasionado dichas afectación, pese que se rellenado con piedra por disposición de Fiscalización no ha sido una solución efectiva; de parte de la contratista se propone realizar pilotajes con soportes transversales salvo su mejor criterio, por lo que de ser acogido nuestro recomendación técnica es respectivo se realice las respectivas autorizaciones ante la entidad contratante para la creación de rubro nuevo y partida presupuestaria pertinente.... Al respecto, debo indicar al que gracias a la disposición oportuna de Fiscalización el talud al momento se encuentra estabilizado en un 90 % y en el monitoreo realizado en estos 21 días no habido asentamiento alguno, sin embargo Fiscalización por seguridad para la estabilización de talud acoge la surgencia planteada por parte de la constructora CIA.AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A; y se solicita que se adjunte diseño y presupuesto referencial con los rubros nuevos a emplearse con la finalidad que contemple la totalidad de los trabajos a realizarse, luego de su revisión y aprobación seguir con el trámite pertinente con el Señor Administrador de Contrato.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO
cc. Ing. Santiago Meza (Administración de Contrato).

Recibido
14/09/2020
10:35 am
GAV

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza
Fecha: 14/09/2020
Rec: 
Número: _____ Hora: 09:55

Oficio N° CABA-17-/BED/2020
Puyo, 15 de septiembre de 2020

Ingeniero
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO
Ciudad.-

Asunto: Contestación oficio 068-WAPA-2020


De mi consideración:

En relación al proyecto en ejecución "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO SAN RAMÓN, KM. 31 VÍA AL TENA CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", tengo a bien comunicar a usted las siguientes observaciones para la continuidad de la obra:

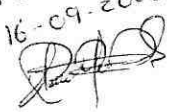
Es necesario considerar que debido al espacio físico en las abscisas de intervención 6+100 hasta la 6+600 se dificulta el poder intervenir con todo el equipo mínimo ofertado, sin embargo se han tomado los correctivos necesarios para ocasionar el menor malestar posible a los usuarios de esta vía, con lo que se espera no tener mayores inconvenientes a futuro y al mismo tiempo se a socializado con el señor Gerente de la Compañía de Buses Río Tigre para que tenga en consideración que es una vía en construcción y las molestias de ahora son las comodidades de mañana.

Particular que comunico a usted para los fines pertinente.

Atentamente,


Sr. Odilo Guevara
GERENTE
AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.
CC. Ing. Santiago Meza ADMINISTRADOR DE CONTRATO.



Recibido
16-09-2020

08:30 am

Oficio Nro. 071- WAPA-2020

Puyo, 16 de septiembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente. –

ASUNTO: DISPOSICION DE CARACTER URGENTE “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra “**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**”, LICO-GADPPz-001-2019, en referencia al Oficio No. GADPPz-ADM-SR-025-2020-OF, con fecha 16 de septiembre de 2020, me permito poner en conocimiento de la disposición emitida por parte del Señor Administrador de Contrato y ratificarme mediante Oficio Nro. 069- WAPA-2020, con fecha de 14 de septiembre de 2020, que se deberá realizar las respectivas correcciones a los trabajos realizados, ya que como es de su conocimiento Fiscalización Externa no recibirá trabajos mal ejecutados peor aun cancelados sin adjuntarse ensayos de laboratorio que respalden la resistencia de hormigón especificada que es de 180 kg/cm² o evidencie daño por malas practicas constructivas. Por lo que, acogiéndome a disposición emitida de por parte de la Administración de Contrato tendrá 5 días contados a partir de la recepción del presente documento, en caso de incumplimiento se procederá con la aplicación de multas según los determinados en la Clausula Decima del Contrato **MULTAS**. - Numeral 10.2 Multas Moderadas b) Por incumplimientos de ordenes impartidas por el Administrador y/o Fiscalizador Civil o Ambiental del Contrato.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO
cc. Ing. Santiago Meza (Administración de Contrato).

17/09/2020
HCH.
H: 13:20r.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACION

Pastaza

17 SEP 2020

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora: 10:44



Oficio Nro. GADPPz-ADM-SR-025-2020-OF
Puyo, 16 de septiembre de 2020

Asunto: **DISPOSICIÓN DE TRABAJOS**

Ingeniero
Washington Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

De mi consideración:


Me es grato llegar con un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito entregar una copia del oficio N° 225-2020, emitido por el Sr. Wellington Vásquez Maruri, Presidente del GADPR – Diez de Agosto; quien solicita el arreglo de los cabezales en donde se encuentra la alcantarilla doble, razón por la cual en mi calidad de Administrador de Contrato del proyecto **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, me permito disponer que se realicen los trabajos necesarios para la reparación de los cabezales antes mencionados, debo indicar que en días anteriores se dispuso a su persona de manera verbal la realización de estos trabajos pero hasta la presente fecha no se los ha realizado. El plazo para la ejecución de estos trabajos es de 5 días contados a partir de la recepción del presente documento, en caso de incumplimiento se procederá con la aplicación de multas según lo determinado en la Cláusula Décima del Contrato de Obra **MULTAS.- Numeral 10.2 Multas Moderadas b) Por incumplimientos de órdenes impartidas por el Administrador y/o Fiscalizador Civil o Ambiental del Contrato.**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Santiago Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Recibido
16-09-2020
15:00 PM




Memorando n°: GADPPz-DOP-2020-1272


Para: Ing. Santiago Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN


De: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Trámite: 12644

Fecha: 15 de septiembre de 2020

Señor Director, con el propósito de atender la disposición del Señor Prefecto Provincial emitida en el Oficio N.- 225-2020 suscrito por el Señor Wellington Vásquez, Presidente del GAD Parroquial Rural Diez de Agosto, solicito muy comedidamente disponga a quien corresponda realice el informe técnico referente al cabezal ubicado al margen izquierdo del río Pukayaku comienzo del proyecto: "Construcción del Asfalto del camino vecinal San Ramón – Km 31", así como también, el cambio del alcantarillado antiguo mismo que está ubicado en el río Pukayaku.


Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Adjunto: Copia HR-2020-12644

Daniel Ramos
Fernanda Valle

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza

16 SEP 2020

Fecha:

Recibido:

 TV

Número: 12644

Hora: 09:40



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DIEZ DE AGOSTO

Registro Oficial 193-viernes 27 de octubre del 2000
DIEZ DE AGOSTO - PASTAZA - ECUADOR



Diez de Agosto, 14 de septiembre del 2020.
Oficio N.- 225-2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FECHA: 15 SEP. 2020
RECIBIDO: CL
VAL: 8.00 = 126.44

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
Recibido: *Guy*
Fecha: 14 SEP 2020
HORA: 10:57
NÚMERO: 12644

Ingeniero.
Jaime Guevara Blashket.
**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA.**
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo en representación y a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Diez de Agosto, a su vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones a usted encomendadas.

El motivo del presente documento, tiene la finalidad de extenderle un agradecimiento a usted por la Construcción del Asfaltado del Camino Vecinal San Ramón-Km 31, a su vez solicitarle de la manera más comedida autorice a quien corresponda con el arreglo total del Cabezal Nuevo que se encuentra ubicado al margen Izquierdo del Río Pukayaku comienzo del proyecto de construcción del asfalto, mismo que tiene dos roturas, como también el cambio del alcantarillado antiguo que está ubicado en el Río Pukayaku ya que su tiempo de vida útil ha cumplido, su colapso puede ocasionar que el suelo se deforme, los trabajos que se piden que se realicen es para garantizar una vez terminada la construcción del asfaltado este en buenas condiciones y a futuro no exista ningún contra tiempo y beneficie a los productores de las comunidades de San Antonio y San Ramón, se adjunta registro fotográfico.

Con la seguridad de tener una respuesta favorable a esta petición, me despido, no sin antes reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Héctor Wellington Vasquez Maruri
Sr. Héctor Wellington Vasquez Maruri.
C.I. 1200567053.
PRESIDENTE GADPR-DIEZ DE AGOSTO.

Comunicar al Ing. Santiago Mora - Dr. de Fiscalización

*Dr. Oscar Vasquez Maruri
Fiscalización
11-60-0228
14-09-2020*

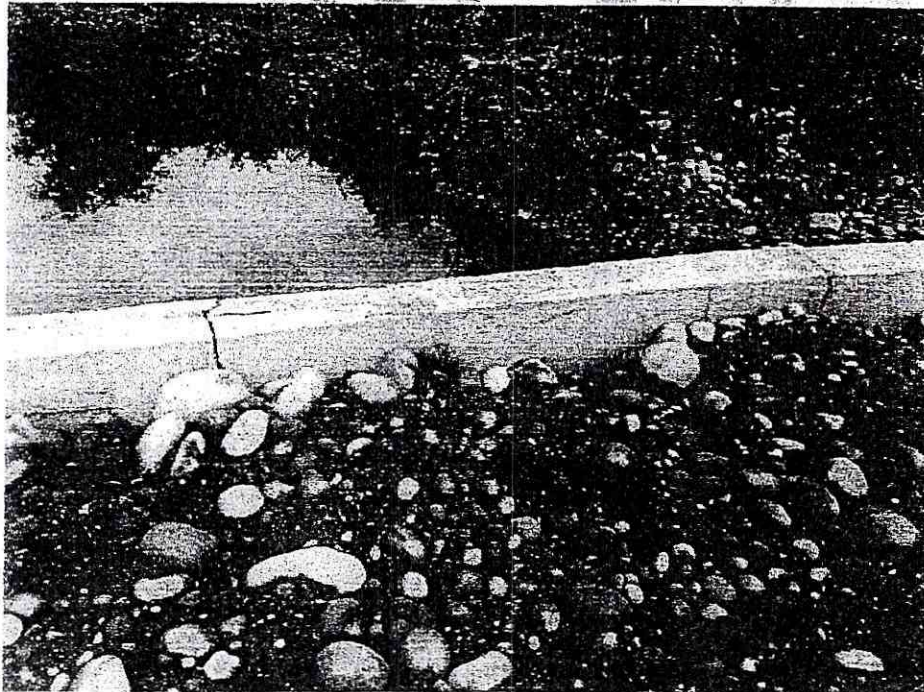
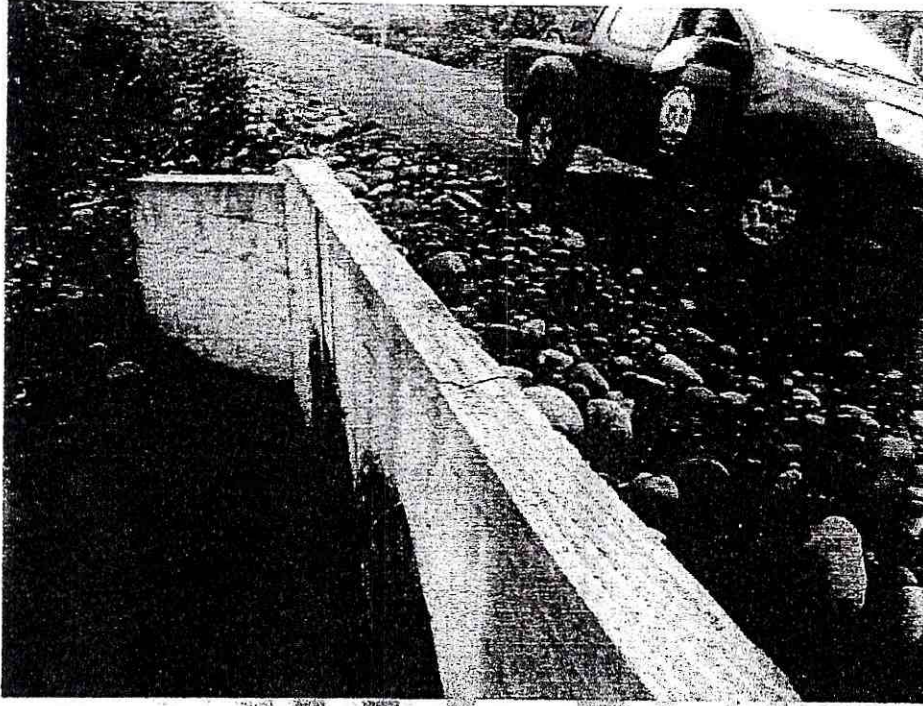
Diez de Agosto
Pastaza - Ecuador
Km. 10 via Puyo - Arajuno



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DIEZ DE AGOSTO**

Registro Oficial 193-viernes 27 de octubre del 2000
DIEZ DE AGOSTO - PASTAZA - ECUADOR

REGISTRO FOTOGRAFICO



Diez de Agosto
Pastaza - Ecuador
Km 10 via Puyo - Arapuzo

Puyo, 14 de septiembre de 2020

Señor Cello Vizcaino Guerrero Maria
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente -
**ASUNTO: CONTESTACION DE Oficio No. CABA-16/BED/2020 DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO
VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VIA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VIA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPP-001-2019, en contestación al Oficio No. CABA-16-BED/2020, con fecha 10 de septiembre de 2020, contestando sobre la inquietud sobre el método constructivo para la reparación del cabezal margen izquierdo en virtud que existe agrietamiento debido a la capacidad portante del suelo y espesor de la estructura del nivel de mejoramiento en este tramo y pese que se ha construido en base a las disposiciones y diseños entregados en el estudio y las recomendaciones anotadas en el libro de obra con fecha 11 de agosto de 2020 dadas por fiscalización y cumplidas a cabalidad por parte del contratista y cumplidas a cabalidad... Al respecto debo indicar que las aseveraciones sobre la capacidad portante del suelo no esta sustentada con un Ensayo de Suelos que respalde dicha hipótesis, segundo se deberá realizar una extracción de núcleo del cabezal para determinar si cuenta con la resistencia necesaria para el mismo según se indica en el estudio y presupuesto que es de 180 kg/cm² y ensayarse en un laboratorio calificado en presencia de Fiscalización, tercero Fiscalización dispuso aumentar el área de hormigón por mejorar la estabilidad del mismo, sin embargo se colocó material de mejoramiento para su relleno sin que el hormigón de dicho cabezal alcance la resistencia máxima a los 28 días, por lo que cualquier daño ocasionado por impacto o carga horizontal y vertical será responsabilidad del contratista sino toma los cuidados necesarios en su ejecución, se pone como antecedente el cabezal de margen derecho que se respetó los procesos constructivos y no presenta daño alguno. También, es meritorio mencionar que el Superintendente de la Contratista se comprometió a presentar un diseño a Fiscalización de Hormigón Armado para análisis sin embargo hasta la presente fecha no se ha recibido dicha información y ensayo alguno del proyecto.

También se solicita disponga el método constructivo a emplear para poder realizar la estabilización del talud de la vía en la abacisa 5+570 margen izquierdo ya que debido a la colocación de material de desalojo extraído del margen derecho y colocado en este lado y no desalojado en volquetas, han ocasionado dicha afectación, pese que se relleno con piedra por disposición de Fiscalización no ha sido una solución efectiva, de parte de la contratista se propone realizar pilotajes con soportes transversales salvo su mejor criterio, por lo que de ser acogido nuestra recomendación técnica es respectivo se realice las respectivas autorizaciones ante la entidad contratante para la creación de rubro nuevo y partida presupuestaria pertinente... Al respecto, debo indicar al que gracias a la disposición oportuna de Fiscalización el talud al momento se encuentra estabilizado en un 90 % y en el monitoreo realizado en estos 21 días no habido asentamiento alguno, sin embargo Fiscalización por seguridad para la estabilización de talud acoge la surgencia planteada por parte de la constructora CIA AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A. y se solicita que se adjunte diseño y presupuesto referencial con los rubros nuevos a emplearse con la finalidad que contemple la totalidad de los trabajos a realizarse, luego de su revisión y aprobación seguir con el trámite pertinente con el Señor Administrador de Contrato.

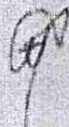
Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO
ex. Ing. Santiago Mesa (Administración de Contrato)

Recibido
14/09/2020

10:55 am



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIP. DE FISCALIZACIÓN



Presor
Fec

Rec

Minuto

TV

HORA 04:35

Puyo, 19 de septiembre de 2020

Sr. Odilo Guevara.

PROCURADOR COMÚN DEL PROYECTO.

Presente. -

ASUNTO: INFORMACION DE PUNTOS DE DESALOJO DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la **EJECUCIÓN** del proyecto "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A., Suscrito el 12 de febrero de 2020 y en base al contrato LCC-GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la **FISCALIZACIÓN EXTERNA** del proyecto: "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**".

Al respecto, como **FISCALIZADOR EXTERNO** del proyecto me permito poner a su conocimiento la metodología usada para el almacenamiento de escombros provenientes de las actividades desarrolladas.

Como fiscalización externa se procedió a la identificación y selección de predios privados para puntos de desalojo para el proyecto, los cuales fueron verificados de igual manera por parte del contratista (técnico civil), verificando que no exista cauces de agua, o en lo posterior presentar inconvenientes en la construcción del proyecto.

Una vez determinado los puntos de desalojo, es necesario que el técnico ambiental de la parte contratista realice el trámite correspondiente con los propietarios, con el propósito de disponer el documento habilitante, teniendo conocimiento que se está desalojando con autorización del propietario.

Es necesario que los escombros sean nivelados (teniendo conocimiento que dentro de la oferta consta un tractor de carril de 120 HP de Potencia Mínima por lo que la empresa cuenta con la maquinaria suficiente para realizar esta actividad conforme avance el desalojo), y de esta manera poder seguir usando el área seleccionada y así no causar inconvenientes en la comunidad.

Conforme el proyecto avance los desalojos se irán manejando de la misma manera previa autorización de los propietarios

Dando a conocer lo expuesto pongo a su conocimiento los puntos seleccionados, considerar que se va a utilizar acorde avance el proyecto de forma ordenada. Es necesario realizar el trámite correspondiente (solicitudes firmadas por el propietario) y respetar las áreas de desalojo establecidas.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos.

Atentamente. -

Ing. Washington Pérez Alvarez.

FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO

CC: Ingeniero Santiago Meza Administrador del Contrato

Nota: Se anexa las fotografías geo referenciadas de los puntos de desalojos y nombres de los propietarios para el trámite correspondiente.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION



Pastaza

Fecha:

Recibido:

Número:

18 SEP 2020

Hora: 12.20 P.M.

Recibido
NICH.

18-9-2020
13:06.

PUNTO DE DESALOJO 1 Y 2

PROPIETARIO: SEÑORA ELENA ASHANGA

SECTOR: SAN RAMÓN

FOTOGRAFÍA Y COORDENADAS



Coordenadas

Latitud Longitud

-1.3885107323413042,-77.86591172218323

Latitud Longitud (DMS)

1° 23' 18.64" S | 77° 51' 57.28" W

Universal Transverse Mercator

181055.027E 9846334.13N 18M

NATO Military Grid Reference System

18MSD 81055 46334

CRS seleccionado

-77.866 -1.389

Elevación

2.38 m asl.

Coordenadas

Latitud Longitud

-1.3815655054607427,-77.8677487000823

Latitud Longitud (DMS)

1° 22' 53.64" S | 77° 52' 3.9" W

Universal Transverse Mercator

180849.489E 9847102.51N 18M

NATO Military Grid Reference System

18MSD 80849 47103

CRS seleccionado

-77.868 -1.382

Elevación

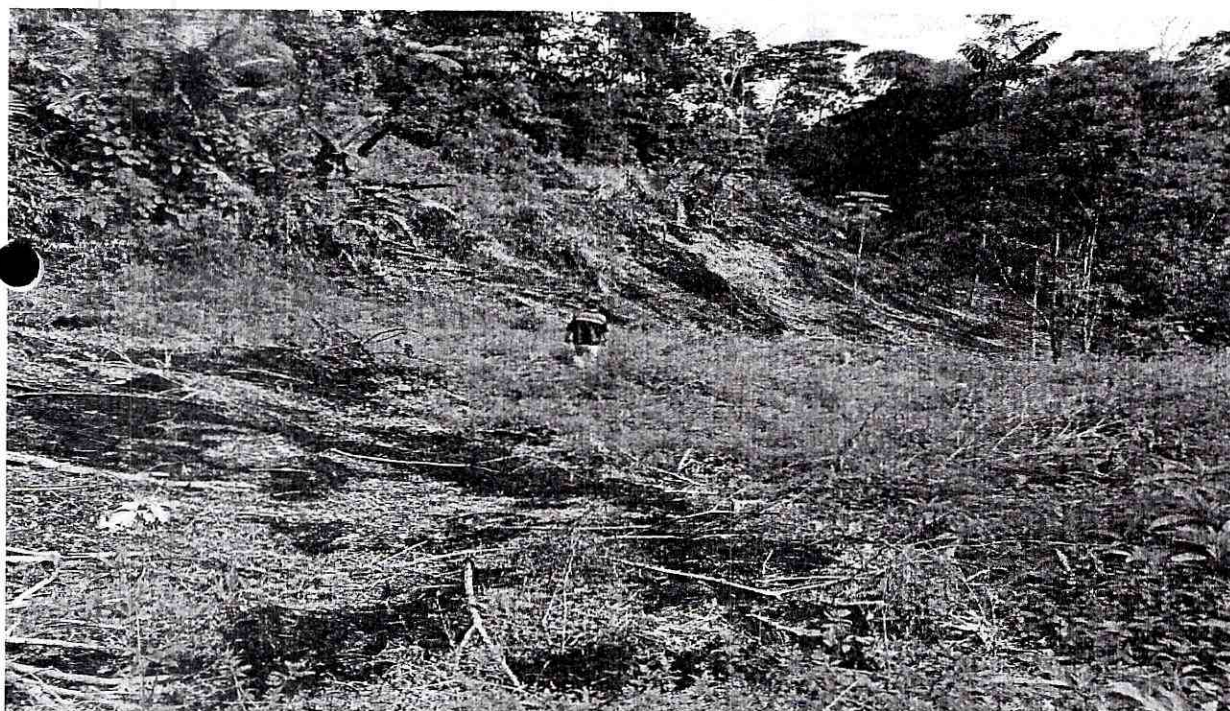
940.98 m asl.

PUNTO3

PROPIETARIO RAMON VARGAS

SECTOR: SAN RAMON

FOTOGRAFÍA Y COORDENADAS



Coordenadas

Latitud Longitud

-1.3866608860052876,-77.86639485508204

Latitud Longitud (DMS)

1° 23' 11.98" S | 77° 51' 59.02" W

Universal Transverse Mercator

181000.966E 9846538.787N 18M

NATO Military Grid Reference System

18MSD 81001 46539

CRS seleccionado

-77.866 -1.387

Elevación

941.31 m asl.

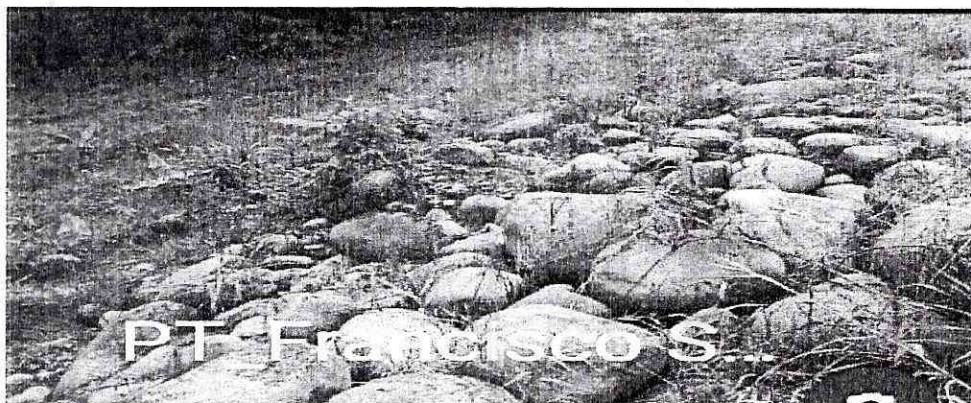
Q

PUNTO 4

PROPIETARIO: FRANCISCO SAYANGO

SECTOR: VÍA A LA MARISCAL

FOTOGRAFÍA Y COORDENADAS



Coordenadas

Latitud Longitud

-1.3713740412659328,-77.87233158946037

Latitud Longitud (DMS)

1° 22' 16.95" S | 77° 52' 20.39" W

Universal Transverse Mercator

180337.672E 9848229.788N 18M

NATO Military Grid Reference System

18MSD 80338 48230

CRS seleccionado

-77.872 -1.371

Elevación

949.05 m asl.



①



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

No.	Equipos y/o Instrumentos	Cantidad	Características
			PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
2	Motoniveladora	1	140 HP POTENCIA MINIMA. Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
3	Camión cisterna	1	CAPACIDAD MINIMA 2000 GALONES. Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
4	Volquetes	10	CAPACIDAD MINIMA 10 M3. Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
5	Distribuidor de asfalto	1	CAPACIDAD MINIMA 1500 GALONES. Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
6	Tractor de carril	1	120 HP POTENCIA MINIMA. Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
7	Terminadora de asfalto	1	60 HP POTENCIA MINIMA. Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
8	Escoba mecánica	1	80 HP POTENCIA MINIMA. Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.
9	Cargadora frontal	1	100 HP POTENCIA MINIMA. Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE

EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO

No	DETALLE DEL EQUIPO	CANTIDA D	NOMBRE DE CHOFER/OPERADOR	LICENCIA TIPO	CEDULA DE IDENTIDAD	MATRICULA No	
1	Excavadora sobre orugas	1	Kadyl Eusebio Cervantes Bustamante	B/G	1306157759	7.1-16-000006	
	Excavadora sobre orugas	1	Luis Gerardo Tamay Guamán	A/B/G	0604593434	7.1-16-000149	
	Excavadora sobre orugas	1	Juan Isaac Acero Umaquina	B/C/G	1720483609	7.1-16-000150	
2	Motociclistas	1	Byron Gilberto Guevara Cruz	B/D/E/G	1708755887	6.0-16-000004	
3	Camión cisterna	1	Edwin Hugo Jácome Rodríguez	B/E	1600342222	POL0010	
4	Volquetes	1	José Alfredo Amaguay Cedeño	B/C/E	1312506288	SBD0253	
	Volquetes	1	Edgar Gonzalo Jácome Rodríguez	B/E	1600318826	SBD0454	
	Volquetes	1	Odilo Vinicio Guevara Marín	B/E	1600153132	KAAL108	
	Volquetes	1	José Eduardo Andosilla Gancino	B/E	1600224677	TBD8895	
	Volquetes	1	Darwin Edison Robalino Coronel	A/B/E	1600312175	TBC3132	
	Volquetes	1	Jesús Ángel Serafin Durán Jara	B/E	1600147522	SAA1160	
	Volquetes	1	Juan Alcivar Romero Durán	B/E/G	1600306839	SAA1310	
	Volquetes	1	Ayerve Merino Manuel Mesías	B/E	1600183618	TBA9400	
	Volquetes	1	Ayerve Merino Fausto Humberto	B/E	1600224115	HAA2120	
	Volquetes	1	Freire Rodríguez Fidel Reimundo	A/B/E	1600147118	SAA1124	
	Volquetes	1	Kiever Jinsop Marín Montero	B/E	1600296717	VBA1052	
	Volquetes	1	José Eduardo Machado Moya	B/E	1500315732	AAV0085	
	5	Distribuidor de asfalto	1	Compromiso de compra			
	6	Tractor de carril	1	Compromiso de compra			
	7	Terminadora de asfalto	1	Nexar Elías Anchundia Zambrano		1307942092	16.0-14-000411
8	Escoba mecánica	1	Compromiso de compra				
9	Cargadora frontal	1	Compromiso de compra				
10	Rodillo vibratorio liso	1	Byron Gilberto Guevara Cruz	A/B/D/E/G	1708755887	8.1-16-000005	
11	Rodillo vibratorio neumático	1	Luis Gerardo Tamay Guamán	A/B/G	0604593434	8.6-14-000410	
12	Rodillo tandem doble tambor	1	Juan Isaac Acero Umaquina	B/C/G	1720483609	8.1-14-000409	
13	Minicargador	1	Kadyl Eusebio Cervantes Bustamante	B/G	1306157759	4.5-18-000625	
14	Aparatos de topografía	1	Factura			001-001-0010198	
15	Planta asfáltica	1	Nexar Elías Anchundia Zambrano		1307942092	15.0-12-001864	

00000394

Oficio Nro. 074- WAPA-2020

Puyo, 19 de septiembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente. –

ASUNTO: DEVOLUSION DE PLANILLA DE AVANCE No. 03 “**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**”.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra “**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**”, LICO-GADPPz-001-2019, debo indicar que la Planilla de Avance No. 03 luego de la revisión correspondiente tiene las siguientes falencias que detallo a continuación:

- No contempla ensayos de Granulometrías de material de Sub Base clase 3 y Base de Agregados.
- No contemplan ensayos de Hormigones.
- Anexos con problemas aritméticos y faltan corregir perfiles de respaldo de anexos.
- Problemas aritméticos en la constitución de la Planilla de Avance No. 03.

Se agradecerá Señor Contratista que se corrija estas observaciones con la finalidad de no ocasionar más retrasos en el tramite de la presente planilla.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

Recibido


19/09/2020

H: 9:50 //

Oficio Nro. 070- WAPA-2020

Puyo, 19 de septiembre de 2020

Ing. Santiago Meza.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

**ASUNTO: RESIDEÑO DESDE LA ABCISA 6+620 HASTA LA ABCISA 7+580 DEL PROYECTO
"ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA,
CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-001-2019, en su calidad de Administrador de Contrato pongo a consideración el Rediseño del Proyecto desde la abscisa 6+620 hasta la abscisa 7+580, mismo que se apega a la realidad del estudio proporcionado por el Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza mismo que fue revisado por Fiscalización en campo y contempla un pequeño cambio al diseño en la abscisa 7+320 para mejorar el trazado vial sugerido por la consultora del Estudio, le hago llegar la información para su revisión, aprobación y legalización de los planos adjuntados luego del análisis correspondiente.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

Adjunto planos con diseño horizontal, vertical y secciones transversales.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

15 SEP 2020

Fecha:

Recibido:

W TY

Número:

Hora: 10:50

Puyo, 22 de septiembre de 2020

Ing. Santiago Meza.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

ASUNTO: PRESUPUESTO PLATAFORMA SAN RAMON DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-001-2019, dando contestación al Oficio Nro. GADPPz-ADM-SR-026-2020-OF, recibido con fecha 21 de septiembre de 2020, se dispone en su calidad de Administrador de Contrato se elabore un informe técnico sobre la necesidad planteada por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural Diez de Agosto, al respecto debo informar lo siguiente:

- Relacionado sobre la petición del asfalto del camino hacia la Casa Comunal y Campo Santo, debo indicar que los sectores no cuentan con los servicios básicos para proceder a realizar los trabajos solicitados, por lo que se sugiere buscar otro mecanismo de contratación pública para realizar dichos trabajos.
- Sobre la petición de asfaltado desde la plaza centro de integración cultural San Ramon, se elabora el informe correspondiente, el que pongo a consideración para aprobación o negación por parte de la Máxima Autoridad, el cual detallo a continuación:

2	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	0,35	\$ 410,17	\$ 142,91
4	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m ³	4.529,41	\$ 0,94	\$ 4.257,64
13	Hormigón para cunetas (F'c=180 KG/CM2)	m ³	12,68	\$ 146,80	\$ 1.860,87
16	Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial)(minada, cargada y regada)	m ³	2.090,50	\$ 2,62	\$ 5.477,10
17	Material de subbase clase 3	m ³	696,83	\$ 9,50	\$ 6.619,90
18	Material de base granular de agregados	m ³	522,62	\$ 13,91	\$ 7.269,70
19	Transporte material de desalojo	m ³	4.529,41	\$ 0,97	\$ 4.393,53
21	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m ³ -km	91.041,10	\$ 0,20	\$ 18.208,22
22	Transporte de material sub base clase 3	m ³ -km	25.713,10	\$ 0,20	\$ 5.142,62
23	Transporte de material base granular de agregados	m ³ -km	19.284,83	\$ 0,20	\$ 3.856,97
24	Asfalto RC-250 , para imprimación	Lt	4.877,82	\$ 0,68	\$ 3.316,92
25	C. rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e=2"	m ²	3.484,16	\$ 7,84	\$ 27.315,81
				\$	87.862,19

Debo indicar, que la totalidad de los rubros para la ejecución de los trabajos están contemplados por la oferta presentada por la CIA.AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A; por lo que no existe la necesidad de crear rubros nuevos, por ende, una Orden de Trabajo a la contratista. El monto aproximado para la ejecución de los trabajos es **\$ 87.862,19 USD (SON OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON 19/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTAL DE PASTAZA)**



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

Fecha:

23 SEP 2020

Recibido:

Número:

Hora:

13:400

AMERICA). Debo manifestar que, en inspección realizada, la Comunidad San Ramon no cuenta con una área para el fomento productivo y gastronómico del sector, lo que impide la comercialización adecuada de productos, el crecimiento económico de sus habitantes y el buen vivir que esta amparada en la Constitución de la Republica.

Esperando que el presente informe tenga el alcance esperado, me despido.

Atentamente,



Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez

FISCALIZADOR EXTERNO

Adjunto levantamiento planimétrico y anexos de volúmenes.

VOLUMENES PLATAFORMA

AREA CUANTIFICADA DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

3484,16 m2

REPLANTEO A NIVEL DE ASFALTO

AREA	3484,16	m2
	0,35	km

EXCAVACION SIN CLASIFICAR (MOVIMIENTO DE TIERRA)

ALTURA PROMEDIO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)
1,30	3484,16	4529,41

HORMIGON PARA CUNETAS(F'C= 180 KG/CM2)

LONGITUD(m)	ANCHO (m)	ALTO(m)	TOTAL(m3)
13,61	0,15	0,4	0,82
17,31	0,15	0,4	1,04
9,03	0,15	0,4	0,54
24,20	0,15	0,4	1,45
66,20	0,15	0,4	3,97
24,20	0,15	0,4	1,45
17,13	0,15	0,4	1,03
2,70	0,15	0,4	0,16
18,97	0,15	0,4	1,14
17,92	0,15	0,4	1,08
			12,68

MATERIAL PETREO DE MEJOAMIENTO(CORRECCION TRAZADO VIAL)(MINADA, CARGADA Y REGADA)

ALTURA PROMEDIO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)
0,60	3484,16	2090,50

MATERIAL DE SUBA BASE CLASE 3

ALTURA PROMEDIO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)
0,20	3484,16	696,83

MATERIAL BASE DE AGREGADOS

ALTURA PROMEDIO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)
0,15	3484,16	522,62

TRANSPORTE DE MATERIAL DE DESALOJO

ALTURA PROMEDIO (m)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)
1,30	3484,16	4529,41

TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO

VOLUMEN TRANSPORTADO (m3)	DISTACIA RECORRIDA AL PROYECTO (KM)	TOTAL (m3-km)
2090,50	43,55	91041,10

TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO DE SUB BASE CLASE 3

VOLUMEN TRANSPORTADO (m3)	DISTANCIA RECORRIDA AL PROYECTO (KM)	TOTAL (m3-km)
696,83	36,9	25713,10

TRANSPORTE DE MATERIAL BASE DE AGREGADOS

VOLUMEN TRANSPORTADO (m3)	DISTANCIA RECORRIDA AL PROYECTO (km)	TOTAL (m3-km)
522,62	36,9	19284,83

ASFALTO RC-250 PARA IMPRIMACION

AREA(m2)	1,4 LT/m2 RATA DE IMPRIMACION	TOTAL LT
3484,16	1,4	4877,824

CAPA DE RODADURA HORMIGON ASFALTICO ESPESOR = 2 PULGADAS

AREA(m2)	TOTAL DE AREA (m2)
3484,16	3484,16

ELABORO:



ING. WASHINGTON PEREZ
FISCALIZADOR EXTERNO



Oficio Nro. GADPPz-ADM-SR-026-2020-OF
Puyo, 21 de septiembre de 2020

Asunto: SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO

Ingeniero
Washington Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO


De mi consideración:

Me es grato llegar con un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito entregar una copia del oficio N° GADPPz-DOP-2020-1282, emitido por el Ing. Daniel Ramos, Director de Obras Públicas, quien solicita un informe técnico respecto al pedido realizado por el Sr. Wellington Vásquez Maruri, Presidente del GADPR – Diez de Agosto; mediante oficio Nro. 181-2020, en donde solicita se realicen trabajos que mejoraran el ornato de la Comunidad San Ramón, razón por la cual en mi calidad de Administrador de Contrato del proyecto **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, me permito disponer que se realice el informe respectivo en donde se indique si es factible realizar los trabajos solicitados, de ser factible emitir la respectiva orden de trabajo al contratista.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Santiago Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Recibido
21-09-2020
11:00 PM



Memorando n°: GADPPz-DOP-2020-1282

Para: Ing. Santiago Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

De: **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

Trámite: 10247

Fecha: 17 de septiembre de 2020

Señor Director, con el propósito de atender la disposición del Señor Prefecto emitida en el Oficio N.- 181-2020, suscrito por el Señor Wellington Vásquez, Presidente del GAD Parroquial Rural Diez de Agosto, solicito muy comedidamente disponga a quien corresponda realice el informe técnico económico del requerimiento adjunto.



Ing. Daniel Ramos
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Adjunto: HR-2020-10247 (ORIGINAL)

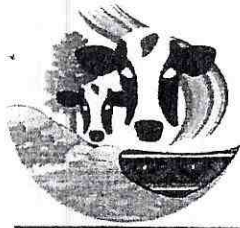
Daniel Ramos
Fernanda Valle

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN


Pastaza
Fecha: 18 SEP 2020

Recibido: _____

Número: 10247 Hora: 11:42



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DIEZ DE AGOSTO

Registro Oficial 193-viernes 27 de octubre del 2000
DIEZ DE AGOSTO - PASTAZA - ECUADOR

Diez de agosto, 03 de agosto del 2020
Oficio N.- 181- 2020

Ing.
Jaime Guevara
PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente. -

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	AA
Fecha:	03 AGO 2020
HORA:	9:15
NÚMERO:	10247

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
FECHA:	04 AGO. 2020
RECIBIDO:	u
HORA:	9:00 10247

De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos el Gobierno Parroquial Rural Diez de Agosto y la Comuna San Ramon, le extendemos un cordial y atento saludo, deseándole al mismo tiempo toda clase de éxitos en las delicadas funciones a Usted encomendadas.

La presente tiene como finalidad en primer lugar agradecerle Sr. Prefecto por el asfalto de la vía San Ramon al km 31 de la Vía Tena, obra de vital importancia que beneficiara a nuestros agricultores, a la vez solicitamos de la manera mas comedida de ser posible se nos apoye con el asfalto del camino hacia la Casa Comunal y Campo Santo, de igual forma el asfalto desde la plaza centro de integración cultural San Ramon, pedido que lo realizamos con el único fin de ir mejorando el ornato y desarrollo de esta Comuna.

Seguros de contar con el apoyo al desarrollo de nuestra parroquia y sus comunidades, le reiteramos nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Wellington Vásquez Maruri
CI 1200567053
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DIEZ DE AGOSTO

Sra. Inés Salazar
PRESIDENTA DE LA COMUNA SAN RAMON



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
Fecha:	04 AGO 2020
Recibido:	Ana
Número:	10247
Hora:	12:20

Vertical handwritten notes:
DIA. DOPP ⇒ PREPARAR INFORME DE XIMO
NOTA - ESTE INFORME NO HARÁ PARTE DEL ARCHIVO
2020-08-03

Handwritten note:
Recibi de 06/08/2020

Vertical handwritten notes on the left:
Ing. Fernando...
VERONICA AGUIRRE
ATENDE LO SUCEDEDO
2020-08-04

Unidos por el Cambio...
Administración 2019-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



PROYECTO:
 PLATAFORMA PARA EN LA COMUNIDAD SAN RAMON DEL
 PROYECTO ASFALTADO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO
 ARAJUNO, SAN RAMON, EL INCA, ENTRADA A CAJABAMBA I YII
 CON SUS RAMALES SAN ANTONIO, SAN RAMON, SAN MANUEL,
 EL ESPUEZO, LA MARISCAL Y PANTANAL, PALMA EDJA.

CLASE:	LONGITUD: 1 KM	ESTUDIO:	PROVINCIA:
ASFALTO	AREA: 3.484,16 m ²	DEFINITIVO	PASTAZA

PROY. HORIZONTAL CURVA DE MASA

HOJA No.: 1 DE 1

PERFIL: PROY. VERTICAL

FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2020

LEVANTO Y DIBUJO:

 TOP MILTON SANCHEZ

FISCALIZADOR:

 ING. WASHINGTON PEREZ

ADMINISTRADOR:

 ING. SANTIAGO MEZA

DIRECTOR OO.PP.
 ING. DANIEL RAMOS

Oficio Nro. 074- WAPA-2020

Puyo, 23 de septiembre de 2020

Ing. Santiago Meza.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Presente. -

**ASUNTO: INFORME DE INICIO DE OBRA "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO
- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-001-2019, dando contestación al Oficio Nro. GADPPz-ADM-SR-027-2020-OF, recibido con fecha 21 de septiembre de 2020, se realiza la entrega correspondiente del informe solicitado de Inicio de Trabajos.

Esperando que el presente informe tenga el alcance esperado, me despido.

Atentamente,

Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez

FISCALIZADOR EXTERNO

Adjunta informe.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACION

Pastaza

Fecha:

23 SEP 2020

Recibido:

Número:

Hora: 13:10



Oficio Nro. GADPPz-ADM-SR-027-2020-OF
Puyo, 21 de septiembre de 2020

Asunto: SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO

Ingeniero
Washington Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

De mi consideración:

Me es grato llegar con un cordial saludo.

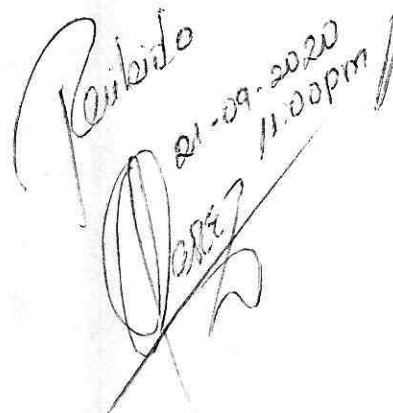
Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la observación realizada al **Informe de Inicio de Actividades** del proyecto **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, por el Ing. Diego Constante, Analista Técnico de Seguimiento del BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P., SUCURSAL ZONAL SIERRA CENTRO PASTAZA, la que me permito detallar a continuación:

- El "Informe de inicio de actividades" realizado por la fiscalización corresponde al presentado por los trabajos efectuados en el periodo 15-jun-2020 a 30-jun-2020. Sobre este requerimiento es preciso señalar que el informe requerido hace referencia a la obligación asumida por la Prefectura durante la aprobación de la Línea de Crédito respectiva entorno a que "Previo a la ejecución del proyecto la fiscalización de las obras, deberá comprobar que las condiciones físicas que se presenten en el campo sean las de diseño, caso contrario deberá tomar las acciones necesarias", al respecto en el informe enviado no se encuentra un análisis de ese tipo.

Particular que pongo en su conocimiento para que se realicen las correcciones solicitadas respecto del informe presentado por su persona, el informe corregido deberá presentarse hasta el día miércoles 23 de septiembre de 2020.

Atentamente,


Ing. Santiago Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO


Recibido
21-09-2020
11:00pm

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA,
CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.**

**ING. WASHINGTON ANTONIO PÉREZ ÁLVAREZ
FISCALIZADOR EXTERNO**

INFORME DE INICIO DE TRABAJOS

PROYECTO: ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA
AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

CONTRATISTA: CIA AMAZONAS BUILDING AMAZON S.A.

MONTO DEL CONTRATO: 3'767.743.28 USD.

PERIODO DEL INFORME: 15 DE JUNIO DE 2020 – 30 DE JUNIO DEL 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 DE JUNIO DEL 2020

1.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.
CÓDIGO DEL PORCESO	LICO-GADPPz-001-2019
MONTO DEL CONTRATO	3'767.743,28 USD
FECHA DE SUSCRIPCION	12 de febrero del 2020
PLAZO CONTRACTUAL	365 días
MONTO DEL ANTICIPO	1'507.097,31 USD.
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	28 de febrero del 2020
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	15 de junio del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	15 de junio del 2021
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	Ninguno
AMPLIACIÓN DE PLAZO	Ninguno
CONTRATISTA	CIA AMAZONAS BUILDING AMAZON S.A.
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	Camino Vecinal km 14 vía Puyo- San Ramón, km 31 vía al Tena, Cantón Santa Clara y Pastaza.

1.1. GENERALIDADES:

El presente documento recoge las observaciones y directrices encontradas por parte del equipo fiscalizador, previo a la ejecución de los trabajos para el proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA".

1.2. ANTECEDENTES:

Referente al contrato celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Ing. Washington Antonio Pérez Alvarez para la "**Fiscalización Externa Asfaltado del camino vecinal km 14 vía Puyo - San Ramón, km 31 vía al Tena, cantón Santa Clara y Pastaza**" **LISTA CORTA-GADPPz-001-2020**, se firmó con fecha 12 de marzo de 2020, sin embargo, se legalizo por la máxima autoridad con fecha 13 de marzo del 2020.

Se realizo la Notificación al Señor Administrador de contrato No. 036-2020, Ingeniero Santiago Rafael Meza Valencia, con fecha 16 de marzo de 2020.

Mediante Resolución Administrativa No. 146-GADPPz-2020, la Prefectura Provincial de Pastaza considerando los artículos de ley que le faculta y sobremanera puntualizando el Decreto

Presidencial No. 1017, emitido con fecha 16 de marzo de 2020 por el Presidente Constitucional de la República Lenin Moreno en el artículo 1 Declara estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus conformados y la declaratoria de pandemia de COVIC-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que presentan un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y generen afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVIC-2019 en Ecuador.

Mediante Resolución Administrativa No. 146-GADPPz-2020, la Prefectura Provincial de Pastaza considerando los artículos de ley que le faculta resolver Reformar la Resolución Administrativa número 197 de 19 de mayo de 2020 que Reformo la Resolución Administrativa inicial número 146-GADPPZ-2020 de 24 de marzo de 2020, basados en el artículo 3.- donde se indica con fecha 01 de junio de 2020 y/o desde la orden de inicio o reinicio dada por fiscalización del contrato, se dispone que previo a la orden de fiscalización de inicio o reinicio de cada proyecto contratado, se verifique: 1. Que todos los cantones relacionados con la ejecución de los contratos se encuentren con semáforo amarillo o verde, 2. Que los contratistas presenten los planes de contingencia y protocolos de seguridad laboral y salud ocupacional, en la Unidad de Seguridad Laboral y salud ocupacional del GADPPz, 3. Que en los citados planes se verifique el cumplimiento de las normativas vigentes, y se habilite por una Comisión que estará integrada por el Director Administrativo, Director de Medio Ambiente y jefe de la Unidad de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional. Corresponderá al Fiscalizador de cada contrato verificar el cumplimiento de los indicados planes y más normativa de seguridad laboral.

Mediante Oficio Nro. GADPPz-ADM-FIS-SR-001-2020-OF, de fecha 9 de junio de 2020, se solicita documentación respecto al contrato para la Fiscalización Externa Asfaltado del camino vecinal km 14 vía Puyo - San Ramón, km 31 vía al Tena, cantón Santa Clara y Pastaza" LISTA CORTA-GADPPz-001-2020, previo a la disposición de Orden de Inicio de obra.

Disposición y Autorización:

Con los antecedentes expuestos y analizando todas disposiciones provinciales y nacionales con la finalidad de precautelar la vida humana considerando todos los protocolos de seguridad presentados bajo un estricto control del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVIC-19 DE LA OBRA "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**" LICO-GADPPZ-001-2019, se emite la **Orden de Inicio** para la ejecución del proyecto **con fecha 15 de junio de 2020**, que tendrá un plazo de **365 días**, por lo que se sugiere tomar las acciones necesarias para el estricto cumplimiento. Además, se deberá presentar la Reprogramación Cronograma Valorado de Trabajo por la CIA. AMAZONAS BUILDING AMAZONBULD S.A; como permanecer en obra el Personal Técnico y el Equipo mínimo ofertado, así como el Libro de Obra con la personal responsable para las disposiciones emitidas tanto por Fiscalización como Administrador de Contrato.

El presente documento recoge de una manera más amplia las observaciones emitidas en el Orden de Inicio de Obra, y que forman parte de las obligaciones de la empresa constructora y la Fiscalización Externa dentro de este proceso.

1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El presente documento hace referencia al "**ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**" LICO-GADPPZ-001-2019, el mismo que contiene dentro de sus trabajos la conformación de la estructura de la vía con un ancho útil a nivel de asfalto de 6 metros con una carpeta asfáltica de 2 pulgadas más

cunetas de hormigón de evacuación de aguas lluvias, obras de alcantarillado pluvial, cabezales de hormigón, señales ecológicas, reglamentarias, informativas y preventivas que darán la seguridad para que el conductor transite de forma segura. El proyecto tiene un alcance para asfaltar de 14,7 km aproximadamente más entradas a las diferentes comunidades y fincas de los moradores del sector que manifestaron en socialización mantenida que se deberá dejar arreglando sus ingresos.

2.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	FISCALIZACION EXTERNA DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.
CÓDIGO DEL PROCESO	LCC-GADPPz-001-2020.
MONTO DEL CONTRATO	261.263,35 USD.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de marzo del 2020
PLAZO CONTRACTUAL	365 días
MONTO DEL ANTICIPO	104.505,34 USD
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	02 de abril del 2020
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	15 de junio del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	15 de junio del 2021
AMPLIACION DE PLAZO	Ninguna
FISCALIZADOR	Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez

3.- PERIODO DEL INFORME

El presente informe de inicio de trabajos relacionado con la obra, está elaborado dentro del periodo: **JUNIO 15 – JUNIO 30 / 2020.**

4.- RUBROS Y CANTIDADES DE OBRA (CONTRATO)

El seguimiento que se realizara por parte de Fiscalización de los trabajos a ejecutarse por el contratista durante la ejecución del proyecto serán las siguientes:

ASFALTADO DE VÍA

1	Desbroce, desbosque y limpieza	Ha	30,10	\$ 603,04	\$ 18.151,50
2	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	15,05	\$ 410,17	\$ 6.173,06
3	Remoción de alcantarillas	m	376,00	\$ 16,57	\$ 6.230,32
4	Excavación sin clasificar (mov.de tierra)	m³	54.145,05	\$ 0,94	\$ 50.896,35
5	Excavación de cunetas de coronación	m³	160,00	\$ 3,89	\$ 622,40
6	Excavación para cunetas y encauzamiento	m³	7.337,35	\$ 3,80	\$ 27.881,93
7	Excavación y relleno de estructuras menores	m³	8.346,00	\$ 4,47	\$ 37.308,62
8	Limpieza de derrumbes	m³	2.705,89	\$ 1,32	\$ 3.571,77
9	S.C. Tubería de acero corrugado D= 0,80 m, e=2.0 mm, PM-100	m	52,00	\$ 117,09	\$ 6.088,68
10	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1,20 m, e=2.5 mm, PM-100	m	346,00	\$ 212,16	\$ 73.407,36
11	S.C. Tubería de acero corrugado D= 1.50 m, e=2.5 mm, PM-100	m	60,00	\$ 265,90	\$ 15.954,00
12	S.C. Tubería de acero corrugado D= 2.00 m, e=2.5 mm, PM-100	m	56,00	\$ 354,95	\$ 19.877,20
13	Hormigón para cunetas (F ^c =180 KG/CM ²)	m³	4.066,65	\$ 146,80	\$ 596.984,22
14	Muro de H.S. f _c =180kg./cm ² tipo B(Cabezales)	m³	676,08	\$ 175,98	\$ 118.976,56
15	Material de préstamo importado (cajeras) (minada, cargada y rega)	m³	32.503,44	\$ 2,60	\$ 84.508,94
16	Material pétreo de mejoramiento (corrección trazado vial)(minada,	m³	55.609,64	\$ 2,62	\$ 145.697,26
17	Material de subbase clase 3	m³	29.653,19	\$ 9,50	\$ 281.705,31
18	Material de base granular de agregados	m³	20.061,66	\$ 13,91	\$ 279.057,69
19	Transporte material de desalojo	m³	5.414,51	\$ 0,97	\$ 5.252,07
20	Transporte de material de préstamo importado	m³-km	1.252.032,50	\$ 0,20	\$ 250.406,50
21	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	2.142.083,32	\$ 0,20	\$ 428.416,66
22	Transporte de material sub base clase 3	m³-km	1.142.240,88	\$ 0,20	\$ 228.448,18
23	Transporte de material base granular de agregados	m³-km	772.775,14	\$ 0,20	\$ 154.555,03
24	Asfalto RC-250, para imprimación	Lt	137.839,55	\$ 0,68	\$ 93.730,89
25	C. rodadura hormigón asf. Mezclado en planta, e=2"	m²	98.456,82	\$ 7,84	\$ 771.901,47
26	Marcas en pavimento	m	42.134,09	\$ 0,70	\$ 29.493,86
27	Señales ecologicas (2.40x1.20)M	u	6,00	\$ 225,41	\$ 1.352,46
28	Señales informativas (2.40x1.20)M	u	20,00	\$ 225,41	\$ 4.508,20
29	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75)M	u	20,00	\$ 119,73	\$ 2.394,60
30	Señales preventivas (0.75 x 0.75)M	u	150,00	\$ 119,73	\$ 17.959,50
31	Pancarta informativa (letrero) con estructura	u	1,00	\$ 1.927,56	\$ 1.927,56
32	Señales informativas ambientales (2.40x1.20)M	u	9,00	\$ 225,41	\$ 2.028,69
33	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 ho	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10
34	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10
35	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	u	1,00	\$ 200,10	\$ 200,10
36	Kit antiderrames	u	1,00	\$ 747,50	\$ 747,50
37	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	6,00	\$ 154,77	\$ 928,62
					\$ 3.767.743,27

5.- MONTO CONTRACTUAL DEL PROYECTO

El monto total del proyecto, alcanza la suma de \$ 3'767.743,28 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON 28/100 CENTAVOS) para la CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

TOTAL MONTO DEL PROYECTO: USD \$ 3'767.743,28 100,00 %

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: USD \$ 1'507.097,31 40,00 %

El monto total de la Fiscalización Externa, alcanza la suma de \$ 261.263,35 USD (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON 35/100 CENTAVOS) para la FISCALIZACION EXTERNA DE LA CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA.

TOTAL MONTO DEL PROYECTO: USD \$ 261.263,35 100,00 %

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: USD \$ 104.505,34 40,00 %

6.- PLAZO CONTRACTUAL

Tiene un plazo de 365 días a partir de la orden de inicio impartida por parte de Fiscalización Externa, que inicia con fecha 15 de junio de 2020 y termina el 15 de junio del 2021.

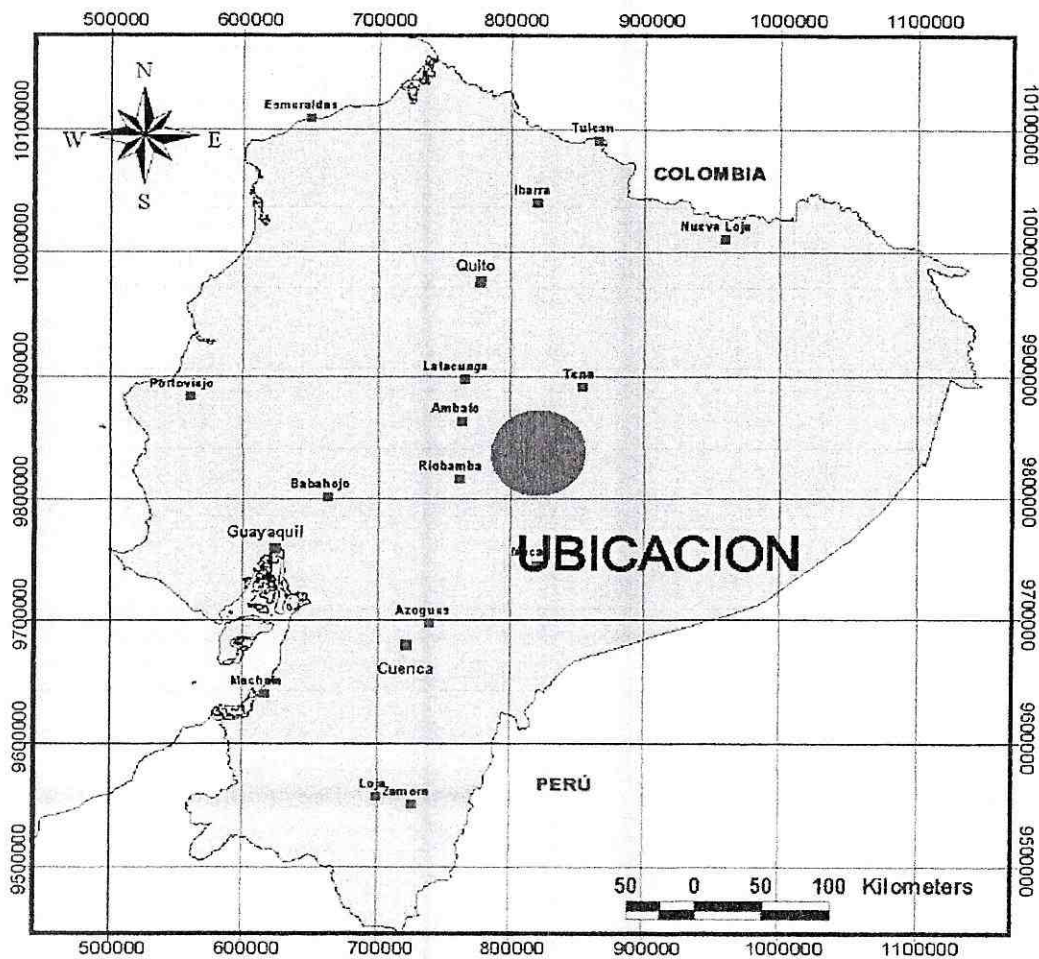
7.- ANEXOS.

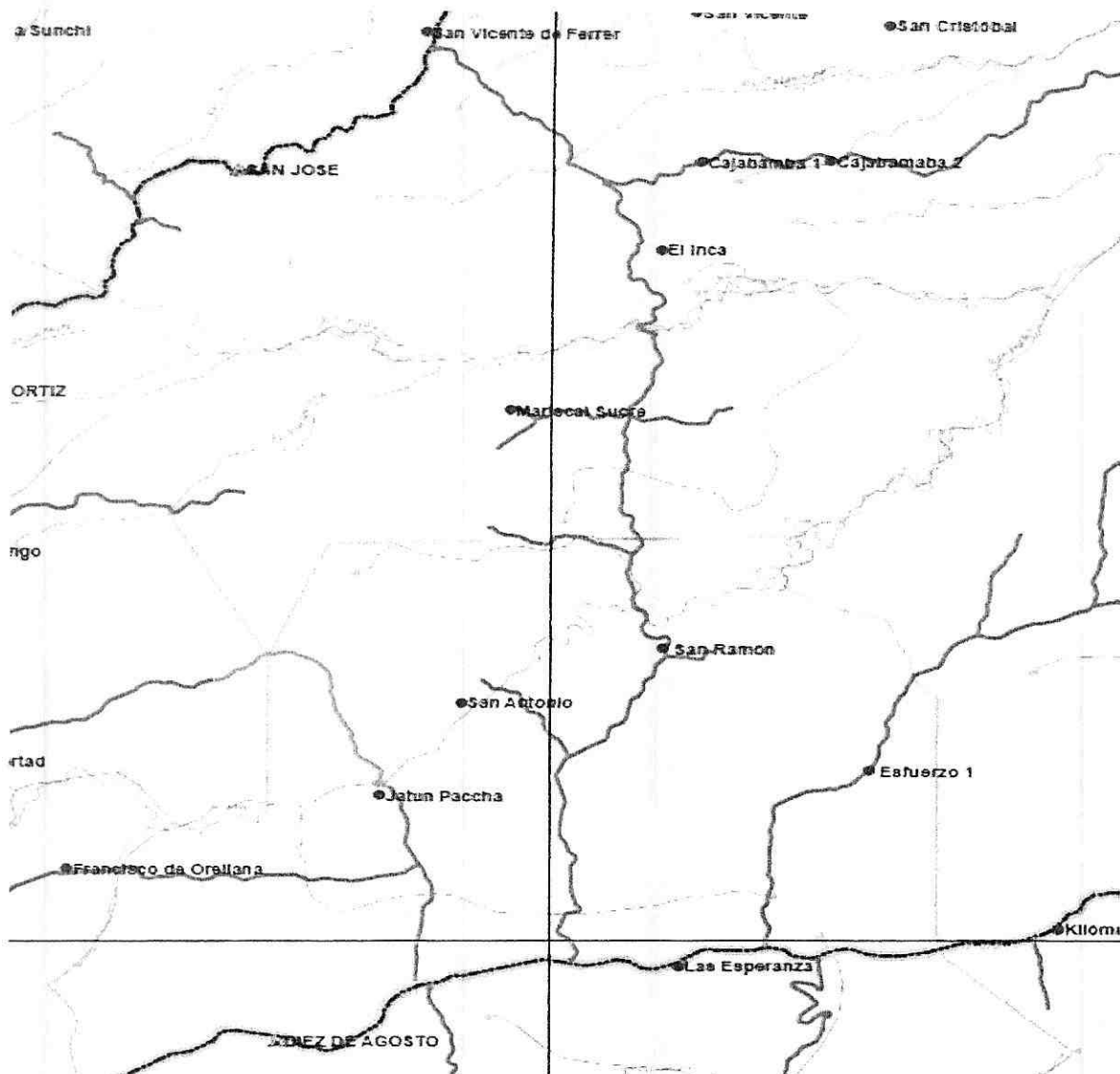
Se adjunta la implantación del proyecto misma que fue extraída del estudio.

CUADRO DE UBICACIÓN DEL PROYECTO.

PUNTO	LONGITUD	LATITUD
INICIAL : KM 14 VIA PUYO-ARAJUNO	180242.95 E	9839682.44N
FINAL: ENTRADA A CAJABAMBA I Y II	181469.07 E	9851766.46 N

UBICACIÓN GENERAL





8.- REVISION DEL PROYECTO:

8.1. EVALUACION DEL PROYECTO:

Se solicito al Señor Administrador de Contrato como representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, toda la información relacionada con el proyecto CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTON SANTA CLARA Y PASTAZA, misma que fue evaluada por el equipo de Fiscalización Externa en el Área Civil y Ambiental llegando a las siguientes conclusiones:

- De los Planos Constructivos proporcionados por la entidad luego de la revisión del Diseño Horizontal y vertical se puede apreciar que se deberá hacer cambios con la finalidad de mejorar el proyecto en su diseño geométrico de la vía, mismos que serán evaluados por tamos en conjunto con la Administración de Contrato, cabe recalcar que no serán sustanciales, pero si necesarios por la seguridad de los conductores.
- La calidad de suelo como se ha podido apreciar es mala, lo que determina los ensayos de suelos realizado por la consultora del proyecto, se ha podido evidenciar en recorrido realizado que existe ríos, riachuelos, ojos de agua, lo que determina un suelo de características **MH**, que son Limos inorgánicos, suelos limosos o arenosos finos micáceos o diatomáceos (ambiente marino, naturaleza orgánica silíceo), con un valor de CBR del

①

10 %, lo implica realizar sistemas de drenajes de aguas y estabilización de suelo el todo el trayecto del proyecto.

- Del rubro 19 Transporte de Material de Desalojo, según volumen que estipula en contrato de 5.414,51 m³, para Fiscalización Externa es insuficiente debido de son 14,7 km aproximadamente volumen que se considera insuficiente debido que hay lugares donde no se puede realizar el tendido lateral en el margen derecho e izquierdo de la vía, ya que se son propiedades privadas, hay afluentes de agua, viviendas, sembríos.

8.2. EVALUACION EN CAMPO.

Del recorrido realizado en conjunto tanto Fiscalización Externa, Administrador de Contrato y Contratista se puede apreciar que existe unas lagunas en el trayecto una en la abscisa 3+120, 5+200 aproximadamente lo que se tendrá que tomar en cuenta el proceso constructivo para la construcción de sus cabezales en cuanto a niveles y sistema constructivo.

Además, en lo relacionado con la parte ambiental es necesario que se identifique en conjunto los lugares de botaderos georreferenciados para no causar daños de impacto ambiental a los moradores del sector, debido que en lugares ya determinados por Fiscalización Externa va existir volúmenes altos de movimientos de tierras como en la abscisa 6+000 hasta la abscisa 6+680 donde nos tocara realizar cambios en el diseño horizontal y vertical donde se ha determinado una falla geológica, por lo que se deberá desplazarse el diseño horizontal al margen izquierdo debido que al margen derecho no presta garantías para dar estabilidad de la vía, además se deberá subir el diseño vertical para no debilitar la misma en el momento de realizar excavaciones para conformar la estructura de la vía.

Se necesitará realizar por parte de la Constructora a cargo del proyecto la aplicación del rubro 1 Desbroce, desbosque y limpieza de todo el tramo a construirse con la finalidad de tener una mejor apreciación de los trabajos a realizarse según tramos intervenidos, ya que las condiciones del suelo cambian según su geografía e hidrografía.

Fiscalización en conjunto con Administración de Contrato realizará los trámites pertinentes para el retiro de postes de la luz a la Empresa Eléctrica Regional Ambato, además se solicitará a la Empresa Publica EMAPAS de la ciudad de Puyo los planos de redes de agua mismos que se ha podido apreciar que hay redes de conducción y distribución en los sectores poblados aledaños al proyecto.

9.- ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

Las actividades y acciones efectuadas por el equipo de Fiscalización del Proyecto están determinadas por el contrato de Consultoría y por los términos de referencia. Son actividades que se realizan en forma permanente y rutinaria y están enfocadas básicamente a: control de la calidad de los materiales y de la ejecución de los rubros que se incorporan al proyecto; estado y número de maquinaria disponible en la ejecución de los trabajos; número y desempeño del personal del contratista; solución de los problemas que afecten a la obra y trámite de los aspectos administrativos vinculados al proyecto.

10.- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL:

PERSONAL OFERTADO	PERSONAL PRESENTE EN OBRA	CHEK LIST
SUPER INTENDENTE DE OBRA	SUPER INTENDENTE DE OBRA	OK
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	TECNICO AMBIENTAL	OK
TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	OK
TOPOGRAFO	TOPOGRAFO	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:

EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHEK LIST
EXCAVDORA SOBRE ORUGAS	EXCAVDORA SOBRE ORUGAS	OK
MOTONIVELADORA	MOTONIVELADORA	OK
CAMIÓN CISTERNA	CAMIÓN CISTERNA	OK
VOLQUETES	VOLQUETES	OK
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	OK
TRACTOR DE CARRIL	TRACTOR DE CARRIL	OK
TERMINADORA DE ASFALTO	TERMINADORA DE ASFALTO	OK
ESCOBA MACÁNICA	ESCOBA MACÁNICA	OK
CARGADORA FRONTAL	CARGADORA FRONTAL	OK
RODILLO VIBRATORIO LISO	RODILLO VIBRATORIO LISO	OK
RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO	RODILLO VIBRATORIO NEUMÁTICO	OK
RODILLO TANDEM DOBLE TAMBOR	RODILLO TANDEM DOBLE TAMBOR	OK
MINICARGADOR	MINICARGADOR	OK
APARATOS DE TOPOGRAFÍA	APARATOS DE TOPOGRAFÍA	OK
PLANTA ASFÁLTICA	PLANTA ASFÁLTICA	OK

11.- CONCLUSIONES

Fiscalización Externa en conjunto con Administración de Contrato y contratista realizara un levantamiento topográfico de todo el proyecto, con la finalidad de revisar el Diseño Horizontal y Vertical del Proyecto, tomando las mejores decisiones en beneficio de la construcción de la vía prestando todas las garantías técnicas para su circulación.

Por motivos de la pandemia se aprobó la Reprogramación del Cronograma de Avance Nro. 01.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:

NOMBRE: Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
DIRECCIÓN: Calle Guayaquil y Pichincha
CIUDAD: Puyo
TELÉFONO- FAX: S/N
CELULAR: 0992904032
CORREO ELECTRÓNICO: washo_perez@hotmail.es



Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

ANEXOS

6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Al analizar los resultados de cada uno de los ensayos realizados se tiene lo siguiente:

Contenido de humedad promedio de 64.35%, a una profundidad de -0.50 metros.

Límite líquido promedio de 72.30%, a una profundidad de -0.50 metros.

Límite plástico promedio de 53.51%, a una profundidad de -0.50 metros.

Densidad seca máxima promedio de 1.537 gr/cm³, a una profundidad de -0.50 metros.

Contenido de agua óptimo promedio de 28.08%, a una profundidad de -0.50 metros.

El tipo de suelo predominante es el **MH**, que es un Limos inorgánicos, suelos limosos o arenosos finos micáceos o diatomáceos (ambiente marino, naturaleza orgánica silíceo), suelos elásticos;

Del ensayo triaxial se tiene una cohesión = 0.35 kg/cm² y 19.73 ° el ángulo de fricción el cual permitirá realizar el diseño de taludes.

El valor del CBR es de 10% lo que indica que nos encontramos frente a una sub – rasante mala.

CALIFICACIÓN DEL SUELO DE ACUERDO AL C.B.R.

C.B.R.	CALIFICACIÓN	
0-5	Muy Mala	
5-10	Mala	Sub
11-20	Regular - Buena	
21-30	Muy Buena	
31-50	Sub Base - Buena	
51-80	Base - Buena	
81-100	Base - Muy Buena	

Puyo, 25 de septiembre de 2020

Ingeniero

Washington Álvarez

FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO-SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA.

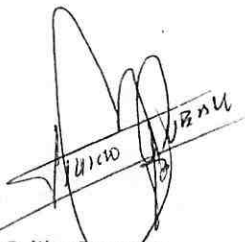
En su despacho.-

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su consideración, el Cuarto Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO-SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", mismo que se encuentra con todos los justificativos necesarios para dar cumplimiento al Plan de Manejo ambiental.

Sin otro particular que manifestarle pongo a su consideración, y anticipo mi agradecimiento por la atención brindada.

Atentamente:



Sr. Odilo Guevara

**GERENTE CONSTRUCTORA
AMAZONAS BUILDING S.A.**



Ing. Gerardo Llerena

**TÉCNICO AMBIENTAL
AMAZONAS BUILDING S.A.**

Adjunto:

Informe ambiental de cumplimiento en físico y digital.

Recibido
25-09-2020
11:27 am

Oficio Nro. 075- WAPA-2020

Puyo, 25 de septiembre de 2020

Señor Odilo Vinicio Guevara Marín.
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. AMAZONAS
BUILDING AMAZONBULD S.A.**

Presente. –

ASUNTO: REDISEÑO DE PLANOS DE PROYECTO DE LA ABSCISA 6+620 HASTA LA ABSCISA 7+580 DEL
"ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN
SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:


Reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Referente a la obra "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL
TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-001-2019, en referencia al Oficio No. GADPPz-
ADM-SR-028-2020-OF, recibido con fecha 25 de septiembre de 2020, me permito poner en conocimiento de la disposición
emitida por parte del Señor Administrador de Contrato donde se **Aprueba el Rediseño**, presentado por Fiscalización Externa
desde la abscisa 6+620 hasta la abscisa 7+580 para su inmediata ejecución.

Seguro de contar con la favorable atención, le expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Washington Antonio Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO
cc. Ing. Santiago Meza (Administración de Contrato).
Se adjunta planos originales aprobados.
Archivo digital enviado a correo

Recibido
Hora: 13:10 horas
Nombre: Jaime Silva


GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

28 SEP 2020

Fecha:

Recibido:



Número:

Hora: 10:45



Oficio Nro. GADPPz-ADM-SR-028-2020-OF
Puyo, 24 de septiembre de 2020

Asunto: APROBACIÓN DE PLANOS DEL PROYECTO

Ingeniero
Washington Pérez Álvarez
FISCALIZADOR EXTERNO

De mi consideración:

Me es grato llegar con un cordial saludo.

En relación al Oficio Nro. 070-WAPA-2020, de fecha 19 de septiembre de 2020; presentado por su persona y en donde solicita la revisión, aprobación y legalización de los planos que contienen el Rediseño del proyecto **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, desde la Abcisa 6+620 hasta la abscisa 7+580; al respecto debo indicar que se ha procedido a revisar lo presentado y se aprueba el rediseño, además los planos se encuentran legalizados para que se pueda continuar con la ejecución de los trabajos.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Santiago Meza Valencia
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Revisado
25-09-2020
10:30 am

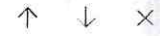


Buscar



Mensaje nuevo

Eliminar Archivado Mover a Categorizar



Carpetas

PERFIL DESDE LA ABCISA 6+620 HASTA 7+580

1

Bandeja de entrada 118



Washington Pérez
Vie 25/9/2020 16:26
Para: jinmarinm@hotmail.com



Correo no deseado 211

Borradores 103

DISEÑO TRAMO 1 KM DESDE...
2 MB

Elementos enviados

Elementos eliminados 275

SE ADJUNTA DISEÑO VERTICAL Y HORIZONTAL MAS SECCIONES TRANSVERSALES DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", LICO-GADPPz-001-2019, PARA REVISION Y EJECUSION.

Archivo

Notas

ATENTAMENTE

Historial de conversaciones

ING. WASHINGTON PEREZ
FISCALIZADOR EXTERNO

Unwanted

Responder Reenviar

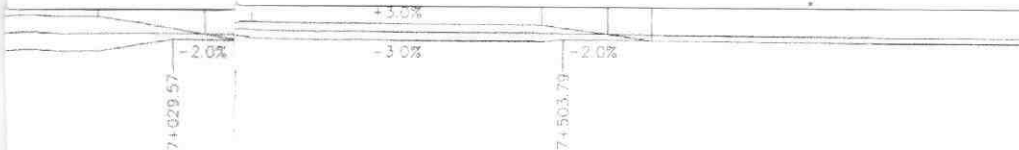
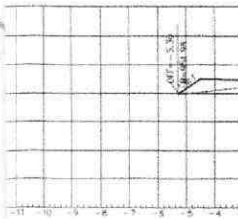
Carpeta nueva

Grupos

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium



SE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



PROYECTO:

ESTUDIO ASFALTADO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO
ARAJUNO, SAN RAMON, EL INCA, ENTRADA A CAJABAMBA I YII
CON SUS RAMALES SAN ANTONIO, SAN RAMON, SAN MANUEL,
EL ESFUERZO, LA MARISCAL Y PANTANAL, PALMA ROJA.

PROY. HORIZONTAL: 1:1000
CURVA DE MASA: HI 1:1000, VI 1:50000

Hoja No: 1 DE 2

PERFIL: H: 1:1000, V: 1:100
PROY. VERTICAL: H: 1:1000, V: 1:100

FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2020
LEVANTO Y DIBUJO

CLASE	LONGITUD (KM)	ESTUDIO	PROVINCIA
ASfalto	DESDE 6+612 HASTA 7+580	DEFINITIVO	PASTAZA

FISCALIZADOR:

ING. WASHINGTON PEREZ

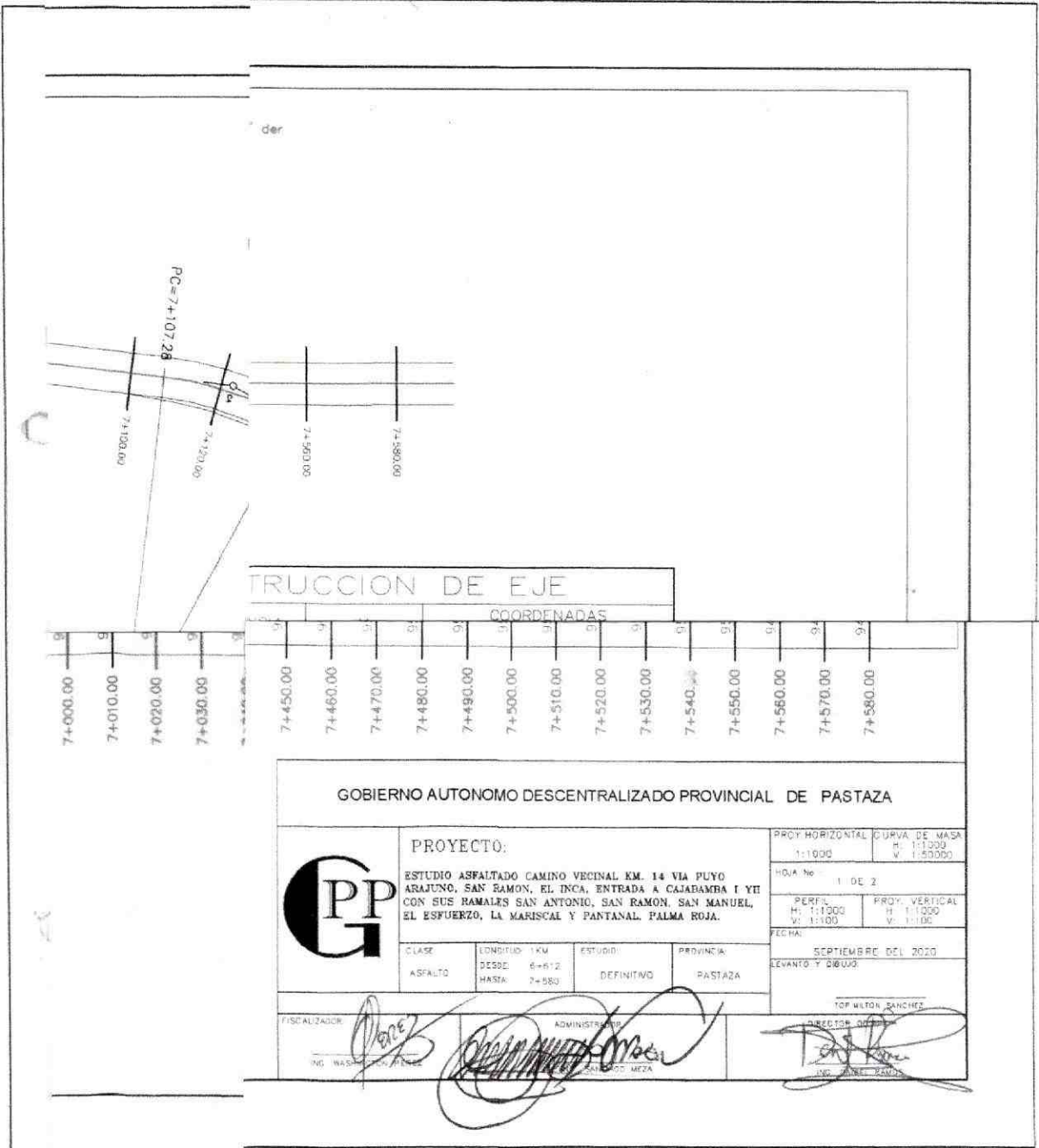
ADMINISTRADOR:

ING. SANTIAGO VEIZA

TOP. MILTON SANDOZ

DIRECTOR OO.PP.

ING. DANIEL RAMOS



TRUCCION DE EJE
COORDENADAS

7+000.00	7+010.00	7+020.00	7+030.00	7+450.00	7+460.00	7+470.00	7+480.00	7+490.00	7+500.00	7+510.00	7+520.00	7+530.00	7+540.00	7+550.00	7+560.00	7+570.00	7+580.00
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



PROYECTO:
ESTUDIO ASFALTADO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO
ARAJUNO, SAN RAMON, EL INCA, ENTRADA A CAJAMAMBA I YII
CON SUS RAMALES SAN ANTONIO, SAN RAMON, SAN MANUEL,
EL ESFUERZO, LA MARISCAL Y PANTANAL PALMA ROJA.

PROY. HORIZONTAL	CURVA DE MASA
1:1000	H: 1:1000 V: 1:50000

HOJA No. 1 DE 2

PERFIL	PROY. VERTICAL
H: 1:1000 V: 1:100	H: 1:1000 V: 1:100

FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2020
LEVANTO Y DIBUJO

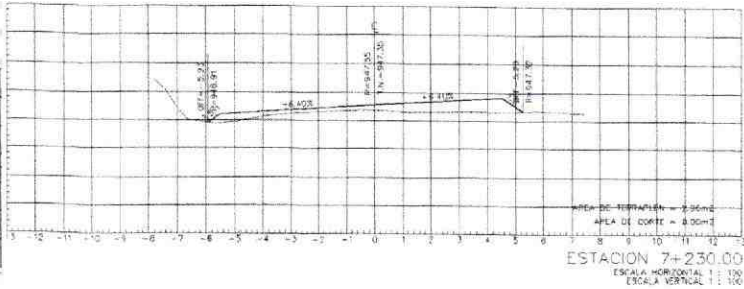
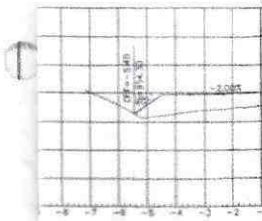
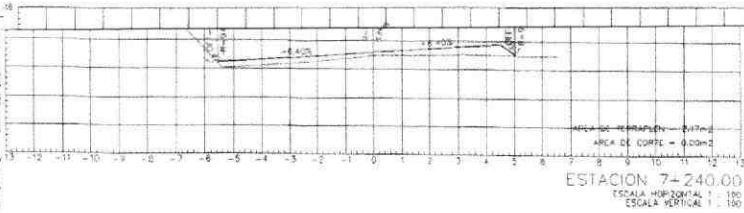
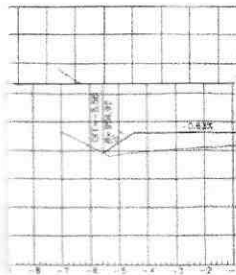
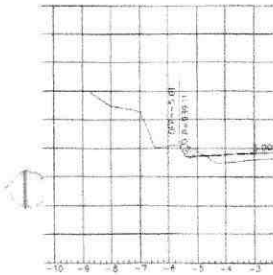
CLASE	LONGITUD: 1 KM	ESTUDIO:	PROVINCIA:
ASFALTO	DESDE: 6+912 HASTA: 7+580	DEFINITIVO	PASTAZA

FISCALIZADOR: *[Signature]*
ING. WASHINGTON AYALA

ADMINISTRADOR: *[Signature]*
ING. CARLOS MEZA

DIRECTOR: *[Signature]*
ING. JUAN RAMON

TRANSVER



Day



MAZONAS BUILDING S.A.

Puyo - Pastaza - Ecuador

FACTURAS COMPRAS PROYECTO



R.U.C: 1792470293001

FACTURA

No. 019-002-000002128

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1809202001179247029300120190020000021282047242118

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2020-09-18T15:39:38-05:00

AMBIENTE: Produccion

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



1809202001179247029300120190020000021282047242118

**UNION CEMENTERA NACIONAL
UCEM S. A.**

Matriz: RIOBAMBA, PANAMERICANA SUR KM 14 A
GUAYAQUIL PANAMERICANA SUR S/N TLFS: 032998800 -
032620594 - 032998832 * FAX 032998800 * CEL: 0995102970

Sucursal: TUNGURAHUA-AMBATO-BARRIO LA ESPERANZA-
CALLE RAMON SALAZAR S/N TELF. 032998800 TELFS:

Contribuyente Especial Resolucion Nro. 00211

Obligado a Llevar Contabilidad: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S.A.

RUC/CI: 1691710080001

Fecha de Emisión: 18/09/2020

File

Codigo Principal	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
400000036	CEMENTO TIPO GU 50 KG FILM SACOS	640	UN	6.08	0	3891.20

Rubro de Terceros

Total

LEY JUBILACION ESPECIAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIA DEL CEMENTO

4.48

Información Adicional

Dirección: LUIS MOLINA S/N Y FIDEL RODRIG

Teléfono: 032884649

Email: jinmarinm@hotmail.com

Código: 21779

Orden de Venta: 20010928 SL

Orden Original:

Orden Compra:

Observaciones:

DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL EXCENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL IVA 12 %	3,891.20
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3,891.20
IVA 12 %	466.94
VALOR TOTAL	4,362.62

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4362.62	1	dias

LEY JUBILACION ESPECIAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIA DEL CEMENTO, NO APLICA RETENCION IMPUESTO A LA RENTA \$ 4.48

NO TIENE LOGO

7/187

R.U.C.: 1791871472001

FACTURA

No. 001-003-000111384

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

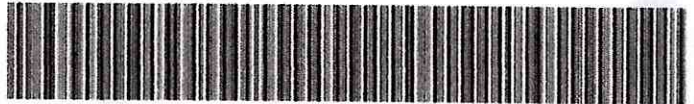
080920200117918714720012001003000111384000000117

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/09/2020 17:40:26

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



080920200117918714720012001003000111384000000117

CLYAN SERVICES WORLD S A

CLYAN SERVICES WORLD S A

Dirección Matriz: AV NACIONES UNIDAS E230 Y NUNEZ DE VELA EDIF METROPOLITAN PISO 11 OFI 1114

Dirección Sucursal: AV NACIONES UNIDAS E230 Y NUNEZ DE VELA EDIF METROPOLITAN PISO 11 OFI 1114

Contribuyente Especial 01308

BLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S A		
Identificación	1691710080001	Placa / Matrícula:	null
Fecha	08/09/2020	Guía	
Dirección:			

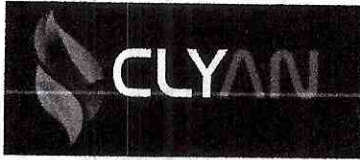
Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
309	309	35000.00	ASFALTO AC 20 O.P.		0.28	0.00	0.00	0.00	9800.00

Información Adicional	
Dirección:	PUYO LUIS MOLINA Y FIDEL RODRIGUEZ
Teléfono:	2884649
Código Cliente/Petro:	07032675/07032675
Cliente:	jmarinm@hotmail.com
Estación:	AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD S A
Número Factura Banco:	91611384
Fecha Vencimiento:	08/09/2020
Contribuyente Especial:	RESOLUCION NO. 1308 - 2008/10/15
Punto De Partida:	ESMERALDAS

SUBTOTAL 12%	9800.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9800.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1176.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10976.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10976.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



Factura 001-004-000002624

Septiembre 14, 2020

Clyan Services World

Clyan Services World S.A.

RUC 1791871472001

Av. Naciones Unidas E230 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitán,
Piso 11 Oficina 1113 -1114
Pichincha

025001080

info@clyancombustibles.com

Contribuyente Especial No. Resolución: 1308

Obligado a llevar contabilidad

Autorización

N.º 1409202001179187147200120010040000026242795885515

Ambiente:

PRODUCCIÓN

Clave de acceso:



1409202001179187147200120010040000026242795885515

AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD SA

RUC 1691710080001

jinmarinm@hotmail.com

PUYO CALLE LUIS MOLINA SN Y FIDEL RODRIGUEZ 1601 ECUADOR

Fecha de emisión: Septiembre 14, 2020

Forma de pago	Plazo	Monto
Otros con utilización del sistema financiero	8 días (vence Sept. 22, 2020)	\$206.98

Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario	Descuento	Total
660	0309	ASFALTO AC-20 O.P.	\$0.28	\$0.00	\$184.80
Subtotal sin impuestos					\$184.80
Subtotal IVA 12%					\$184.80
Valor IVA 12%					\$22.18
Valor total					\$206.98

Información adicional

Código comercial: 07032675
Factura de producto: 330111384
Email: jinmarinm@hotmail.com
Nombre Establecimiento: AMAZONAS BUILDING AMAZONBUILD SA



R.U.C.: 1690005642001

FACTURA

No. 002-004-000005487

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1709202001169000564200120020040000054870000007214

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1709202001169000564200120020040000054870000007214

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

Dir Matriz: CESLAO MARIN 391 Y ATAHUALPA

Dir Sucursal: LAS PALMAS, AV. ALBERTO ZAMBRANO S/N

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social: CIA. AMAZONAS BUILDING S.A

Fecha Emisión: 17/09/2020

RUC / CI: 1691710080001

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Precio Total
0101	41,5400	GALÓN EXTRA	1,567900	0,000000	1,567900	65,1306
0121	228,3970	GALÓN DIESEL	1,014290	0,443068	1,457358	231,6608

Información Adicional

Dirección BARRIO MIRAFORES
Teléfono
Email jinmarinm@hotmail.com
Vendedor
Observación
Placa PBA7673

SUBTOTAL 12%	296,79
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	296,79
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	35,61
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	332,40

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO **445,75**

AHORRO POR SUBSIDIO **113,34**
(Incluye IVA cuando aplique)



R.U.C.: 1690005642001

FACTURA

No. 002-004-000005481

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1409202001169000564200120020040000054810000007218

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1409202001169000564200120020040000054810000007218

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

Dir Matriz: CESLAO MARIN 391 Y ATAHUALPA

Dir Sucursal: LAS PALMAS, AV. ALBERTO ZAMBRANO S/N

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social: CIA. AMAZONAS BUILDING S.A

Fecha Emisión: 14/09/2020

RUC / CI: 1691710080001

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Precio Total
0101	42,6400	GALÓN EXTRA	1,567900	0,000000	1,567900	66,8553
0121	1.201,6200	GALÓN DIESEL	1,014290	0,443068	1,457358	1.218,7911
0101	78,5200	GALÓN EXTRA	1,562500	0,000000	1,562500	122,6875
0121	3.501,1300	GALÓN DIESEL	0,971400	0,443068	1,414468	3.400,9977

Información Adicional

Dirección BARRIO MIRAFORES
Teléfono
Email jinmarinm@hotmail.com
Vendedor
Observación HASTA EL 13 SEPTIEMBRE
Placa SBD0505

SUBTOTAL 12%	4.809,33
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.809,33
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	577,12
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	5.386,45

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	7.720,13
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando aplique)	2.333,67



SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

Dir Matriz: CESLAO MARIN 391 Y ATAHUALPA

Dir Sucursal: LAS PALMAS, AV. ALBERTO ZAMBRANO S/N

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C.: 1690005642001

FACTURA

No. 002-004-000005461

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

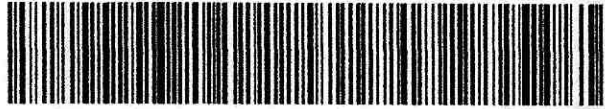
0409202001169000564200120020040000054610000007215

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0409202001169000564200120020040000054610000007215

Razón Social: CIA. AMAZONAS BUILDING S.A

Fecha Emisión: 04/09/2020

RUC / CI: 1691710080001

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Precio Total
0121	4,411,8900	GALÓN DIESEL	0,971400	0,443068	1,414468	4,285,7099
0101	174,9500	GALÓN EXTRA	1,562500	0,000000	1,562500	273,3594

Información Adicional

Dirección BARRIO MIRAFORES
Teléfono
Email jinmarinm@hotmail.com
Vendedor
Observación
Placa ABE4997

SUBTOTAL 12%	4.559,07
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.559,07
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	547,08
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	5.106,16

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 7.295,50

AHORRO POR SUBSIDIO 2.189,34
(Incluye IVA cuando aplique)

INTE GUAMAN JAIME GUILLERMO
 CONSTRUCCION DE OBRAS
 Dir.: Del Chofer, Cuarta Etapa, A
 Puyo * Pastaza

R.U.C.: 0501487078001

FACTURA 001-001-

Nº 000501

AUT. SRI: 1127129759

FECHA EMISION: 25/09/2020

R.U.C./C.I. 1691710030001

GUÍA DE REMISIÓN:

Sr(es): Amazonas Building S.A

DIRECCION: Banco Miraflores

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
33,60	Elaboración de cabezales	38,00	1276,80

FORMA DE PAGO

Original: Adquirente / Copia: Emisor

EFFECTIVO

DIHERO ELECTRONICO

TARJETA DE CREDITO/ DEBITO

OTROS



RECIBI CONFORME

Contribuyente Régimen Microempresa

SUB TOTAL	1276,80
DESCUENTO	
IVA 12 %	153,22
IVA 0 %	
VALOR TOTAL	1430,02

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETES RIO PASTAZA

COOPERATIVA RIO PASTAZA
Dir.: Las Palmas, Av. Alberto Zambrano s/h
PUYO - PASTAZA

RUC: 1690015133001
FACTURA 001-020

000000153

AUTORIZACIÓN SRI # 1126818631

Fecha de Emisión: 11 09 2020
DIA MES AÑO

Documento Categorizado: NO

Cliente: Amazonas Building S.A

Guía de Remisión: _____

Dirección: Puyo

RUC./C.I.: 1691710080001

Telf.: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	VUNTARIO	V/TOTAL
1	Transporte de material Pétreo en la vía San Ramon	5435=	5435=

Punto de Emisión: 020 Régimen: GENERAL

RUC: 1600283277001 Placa: _____

Razón Social: SILVA MERINO CARLOS EDWIN

FORMA	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO
DE PAGO	DINERO ELECTRONICO	OTROS

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	5.435 =
DESCUENTO	
SUBTOTAL	5.435 =
IVA 12 %	
VALOR TOTAL	5435 =


FIRMA AUTORIZADA


RECIBI CONFORME

ORIGINAL: Adquirente - 1RA. COPIA: Emisor

2DA. COPIA: Sin Valor Tributario

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset * Jesus del Gran Poder* - Aut. 1165 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032
RUC: 0601582935001-del 0002151 al 0000200- F. Autorización 21-JULIO-2020- F. Caducidad 21-JULIO-2021

2615.15

mail/0/deeplink?version=2020030202.22&popupv2=1&leanbootstrap=1

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETES
RIO PASTAZA
 Dir.: Las Palmas, Av. Alberto Zambrano s/n
 Cel.: 0984060300 Telf.: 032 792 343
 RUC: 1690015133001
 AUT. SRL 1125720448

FACTURA
 S 001-003
 Nº 00000336



FECHA DE EMISIÓN
 11 09 2020
 DÍA MES AÑO

Sr: AMAZONAS BUILDING
 Dirección: PUYO
 RUC/CI: 1691710080001 Guía de Remisión: _____ Telf.: _____

CANT	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
01	TRANSPORTE DE MATERIA PETREO A LA VIA SAN RAFIN	4649,00	4649,00

Documento Categorizado: NO

FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO		SUB-TOTAL 12%	
DIN. ELECTRÓNICO		SUB-TOTAL 0%	4649,00
TARJETA DÉB/CRED		DESCUENTOS	
OTROS		SUBTOTAL	4649,00
		IVA 12%	
		VALOR TOTAL	4649,00

FIRMA AUTORIZADA: 
 RECIBÍ CONFORME: 

PUNTO DE EMISIÓN: 003 RUC: 1500007537001 RÉGIMEN.: GENERAL
 RAZÓN SOCIAL.: MUÑOZ HARO GALO EFRAÍN
 CHÁVEZ PUALACÍN HOMERO JHOFFRE Aut.13356 Imp. 06/Noviembre/2019
 RUC: 1600492944001 N° 000326 al 000425 CADUCA: 06/Noviembre/2020

Original: ADQUIRIENTE 1 Copia: EMISOR 2 Copia: Sin derecho a Crédito Tributario

**COMPañIA DE SERVICIO & TRANSPORTE
DE ARIDOS JUOMAVILL CIA. LTDA.**

Dir.: El Dorado, Ceslao Marin sn y Morona
PUYO - PASTAZA

**R.U.C. 1691716623001
FACTURA 001-009-**

Nº 0000105

Aut. SRI. Nº 1126470052

Fecha de Emisión: 11 / 09 / 2020
DIA MES AÑO

Documento Categorizado: NO

Guía de Remisión: _____

Cliente: Amazonas Building

Dirección: Puyo

RUC./C.I.: 1691710080001

Telf.: _____

CANT.	DESCRIPCION	VUNITARIO	V.TOTAL
1	Transporte de material petreo a la via San Remón	4874,00	4874,00

Punto de Emisión: 009 Contribuyente: RUC
RUC: 1600224677001 Régimen: GENERAL
Razón Social: ANDOSILLA GANCINO JOSE EDUARDO

Placa: _____

FORMA	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO
DE PAGO	DINERO ELECTRONICO	OTROS

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	4874,00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	4874,00
IVA 12 %	
VALOR TOTAL	4874,00


FIRMA AUTORIZADA


RECIBI CONFORME

ORIGINAL: Adquirente - 1RA. COPIA: Emisor
2DA. COPIA: Sin Valor Tributario
LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp Offset " Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf: 2885 032
RUC: 0601582935001-del 0000101 al 0000200- F. Autorización 28-ABRIL-2020- F. Caducidad 28-ABRIL-2021

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA
EN VOLQUETES TRANSCHEVICIA LTDA**
Dir.: El Dorado, Av. Alberto Zambrano 06 y Morona
PUYO - PASTAZA

RUC: 1691708337001
FACTURA 001-005

0000000004

AUTORIZACIÓN SRI # 1126687758

Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 11 / 09 / 2020
DIA MES AÑO

Guía de Remisión: _____

Cliente: Amazonas Building

Dirección: Puyo

RUC/C.I.: 1691710080001

Tel.: _____

CANT.	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Transporte de material petreo en la via San Ramon	3862,00	3862,00

Punto de Emisión: 005 Régimen: GENERAL

RUC: 1600341745001

Placa: _____

Razón Social: ESPIN PACHECO GINA ALEXANDRA

FORMA	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO
DE PAGO	DINERO ELECTRONICO	OTROS

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	3862,00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	3862,00
IVA 12 %	
VALOR TOTAL	3862,00

ORIGINAL: Adquirente - 1RA. COPIA: Emisor

2DA. COPIA: Sin Valor Tributario

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Ofi. " Jesús del Gran Poder " - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2985 032
RUC: 0601582935001 del 0300001 al 0600100. F. Autorización 26-JUNIO-2020. F. Caducidad 26-JUNIO-2021

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETES
RIO PASTAZA
 Dir.: Las Palmas, Av. Alberto Zambrano s/n
 Cel.: 0984060300 Telf.: 032 792 343
 RUC: 1690015133001
 AUT. SRI. 1125720448

FACTURA
 S 001-003
 No 00000335

FECHA DE EMISION
 14 09 2020
 DIA MES AÑO

Sr: Amazonas Building
 Dirección: Puyo
 RUC/CI: 1691710080001 Guía de Remisión: Telf.:

CANT	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Transporte de material petreo a la via San Ramon	4639,00	4639,00

Documento Categorizado: NO

FORMA DE PAGO	
EFECTIVO	
DIN. ELECTRONICO	
TARJETA DÉB/CRÉD	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA
 RECIBI CONFORME

SUB-TOTAL 12%	
SUB-TOTAL 0%	4639,00
DESCUENTOS	
SUBTOTAL	4639,00
IVA 12%	
VALOR TOTAL	4639,00

PUNTO DE EMISION: 003 RUC: 1500007537001 RÉGIMEN: GENERAL
 RAZÓN SOCIAL: MUÑOZ HARO GALO EFRAÍN
 CHÁVEZ PUALACÍN HOMERO JHOFFRE Aut.13356 Imp 06/Noviembre/2019
 RUC.1600492944001 N° 000326 al 000425 CADUCA: 06/Noviembre/2020

Original: ADQUIRIENTE 1 Copia: EMISOR 2 Copia: Sin derecho a Crédito Tributario

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETES RIO PASTAZA

COOPERATIVA RIO PASTAZA
Dir.: Las Palmas, Av. Alberto Zambrano s/n
PUYO - PASTAZA

R.U.C. 1690015133001

FACTURA 001-004-

000000116

Aut. SRI. N° 1126297624

Fecha de Emisión: 14 09 2020
DIA MES AÑO

Documento Categorizado: NO

Guía de Remisión: _____

Cliente: Amazonas Building S.A.

Dirección: Barrio Miraflores 7139

RUC/C.I.: 1691210080001

Telf.: _____



CANT.	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
01	Transporte de material petrolero a la isla SAM RACION	5.754,00	5.754,00

Punto de Emisión: 004 Contribuyente: OTROS
RUC: 1600203481001 Régimen: GENERAL
Razón Social: VARGAS MAYORGA MIRIAN MARLENE

FORMA	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO
DE PAGO	<input type="checkbox"/> DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/> OTROS

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	5.754,00
DESCUENTO	
SUBTOTAL	5.754,00
IVA 12 %	
VALOR TOTAL	5.754,00

ORIGINAL: Adquirente - 1RA. COPIA: Emisor

 
FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME

2DA. COPIA: Sin Valor Tributario

LUIS ALFREDO MIGROCHO JANETA- Imp. Offset "Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032
RUC: 0601582935001-del 0000101 al 0000200- F. Autorización 19-FEBRERO-2020- F. Caducidad 19-FEBRERO-2021

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN
VOLQUETES RIO PASTAZA**

Dirección: LAS PALMAS AV. ALBERTO
ZAMBRANO
PUYO - PASTAZA

FACTURA 001 - 025 -

Nº 000110

R.U.C.: 1690015133001
AUT.S.R.I.: 1126401245

14 de 09 de 2020

Señor: Amazonas Building S.A

Dirección: Barrío San Mateo

RUC/C.I. 1691710080001

Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNIT.	V. TOTAL
01	Transporte de material petro a la vía SAH BARRÓN	5.500	5.500,00

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO		SUBTOTAL: <u>5.500,00</u> DESCUENTO I.V.A. 0% I.V.A. 12% TOTAL USD: <u>5.500,00</u>
	DINERO ELECTRONICO		
	TARJETA DE CREDITO-DEBITO		
	OTROS		

Recibi Conforme

PUNTO DE EMISION: 025
 CONTRIBUYENTE: OTROS
 RAZON SOCIAL: FREIRE RODRIGUEZ FIDEL REIMUNDO
 RUC: 1600147116001

Serie: 000101 al 000150
 Fecha de Autorización: 11/Marzo/2020
 Fecha Caducidad: 11/Marzo/2021


 Colorprint Vazquez Benavides Juan Fernando
 0563203911 R.U.C.: 0102315165001 - Aut.Nº: 13601

ORIGINAL: ADQUIRIENTE - COPIA: EMISOR

Freire Romulo

TRANSPORTE PESADO FREIRE CORTEZ S.A.

Dirección:

VIA PUYO TENA LAS AMERICAS
PUYO - PASTAZA

FACTURA 001 - 001 -		
Nº 000661		
R.U.C.: 1691713381001 AUT.S.R.I.: 1126232821		
DIA 16	MES 09	AÑO 2020

Señor: Amazonas Building S.A

Dirección: Puyo

RUC/C.I. 1691710080001

Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. TOTAL
1	Transporte de Material Petreo en la via San Ramón	2865 =	2865 =

colorprint Vazquez Benavides Juan Fernando
0963260911 R.U.C.: 0102319165001 - Aut.Nº: 13681
Serie: 000626al 000725
Fecha de Autorización: 10/Febrero/2020
Fecha Caducidad: 10/Febrero/2021

SUBTOTAL: 2.865 =
DESCUENTO
I.V.A. 0%
I.V.A. 12%
TOTAL USD: 2.865 =

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	
	DINERO ELECTRONICO	
	TARJETA DE CREDITO-DEBITO	
	OTROS	


Recibi Conforme

ORIGINAL: ADQUIRIENTE - COPIA: EMISOR

Freire Nelson

TRANSPORTE PESADO FREIRE CORTEZ S.A.

Dirección:

VIA PUYO TENA LAS AMERICAS
PUYO - PASTAZA

FACTURA 001 - 001 -

Nº 000660

R.U.C.: 1691713381001

AUT.S.R.I.: 1126232821

16 FEB 09 2020

Señor: Amazonas Building

Dirección: Puyo

RUC/C.I. 1691710080001

Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNIT.	V. TOTAL
1	Transporte de Material pedreo en la via San Ramon	2965,00	2965,00

colorprint Vazquez Benavides Juan Fernando
0983260911 R.U.C.: 0102315165001 - Aut. Nº: 13651
Serie: 000528 al 000725
Fecha de Autorización: 10/Febrero/2020
Fecha Caducidad: 10/Febrero/2021

SUBTOTAL: 2965,00

DESCUENTO

I.V.A. 0%

I.V.A. 12%

TOTAL USD: 2965,00

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	
	DINERO ELECTRONICO	
	TARJETA DE CREDITO-DEBITO	
	OTROS	

Recibo Conforme

ORIGINAL: ADQUIRIENTE - COPIA: EMISOR

Freire Román

TRANSPORTE PESADO FREIRE CORTEZ S.A.

Dirección:

VIA PUYO TENA LAS AMERICAS
PUYO - PASTAZA

FACTURA 001 - 001 -

Nº 000659

R.U.C.: 1691713381001
AUT.S.R.I.: 1126232821

EN 16 DE 09 AÑO 2020

Señor: Amazonas Building S.A

Dirección: Puyo

RUC/C.I. 1691710080001

Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNIT.	V. TOTAL
1	Transporte de Material Petreo en la Via San Ramon	3135,00	3135,00

colorprint Vaquez Benavides Juan Fernando
0983260911 R.U.C.: 0102315165001 - Aut.Nº: 13681
Serie: 000526al 000725
Fecha de Autorización: 10/Febrero/2020
Fecha Caducidad: 10/Febrero/2021

SUBTOTAL: 3135,00

DESCUENTO

I.V.A. 0%

I.V.A. 12%

TOTAL USD: 3135,00

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	
	DINERO ELECTRONICO	
	TARJETA DE CREDITO-DEBITO	
	OTROS	


Recibi Conforme

ORIGINAL: ADQUIRIENTE - COPIA: EMISOR

**TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL
GREENROAD S.A.**

Dir.: Vicentino, Cristobal Colón y
Alvaro Valladares
PUYO - PASTAZA

R.U.C. 1691711893001

FACTURA 001-003-

000000165

Aut. SRI. N° 1125609917

Fecha de Emisión: 16 09 2020
DIA MES AÑO

Documento Categorizado: NO

Guía de Remisión: _____

Cliente: Amazonas Building S.A

Dirección: Puyo

RUC/C.I.: 1691710080001

Telf.: _____

CANT.	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Transporte de Material Pétrico en la vía San San Ramón	1.707 =	1.707 =

Punto de Emisión: 003 Contribuyente: OTROS

RUC: 1800983692001

Razón Social: PAUCAR COELLO SEGUNDO EDUARDO

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
	DINERO ELECTRÓNICO	OTROS	

SUB TOTAL 12 %	
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUBTOTAL	1.707 =
IVA 12 %	
VALOR TOTAL	1.707 =

ORIGINAL: Adquirente - 1RA. COPIA: Emisor


FIRMA AUTORIZADA


RECIBI CONFORME

2DA. COPIA: Sin Valor Tributario

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset " Jesús del Gran Poder " - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf: 2885 032
RUC. 0601582935001-del 0000151 al 000250- F. Autorización 15-OCTUBRE-2019- F. Caducidad 15-OCTUBRE-2020

COMPANÍA DE SERVICIOS & TRANSPORTE DE ARIDOS
JUOMAVILL CIA. LTDA.
 Dir.: El Dorado, Ceslao Marin s/n y Morona
 Cel.: 0987661157 Telf.: 032 884 121
RUC: 1691716623001
AUT. SRI. 1125758294

FACTURA
S 001-002
Nº 00000216

FECHA DE EMISION
16 09 2020
 DIA MES AÑO

Sr: Amazonas Building S.A

Dirección: Puyo

RUC/CI: 1691710080001 Guía de Remisión: _____ Telf.: _____

CANT	DESCRIPCIÓN	V.UNIT.	V.TOTAL
1	Transporte de Material Pétreo en la vía San Ramon	690 =	690 =

Documento Categorizado: NO

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>
DIN. ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DÉB/CRÉD	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>


 FIRMA AUTORIZADA

 RECIBI CONFORME

SUB-TOTAL 12%
 SUB-TOTAL 0%
 DESCUENTOS
 SUBTOTAL
 IVA 12%
 VALOR TOTAL

690 =
 690 =

PUNTO DE EMISION: 002 RUC: 1801938828001 RÉGIMEN: GENERAL
 RAZÓN SOCIAL: VILLACIS CARRASCO MARIO ISAIAS

CHÁVEZ PUALACÍN HOMERO JHOFFRE Aut.13356 Imp. 12/Noviembre/2019
 RUC. 1600492944001 Nº 000201 al 000300 CADUCA: 12/Noviembre/2020

Original: ADQUIRIENTE 1 Copias: EMISOR 2 Copias: Sin derecho Crédito Tributario



MEMORANDO-GADPPz-DGA-2253-2020

PARA: Ingeniero Santiago Meza Valencia, **DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**

DE: **DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

ASUNTO: Conformidad Ambiental

SGD: 13599

FECHA: 20 de octubre de 2020

Señor Ingeniero, en referencia al Oficio Nro. 080-WAPA-2020, remito a Usted el Informe Técnico Ambiental No. 031-DGA-PEA-RV-2020, suscrito por el Ing. Rodrigo Villagómez-Técnico responsable de efectuar la Fiscalización Ambiental del proyecto: "ASFALTO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO-ARAJUNO-SAN RAMÓN-EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA", en relación al **contrato "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO-SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA"**, una vez que se ha verificado que no existe afectaciones al ambiente en el área del mencionado proyecto, se determina la **Conformidad Ambiental**, correspondiente al período del 01 al 30 de septiembre de 2020. Particular que remito para los fines pertinentes.



Ing. David Yedra Machado Msc.

Adjunto: Habilitantes, 1 carpeta y 1 CD'S
Elaborado por: Betty Espín
Revisado por: Ing. David Yedra

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza
Fecha: **21 OCT 2020**

Recibido: 

Número: 13599 Hora: 10:30




MEMORANDO GADPPz-DGA-PEA-RV-048-2020

PARA: Ingeniero David Yedra Machado, **DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**
DE: **ANALISTA DE GESTIÓN AMBIENTAL 1**
ASUNTO: Conformidad Ambiental
SGD: 13599
FECHA: 15 de octubre de 2020


GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: **16 OCT 2020**
Recibido: Sebastian F
Número: 13999 Hora: 13:04

Señor Director, en el marco del Programa de Calidad Ambiental, se encuentra establecido el proyecto de Regularización, Seguimiento y Control Ambiental de las Actividades a Desarrollarse por el GADPPz y en referencia al oficio Nro. 080-WAPA-2020, en el que se solicita se realice el Informe de Conformidad Ambiental al proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM14 VÍA PUYO - SAN RAMON, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA" (LICO-GADPPz-001-2019); registrado en el Ministerio del Ambiente como "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO - ARAJUNO - SAN RAMON - EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMON-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA"

Al respecto, luego del análisis y monitoreo en campo realizado, y descrito mediante INFORME No. 031-DGA-PEA-RV-2020, se emite la Conformidad Ambiental para el periodo desde el 1 al 30 de septiembre de 2020, para lo cual solicito poner en conocimiento de la Dirección de Fiscalización, con la finalidad de seguir los trámites pertinentes.



Ing. Rodrigo Villagomez

Adjunto:

18 páginas Informe de fiscalización



ASISTENTE ADMINISTRATIVO -> FAVOR QUITAR CONFORMIDAD A FISCALIZACIÓN

 16/07/2020

INFORME No. 031-DGA-PEA-RV-2020

Tema.	Informe de Fiscalización Ambiental Técnico Ambiental del Proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".
Lugar.	Cantón Pastaza
Elaborado por:	Ing. Rodrigo Villagómez.
Dirección de Coordinación.	Gestión Ambiental – GADPPz
Fecha de elaboración	15-10-2020

1. ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. 080-WAPA-2020, EL Ing. Washington Pérez ingresa los Informes de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, ASFALTO CAMINO VECINAL KM.14 VÍA PUYO – ARAJUNO SAN RAMÓN – EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN – SAN MANUEL – EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL – PALMA ROJA. Para la aplicación en la ejecución del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA. Una vez que se designa a mi persona para que realice el informe de Fiscalización Ambiental para el proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA". Con este antecedente, se procede a la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto, para su respectivo pronunciamiento.

2. OBJETIVOS.**2.1. General.**

- Evaluar en territorio el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y condicionantes establecidas en los contratos, procesos contractuales y permiso Ambiental del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

2.2. Específicos.

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
- Identificar hallazgos, mediante el cual se verifique el grado de cumplimiento de lo establecido en los parámetros a evaluar, (Observaciones, Conformidades y No Conformidades).
- Elaborar el informe de Conformidad o No Conformidad Ambiental para su respectiva planilla.

3. MARCO LEGAL APLICABLE.

- ***CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008.***

Art. 14 donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 395 reconoce los siguientes principios ambientales:

- El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
- ***CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).***

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que

garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

Art. 181.- De los planes de manejo ambiental. El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador, el mismo que comprende varios subplanes, en función de las características del proyecto, obra o actividad. La finalidad del plan de manejo será establecer en detalle y orden cronológico, las acciones cuya ejecución se requiera para prevenir, evitar, controlar, mitigar, corregir, compensar, restaurar y reparar, según corresponda. Además, contendrá los programas, presupuestos, personas responsables de la ejecución, medios de verificación, cronograma y otros que determine la normativa secundaria.

- **TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)** *Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.*

Art. 261 Del Plan de Acción. - Es un conjunto de acciones a ser implementadas por el Sujeto de Control para corregir los incumplimientos al Plan de Manejo Ambiental y/o Normativa ambiental vigente.

La Autoridad Ambiental Competente podrá disponer la ejecución de planes de acción en cualquier momento sobre la base de los hallazgos encontrados por los distintos mecanismos de control y seguimiento. El Plan de Acción deberá ser presentado por el Sujeto de Control para la debida aprobación correspondiente.

INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO. Art. 262 De los Informes Ambientales de cumplimiento y **Art. 263** De la periodicidad y revisión.

DE LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES. Art. 268 De la Auditoría Ambiental de Cumplimiento y **Art. 269** Periodicidad de la auditoría ambiental de cumplimiento.

HALLAZGOS

Art. 274 De los hallazgos. - Los hallazgos pueden ser observaciones, Conformidades y No Conformidades, mismas que son determinadas por los mecanismos de control y seguimiento establecidos en este Libro y demás normativa ambiental.

DE LAS NO CONFORMIDADES

Art. 275 Clases de no conformidades. - Las No Conformidades pueden calificarse según el incumplimiento:

No conformidad menor (NC-). - Se considera No Conformidad Menor, cuando por primera vez se determine un hallazgo.

No conformidad mayor (NC+). - Los criterios de calificación son reincidencia del incumplimiento notificado, entre otros (...)

Art. 279 Del incumplimiento de normas técnicas ambientales. - (...)

- a) Imposición de una multa entre las veinte (20) y doscientos (200) remuneraciones básicas unificadas, la misma que se valorará en función del nivel y el tiempo de incumplimiento de las normas, sin perjuicio de la suspensión de la actividad específica o el permiso ambiental otorgado hasta el pago de la multa o la reparación ambiental correspondiente.

- **Normativa de la C.G.E.** - Normas de Control Interno.

4. ANÁLISIS Y DESARROLLO

4.1. Metodología.

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes y programas en ejecución que están presentes en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente.

El monitoreo entonces consistirá en:

- Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto y en la legislación ambiental vigente, por parte del contratista y demás compañías de servicios que intervengan en el proyecto.
- Observar el desarrollo de las diferentes actividades.
- Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental.

4.2. Descripción del proyecto y situación actual.

El proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", se ubica en la coordenada UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S, inicio X: 834033; Y: 9841864. Para el mes de septiembre del 2020, de acuerdo a la revisión del informe ambiental y la inspección realizada, se han ejecutado los siguientes rubros:

- REPLANTEO Y NIVELACIÓN
- LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE COBERTURA PARA ENSANCHAMIENTO DE VÍA
- EXCAVACIÓN PARA CUNETAS
- DESALOJO DE MATERIAL
- CAPACITACIONES
- ENTREGA DE EPP
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA
- ENTREGA DE EPP

4.3. Resultados.

En base a la revisión y análisis del Informe Ambiental de Cumplimiento proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA", e ingresado mediante Oficio Nro. 080-WAPA-2020 a la Dirección de Gestión Ambiental, se determina que el proyecto **CUMPLE** con las actividades planteadas en el Plan de Manejo Ambiental.

5. CONCLUSIONES

Luego de la revisión y análisis del documento referente al informe ambiental de cumplimiento del proyecto “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”, se determina el Cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, por lo tanto, se **CONCEDE LA CONFORMIDAD AMBIENTAL** en la ejecución del proyecto desde el 1 hasta el 30 de septiembre del 2020.

Elaborado por:



Ing. Rodrigo Villagomez

ANALISTA GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXOS





Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL DEL PLAN DE
MANEJO AMBIENTAL

DGA-FA-IH-
001-2020-RA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Responsable de la elaboración de la ficha:	Ing. Rodrigo Villagómez	Fiscalizador:	Ing. Washington Pérez
Modalidad de Ejecución:	Contratación	Contratista:	AMAZONAS BUILDING S.A.
Descripción del estado del Proyecto:	El proyecto se encuentra en la fase de construcción, ensanchamiento del km 14 de la vía Puyo Arajuno.		

2. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

Proyecto / Obra / Actividad	ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO- ARAJUNO – SAN RAMÓN – EL INCA – ESTADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES; SAN RAMÓN – SAN MANUEL – EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL – PALMA ROJA				
Etapas del proyecto	EJECUCIÓN				
Ubicación Geográfica	Provincia	Pastaza	Cantón	Pastaza y Santa Clara	Parroquia
Coordenadas WGS 84 UTM	X	Y		Referencia de la Ubicación:	
	180258	9839647			
		INICIO			
	179307	9847656			
		FIN			

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	FASE DE CONSTRUCCIÓN				
	Durante la apertura de trocha, el personal que realice labores de macheteo, sobre la actividad desbroce, estará ubicado a distancias considerables de entre 2 y 3 metros de distancia con la finalidad de evitar accidentes o posibles cortaduras			/	
	Se prohíbe la tala de árboles			/	
	La maquinaria procederá a retirar la capa vegetal orgánica la cual será colocada en un lugar adecuado al costado de la vía, el que será utilizado para la restauración de áreas afectadas y taludes, reforestación del área y el			/	

<p>cultivo de especies alternativas o propias de la zona para el proceso de mejoramiento de los suelos afectados.</p>			/	
<p>En las áreas en las que se trabaje con combustibles y material inflamable se prohibirá el uso y consumo de cigarrillos.</p>			/	
<p>El cambio de aceites y engrase se recogerá en recipientes apropiados, para posteriormente trasladarlos al sitio de recolección, para su posterior reciclaje.</p>			/	
<p>Los escombros producto del movimiento de las tierras, será trasladado al sitio de disposición final definido para tal efecto.</p>			/	
<p>Los tractores y volquetes quedan terminantemente prohibidos de arrojar el material producto de los movimientos de tierra en cuerpos de agua y esteros, ya que obstruyen su normal circulación y propenden a la eutrofización de las mismas y su degradación.</p>			/	
<p>Se prohíbe botar material del movimiento de tierras en las fuentes hídricas y tributarias, ya que el mismo produce un incremento en la turbidez de este recurso, afectando la dinámica de los ecosistemas acuáticos y sus cadenas tróficas.</p>			/	
<p>Queda prohibido verter o disponer material que contenga o este impregnado con combustibles, aceites o grasas sobre los cauces y cuerpos de agua</p>			/	
<p>Las áreas que presenten aguas subterráneas o pequeños acuíferos perpendiculares a la vía serán considerados e implantados un sistema de drenaje evitando de esta manera probables deslizamientos en masas, en cortes de talud en colinas</p>			/	
<p>Queda prohibido la quema de madera o trizas de la misma, ya que el fuego y el humo procedente de esta combustión ahuyentan a las especies faunísticas de la zona además podría generar accidentes de tipo comburentes</p>			/	
<p>Los volquetes que realizan el transporte de tierra así como de material pétreo, deberán usar</p>			/	

	cubiertas, evitando el derrame de estos componentes y el esparcimiento de material y partículas sólidas al ambiente, esto se realizará siempre y de manera obligatoria.		/	/	
	El material producto del movimiento de tierras solo podrá ser dispuesto en un lugar destinado para este fin, mas no en cualquier espacio		/	/	
	Queda terminantemente prohibido arrojar desechos de cualquier índole en los cuerpos de agua, la medida aplica para todo el personal laboral en el proyecto			/	
	Se hará reforestación inmediata en las áreas intervenidas con especies de arbustos y plántulas arbóreas entre estos: brachiaria, maní forrajero, brizanta o marandu, etc. Especies que permitan la regeneración de las características florísticas y ayuden a los procesos de estabilización de taludes a la vez promoviendo la recuperación paisajística del entorno.			/	
	Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por el personal, así como el ingreso a comunidades indígenas asentadas en el sector. Cualquier incumplimiento sobre esta medida será de sanción y retiro de los trabajos con la emisión de un respectivo informe.			/	
	Se prohíbe a todo el personal realizar actividades de caza y pesca masiva con materiales explosivos como dinamita o de productos de pesca no selectiva (todo lo que pueda arrasar) barbasco.			/	
	Con la finalidad de no incrementar la turbidez y la contaminación de las aguas por circulación de la maquinaria en los lugares de explotación de material pétreo, la playa estará bien definida y adoptando medidas que eviten la contaminación del área.			/	
	Se mantendrá informada a la población de los trabajos a realizarse y de las posibles afectaciones o molestias que estas			/	

actividades podrían causar para que la población adquiera medidas que atenúen un posible impacto.				
Se colocara un área destinada a oficina para que la comunidad pueda notificar alguna anomalía o aspecto a considerarse con la finalidad de adoptar las medidas correctivas pertinentes			/	
La constructora mantendrá capacitada a la comunidad sobre los proyectos de reforestación y la importancia del manejo y conservación de los recursos naturales.			/	
Se impulsaran proyectos productivos de corto plazo, los que servirán como mecanismos de compensación social, proponiendo siempre la conservación del bosque húmedo tropical.			/	
Se promoverá la educación ambiental, a través de la edición de afiches, trípticos, carteles, sobre la importancia del manejo, producción y conservación de los recursos naturales.			/	
MEDIDAS DE NULIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS				
Las infraestructuras adyacentes al proyecto que afecten a la mecánica y dinámica del paisaje, comunidades y ecosistema, serán eliminadas buscando su retorno al estado original del entorno	/			
En haber obstruido cauces y cuerpos de agua, a objeto de construcción de alcantarillas, estos serán restituidos a su estado natural	/			
MEDIDAS DE CONTROL.				
<ul style="list-style-type: none"> La Unidad encargada del Control ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza realizara un control de los diversos sistemas ecológicos, a fin de verificar y constatar procesos de depredación y degradación la construcción de la carretera pudo haber efectuado, para lo cual se realizarán inspecciones de campo por las áreas de influencia del proyecto con la toma de muestras para su respectivo análisis, a la vez realizando un inventario sobre la 	/			

biodiversidad y características de los sectores de utilizando las diferentes herramientas y metodologías para este fin				
Se realizaran inspecciones y visitas de campo, en los sectores adyacentes a la vía, en los que se presentes impactos sociales negativos, con lo cual se determinará los probables causas y orígenes de los impactos de nivel antropogénico (asentamientos humanos), así como la respuesta en la aplicación de medidas consensuada conjuntamente con la comunidad	✓			
Será de prioridad el control de los impactos que se puedan afectar a los bosques, su flora su fauna, suelos, agua. Tomando como base el desarrollo mal infundado por las comunidades (explotación irracional), promoviendo alternativas de producción y culturización con respecto a la conservación de los recursos naturales y su manejo, los mismos que se encuentran distribuidos en su espacio, territorio y tiempo, buscando consensuar alternativas de producción, transferencia de tecnologías y el fomento del etno-turismo como base en su desarrollo	✓			
UBICACIÓN DE BOTADEROS				
Según el estudio técnico del proyecto, el volumen de corte es igual al volumen de relleno, por esta razón se establece áreas destinadas a escombreras.	✓			
El personal que trabaje en los registros de operación debe evitar y prevenir los incendios en el área del proyecto. Está prohibido fumar, se lo hará solo en sitios y horario específico	✓			
Se utilizará para comunicarse entre sí solo las vías de acceso y senderos designadas para el efecto, se prohíbe la utilización de atajos	✓			
El personal de operaciones de registro deberá realizar la limpieza en forma progresiva de los sitios críticos, en donde existan	✓			

plásticos de desecho, vidrios, envases etc				
La zona debe estar restaurada tal como se indica en el Plan de Recuperación Se debe informar cuando amerite realizar trabajos especiales y adicionales de recuperación	/			
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA				
Antes de uso de los vehículos se deberá realizar una inspección de los mismos, antes de cumplir el turno planificado o después que ha estado en mantenimiento o reparación. Se revisará frenos, llantas, dirección, luces, nivel de agua, gasolina y aceite de motor	/			
Teher la licencia de conducción vigente y de la categoría adecuada	/			
Los empleados no podrán manejar los vehículos fuera del área del proyecto salvo en los casos que cuenten con la autorización del supervisor	/			
Cumplirán de manera estricta los lineamientos de la Dirección de Tránsito, y tomar las precauciones necesarias respecto a los otros conductores y peatones	/			
Antes de poner el vehículo en marcha se asegurará que el área este despejada de materiales, equipos y personas	/			
En todos los equipos del proyecto sean trabajadores directos o indirectos, deberán contar con extintor de incendios y botiquín de primeros auxilios. Así como equipo de seguridad en carretera gata, llanta de emergencia, tacos, triángulos de seguridad, llave de ruedas y herramientas	/			
Cuando existe polvo y la visibilidad disminuye se detendrá el vehículo	/			
Los vehículos que no presenten condiciones óptimas para el trabajo como silenciadores, vibraciones excesivas, fallas mecánicas no serán utilizados	/			
Está prohibido conducir vehículos bajo los efectos del alcohol y/o de las drogas	/			
Los parabrisas, vidrios, ventanas luces y direccionales delanteros y	/			

	traseros deberán estar limpios para una buena visibilidad	/			
	Está prohibido fumar o encender fuego cerca de las áreas de aprovisionamiento o cerca del vehículo que está siendo reabastecido de combustible	/			
	Todos los motores deben estar apagados mientras se reabastece de combustible	/			
	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE FORTALECIENDO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	Fortalecimiento de las organizaciones locales mediante la creación de comités de vigilancia, como un mecanismo para lograr se verifique el cumplimiento de los planes y programas planteados en el proyecto	/			
	Convocatoria periódica a la comunidad a reuniones informativas sobre los avances en la ejecución del proyecto en su operación y mantenimiento	/			
	Implementar ciclos de charlas , cursos y conferencias, dictadas por un especialista, en temas relativos a la realidad socio-económica de la región como: Educación ambiental, como una nueva dimensión del conocimiento, con la capacidad de evaluar el quehacer desde una perspectiva ambiental y la participación en las soluciones con un gran efecto multiplicador. Está dirigido a las autoridades locales, líderes sociales y especialmente al personal docente	/			
	El medio rural, cuyo objetivo será de mejorar las condiciones de vida del hombre del campo con un manejo y gestión de los recursos naturales tratando temas como: deforestación, transformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos etc., dirigido a todo público	/			
	Manejo de residuos sólidos, bajo el concepto dinámico de que lo que hoy no sirve, puede y debe convertirse en materia de nuevos procesos productivos, dirigido	/			

principalmente a los estudiantes y a toda la comunidad				
Máximo de pastos y bosques, como consecuencia de la aplicación de la nueva frontera agrícola y por el camino del uso y ocupación del suelo al implementar nuevas y diversas actividades, se produce la roturación de montes, la pérdida del bosque, pérdida de cultivos silvo - pastoriles y ancestrales, abandono de tierras marginales: con efectos sinérgicos sobre la calidad y morfología del paisaje, sobre los cambios en el componente vegetal o biocenosis, generando francos procesos erosivos por la pérdida de la estabilidad de taludes laderas	/			
Desarrollo personal, la clave del éxito personal está en estimular sus potencialidades a través de la motivación interpersonal y rescate de sus valores	/			
PLAN DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL				
Se considera la necesidad de mano de obra no calificada, la ocupación temporal de la fuerza laboral local de por lo menos el 50% de la requerida	/			
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y SALUD RURAL				
Coordinar con la sustituciones públicas especializadas, la elaboración de proyectos de tratamiento y evacuación de aguas servidas, dispensarios médicos tipo o botiquín: así como la construcción y mantenimiento de cunetas laterales para escurriencia de agua lluvia	/			
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA				
Antes de uso de los vehículos se deberá realizar una inspección de los mismos, antes de cumplir el turno planificado o después que ha estado en mantenimiento o reparación. Se revisará frenos, llantas, dirección, luces, nivel de agua, gasolina y aceite de motor	/			
Tener la licencia de conducción vigente y de la categoría adecuada	/			
Los empleados no podrán manejar los vehículos fuera del área del proyecto salvo en los casos que	/			

	cuenten con la autorización del supervisor				
	Cumplirán de manera estricta los lineamientos de la Dirección de Tránsito, y tomar las precauciones necesarias respecto a los otros conductores y peatones	/			
	# MEDIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
	Designar al del personal para que supervise la disposición correcta de los residuos al final del día	/			
	La disposición final de los desechos orgánicos, domésticos y escombros será en sitios adecuados y autorizados	/			
	Los residuos que pueden ser reciclados serán temporalmente almacenados hasta el momento de su reutilización o entrega a gestores	/			
	En el caso de las emisiones gaseosas, se recomienda utilizar maquinaria en buen estado mecánico para evitar la contaminación	/			
	Esta medida se encuentra estrechamente relacionada con el Programa de Capacitación y Educación Ambiental. Se propone implementar baterías de contenedores de desechos sólidos en escuelas, cuya definición es responsabilidad de cada comunidad.	/			
	PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES NO APROVECHABLES				
	Se dispondrá de áreas de bote o depósitos, de preferencia en depresiones del terreno u oquedades que no afecten a la topografía y al paisaje de la zona, que no vayan a alterar los patrones naturales de drenaje o a producir taponamientos a los cauces de las cuencas o micro cuencas hidrológicas. En el evento de que no se dispongan sitios de bote dentro de la distancia de libre acarreo, la entidad contratante o su representante determinarán las zonas de depósito más próximas. Los materiales que serán trasladados a las zonas de bote o de depósito serán acomodados y rasanteadas las superficies, se	/			
MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MANEJO DE DESECHOS.					

Firma de responsabilidad de Control y Monitoreo:



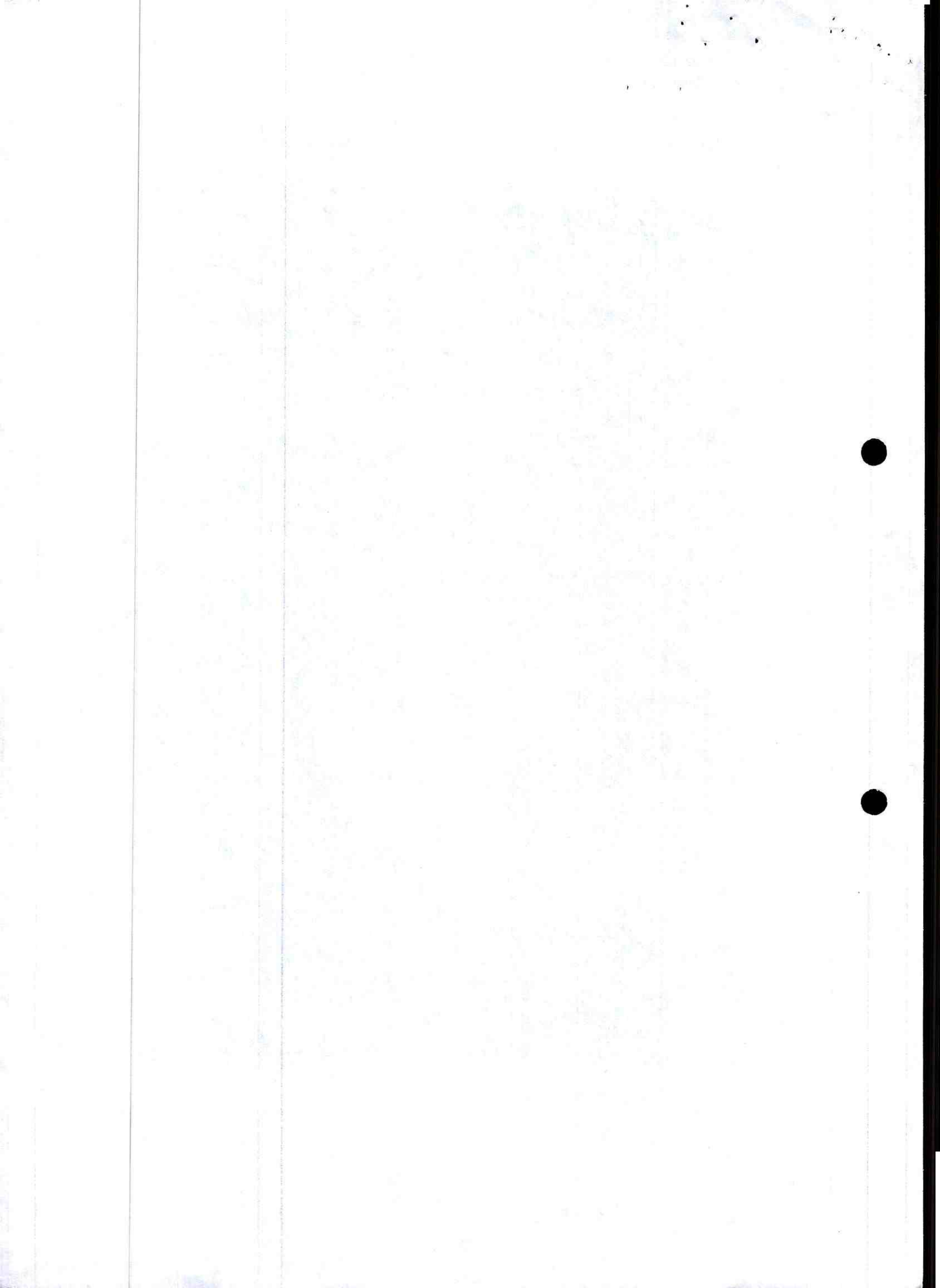
A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal dashed line. The signature is cursive and appears to be 'Rafael Lopez'.

Fecha de monitoreo:

08 / 10 / 2022

Firma del responsable de Obra

A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal solid line. The signature is cursive and appears to be 'Rafael Lopez'.



Oficio Nro. 080-WAPA-2020

Puyo, 30 de septiembre de 2020

Ingeniero.

David Yedra

DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente.-



Fecha: **30 SEP 2020**

Recibido: Sebastian F

Número: 13599 Hora: 15:48

ASUNTO: ENTREGA DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PLAN DE MANEJO, ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO-ARAJUNO SAN RAMÓN-EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA. PARA LA APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la **EJECUCIÓN** del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A., Suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato LCC-GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la **FISCALIZACIÓN** del proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

Al respecto Como FISCALIZADOR EXTERNO del proyecto me permito poner a su conocimiento el informe ambiental de fiscalización Y cumplimiento del proyecto acorde al avance evidenciado en obra del periodo 01 al 30 de septiembre de 2020.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos

Atentamente.

Ingeniero.

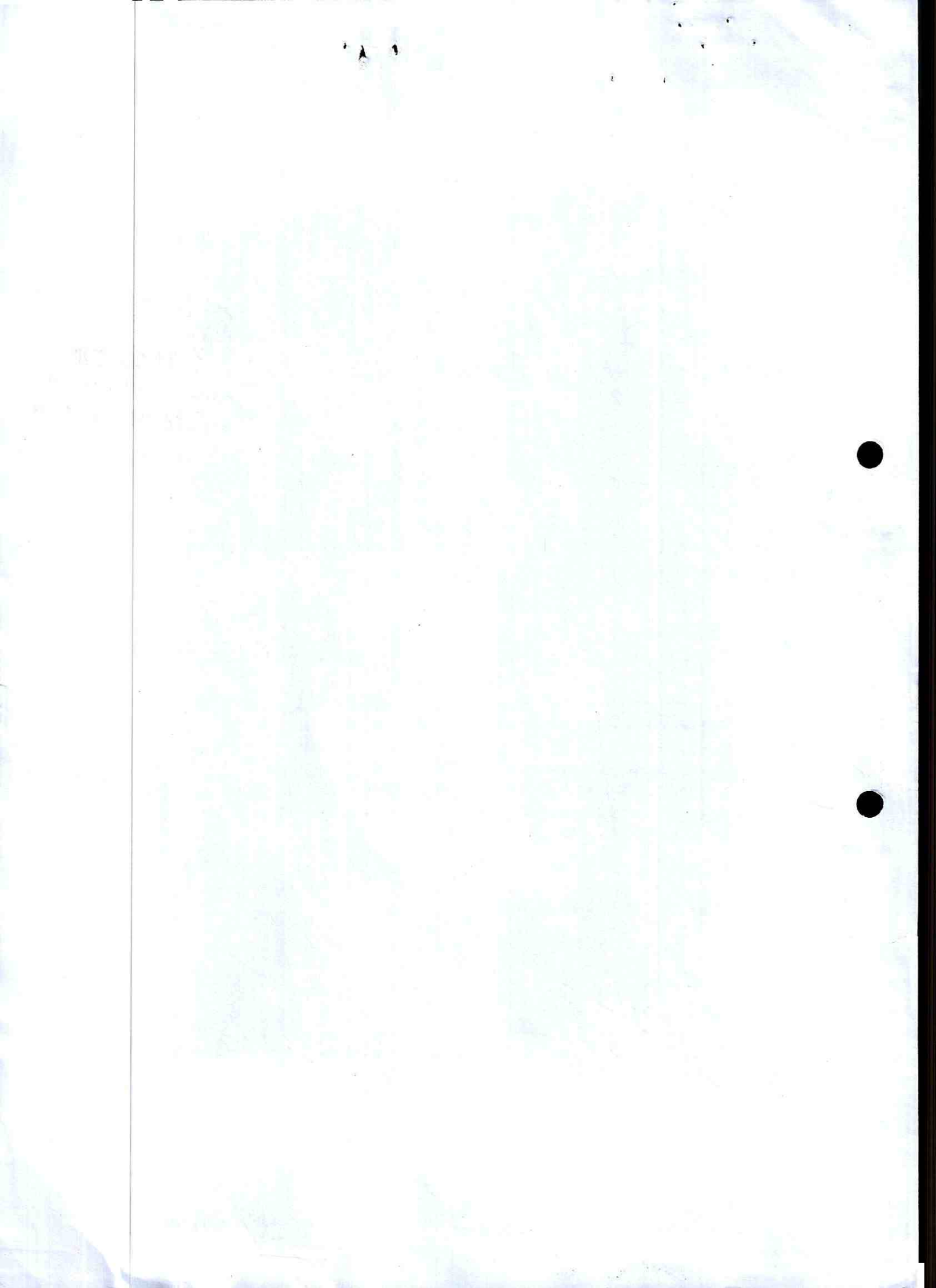
Washington Pérez

FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO

NOTA: Se anexa los informes de fiscalización y de Cumplimiento del PMA en físico y magnético.

Ing. RONIBO VILLAGOMEZ -> FAVOR TRANSMITE PERTINENTE CONFORME EL DEBIDO PROCESO.

30/SEP/2020



**INFORME AMBIENTAL DE FISCALIZACIÓN DEL PLAN DE
MANEJO AMBIENTAL**

“ASFALTO CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO–ARAJUNO -SAN
RAMÓN-EL INCA- ENTRADA A CAJABAMBA I Y II CON SUS
RAMALES; SAN RAMÓN-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA
MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA.”

PARA LA APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

“ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31
VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

PERIODO: 01-09-2020- 30-09-2020



ELABORADO POR: ING. MEYSI AGUIRRE
CONSULTORA AMBIENTAL MAE-SUIA-0555-CI,

Contenido

1. FICHA TÉCNICA.....	3
1.1. DATOS GENERALES.....	3
2. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	5
3. ANTECEDENTES:.....	6
4. OBJETIVOS:.....	7
4.1. Objetivo General	7
4.2. Objetivos Específicos.....	7
5. MARCO LEGAL	8
6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	15
7. CUMPLIMIENTO	13
8. METODOLOGÍA.....	13
9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y FICHA AMBIENTAL	15
11. CONCLUSIONES	52
12. RECOMENDACIONES.....	52
13. ANEXO S	53

1. FICHA TÉCNICA**1.1. DATOS GENERALES****Nombre de Proyecto:**

ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO – ARAJUNO - SAN RAMON - EL INCA - ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMON - SAN MANUEL - EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA

Ubicación Geográfica DATUM WGS 84,ZONA 17S

Coordenada:	X	Y
1	180258	9839647
2	180188	9849664
3	180075	9840090
4	180271	9840842
5	180187	9842838
6	180703	9843173
7	180975	9843702
8	181400	9844427
9	182277	9844640
10	180975	9845995
11	179110	9846707
12	180958	9848227
13	179307	9847656

Nro. de resolución y fecha de Emisión del Permiso Ambiental: Oficio Nro. MAE-DPP-2011-0960, Puyo, 19 de octubre de 2011

Código del proyecto: MAE- DPP-2011-0960

Periodo del informe: 01 de Septiembre – 30 de Septiembre de 2020

Estado actual del proyecto: Construcción

Datos de proponente:

Operador:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
Representante Legal	Ing. Jaime Guevara B.
Domicilio del operador:	Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero
Correo electrónico del operador:	Jaime.guevara@pastaza.gob.ec davidalejandroyedra@gmail.com
Teléfono	(593 – 3) 2885 380 - 2883 830 - 2886 179

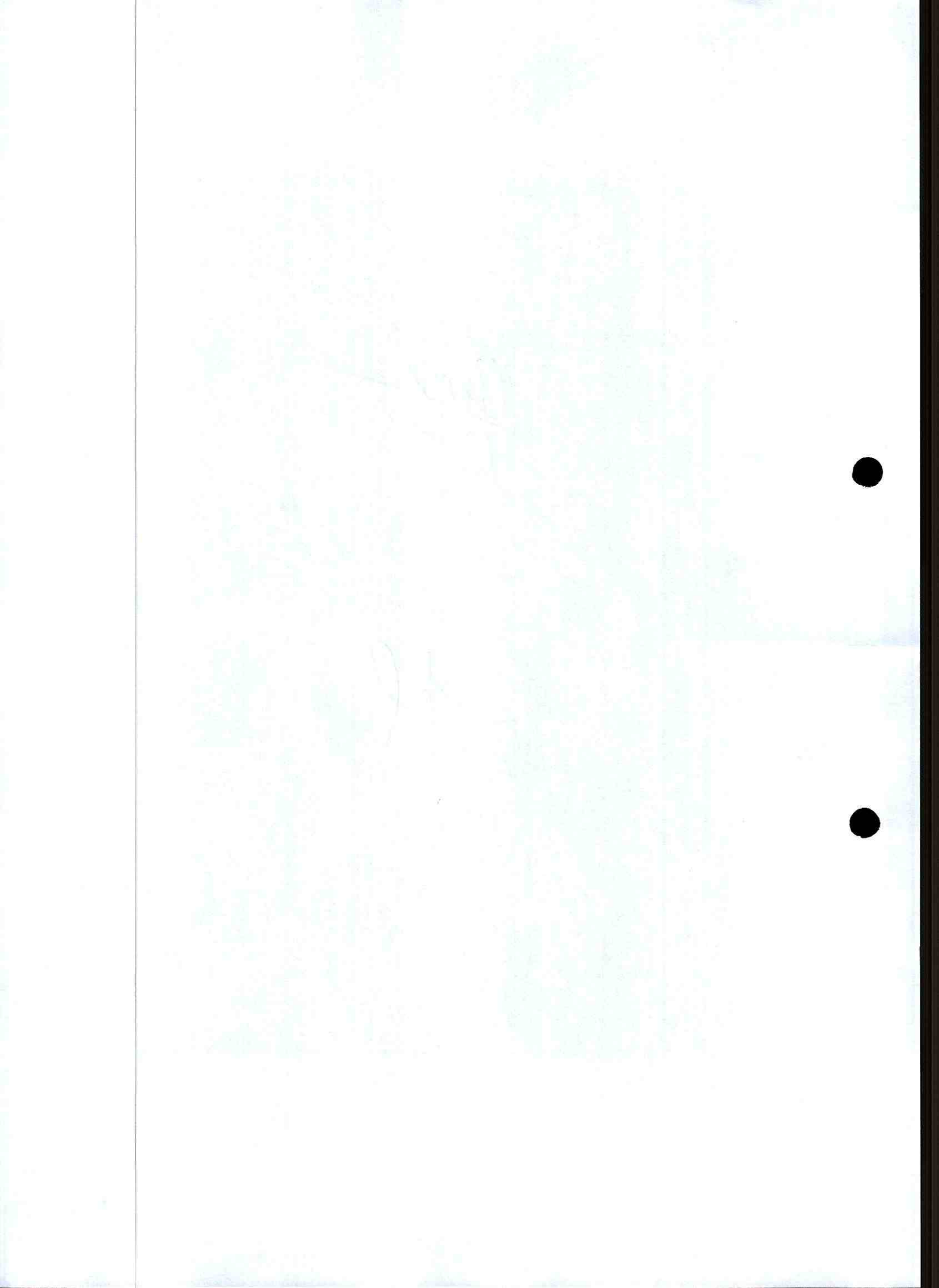
2. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



ING Washington Pérez
FISCALIZADOR
EXTERNO



Ing. Meysi Aguirre
TÉCNICO AMBIENTAL DE
FISCALIZACIÓN



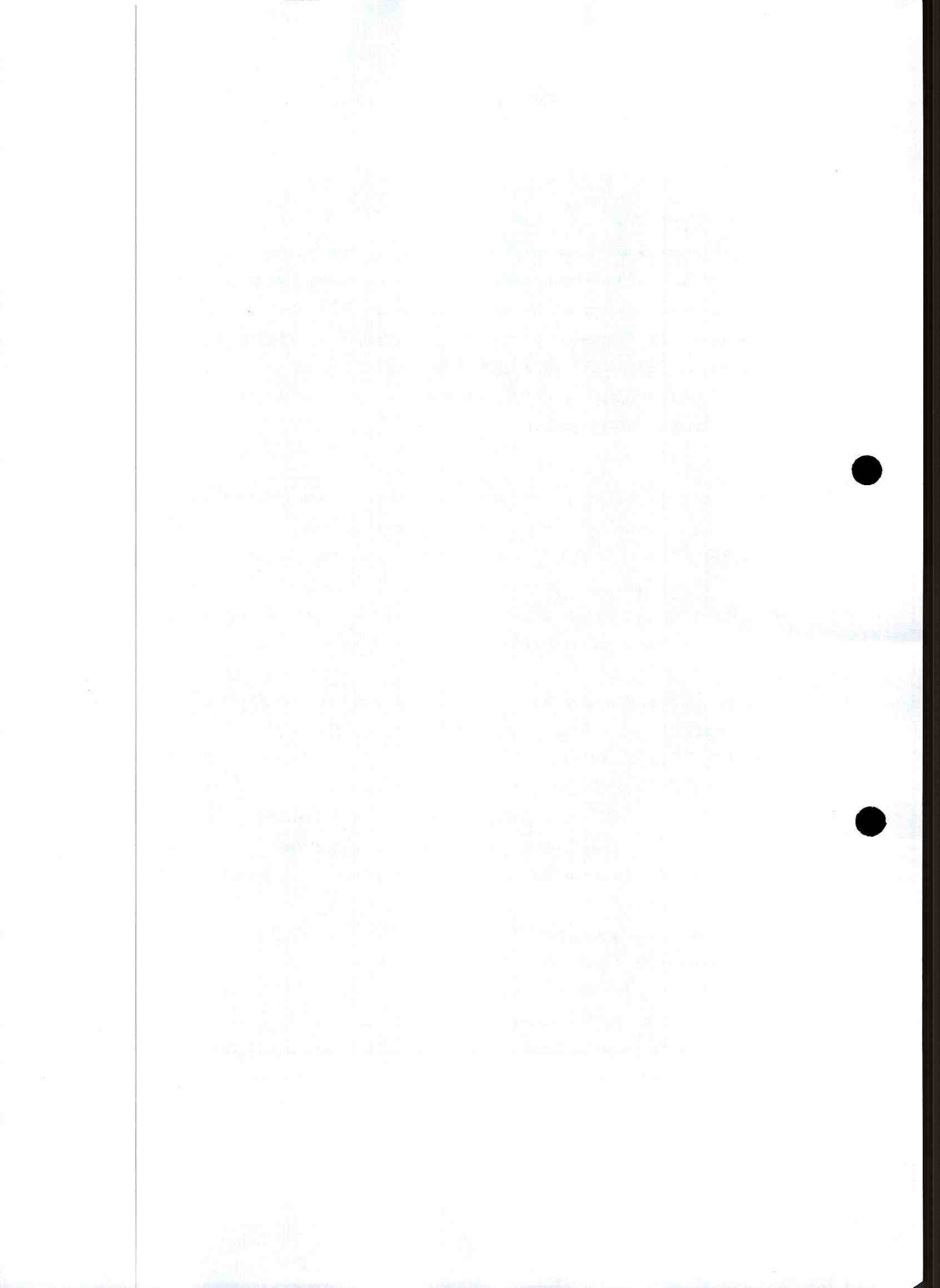
3. ANTECEDENTES:

El Gobierno Provincial de Pastaza como operador del proyecto, busca mejorar la calidad de vida de la población que se encuentra asentada en el área del proyecto y de este modo aportar a la economía del sector generando nuevas fuentes de empleo locales. La población involucrada en el área del proyecto radica en las siguientes comunidades: San Ramón, San Manuel, El Inca, Pantanal, La Mariscal, Palma Roja, Entrada a Cajabamba I y II, con sus ramales. De esta manera el GADPPz, mediante la construcción de este proyecto está forjando un futuro prometedor a toda su población.

Teniendo conocimiento que toda actividad que genere impactos sea de mayor magnitud o menor, debe estar regulada por la entidad competente tal como lo detalla en el COA EN EL CAPITULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL en el **Art. 172.-** que detalla lo siguiente Objeto. La regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Dando cumplimiento a la normativa ambiental, el proponente realiza el trámite para la regulación de proyecto denominado, "ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO – ARAJUNO - SAN RAMON - EL INCA - ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMON - SAN MANUEL - EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA", para el cual la autoridad ambiental mediante oficio Nro. MAE-DPP-2011-0960, con fecha 19 de octubre de 2011, emite la aprobación de la Ficha Ambiental y el Plan de manejo ambiental del proyecto en mención, el mismo que se encuentra en su fase de construcción.

Teniendo conocimiento que el proyecto se encuentra en ejecución, fiscalización externa representada por el Ing. Washington Pérez Emite los informes de cumplimiento acorde a los periodos trabajados, presentado así el primer informe mediante oficio N.- 016-WAPA-2020, con fecha 30 de junio de 2020 hacia la DGA del GADPPz, en el cual se demuestra el cumplimiento de las medidas ambientales acorde al avance del proyecto, el segundo informe de cumplimiento mediante oficio N.- 039-WAPA-2020, con fecha 30 de julio de 2020 , tercer informe mediante oficio N.- 060- WAPA-2020, con fecha 31 de agosto de 2020 y el cuarto informe oficio N.- 080- WAPA-2020, con fecha 30 de septiembre de 2020 .



De esta manera se está dando cumplimiento al PMA acorde al avance del proyecto.

4. OBJETIVOS:

4.1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto “ASFALTADO CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO- ARAJUNO- SAN RAMON-EL INCA- ENTRADA A CAJABAMBA I Y II CON SUS RAMALES; SAN RAMON-SAN MANUEL- EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA” aplicado en la ejecución de la obra “ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA”.

4.2. Objetivos Especificos

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento a la ficha ambiental y PMA y Normativa Ambiental Aplicable

- Fiscalizar el fiel cumplimiento de los permisos ambientales emitidos por la DGA del GAPPz

- Controlar el fiel cumplimiento del contrato LICO- GADPPz-001-2019, celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A.,

5. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, R.O. N° 449, Lunes 20 de Octubre del 2008

TITULO II

DERECHOS

Capítulo Segundo

Sección Segunda

Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumakkawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Capítulo sexto

Derechos de Libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

TITULO VI

RÉGIMEN DE DESARROLLO

Capítulo primero

Principios generales

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

TITULO VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo Segundo

Biodiversidad y Recursos Ambientales**Sección primera****Naturaleza y Ambiente**

Art 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2) Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional. 3) El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales. 4) En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE

Ley 0 Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017 Estado: Vigente

TITULO III REGIMEN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.

Art. 11.- Responsabilidad objetiva. De conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia.

Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos.

TITULO II SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL**CAPITULO I DEL RÉGIMEN INSTITUCIONAL**

Art. 162.- Obligatoriedad. Todo proyecto, obra o actividad, así como toda ampliación o modificación de los mismos, que pueda causar riesgo o impacto ambiental, deberá cumplir con

las disposiciones y principios que rigen al Sistema Único de Manejo Ambiental, en concordancia con lo establecido en el presente Código

CAPITULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Art. 172.- Objeto. La regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Para dichos efectos, el impacto ambiental se clasificará como no significativo, bajo, mediano o alto. El Sistema Único de Información Ambiental determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental a otorgarse.

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

LEY DE MINERÍA, Registro Oficial Suplemento 517 de 29 de enero de 2009

Art 56.- Explotación Legal de minerales. Incurrirán en explotación legal de sustancias minerales quienes realicen las operaciones, trabajos y labores de minería en cualquiera de sus fases sin título alguno para ello o sin él permios legal correspondiente.

Art 86.- Daños ambientales.- Para todos los efectos legales derivados de la aplicación de las disposiciones del presente artículo y de la normativa ambiental vigente, la autoridad legal es el Ministerio del Ambiente. Para los delitos ambientales contra el patrimonio cultural y daños a terceros se estará a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y en la normativa civil y penal vigente, El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este Capítulo, dará lugar las sanciones administrativas al titular de los derechos mineros y poseedor de permisos respectivos por parte del Ministerio Sectorial, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que diere lugar. Las sanciones administrativas podrán incluir la suspensión de actividades mineras que forman parte de dicha operación o la caducidad. El procedimiento y

los requisitos para la aplicación de dichas sanciones estarán contenidas en el reglamento general de la LEY.

Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Decreto Ejecutivo 2393 publicado en el R. O. 565 del 17 de Noviembre de 1986

Art. 39.- 1. En todo establecimiento o lugar de trabajo, deberá proveerse en forma suficiente, de agua fresca y potable para consumo de los trabajadores.

Art. 76.- ROPA DE TRABAJO.

1. Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucia, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.

INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (Resolución 957)

Art. 11.- Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN – ISO-3864-1:2013

ISO 3864-3, Símbolos gráficos- Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2481:2014

Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2266:2013 Segunda revisión

6.1 Requisitos específicos

6.1.1 Personal

6.1.1.1 El manejo de materiales peligrosos debe hacerse cumpliendo lo dispuesto en las leyes y Reglamentos nacionales vigentes y convenios internacionales suscritos por el país.

6.1.1.2 Todas las personas naturales o jurídicas que almacenen, manejen y transporten materiales peligrosos deben garantizar que cuando se necesite cargar o descargar la totalidad o parte de su contenido, el transportista y el usuario deben instalar señalización o vallas reflectivas de alta intensidad o grado diamante con la identificación del material peligroso, que aislen la operación, con todas las medidas de seguridad necesarias.

b.10) Toda persona natural o jurídica que almacene y maneje materiales peligrosos debe contar con los medios de prevención para evitar que se produzcan accidentes y daños que pudieran ocurrir como resultado de la negligencia en el manejo o mezcla de productos incompatibles.

ACUERDO MINISTERIAL 061 R.O 316 DEL 04/05/2015

Art. 14 De la regularización del proyecto, obra o actividad.- Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental

Art. 262 De los Informes Ambientales de cumplimiento.- Las actividades regularizadas mediante un Registro Ambiental serán controladas mediante un Informe Ambiental de Cumplimiento, inspecciones, monitoreos y demás establecidos por la Autoridad Ambiental Competente. Estos Informes, deberán evaluar el cumplimiento de lo establecido en la normativa ambiental, plan de manejo ambiental, condicionantes establecidas en el permiso ambiental respectivo y otros que la autoridad ambiental lo establezca. De ser el caso el informe ambiental contendrá un Plan de Acción que contemple medidas correctivas y/o de rehabilitación. La información entregada por el Sujeto de Control podrá ser verificada en campo y de evidenciarse falsedad de la misma, se dará inicio a las acciones legales correspondientes.

Art. 263 De la periodicidad y revisión.- Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento

Art. 49 Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales.-

Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno, como para las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, comunitarias o mixtas, nacionales o extranjeras, las siguientes:

- a) Manejo integral de residuos y/o desechos;
- b) Responsabilidad extendida del productor y/o importador;
- c) Minimización de generación de residuos y/o desechos;
- d) Minimización de riesgos sanitarios y ambientales;
- e) Fortalecimiento de la educación ambiental, la participación ciudadana y una mayor conciencia en relación con el manejo de los residuos y/o desechos;
- f) Fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos y/o desechos, considerándolos un bien económico, mediante el establecimiento de herramientas de aplicación como el principio de jerarquización
 - 1. Prevención
 - 2. Minimización de la generación en la fuente
 - 3. Clasificación
 - 4. Aprovechamiento y/o valorización, incluye el reuso y reciclaje
 - 5. Tratamiento y
 - 6. Disposición Final.
- g) Fomento a la investigación y uso de tecnologías que minimicen los impactos al ambiente y la salud;
- h) Aplicación del principio de prevención, precautorio, responsabilidad compartida, internalización de costos, derecho a la información, participación ciudadana e inclusión económica y social, con reconocimientos a través de incentivos, en los casos que aplique;
 - i) Fomento al establecimiento de estándares mínimos para el manejo de residuos y/o desechos en las etapas de generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final;
 - j) Sistematización y difusión del conocimiento e información, relacionados con los residuos y/o desechos entre todos los sectores;
 - k) Aquellas que determine la Autoridad Ambiental Nacional a través de la norma técnica correspondiente.

Art. 79 Desechos peligrosos.-

A efectos del presente Libro se considerarán como desechos peligrosos, los siguientes: a) Los desechos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos resultantes de un proceso de producción, extracción, transformación, reciclaje, utilización o consumo y que contengan alguna sustancia que tenga características corrosivas, reactivas, tóxicas, inflamables, biológico infecciosas y/o radioactivas, que representen un riesgo para la salud humana y el ambiente de acuerdo a las disposiciones legales aplicables; y, b) Aquellos que se encuentran determinados en los listados nacionales de desechos peligrosos, a menos que no tengan ninguna de las características descritas en el numeral anterior. Estos listados serán establecidos y actualizados mediante acuerdos ministeriales

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la construcción del **ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA**, a cargo de la empresa contratista Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A.

El avance de las actividades se reflejó en el cumplimiento de los siguientes rubros los cuales presentan un porcentaje estimativo ya que el contratista ingresa la planilla hasta el 5 de cada mes, lo que conlleva a que en el informe ambiental refleje datos diferentes a los presentados en la planilla y aprobados por fiscalización externa, sin embargo se presenta el detalle a continuación:

- Limpieza y remoción de cobertura al momento de ensanchar la vía
- Replanteo y nivelación a nivel de asfalto
- Excavación sin clasificar
- Transporte de material de desalojo
- Excavación y relleno de estructura menores
- Encausamiento
- Mejoramiento de cajeras
- Trazado vial
- Desalojo subbase y base
- Entrega del EPP
- Colocación de señalética
- Colocación de contenedores de basura
- Colocación de la capa asfáltica en 2 kilómetros
- Colocación de la carpa móvil en la abscisa que se encuentra trabajando

Cabe mencionar que las actividades presentadas en la descripción son hasta la fecha de presentación del informe ambiental mas no las que se presentaran en la planilla con porcentajes de avance ya que ya que la planilla el contratista presenta has el 5 de cada mes a fiscalización externa.

Las actividades mencionadas fueron realizadas en la cota 7+200, ubicada en el 4,000 km. Del área del proyecto

La maquinaria que intervino en el cumplimiento de las actividades escritas es la siguiente:

- 12 Volquetes con una capacidad de 12 metros cúbicos.
- 3 excavadoras

- 1 mixer
- 1 rodillo
- 1 motoniveladora
- 1 tanquero de agua
- 1 cama baja

Materiales

- pétreo
- hormigón
- arena

De igual forma la manipulación, almacenamiento transporte y disposición final de los residuos comunes hace el personal de la empresa contratista, la misma que transporta hacia el campamento en el cual se almacena temporalmente y en lo posterior se traslada al relleno sanitario más cercano, en cuanto a los desechos peligrosos, cuentan con un espacio adecuado para el almacenamiento temporal y un gestor calificado procede a trasladar hasta su disposición final.

Por acuerdos establecidos con los representantes de las comunidades que están siendo intervenidas, se procedió a trasladar los escombros hacia sus predios, como justificativo de dicha acción se procedió a realizar unas solicitudes con firmas de responsabilidad por parte de los dueños y representante de la comunidad. Acorde a la fecha de emisión del informe de cumplimiento se ha desalojado el siguiente número de volqueadas según el detalle de las solicitudes 200 m³. Material que se encuentra desalojado en los predios solicitados.

El material pétreo para la construcción es trasladado desde el área minera ALPAYACU, la cual es perteneciente al GADPPz.

La empresa contratante cuenta con un campamento fijo el cual ofrece y abarca los servicios de alojamiento, estacionamiento de maquinaria y vehículos de la empresa, área de recreación, servicios higiénicos, taller mecánico, área de primeros auxilios, área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados, área de oficinas, por tal razón los trabajadores de la empresa parten del campamento al lugar de trabajo, en caso de existir inconvenientes o averías con la maquinaria, la empresa cuenta con una plataforma para el transporte, sin embargo se colocó una carpa móvil en el área del

proyecto en la cual el personal técnico se encuentra ubicado, para solucionar cualquier eventualidad que se pudiera presentar en la jornada diaria.

La carpa móvil ubicada en el área del proyecto contiene los siguientes elementos:

- Punto de Hidratación
- Punto de almacenamiento temporal de residuos sólidos con sus contenedores
- Botiquín de emergencia
- Área de oficina

El personal que se encuentra en el área del proyecto por parte del contratista es:

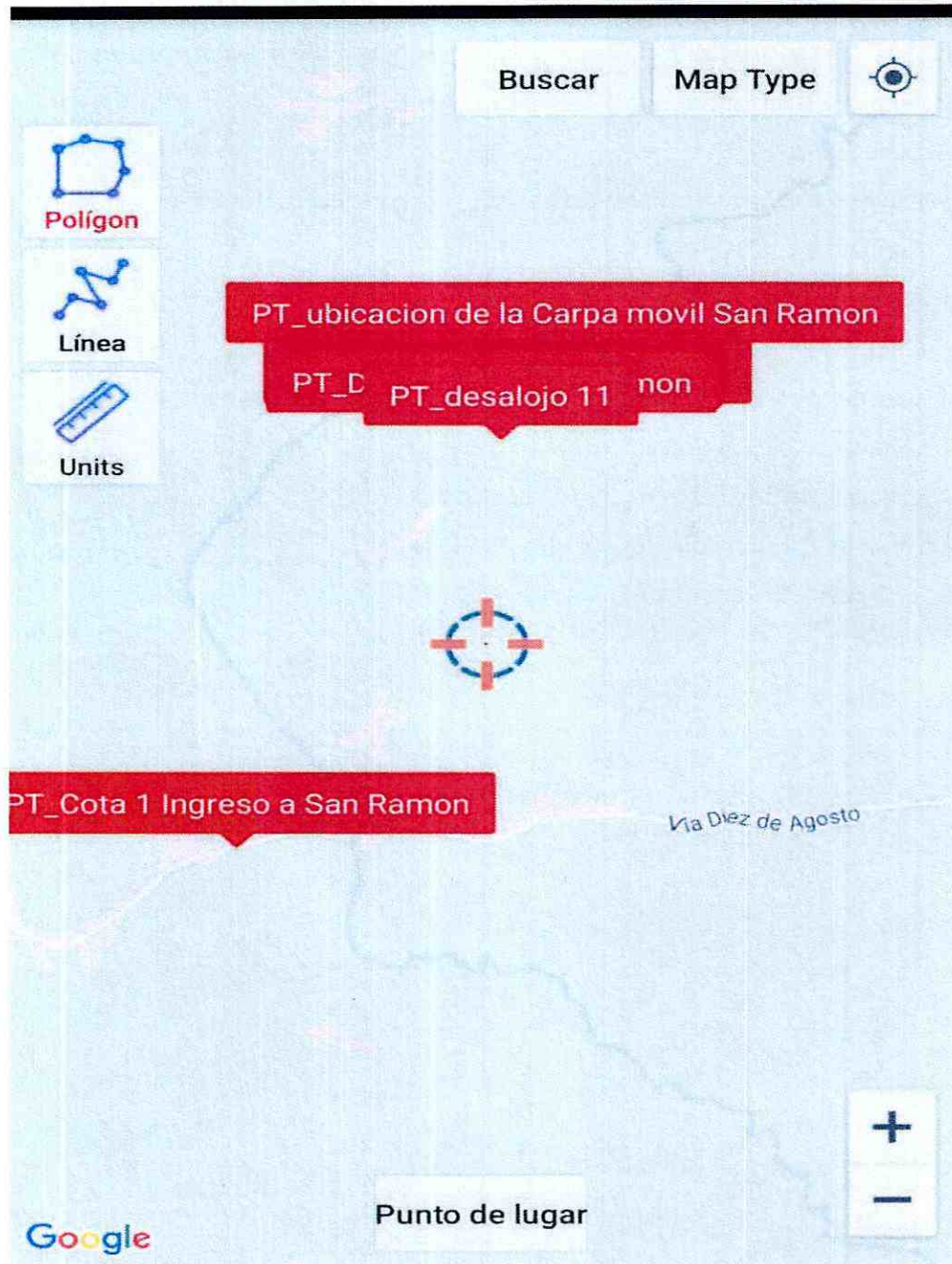
- 2 Residentes civiles
- 1 Superintendente
- 1 Técnico Ambiental

Personal técnico por parte de fiscalización externa que se encuentra en el proyecto

- 1 Técnico Ambiental (Ingeniera Meysi Aguirre)
- 1 Residente de fiscalización (Ing. Ximena Yerovi)
- Director de fiscalización (Ing. Washington Pérez)

Acorde a lo ejecutado en la construcción del proyecto

6.1. MAPA DE UBICACIÓN



7. CUMPLIMIENTO

El cumplimiento de las medidas ambientales del PMA, del proyecto en ejecución se puede evidenciar mediante la verificación de las actividades establecidas en dicho plan, las mismas que se encuentran anexadas en este documento.

Como constancia se detalla los rubros ambientales y su cumplimiento, los cuales constan en los rubros del contrato

MANEJO AMBIENTAL			
N.-	RUBRO	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
32	Señales informativas ambientales (2.40 X 1.20)	9	
33	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	1	100%
34	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	1	100%
35	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	1	100%
36	Kit anti derrames	1	
37	Señales preventivas tipo barrera (1.22m x 0.60) móviles	6	

NOTA: EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL DETALLE, ES ACORDE A LO PLANILLADO EN EL TERCER MES, YA QUE LA PLANILLA 3 ESTA AUN EN PROCESO DE PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN EN LOS JUSTIFICATIVOS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL SE PUEDE EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

8. METODOLOGÍA

El técnico ambiental de fiscalización realiza el informe de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, donde se evidencia con fotografías y registros cada una de las actividades planteadas en el PMA.





Visita de campo: Inspecciones al área del proyecto revisando las actividades que se ejecutan y el reconocimiento del área de influencia directa e indirecta.

Socialización de seguimiento: Durante la ejecución del proyecto fiscalización externa y el DGA del GADPPz, realizarán inspecciones al área de influencia directa e indirecta verificando el cumplimiento del PMA.

Recopilación de información: Los departamentos involucrados y fiscalización externa entregan a la Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz, toda la información necesaria que servirá como medios de verificación para la realización del Informe Ambiental de cumplimiento.

9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y FICHA AMBIENTAL
 TABLA N°1: MATRIZ DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

1. NORMATIVA AMBIENTAL								
FASE DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN								
ITEM	REFERENCIAS	NORMATIVA LEGAL	HALLAZGOS O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
				C	NC-	CN+	NA	
1.1	CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	<p>Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:</p> <p>1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.</p> <p>3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.</p>	<p>El técnico ambiental llevo a efecto las siguiente capacitaciones: Medio Rural, en relación a la deforestación, trasformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos, Desarrollo personal en la comunidad, presentando registros fotográficos y registro de asistencia como justificativos del cumplimiento</p>				X	Se presentó en el informe 3 ver ANEXO 1
		<p>Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.</p>	<p>-Aprobación del Permiso ambiental MAE-DPP-2011-0960</p>				X	Se justificó en el primer informe del ANEXO 2

<p>Art. 408.- Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la</p>	<p>-Permiso ambiental de la concesión minera Pastaza Alpayacu 4 - Resolución N. MAE-</p>					<p>Se justificó en el primer informe del ANEXO 25</p>
--	--	---	---	---	---	---

		biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico. Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución.	DPAP-009-2015					
1.2	CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE	Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código. Art. 11.- Responsabilidad objetiva. De conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia. Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos.	- El técnico ambiental llevo a efecto las siguientes capacitaciones: Medio Rural, en relación a la deforestación, transformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos, Desarrollo personal en la comunidad, presentando registros fotográficos y registro de asistencia como justificativos del cumplimiento	X				Se presentó en el informe 3 ver ANEXO 1
1.3	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y	Art. 39.- 1. En todo establecimiento o lugar de trabajo, deberá proveerse en forma suficiente, de agua fresca y potable para consumo de los trabajadores.	- El personal técnico del proyecto en el área de influencia directa colocó un punto de hidratación (carpa móvil)	X				Ver anexo 01
1.4	MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO.	Art. 76.- ROPA DE TRABAJO. 1. Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucia, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.	- La empresa contratante dotó al personal del proyecto el EPP, para la realización de las actividades, como medio de verificación se emite el acta entrega de EPP y el registro fotográfico del USO en la ejecución del proyecto	X				ANEXO 2

1.5	INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Art. 11.- Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas	El personal de la empresa contratante tiene el conocimiento sobre la prevención de riesgos laborales las cuales fueron impartidas en los meses anteriores, por tal razón en este periodo no aplica				X	Se justificó en el primer informe del ANEXO 7
1.6	NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN – ISO-3864-1:2013	ISO 3864-3, Símbolos gráficos- Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad	- conforme avanza en proyecto se traslada la señalética al área intervenida , ver registro fotográfico en el anexo correspondiente	X				ANEXO 03
1.7	NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2481:2014	Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva	Registro fotográfico de los tachos de basura móviles	X				ANEXO 04
1.8		Art. 14 De la regularización del proyecto, obra o actividad.- Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental	-Permiso ambiental MAE-DPP-2011-0960				X	Se justificó en el primer informe del ANEXO 2

1.9	ACUERDO MINISTERIAL 061 R.O 316 DEL 04/05/2015	<p>Art. 49 Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales.- Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno, como para las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, comunitarias o mixtas, nacionales o extranjeras, las siguientes:</p>	En el área intervenida en el periodo se colocó los tachos de basura móviles, ver en el anexo correspondiente el Registro fotográfico de los tachos de basura	X				ANEXO 4
1.10		<p>Art. 79 Desechos peligrosos.- A efectos del presente Libro se considerarán como desechos peligrosos, los siguientes: a) Los desechos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos resultantes de un proceso de producción, extracción,</p>	La empresa contratante procedió a la entrega de desechos peligrosos a un gestor calificado, dicha acción fue justificada en el segundo informe, se procederá a emitir nuevamente el justificativo correspondiente una vez realizada la acción.	X				Se justificó en el ANEXO 16 del segundo informe correspondiente al periodo 01 al 31 de julio e 2020

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

		transformación, reciclaje, utilización o consumo y que contengan alguna sustancia que tenga características corrosivas, reactivas, tóxicas, inflamables, biológico infecciosas y/o radioactivas, que representen un riesgo para la salud humana y el ambiente de acuerdo a las disposiciones legales aplicables; y, b) Aquellos que se encuentran determinados en los listados nacionales de desechos peligrosos, a menos que no tengan ninguna de las características descritas en el numeral anterior. Estos listados serán establecidos y actualizados mediante acuerdos ministeriales					
1.11	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	-El empleador deberá entregar a sus trabajadores vestidos adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios. -El empleador estará obligado a: suministrar a sus trabajadores los medios de uso obligatorio para protegerles de los riesgos profesionales de los riesgos profesionales inherentes al trabajo que desempeña -El empleador estará obligado a: Proporcionar a sus trabajadores los accesorios necesarios para la correcta conservación de los medios de protección personal, o disponer de un servicio encargado de la mencionada conservación. El empleador estará obligado a: Renovar oportunamente los medios de protección personal, o sus componentes, de acuerdo con sus respectivas características y necesidades	-Se anexa registro fotográfico	X			ANEXO 2
1.12	REGLAMENTO AMBIENTAL PARA LAS OPERACIONES HIDROCARBURIFERAS EN EL ECUADOR	El presente Reglamento tiene por objeto regular las actividades hidrocarburifera de exploración, desarrollo y producción, almacenamiento, transporte, industrialización y comercialización de petróleo crudo, derivados del petróleo, gas natural y afines, susceptibles de producir impactos ambientales en el área de influencia directa, definida en cada caso por el Estudio Ambiental respectivo.	Se anexa el Permiso ambiental de la planta de asfalto MAE-SUIA-RA-DPAP-2015-221918				X Se justificó en el primer informe del ANEXO 4

TABLA 2 PMA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, MEDIDAS AMBIENTALES

1. PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS									
ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (CONTRATACIÓN DEL PERSONAL)									
ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO				JUSTIFICATIVO FINANCIERO	VALOR	OBSERVACIONES
			C	NC-	CN+	NA			
1.1	Se contratará al personal, el mismo que debe cumplir con todos los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud Pública en lo referente a vacunas, y estado de salud de sus trabajadores.	El contratista presenta los certificados médicos			X				Se presentó en el tercer informe ver ANEXO12 Se presenta los certificados médicos
1.2.	El personal previo el inicio de los trabajos, deberá cumplir con todos los requisitos que establece el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	El personal se encuentra afiliado al IESS							Ver ANEXO 11 mecanizado del IESS
1.3	Se capacitara e informara a todo el personal laboral, de todos los trabajos a realizarse, considerando aquellos en los que se demanda un riesgo alto, dando una pauta preventiva sobre el riesgo y evitando Accidentes laborales				X				Se justificó en el primer informe periodo 15 al 30 de junio de 2020, el cual se evidencia en el ANEXO 7

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (EMPLAZAMIENTO DEL CAMPAMENTO)						
1.4	Definir el área del emplazamiento del campamento, el que estará ubicado fuera de las poblaciones (Debido a la ubicación del proyecto).	La empresa contratante cuenta con un campamento fijo el cual ofrece y abarca los servicios de alojamiento, estacionamiento de maquinaria y vehículos de la empresa, área de recreación, servicios higiénicos, taller mecánico, área de primero auxilios, área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados, área de oficinas, por tal razón los trabajadores de la empresa parten del campamento al lugar de trabajo, en caso de existir inconvenientes o averías con la maquinaria, la empresa cuenta con una plataforma para el transporte, sin embargo se colocó una carpa móvil en el área del proyecto en la cual el personal técnico se encuentra ubicado, para solucionar cualquier eventualidad que se pudiera presentar en la jornada diaria,			X	El justificativo correspondiente se emitió en el segundo informe ANEXO 6 correspondiente al periodo 01 al 31 de julio de 2020
1.5	Se zonificará el área, en la cual se constituirá el estacionamiento de la maquinaria, talleres de reparación, área de mantenimiento de la maquinaria y equipo, a la vez se definirá el área de vivienda, incluyendo el comedor y la cocina.	Como medio de verificación se anexa el permiso del campamento fijo (MAE-SUIA-RA-DPAP-2015-461) Además se anexa el registro fotográfico del área asignada como campamento provisional de acuerdo al avance de la obra del proyecto.			X	El justificativo correspondiente se emitió en el segundo informe ANEXO 7 correspondiente al periodo 01 al 31 de julio de 2020
1.6	Se deberá implementar un tanque móvil, para la recolección de aceites, grasas y combustibles, posterior a su recolección se dará un destino final a los mismos, no se arrojarán a los cuerpos de agua ni se verterán en el suelo.				X	Se justificó en el primer informe del ANEXO 10
1.7	Se construirá una plataforma de cemento para el cambio de aceites y combustibles, con su respectiva zanja de vaciado, y con su equipo para el traslado al tanque móvil, para Posteriormente ser llevado a reciclaje.				X	Se justificó en el primer informe del ANEXO 11

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.8	El taller, el área de mantenimiento de maquinaria y equipos, el área de vivienda y cocina deberán tener extinguidores contra incendio.				X			La medida fue justificada en el segundo informe ver ANEXO 8
1.9	En referencia al punto anterior todo el personal laboral deberá estar capacitado para responder ante una eventualidad y el manejo correcto de los extintores.	Esta medida se dio efecto por la empresa contratista en el mes anterior razón por la cual para este periodo no aplica, teniendo conocimiento que el personal ya fue capacitado				X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 5
1.10	El área de habitación, contará con un área destinada a la recreación de los trabajadores, con los servicios higiénicos básicos.	La empresa contratante cuenta con un campamento fijo el cual ofrece y abarca los servicios de alojamiento, estacionamiento de maquinaria y vehículos de la empresa, área de recreación, servicios higiénicos, taller mecánico, área de primeros auxilios, área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados, área de oficinas, por tal razón los trabajadores de la empresa parten del campamento al lugar de trabajo, en caso de existir inconvenientes o averías con la maquinaria, la empresa cuenta con una plataforma para el transporte, sin embargo se colocó una carpa móvil en el área del proyecto en la cual el personal técnico se encuentra ubicado, para solucionar cualquier eventualidad que se pudiera presentar en la jornada diaria, Como medio de verificación				X		Se justificó en el primer informe del ANEXO 13
1.11	El campamento deberá contar con una área destinada para emergencias, curaciones menores, es decir contará con un botiquín básico de primeros auxilios, así como sueros antiofídicos para la mordedura de ofidios, oxígeno y resucitador para probables accidentes.							Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 9

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

		se anexa el permiso del campamento fijo (MAE-SULA-RA-DPAP-2015-461) Se anexa el registro fotográfico área recreativa, servicio higiénicos, botiquín en el campamento provisional						
1.12	Se implementará un área destinada para el Jefe del Proyecto, como para el Técnico que llevará la lista de Control de los Impactos (check-list)	Se presenta el check-list, que se usa en el monitoreo y seguimiento	X					Ver anexo 12 Check list
1.13	El personal antes del inicio de los trabajos deberá poseer todas las vacunas pertinentes, así como gozar de un buen estado de salud, el que será comprobado por el médico contratado para el efecto.	El personal cuenta con los certificados médicos que habilitan su buen estado de salud				X		Se presentó los justificativos en el informe 3 VER ANEXO 12 CERTIFICADOS MÉDICOS DEL PERSONAL QUE INGRESO EN EL SEGUNDO MES
1.14	Todo el personal, deberá estar capacitado en el manejo de la maquinaria, y equipo pesado, así como los instrumentos de trabajo para evitar posibles accidentes.	El personal contratado cuenta con la experiencia necesaria, por tal razón se presentó el justificativo en el primer mes siendo el único documento habilitante para la actividad la licencias de conducir					X	Se justificó en el primer informe del ANEXO 10
1.15	El personal se someterá a un taller de capacitación con el objeto que no cometan impactos que no estén considerados en el proyecto.	El personal fue capacitado por el técnico de la empresa, presentando el justificativo correspondiente en el mes de julio					X	Se presentó el justificativo en el mes de julio ANEXO 5, correspondiente en el segundo informe

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.16	Se prohíbe al personal el ingerir bebidas alcohólicas, o consumo de drogas dentro y fuera de las instalaciones del campamento así como en los frentes de trabajo.	El técnico responsable emitió trípticos al personal, sobre las prohibiciones que se detallan en el PMA, evidenciando mediante registro fotográfico						Se emitió el justificativo en el segundo informe ANEXO 18
1.17	El personal que no cumpla con la medida anteriormente descrita, será retirado de los trabajos en el proyecto y se realizara un informe y notificación del incumplimiento del mismo.				X			
1.18	Queda terminantemente prohibido el ingreso a comunidades indígenas, de encontrarse una falta de cumplimiento a esta medida por parte del personal, este será sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta.							

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.19	Se establecerá por parte del Jefe del Proyecto, un reglamento que se deberá cumplir dentro del campamento.	La empresa Cuenta con el reglamento interno aprobado por el ministerio de trabajo			X			Se justificó en el primer informe del ANEXO 16
1.20	La plataforma destinada para el mantenimiento y estacionamiento de la maquinaria no deberá ubicarse junto a esteros o ríos, evitando el peligro de contaminación de las aguas por derrame o Infiltración de hidrocarburos.	La empresa dentro de sus áreas en el campamento cuenta con una plataforma, la misma que se encuentra distante de esteros o ríos, justificando lo mencionado mediante fotografías en el segundo informe correspondiente al periodo 01 al 31 de julio de 2020			x			Se justificó en el segundo informe ver ANEXO 10
1.21	Se proveerá de todo el Equipo de protección Personal a todos los trabajadores del proyecto, y se verificara la utilización del mismo, evitando de esta manera posibles accidentes y promoviendo la seguridad y la salud en los trabajadores, estos deberán constar de lo siguiente: Ropa adecuada, casco, guantes, botas de caucho.	Se presenta el justificativo registro fotográfico del USO	X					Ver ANEXO 2
FASE DE CONSTRUCCIÓN								
1.22	Durante la apertura de trocha, el personal que realice labores de macheteo, sobre la actividad desbroce, estará ubicado a distancias considerables de entre 2 y 3 metros de distancia con la finalidad de evitar accidentes o posibles cortaduras.	El personal del proyecto encargado del ensanchamiento, el mismo que se lo realiza con maquinaria fue socializado mediante trípticos las medidas y prohibiciones que deben acatar en dicha actividad			x			Se presentó el justificativo en el informe 3 VER ANEXO 16 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.23	Se prohíbe la tala de árboles				X			Esta medida no aplica ya que en el área que se está interviniendo no existe bosque primario por ser una zona intervenida
1.24	La maquinaria procederá a retirar la capa vegetal orgánica la cual será colocada en un lugar adecuado al costado de la vía, el que será utilizado para la restauración de áreas afectadas y taludes, reforestación del área y el cultivo de especies alternativas o propias de la zona para el proceso de mejoramiento de los suelos afectados.	Ver registro fotográfico de la cobertura vegetal retirada, mediante la maquinaria						Se presentó el justificativo correspondiente ver ANEXO 5
1.25	En las áreas en las que se trabaje con combustibles y material inflamable se prohibirá el uso y consumo de cigarrillos.	La empresa cuenta con un campamento fijo área establecida y adecuada para el almacenamiento temporal de aceites y derivados Existe señalética de prohibición no fumar, entrega de críptico de prohibiciones.				X		Se justificó en el primer informe del ANEXO 10,13, 19
1.26	El cambio de aceites y engrase se recogerá en recipientes apropiados, para posteriormente trasladarlos al sitio de recolección, para su posterior reciclaje.					X		Se presentó el justificativo en el primer informe

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.27	Los escombros producto del movimiento de las tierras, será trasladado al sitio de disposición final definido para tal efecto.	El proyecto mediante la coordinación del técnico a cargo y la presidenta de la comunidad San Ramón, en la cual se encuentran actualmente interviniendo, acordaron desalojar los escombros en terrenos de los pobladores, previa solicitud emitida para dar efecto la acción, ver anexo justificativo registro fotográfico y oficio de autorización de puntos de escombreras	X					ANEXO 6
1.28	Los tractores y volquetes quedan terminantemente prohibidos de arrojar el material producto de los movimientos de tierra en cuerpos de agua y esteros, ya que obstruyen su normal circulación y propenden a la eutrofización de las mismas y su degradación.	se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto . el justificativo se presentó en el segundo informe			X			No aplica se presentó el justificativo en el tercer informe ver ANEXO 18
1.29	Se prohíbe botar material del movimiento de tierras en las fuentes hídricas y tributarias, ya que el mismo produce un incremento en la turbidez de este recurso, afectando la dinámica de los ecosistemas acuáticos y sus cadenas tróficas.				X			
1.30	Queda prohibo verter o disponer material que contenga o este impregnado con combustibles, aceites o grasas sobre los cauces y cuerpos de agua.	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto , el justificativo se presentó en el segundo informe			X			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.31	Las área que presenten aguas subterráneas o pequeños acuíferos perpendiculares a la vía serán considerados e implantados un sistema de drenaje evitando de esta manera probables deslizamientos en masas, en cortes de talud en colinas.	El área no presenta aguas subterráneas o pequeños acuíferos. No aplica			X			NO APLICA
1.32	Queda prohibido la quema de madera o trazas de la misma, ya que el fuego y el humo procedente de esta combustión ahuyentan a las especies faunísticas de la zona además podría generar accidentes de tipo comburente.	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto . el justificativo se presentó en el segundo informe			X			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.33	Los volquetes que realizan el transporte de tierra así como de material pétreo, deberán usar cubiertas, evitando el derrame de estos componentes y el esparcimiento de material y partículas sólidas al ambiente, esto se realizará siempre y de manera obligatoria.	En la empresa y área del proyecto en ejecución los volquetes cuentan con lonas para el traslado de material	X					ANEXO 09
1.34	El material producto del movimiento de tierras solo podrá ser dispuesto en un lugar destinado para este fin, mas no en cualquier espacio.	El proyecto mediante la coordinación del técnico a cargo y la presidenta de la comunidad San Ramón, en la cual se encuentran actualmente interviniendo, acordaron desalojar los escombros en terrenos de los pobladores, previa solicitud emitida para dar efecto la acción, ver anexo justificativo registro fotográfico y solicitudes	X					ANEXO 08

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.35	Queda terminantemente prohibido arrojar desechos de cualquier índole en los cuerpos de agua, la medida aplica para todo el personal que labora en el proyecto.	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe			X			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.36	Se hará reforestación inmediata en las áreas intervenidas con especies de arbustos y plántulas arbóreas entre estos: brachiaria, mani forrajero, brizanta o marandu, etc. Especies que permitan la regeneración de las características florísticas y ayuden a los procesos de estabilización de taludes a la vez promoviendo la recuperación paisajística del entorno.	Esta medida no aplica, etapa en construcción.			X			
1.37	Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas por el personal, así como el ingreso a comunidades indígenas asentadas en el sector. Cualquier incumplimiento sobre esta medida será de sanción y retiro de los trabajos con la emisión de un respectivo informe.	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe			X			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.38	Se prohíbe a todo el personal realizar actividades de caza y pesca masiva con materiales explosivos como dinamita o de productos de pesca no selectiva (todo lo que pueda arrasar) barbaco.	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe			X			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.39	Con la finalidad de no incrementar la turbidez y la contaminación de las aguas por circulación de la maquinaria en los lugares de explotación de material pétreo, la playa estará bien definida y adoptando medidas que eviten la contaminación del área.	La mina autorizada para la extracción del material pétreo cuenta con el PMA correspondiente, el seguimiento y aplicación es responsabilidad de la DGA-GADPPz.				X			
1.40	Se mantendrá informada a la población de los trabajos a realizarse y de las posibles afectaciones o molestias que estas actividades podrían causar para que la población adquiera medidas que atenúen un posible impacto.	Conforme el proyecto avance se realizara las socializaciones pertinentes con la comunidad interventora, sin embargo se presentó el justificativo correspondiente a la socialización realizada				X			Se justificó en el primer informe del ANEXO 1
1.41	Se colocara un área destinada a oficina para que la comunidad pueda notificar alguna anomalía o aspecto a considerarse con la finalidad de adoptar las medidas correctivas pertinentes	Se colocó una carpa móvil en el área del proyecto para cualquier trámite que la comunidad desees realizar acorde a la ejecución del mismo.	X						ANEXO8
1.42	La constructora mantendrá capacitada a la comunidad sobre los proyectos de reforestación y la importancia del manejo y conservación de los recursos naturales.	El técnico responsable realizo la capacitación a la comunidad en el área de influencia directa ver registro fotográfico y registro de asistencia				X			No aplica se justificó en el tercer informe ver ANEXO 1
1.43	Se impulsaran proyectos productivos de corto plazo, los que servirán como mecanismos de compensación social, proponiendo siempre la conservación del bosque húmedo tropical.	No aplica, para dar inicio al proyecto en ejecución, se socializo a la población de influencia directa a la misma que se le menciono los trabajos a realizar antes de su intervención, de tal manera que no estamos afectando el territorio de las comunidades con las actividades desarrolladas, razón por la cual				X			

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

		no se realizara Compensación social, teniendo en cuenta que el proyecto mejorara el estilo de vida de la población inmersa.					
1.44	Se promoverá la educación ambiental, a través de la edición de afiches, trípticos, carteles, sobre la importancia del manejo, producción y conservación de los recursos naturales.	Se emitió la capacitación a la comunidad sobre el tema en mención, ver registro fotográfico y registro de asistencia como medio de verificación del cumplimiento de la medida			X		No aplica se presentó la socialización en el informe 3 VER ANEXO 1
FASE DE ABANDONO							
1.45	Al término de los trabajos realizados para la construcción, la empresa constructora, procederá a colocar la señalética adecuada, en apego a la Nomenclatura del MOP, es prioritario que la constructora y su departamento de Gestión Ambiental realice la colocación y rotulación socio-ambiental de lugares de interés y potenciales turísticos del área asentada a lo largo de la vía de acceso, así también se ubicara señalización en referencia a peligros o zona de riesgo, previo su análisis.	No aplica, debido a que el proyecto se encuentra en la fase inicial de la construcción			X		

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.46	Se deberá limpiar todos los frentes de trabajo, limpiar de todo escombros que pueda afectar al normal desenvolvimiento de las actividades.	No aplica, debido a que el proyecto se encuentra en la fase inicial de la construcción				X		
1.47	Se limpiará y verificara el estado de los riachuelos, esteros, represamientos de agua alcantarillas y taludes, verificando que no estén obstruidos.	La empresa contratista dando cumplimiento a lo establecido en el contrato realiza trabajos de limpieza de alcantarillas y reposición de las mismas, estas actividades no se desarrollaron en este periodo por tal razón no aplica				x		Se presentó los justificativos en el informe 3 Ver anexo 14 registro fotográfico de la limpieza de alcantarillas y reposición
1.48	Se procederá inmediatamente con los trabajos de reforestación en todos los frentes de trabajo a fin de recuperar el aspecto paisajístico y evitar la erosión de los suelos.	No aplica ya que el área del proyecto no cuenta con bosque primario, debido a que es una zona intervenida, por tal razón no existe afectación paisajística				X		
1.49	Se informará a las comunidades a través de folletos y trípticos explicativos acerca del manejo sustentable del recurso bosque, las potencialidades florísticas, faunísticas, medicinales y de la importancia de su conservación.	No aplica ya que el área del proyecto no cuenta con bosque primario, debido a que es una zona intervenida, por tal razón no existe potencial en recurso natural				X		
1.50	A nivel educativo pre-escolar y educación básica general y bachilleratos se realizarán seminarios explicativos, acerca de las características de los recursos naturales sus beneficios e importancia de conservación, desde una visión ecológica y de relación mutua del medio natural	No aplica, debido a la emergencia sanitaria que estamos atravesando a nivel mundial la modalidad de la educación cambio a virtual				X		

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

	y las Nacionalidades Indígenas, fomentando a través de esta su cultura, identidad, etnicidad, etc	por tal razón no existen estudiantes en los centros educativos de la zona.					
1.51	Es de responsabilidad de las comunidades asentadas sobre el proyecto y Gobierno Provincial de Pastaza, adquirir el compromiso de proteger los diversos Ecosistemas, comunidades ecológicas, poblaciones y hábitat ecológicos, con el objetivo primordial de dar un manejo sustentable a los recursos presentes en las áreas	No aplica ya que el área del proyecto no cuenta con bosque primario, debido a que es una zona intervenida, por tal razón no existe potencial en recurso natural			X		
1.52	El Gobierno Provincial de Pastaza a través de su departamento de gestión ambiental, realizará un seguimiento y monitoreo del estado de la carretera; así también este podrá contratar peritos que realicen Auditorías Ambientales.	La fiscalización externa en representación de la DGA-GADPPz, realiza monitoreo constantes verificando el fiel cumplimiento del PMA, en las diferentes actividades realizadas en la construcción del proyecto, como resultado de la actividad se presenta un informe de fiscalización al PMA.					Ver anexo 13 presentación del oficio del informe ambiental de fiscalización a la DGA- GADPPz
1.53	A través de las diferentes unidades de producción con que cuenta el Gobierno Provincial de Pastaza, se dará las comunidades indígenas capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología; y se mantendrá las gestiones con instituciones de entregan de créditos, para el desarrollo de empresas y micro	No aplica, esta medida es responsabilidad del GADPPz			X		

	empresas comunitarias individuales y familiares.							
1.54	Una de las opciones para conservar el campamento es la de a través de este realizar los monitoreos pertinentes sobre el proyecto y en sus diferentes aspectos (bióticos, abióticos y sociales) durante un periodo de tiempo de 2 años, una vez terminados los trabajos de monitoreo y seguimiento, este podrá ser donado a una asociación o comunidad cercana con la finalidad de su buena utilización y mantenimiento	Esta medida no aplica ya que se cuenta con un campamento fijo de la empresa contratante ubicado fuera del área del proyecto, razón por la cual se procedió a colocar una carpa móvil para toda la ejecución del proyecto la misma que es trasladada acorde a la ubicación de trabajo				X		
FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO								
1.55	1 Técnico en Ingeniería Ambiental, quien estará a cargo de realizar las evaluaciones, el monitoreo y seguimiento del Proyecto	El proyecto cuenta con fiscalización externa, la misma que en su equipo técnico presenta un ING AMBIENTAL,				x		Se presentó el justificativo correspondiente en el segundo informe Ver anexo 27 acta de cumplimiento de parámetros del personal técnico de fiscalización
1.56	Ing. Civil, quien periódicamente se encargará de verificar el estado de la construcción de la vía, informando de los trabajos de mantenimiento a ejecutarse.	El proyecto cuenta con fiscalización externa, la misma que en su equipo técnico presenta un ING CIVIL Residente de fiscalización				x		Se presentó el justificativo correspondiente en el segundo informe Ver anexo 27 acta de cumplimiento de parámetros del personal técnico de fiscalización

FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						
MEDIDAS DE NULIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS						
1.57	Las infraestructuras adyacentes al proyecto que afecten a la mecánica y dinámica del paisaje, comunidades y ecosistema, serán eliminadas buscando su retorno al estado original del entorno.	No aplica, debido a que el proyecto se desarrolla en una área intervenida, siendo así que no existe afectación a la dinámica del paisaje			X	
1.58	En haber obstruido cauces y cuerpos de agua, a objeto de construcción de alcantarillas, estos serán restituidos a su Estado natural.	La empresa contratista dando cumplimiento a lo establecido en el contrato realiza trabajos de limpieza de alcantarillas y reposición de las mismas			x	No aplica se presentó el justificativo en el tercer informe Ver anexo 14 registro fotográfico de la limpieza de alcantarillas y reposición
FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						
MEDIDAS DE CONTROL						
1.59	La Unidad encargada del Control ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza realizará un control de los diversos sistemas ecológicos, a fin de verificar y constatar procesos de depredación y degradación la construcción de la carretera pudo haber efectuado, para lo cual se realizarán inspecciones de campo por las áreas de influencia del proyecto	El proyecto cuenta con fiscalización externa, la misma que en su equipo técnico presenta un ING AMBIENTAL, quien representa al GADPPz, la cual realiza periódicos monitoreos acorde al cumplimiento del PMA				Ver anexo 13 presentación del oficio del informe ambiental de fiscalización a la DGA- GADPPz

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

	con la toma de muestras para su respectivo análisis, a la vez realizando un inventario						
1.60	Se realizaran inspecciones y visitas de campo, en los sectores adyacentes a la vía, en los que se presentes impactos sociales negativos, con lo cual se determinará los probables causas y orígenes de los impactos de nivel antropogénico (asentamientos humanos), así como la respuesta en la aplicación de medidas consensuada conjuntamente con la comunidad	El proyecto cuenta con fiscalización externa, la misma que en su equipo técnico presenta un ING AMBIENTAL, quien representa al GADPPz, la cual realiza periódicos monitoreos acorde al cumplimiento del PMA					Ver anexo 13 presentación del oficio del informe ambiental de fiscalización a la DGA- GADPPz
1.61	Será de prioridad el control de los impactos que se puedan afectar a los bosques, su flora su fauna, suelos, agua. Tomando como base el desarrollo mal infundado por las comunidades (explotación irracional), promoviendo alternativas de producción y culturización con respecto a la conservación de los recursos naturales y su manejo, los mismos que se encuentran distribuidos en su espacio, territorio y tiempo, buscando consensuar alternativas de producción, transferencia de tecnologías y el fomento del etno-turismo como base en su desarrollo.	Esta actividad recae sobre las competencias del GADPPz, y el departamento que le compete dicha medida			X		
FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO							

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MANEJO DE DESECHOS							
1.62	Designar al personal para que supervise la disposición correcta de los residuos al final del día	Técnico ambiental constructora, contrato			X		Se justificó en el primer informe del ANEXO 23
1.63	La disposición final de los desechos orgánicos, domésticos y escombros será en sitios adecuados y autorizados	En el área de trabajo se colocó Tachos de basura, los cuales son móviles debido al avance del proyecto	X				ANEXO 04
1.64	Los residuos que pueden ser reciclados serán temporalmente almacenados hasta el momento de su reutilización o entrega a gestores	Se cuenta con Tachos de basura diferenciados para su posterior clasificación	X				ANEXO 04,
1.65	En el caso de las emisiones gaseosas, se recomienda utilizar maquinaria en buen estado mecánico para evitar la contaminación	El proyecto no cuenta con una área establecida para mantenimiento de maquinaria, pese a esto la empresa dentro de sus instalaciones cuenta con un taller, aclarando que se encuentra fuera del área de influencia directa			X		Se presentó el justificativo correspondiente en el informe 2 ver ANEXO 10
FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO							
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS							

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.66	Se instalará una alarma que se active cuando en el caso de presentarse una emergencia en la estación de servicio	No aplica, ya que en el área del proyecto no se cuenta con una estación de servicio				X			No cuenta con estación de servicio
1.67	Colaborar en actos cívicos, culturales y deportivos que se realicen en el sector	La empresa contratante participa en eventos realizados por el sector como es una minga comunitaria, ver registro fotográfico				x			Se presentó el justificativo en el tercer informe Ver Anexo 6

FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

MEDIDAS DE COMPENSACIÓN SOCIAL

1.68	Estas medidas están encaminadas de acuerdo con las políticas institucionales de nivel provincial, el de que a través de opciones o capacitaciones buscar e implantar acciones de desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad (generación de empleo), la misma que se encuentra inmersa en el proyecto	Se emitió el justificativo correspondiente a la medida en el segundo informe, teniendo como medio de verificación los contratos del personal que labora				x			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 3
------	---	---	--	--	--	---	--	--	--

UBICACIÓN DE BOTADEROS

1.69	Según el estudio técnico del proyecto, el volumen de corte es igual al volumen de relleno, por esta razón se establece áreas destinadas a escombreras	Cuenta con área provisional de desalojo, la cual se está realizando en terrenos privados, ver registro fotográfico y oficio emitido con áreas establecidas por fiscalización para el desalojo	X					ANEXO 06
OPERACIONES DE REGISTRO								
1.70	El personal que trabaje en los registros de operación debe evitar y prevenir los incendios en el área del proyecto. Está prohibido fumar, se lo hará solo en sitios y horario específico	El personal conoce, se anexa capacitación manejo de extintores. Entrega de tríptico de prohibición, SEÑALÉTICA EN EL SECTOR DE INFLUENCIA					X	Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 5, 12, 18
1.71	Se utilizará para comunicarse entre si solo las vías de acceso y senderos designadas para el efecto, se prohíbe la utilización de atajos	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe					X	Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.72	El personal de operaciones de registro deberá realizar la limpieza en forma progresiva de los sitios críticos, en donde existan plásticos de desecho, vidrios, envases etc	El personal del proyecto realiza la limpieza correspondiente en su área de trabajo posterior a culminar su actividad diaria	X					ANEXO 10
1.73	La zona debe ser restaurada tal como se indica en el Plan de Recuperación. Se debe informar cuando amerite realizar trabajos especiales y adicionales de recuperación	No aplica, etapa en construcción					X	

TRANSPORTE Y LOGISTICA							
1.74	Antes de uso de los vehículos se deberá realizar una inspección de los mismos, antes de cumplir el turno planificado o después que ha estado en mantenimiento o reparación. Se revisará frenos, llantas, dirección, luces, nivel de agua, gasolina y aceite de motor	El personal conoce del tema y debe realizar la inspección respectiva antes de operar sus vehículos			X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 19
1.75	Tener la licencia de conducción vigente y de	Licencias de conducir			X		Se justificó en el primer informe del ANEXO 10
1.76	Los empleados no podrán manejar los vehículos fuera del área del proyecto salvo en los casos que cuenten con la autorización del supervisor	Se hizo la entrega de triptícos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe			X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.77	Cumplirán de manera estricta los lineamientos de la Dirección de Tránsito, y tomar las precauciones necesarias respecto a los otros conductores y peatones	Previo a la obtención del permiso habilitante el personal se capacita arduamente, siendo así que rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT. Se anexa el permiso habilitante (licencia de conducir acorde al tipo de vehículo)			X		Se justificó en el primer informe del ANEXO 10

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.78	Antes de poner el vehículo en marcha se asegurará que el área este despejada de materiales, equipos y personas	Previo a la obtención del permiso habilitante el personal se capacita arduamente, siendo así que rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT. Se anexa el permiso habilitante (licencia de conducir acorde al tipo de vehículo)				X		Se justificó en el primer informe del ANEXO 10
1.79	En todos los equipos del proyecto sean trabajadores directos o indirectos, deberán contar con extintor de incendios y botiquín de primeros auxilios. Así como equipo de seguridad en carretera gata, llanta de emergencia, tacos, triángulos de seguridad, llave de ruedas y herramientas	Revisión de volquetas con los implementos necesarios Previo a la obtención del permiso habilitante el personal rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT .Se anexa el permiso habilitante (licencia de conducir acorde al tipo de vehículo) Entrega de trípticos de prohibición				X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 19
1.80	Cuando la visibilidad esté afectada en la noche, se usará las luces altas. Si un vehículo viene en sentido contrario se reducirá la intensidad de las luces a una distancia aproximada de 100 metros, hasta que el otro vehículo pase	No aplica se presentó el justificativo en el primer informe				X		Se justificó en el primer informe del ANEXO 10

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.81	Cuando existe polvo y la visibilidad disminuye se detendrá el vehículo	No aplica se presentó el justificativo en el primer informe		X			Se justificó en el primer informe del ANEXO 10
1.82	Los vehículos que no presenten condiciones óptimas para el trabajo como silenciadores, vibraciones excesivas, fallas mecánicas no serán utilizados	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto , el justificativo se presentó en el segundo informe		X			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.83	Está prohibido conducir vehículos bajo los efectos del alcohol y/o de las drogas	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto , el justificativo se presentó en el segundo informe		X			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.84	Los parabrisas, vidrios, ventanas luces y direccionales delanteros y traseros deberán estar limpios para una buena visibilidad	Revisión de volquetas con los implementos necesarios Previo a la obtención del permiso habilitante el personal rinde un examen psicosenométrico y examen previo a la obtención de la licencia acorde al vehículo a conducir según la categoría establecida por la ANT .Se anexa el permiso habilitante (licencia de conducir acorde al tipo de vehículo) Entrega de trípticos de prohibición		x			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 19, ANEXO 18

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.85	Está prohibido fumar o encender fuego cerca de las áreas de aprovisionamiento o cerca del vehículo que está siendo reabastecido de Combustible	Se hizo la entrega de trípticos, con las prohibiciones mencionadas, al personal que labora en el proyecto, el justificativo se presentó en el segundo informe			X			Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 18
1.86	Todos los motores deben estar apagados mientras se reabastecen de combustible	No aplica se presentó el justificativo en el primer informe			X			Se justificó en el primer informe de ANEXO 10
PROGRAMA DE FORTALECIENDO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL ETAPA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO								
1.87	Fortalecimiento de las organizaciones locales mediante la creación de comités de vigilancia, como un mecanismo para lograr se verifique el cumplimiento de los planes y programas planteados en el proyecto.	El contratista como medio de verificación presenta capacitaciones en temas relacionados al PMA, ver registro de capacitaciones			X			NO APLICA SE PRESENTO EL JUSTIFICATIVO EN EL INFORME 3 VER ANEXO 1
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS ETAPA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO								
1.88	Convocatoria periódica a la comunidad a reuniones informativas sobre los avances en la ejecución del proyecto en su operación y Mantenimiento		X					SE PRESENTA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO COMO ÚNICO JUSTIFICATIVO VER ANEXO

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1.89	<p>Implementar ciclos de charlas , cursos y conferencias, dictadas por un especialista, en temas relativos a la realidad socio-económica de la región como: Educación ambiental, como una nueva dimensión del conocimiento, con la capacidad de evaluar el quehacer desde una perspectiva ambiental y la participación en las soluciones con un gran efecto multiplicador. Está dirigido a las autoridades locales, líderes sociales y especialmente al personal docente</p>	<p>Registro de firmas y fotografías de la charla</p>			X				<p>Se presentó el justificativo correspondiente en el segundo informe ver ANEXO 1</p>
1.90	<p>El medio rural, cuyo objetivo será de mejorar las condiciones de vida del hombre del campo con un manejo y gestión de los recursos naturales tratando temas como: deforestación, transformaciones agrícolas, paisaje agrario, contaminación por agroquímicos, procesos urbanísticos etc , dirigido a todo público</p>	<p>El técnico responsable realizo la gestión para dar cumplimiento a la medida ver registro fotográfico y registro de asistencia</p>			X				<p>SE PRESENTO EL JUSTIFICATIVO EN EL TERCER INFORME VER ANEXO 1</p>
1.91	<p>Manejo de residuos sólidos, bajo el concepto dinámico de que lo que hoy no sirve, puede y debe convertirse en materia de nuevos procesos productivos, dirigido principalmente a los estudiantes y a toda la comunidad</p>	<p>La comunidad fue capacitada sobre el manejo adecuado de desechos sólidos, medida que se justificó en el segundo informe</p>			x				<p>Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 1</p>
1.92	<p>Manejo de pastos y bosques, como consecuencia de la aplicación de la nueva frontera agrícola y por el camino del uso y ocupación del suelo al implementar nuevas y diversas actividades, se produce la roturación de montes, la pérdida del bosque, pérdida de cultivos silvo - pastoriles y ancestrales.</p>	<p>Se capacita a la comunidad sobre el tema expuesto en la medida, se presenta los justificativos correspondientes</p>			X				<p>SE PRESENTO EL JUSTIFICATIVO EN EL TERCER INFORME VER ANEXO 1</p>

	abandono de tierras marginales con efectos sinérgicos sobre la calidad y morfología del paisaje, sobre los cambios en el componente vegetal o biocenosis, generando francos procesos erosivos por la pérdida de la estabilidad de taludes laderas.						
1.93	Desarrollo personal, la clave del éxito personal está en estimular sus potencialidades a través de la motivación interpersonal y rescate de sus valores	El técnico responsable realizó la gestión para dar cumplimiento a la medida ver registro fotográfico y registro de asistencia			X		SE PRESENTÓ EL JUSTIFICATIVO EN EL TERCER INFORME VER ANEXO 1
PLAN DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO							
1.94	Se considera la necesidad de mano de obra no calificada, la ocupación temporal de la fuerza laboral local de por lo menos el 50% de la requerida	Dentro de la mano de obra o calificada se contrató personal de la zona			X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 3
PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y SALUD RURAL REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO							
1.95	Coordinar con la sustituciones públicas especializadas, la elaboración de proyectos de tratamiento y evacuación de aguas servidas, dispensarios médicos tipo o botiquín: así como la construcción y mantenimiento de cunetas laterales para escorrentía de agua lluvia	El personal técnico procedió a la colocación del botiquín en la carpa móvil del proyecto las otras medidas expuesta se irán evidenciado según el avance del proyecto ya que se encuentra en una fase inicial de la construcción			X		Se presentó el justificativo en el segundo informe ver ANEXO 9
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO							



1.96	Esta medida se encuentra estrechamente relacionada con el Programa de capacitación y educación Ambiental. Se propone implementar baterías de contenedores de desechos sólidos en escuelas, cuya definición es responsabilidad de cada Comunidad	No aplica, debido a q no se cuenta para implementación de contenedores para escuelas				X			
1.97	Implementar conjuntamente con las organizaciones sociales locales, así como de la empresa constructora, viveros forestales para la producción de plantas para la recuperación del bosque, para la estabilización de taludes y laderas, zonas de bote de material no aprovechable o en rellenos etc	No aplica ya que el proyecto se encuentra en su fase inicial				X			
PROGRAMA DE CONTROL DE LA EROSIÓN Y DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES NATURALES REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO									
1.98	La construcción, reparación o ampliación de los encauzamientos, cunetas de pie, cunetas de borde, alcantarillas, pasos de agua, etc., Está definida y determinada por los requerimientos técnicos del proyecto vial. Desde el punto de vista ambiental, el manejo de los escurrimientos superficiales se lo plantea en función del control de los arrastres a través de la construcción de cunetas de coronación o de encauzamiento no revestidos, en los sitios de acuerdo al análisis técnico del componente hidráulico del proyecto así lo amerita y cuya ejecución Está a cargo de la empresa constructora, de las comunidades y/o de las micro empresas de mantenimiento.	La empresa contratista dando cumplimiento a lo establecido en el contrato realiza trabajos de limpieza de alcantarillas y reposición de las mismas				X			ESTA MEDIDA NO APLICA EN ESTE PERIODO, SE PRESENTO EL JUSTIFICATIVO EN EL INFORME 3 Ver anexo 14 registro fotográfico de la limpieza de alcantarillas y reposición

PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES NO APROVECHABLES REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO

1.99	<p>Se dispondrá de áreas de bote o depósitos, de preferencia en depresiones del terreno u oquedades que no afecten a la topografía y al paisaje de la zona, que no vayan a alterar los patrones naturales de drenaje o a producir taponamientos a los cauces de las cuencas o micro cuencas hidrológicas. En el evento de que no se dispongan sitios de bote dentro de la distancia de libre acarreo la entidad contratante o su representante determinaran las zonas de depósitos más próximas</p> <p>Los materiales que serán trasladados a las zonas de bote o de depósito serán acomodados y rasanteadas las superficies, se complementara con la medida de reforestación.</p>	X					ANEXO 06
------	--	---	--	--	--	--	----------

PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO

1.100	<p>Incorporar al proyecto vial una serie de señales indicativas que permiten informar, normar y reglamentar el uso de la vía, para lo cual se aplicara el manual de señalización Vial del MOP, siendo su ubicación final determinada por las necesidades técnicas del proyecto de ingeniería. Por otro lado en aquellos sitios identificados</p>			X			
-------	--	--	--	---	--	--	--

<p>como de mayor importancia al inicio y fin del proyecto se colocaran letreros de identificación con leyendas que describan o rescaten los lugares atendidos o de valores a resaltarse, como: PROTEGE TU VIDA ¡SIEMBRA UN ÁRBOL! CUIDA LA NATURALEZA ¡NO ARROJES BASURA! EL AGUA ES VIDA ¡NO LA CONTAMINES! LA NATURALEZA ES NUESTRA ¡CUIDÉMOSLA! RESCATEMOS NUESTROS VALORES PARE: RESPIRE AIRE PURO</p>					
<p>PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO</p>					
<p>I.101</p>	<p>Control por parte del Técnico en Gestión Ambiental del Gobierno Provincial de Pastaza, el mismo que realizara visitas periódicas de verificación del cumplimiento del plan de manejo ambiental.</p>	<p>El técnico ambiental de la Fiscalización Externa es el representante de la DGA-GADPPz, en el tema de cumplimiento y monitoreo del PMA,</p>			<p>Ver anexo 13 oficio ingresado a la DGA-GADPPz, evidenciando el monitoreo realizado por medio de un informe de fiscalización</p>

10. INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020-

Mediante los medios de verificación anexados, los cuales representan el cumplimiento del PMA, se detalla el avance acorde a los programas y planes que comprenden el PMA.

El detalle de las medidas cumplidas se visualiza en la tabla de cumplimiento Anexo 9 Normativa Ambiental y PMA

A continuación se detalla el cumplimiento de los programas acorde a la etapa actual del proyecto:

- Normativa Ambiental 9 medidas cumplidas de 12, equivalente al 75% el 25% corresponde a las medidas cumplidas en el periodo 15-06-2020 hasta el 30-06-2020 y el periodo del 01 al 31 de julio de 2020, con sus respectivos anexos
- Plan de prevención y mitigación de impactos 18 medidas fueron las que se dieron cumplimiento las cuales representan el 32.14 %, 12 son medidas que no aplican ya que se dieron cumplimiento en el primer informe del periodo 15-06-2020 hasta el 30-06-2020, con sus respectivos anexos, las cuales no son periódicas alcanzando un porcentaje de 21,42 y el 32,15 son medidas que se irán cumpliendo en los meses posteriores, dando así un total de 56 medidas en este plan.
- Medidas preventivas para el manejo de desechos abarcando un total de 4 medidas las cuales en este periodo se han dado cumplimiento 2 equivalente al 50 % el 50 % corresponde al cumplimiento de las medidas en el primer y segundo periodo las cuales no son periódicas.
- Ubicación de botaderos 1 medida cumplida de 1 100%
- Operación de registro 2 medidas cumplidas de 4, una medida no aplica ya que el proyecto se encuentra en su etapa inicial y la otra medida se dio cumplimiento en el segundo informe
- Programa de fortalecimiento de la organización social 1 medida cumplida de 1 equivalente al 100%
- Programa de participación social y relaciones comunitarias 1 medida cumplida de 1 equivalente al 100%
- Programa de capacitación de las organizaciones sociales 3 medidas cumplidas de 5 lo que representa el 60%, el 20% se realizara en los próximos meses
- Programa de control de la erosión y de mantenimiento de drenajes naturales 1 medida cumplida de 1 equivalente al 100%

Las siguientes medidas detalladas a continuación se las realizara acorde al avance del proyecto y las actividades que impliquen el cumplimiento, conociendo que existen medidas que se las realizara una vez terminada la fase constructiva.

- Plan de relaciones comunitarias 0 medidas cumplidas de 2
- Programa de señalización 0 medidas cumplidas de 1
- Programa de reforestación y diversificación agrícola o medidas cumplidas de 1

Las siguientes medidas no son periódicas y se dieron cumplimiento en el segundo informe

- Medidas de compensación social 0 medidas cumplidas de 1 se dio cumplimiento en el segundo informe
- Transporte y logística 0 medidas cumplidas , 7 medidas se dieron cumplimiento en el segundo informe lo que representa el 53.84, y 6 medidas que corresponde al 46.15%, ya que se emitió el justificativo correspondiente en el primer informe de cumplimiento correspondiente al periodo 15 hasta el 30 de junio de 2020
- Plan de utilización de mano de obra local 1 medida cumplida de 1 equivalente al 100%
- Programa de saneamiento de saneamiento básico y salud rural 1 medida de 1 100%
- Programa de manejo de materiales no aprovechables 1 medida cumplida de 1 100%
- Programa de seguimiento 1 medidas cumplidas de 1 equivalente al 100%

NOTA: Plan de manejo de residuos sólidos 0 medidas cumplidas de 1, este plan no aplica en el proyecto ya que no se cuenta con implementación de un rubro de contenedores para escuelas,

11. CONCLUSIONES

Las actividades se ha realizado parcialmente, ya que el inicio de ejecución del proyecto fue el 15 de junio de 2020, por tal razón no se ha dado cumplimiento varias actividades, se ira presentando los justificativos correspondientes paulatinamente.

Existen responsabilidades que recaen en la competencia del GADPPz, en el Plan de Manejo.

12. RECOMENDACIONES

Evidenciar el cumplimiento del contratista de las actividades descritas en el PMA. De manera obligatoria y acatando los ítems establecidos en los justificativos correspondientes.

Recomendar a la DGA, del GADPPz, la actualización del permiso ambiental

13. ANEXOS

ANEXO 01
PUNTO DE HIDRATACIÓN



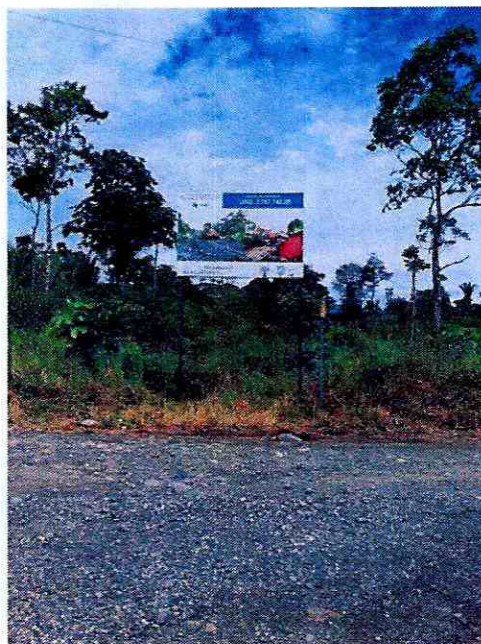
ANEXO 2

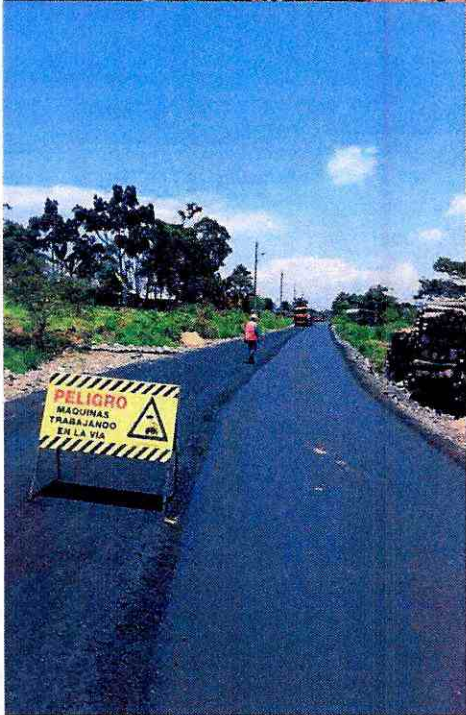
USO DE EPP



ANEXO 03
SEÑALÉTICA







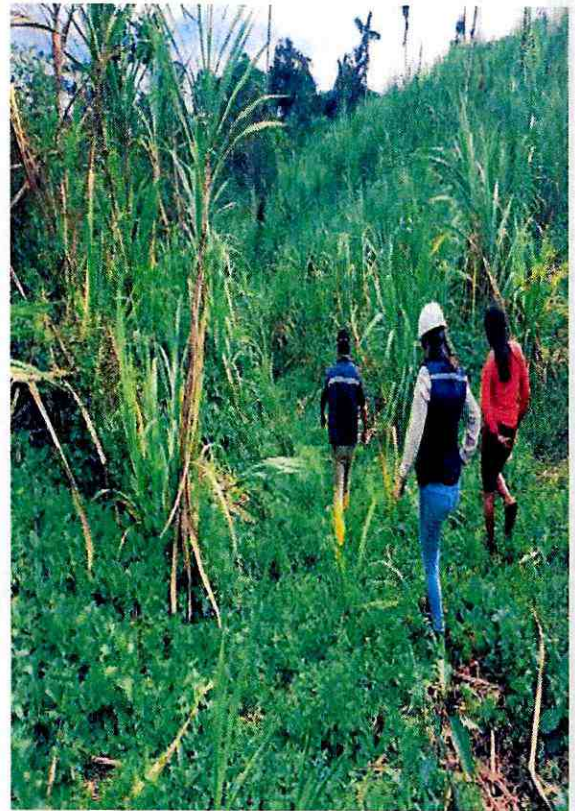
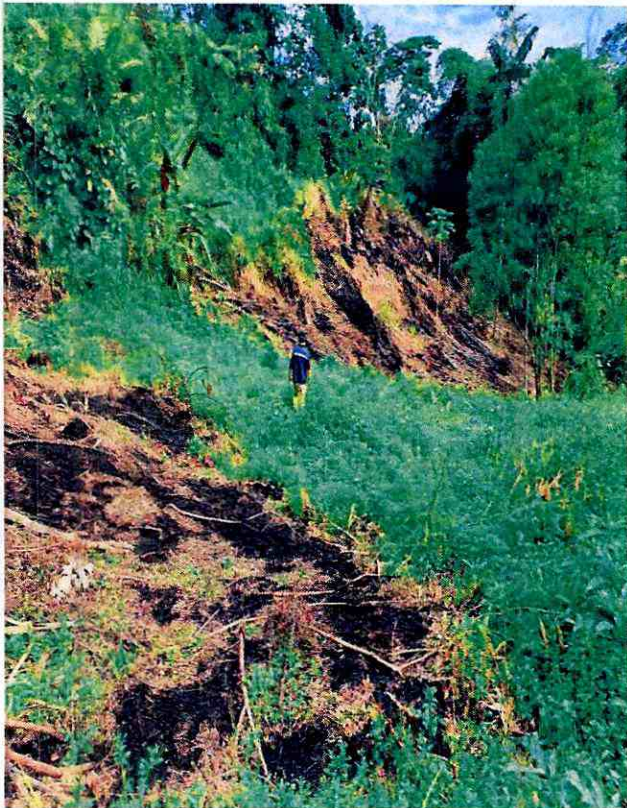
ANEXO 04
TACHOS DE BASURA

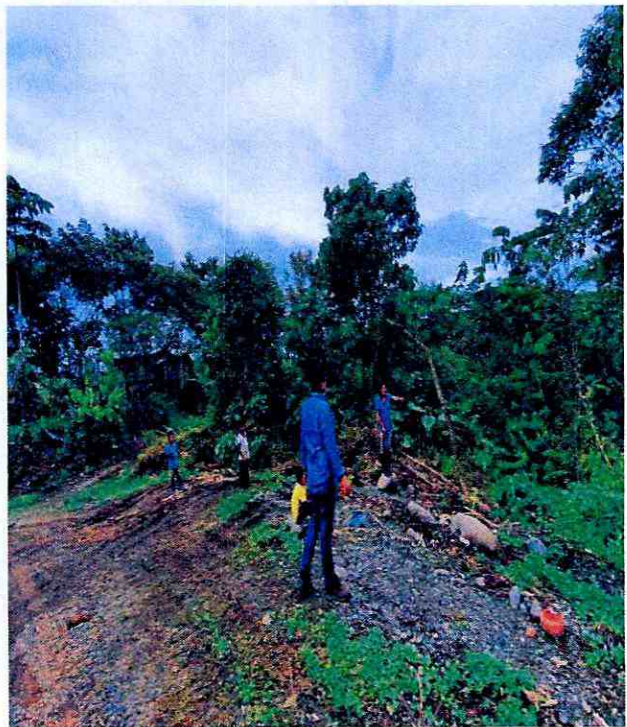
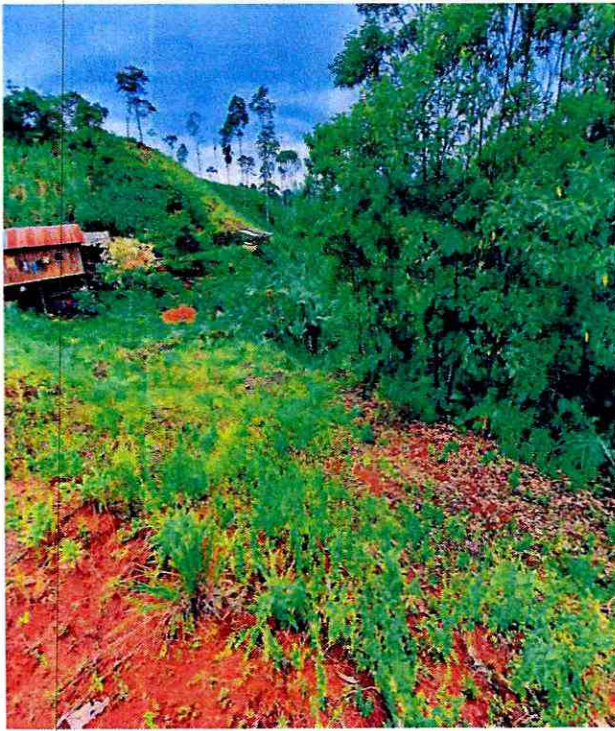
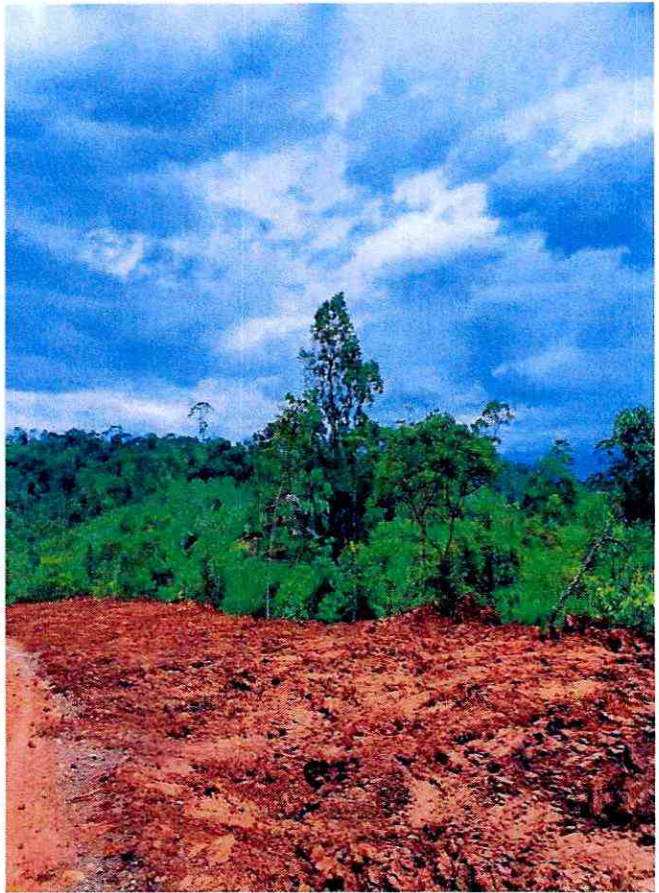


ANEXO 05
RETIRO DE COBERTURA VEGETAL



ANEXO 06
ÁREA DE DESALOJO





SOLICITUDES PARA DESALOJO



San Ramón, 11 / 03 / 2020

Señores
CONSTRUCTORA AMAZONAS BUILDIG S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, *Celinda Vargas Gueña* Portador de cedula de ciudadanía N° *16002304503* solicito a la constructora AMAZONAS BUILDING S.A., se me facilite los viajes necesarios de material de desalojo, para el relleno en el predio de mi terreno.

Por la atención brindada le anticipo mis sinceros agradecimientos.
Atentamente;

Juan Solórzano
PRESIDENTE DE LA
COMUNIDAD

Celinda Vargas
SOCIO DE LA
COMUNIDAD

Nota: 3 Volqueteros de 12 m³



San Ramón, 03/08/2020

Señores
CONSTRUCTORA AMAZONAS BUILDIG S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, *Gladi Salazar* Portador de cedula de ciudadanía N° *1600076208*,
solicito a la constructora AMAZONAS BUILDING S.A., se me facilite los viajes
necesarios de material de desalojo, para el relleno en el predio de mí terreno.

Por la atención brindada le anticipo mis sinceros agradecimientos.
Atentamente;

PRESIDENTE DE LA
COMUNIDAD

SOCJO DE LA
COMUNIDAD

Nota: 12 viajes de volquetes de 12 m³



San Ramón, 01/8/2020

Señores
CONSTRUCTORA AMAZONAS BUILDIG S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, *Jorge Stalin* Portador de cedula de ciudadanía N° *1600925448*
solicito a la constructora AMAZONAS BUILDING S.A., se me facilite los viajes
necesarios de material de desalojo, para el relleno en el predio de mi terreno.

Por la atención brindada le anticipo mis sinceros agradecimientos.
Atentamente;

Jorge Stalin
PRESIDENTE DE LA
COMUNIDAD

Jorge Stalin
SOCIO DE LA
COMUNIDAD

Nota. 2 Viajes de volquete de 2m³

**AUTORIZACIÓN EMITIDA POR FISCALIZACIÓN EXTERNA
SOBRE LOS PUNTOS DE DESALOJO**


GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES
Fecha: **03 SEP 2020**
Recibido: SORAYA M
Número: 1218 Hora: 11:21

Oficio N. - 065- WAPA-2020

Puyo, 03 de septiembre de 2020

Ingeniero,
David Yedra
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente.-

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Fecha: **03 SEP 2020**
Recibido: MAK
Número: _____ Hora: 11:05 AM

ASUNTO: Información de los puntos de desalojo del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la EJECUCIÓN del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A., Suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato LCE- GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la FISCALIZACIÓN del proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

Al respecto Como FISCALIZADOR EXTERNO del proyecto me permito poner a su conocimiento la metodología usada para el almacenamiento de escombros provenientes de las actividades desarrolladas.

Se procedió a usar predios privados de la comunidad los cuales se determinaron con la presidenta de la Comunidad de San Ramón, comunidad en la que actualmente se encuentran desarrollando las actividades, y mediante previa solicitud de los propietarios, dicho documento, ingresa a la carpa móvil del proyecto al técnico responsable de parte del área contratista con las firmas de responsabilidad correspondiente.

Posterior a la solicitud el equipo técnico realiza el monitoreo correspondiente verificando que no exista cauces de agua, los puntos de desalojo que hasta la actualidad han sido usados cuentan con la documentación requerida, de igual forma como contra parte de la empresa contratista, los escombros almacenados son nivelados con el propósito de no causar inconvenientes en lo posterior.

Conforme el proyecto avance los desalojos se irán manejando de la misma manera previa autorización del presidente de la comunidad y solicitud de los socios.

Los predios donde se ha desalojado los escombros hasta la fecha se encuentran en la cota 6+930 correspondiente a la comunidad San Ramón (centro poblado) y en la cota 7+500 (asentamientos a las afueras de la comunidad San Ramón)

Dando a conocer lo expuesto pongo a su conocimiento las solicitudes ingresadas al técnico responsable para el desalojo en las propiedades.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos

Puyo, 19 de septiembre de 2020

Sr.
Odilo Guevara
PROCURADOR COMÚN DEL PROYECTO
Presente.-

ASUNTO: Información de los puntos de desalojo "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la **EJECUCIÓN** del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A., Suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato LCC-GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la **FISCALIZACIÓN** del proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO – SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

Al respecto Como **FISCALIZADOR EXTERNO** del proyecto me permito poner a su conocimiento la metodología usada para el almacenamiento de escombros provenientes de las actividades desarrolladas.

Como fiscalización externa se procedió a la identificación y selección de predios privados para puntos de desalojo para el proyecto, los cuales fueron verificados de igual manera por parte del contratista (técnico civil), verificando que no exista cauces de agua, o en lo posterior presentar inconvenientes en la construcción del proyecto.

Una vez determinado los puntos de desalojo, es necesario que el técnico ambiental de la parte contratista realice el trámite correspondiente con los propietarios, con el propósito de disponer el documento habilitante, teniendo conocimiento que se está desalojando con autorización del propietario.

Es necesario que los escombros sean nivelados (teniendo conocimiento que dentro de la oferta la empresa cuenta con la maquinaria suficiente para realizar esta actividad conforme avance el desalojo), y de esta manera poder seguir usando el área seleccionada y así no causar inconvenientes en la comunidad.

Conforme el proyecto avance los desalojos se irán manejando de la misma manera previa autorización de los propietarios

Dando a conocer lo expuesto pongo a su conocimiento los puntos seleccionados, considerar que se va a utilizar acorde avance el proyecto de forma ordenada. Es necesario realizar el trámite correspondiente (solicitudes firmadas por el propietario) y respetar las áreas de desalojo establecidas.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos.



Atentamente.-



Ingeniero.
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO

CC: Ingeniero Santiago Meza Administrador del Contrato

Nota: Se anexa las fotografías geo referenciadas de los puntos de desalojos y nombres de los propietarios para el trámite correspondiente.

PUNTO DE DESALOJO 1 Y 2

PROPIETARIO: SEÑORA ELENA ASHANGA

SECTOR: SAN RAMÓN

FOTOGRAFÍA Y COORDENADAS



PT_Elena Ashan...



Coordenadas

Latitud Longitud

-1.3885107323413042,-77.86591172218323

Latitud Longitud (DMS)

1° 23' 18.64" S | 77° 51' 57.28" W

Universal Transverse Mercator

181055.027E 9846334.13N 18M

NATO Military Grid Reference System

18MSD 81055 46334

CRS seleccionado

-77.866 -1.389

Elevación

962.38 m asl.



Coordenadas

Latitud Longitud

-1.3815655054607427,-77.8677487000823

Latitud Longitud (DMS)

1° 22' 53.64" S | 77° 52' 3.9" W

Universal Transverse Mercator

180849.489E 9847102.51N 18M

NATO Military Grid Reference System

18MSD 80849 47103

CRS seleccionado

-77.868 -1.382

Elevación

940.98 m asl.

PUNTO3
PROPIETARIO RAMON VARGAS
SECTOR: SAN RAMON
FOTOGRAFÍA Y COORDENADAS



Coordenadas

Latitud Longitud

-1.3866608860052876,-77.86639485508204

Latitud Longitud (DMS)

1° 23' 11.98" S | 77° 51' 59.02" W

Universal Transverse Mercator

181000.966E 9846538.787N 18M

NATO Military Grid Reference System

18MSD 81001 46539

CRS seleccionado

-77.866 -1.387

Elevación

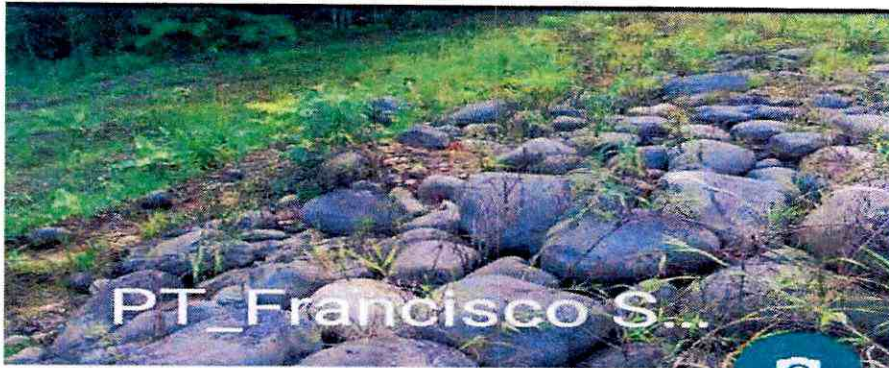
941.31 m asl.

PUNTO 4

PROPIETARIO: FRANCISCO SAYANGO

SECTOR: VÍA A LA MARISCAL

FOTOGRAFÍA Y COORDENADAS



Coordenadas

Latitud Longitud

-1.3713740412659328,-77.87233158946037

Latitud Longitud (DMS)

1° 22' 16.95" S | 77° 52' 20.39" W

Universal Transverse Mercator

180337.672E 9848229.788N 18M

NATO Military Grid Reference System

18MSD 80338 48230

CRS seleccionado

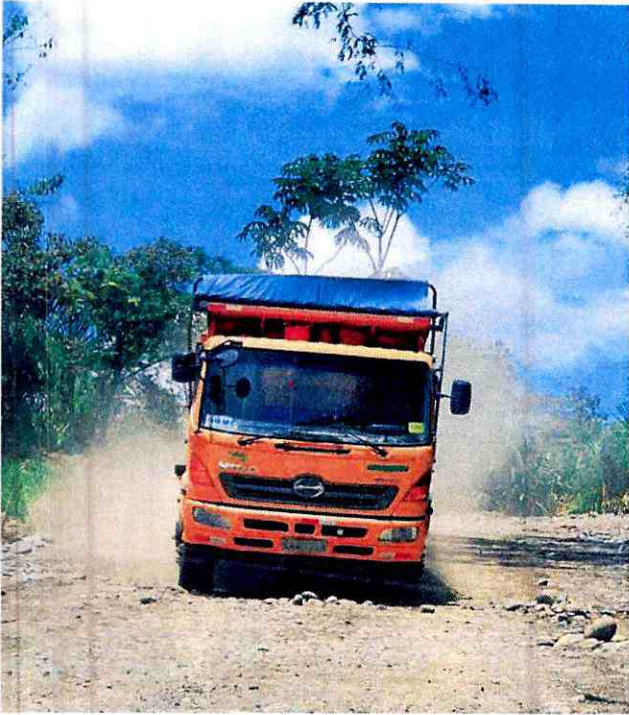
-77.872 -1.371

Elevación

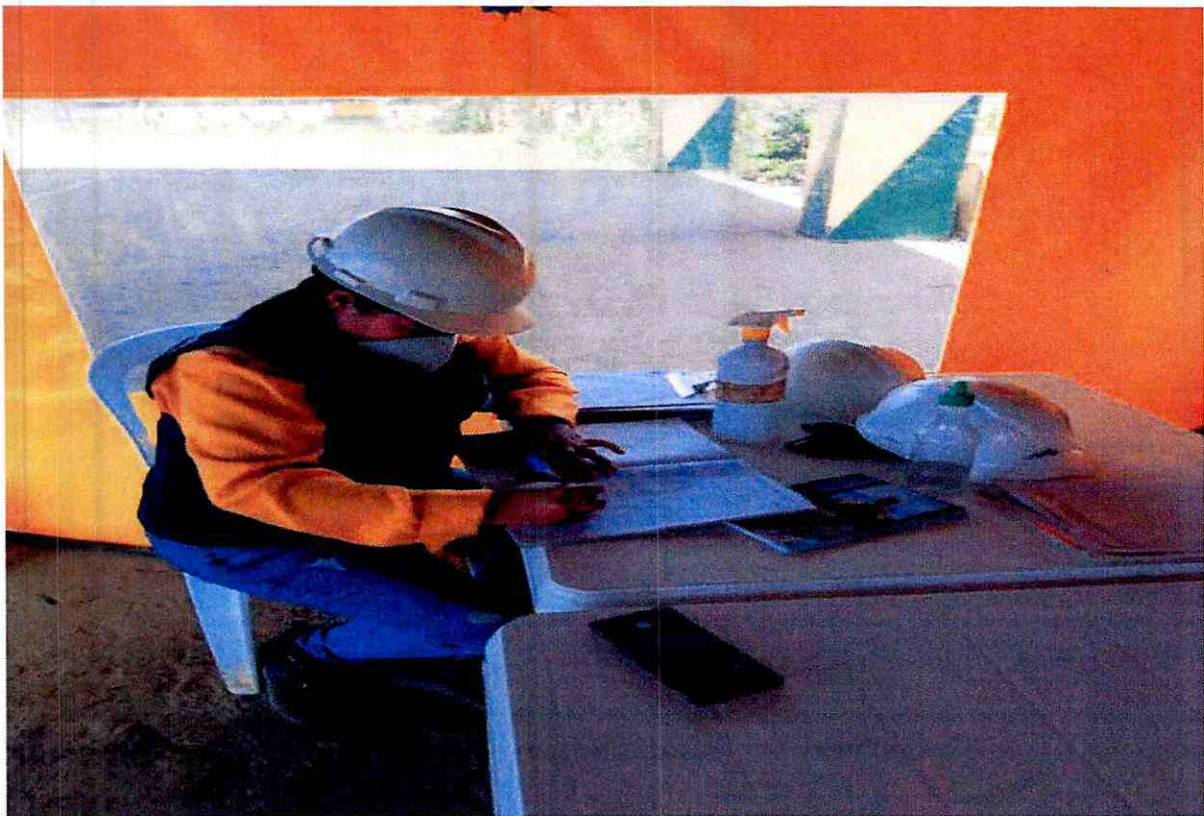
949.05 m asl.



ANEXO 07
VOLQUETES CON CUBIERTA



ANEXO 08
CARPA MOVIL



ANEXO 09
INFORME DE AVANCE DE OBRA A LA
COMUNIDAD



ANEXO 10
LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO





ANEXO 11

MECANIZADO D EL IEES



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Consolidada de Planillas

Fecha: 28-09-2023

Consolidado de Planillas

S.C. "Comisión Ejecutiva de Clasificación y Certificación Ciudadana S.C. - Cijec Ciudadana Monetaria y Financiera"

Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesante	% CCC	Valor CCC	Total Aporte
1020-7	1720483600	ACEGO UMAQUINZA JUAN RAMON	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	463.52	30	51.66	43.81	0.00	0.00	1.00	4.64	95.49
1020-7	1312506258	AMAGUAY CEDENO JOSE ALFREDO	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	614.84	30	69.55	58.11	0.00	0.00	1.00	6.15	128.66
1020-7	1307340092	ANCHICUA ZAMBRANO HEYAR ELIAS	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	429.95	30	48.05	41.56	0.00	0.00	1.00	4.40	90.63
1020-7	1600354353	BRAYO CHANGO RUBIA ESTHANA	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	407.44	30	45.43	38.50	0.00	0.00	1.00	4.07	83.53
1020-7	1304157259	CERVANTES RUSTAMANTE KADYL EUGENIO	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	463.52	30	51.66	43.81	0.00	0.00	1.00	4.84	98.49
1020-7	1600257404	VERAS PINEDA VERONICA ANDREA	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	414.11	30	46.17	38.14	0.00	0.00	1.00	4.14	85.31
1020-7	1600468062	ELANES ASPANZA DAVID FELIX	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	400.00	30	44.60	37.80	0.00	0.00	1.00	4.00	82.40
1020-7	1600318526	JACOME RODRIGUEZ EDGAR GONZALO	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	614.84	30	68.95	58.11	0.00	0.00	1.00	6.15	128.66
1020-7	1600340222	JACOME RODRIGUEZ EDWIN RAJDO	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	614.84	30	68.95	58.11	0.00	0.00	1.00	6.15	128.66
1020-7	1600397484	JACOME RODRIGUEZ JENNY BEATRIZ	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	439.71	30	49.03	41.56	0.00	0.00	1.00	4.42	90.58
1020-7	1600489770	MASH JACOME KENYA MERY JOSEFIN	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	400.00	30	44.60	37.81	0.00	0.00	1.00	4.00	82.41
1020-7	1600398717	MASH MONTERO ALEJANDRO JAIRO	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	600.00	30	75.82	64.26	0.00	0.00	1.00	6.80	140.08
1020-7	1600466876	MARIN PEREZ JOSE A. EVANDER	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	400.00	30	44.60	37.81	0.00	0.00	1.00	4.00	82.41
1020-7	1600388757	MAYANCHA GREFA MARIANO GUILLEMO	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	400.00	30	44.60	37.80	0.00	0.00	1.00	4.00	82.40
1020-7	1600312175	ROSAURO CORCHEL DARWIN EDISON	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	614.84	30	68.95	58.11	0.00	0.00	1.00	6.15	128.66
1020-7	1600177461	TAPIV TAPIV CESAR LUIS	36-CORRISO DEL TRABAJO -CT	400.00	30	44.60	37.80	0.00	0.00	1.00	4.00	82.40
Totales:												1,600.17

ANEXO 12
CHECK-LIST DE EVALUACIÓN DE IMPACTOS
AMBIENTALES



AMAZONAS

BUILDING. S.A

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS
RUC. 1691710090001

ASFALTADO CAMINO VECINAL KM. 14 VIA PUYO - ARAJUNO - SAN RAMON - EL INCA - ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES; SAN RAMÓN - SAN MANUEL - EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL - PALMA ROJA
EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES "LISTA DE CHEQUEO"

No. DE RUBRO	ACTUACIONES	SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	OBSERVACIONES
1. CONSTRUCCIÓN				
	PRELIMINARES			
1.1	DESBOCE LINEA BASE 12 * L	✓		
1.1.2	DESBOSQUE EN DERECHO DE VÍA			No existe desbosque
1.1.3	LIMPIEZA CAPA VEGETAL	✓		
1.1.4	ACUMULACIÓN DE CAPA VEGETAL	✓		Se desboscó
1.1.5	RETIRO DE TROSAS AL ASERRADERO			No existe trosas
1.1.6	DESTRUCCIÓN DE ÁREAS DE CULTIVO			No se destruye area de cult
2. MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.1	ALTERACION HIDRICA			Ninguna
2.2	DESTRUCCION DEL SISTEMA EDAFICO Y VEGETATIVO	✓		
2.3	PROCESOS EROSIVOS	✓		
2.4	ALTERACION DE CUERPOS DE AGUA			Ninguna
2.5	REPRESAMIENTO DE AGUAS			Ninguna
2.6	INESTABILIDAD EN TALUDES	✓		
2.7	COLOCACALCANT.EN PARTE INFERIOR	✓		
2.8	ESCOMBROS A VERTEDERO	✓		
2.9	DESPLAZAMIENTO DE TIERRAS POR CORTES EN TALUD	✓		
2.10	ALTERACIÓN DEL DRENAJE			Ninguna
2.11	EUTROFISACIÓN DE LAS AGUAS			Ninguna
2.12	SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN EN RIOS			Ninguna
2.13	TUBERÍA EN SUB - DRENES			Ninguna
2.14	DESTRUCCIÓN DE HABITATAS TERRESTRES Y ACUÁTICOS	✓		
2.15	DESPLAZAMIENTO DE POBLACIOÓN		✓	
2.16	CONTAMINACION POR RUIDOS	✓		
2.17	CONTAMINACION ATMOSFERICA	✓		
2.18	CONTAMINACION POR VERTIDOS DE ACEITES, COMBUSTIBLES Y GRASAS			Ninguna
3. RECUPERACIÓN DEL PAISAJE				
3.1	ALTERACION PAISAJISTICA	✓		
3.2	RECONSTITUCIÓN Y REDONDEO DE TALUDES	✓		
3.3	RECONFORMACIO DE ÁREAS DEGRADADAS	✓		
3.4	SEMBRADO EN TALUDES	✓		
3.5	SEMBRADO EN TALUDES CON GEOTEXILES	✓		
3.6	CORREDORES ECOLOGICOS	✓		
3.7	PASOS INFERIORES Y DRENAJES	✓		
3.8	PANTALLAS ACUSTICAS	✓		
3.9	IMPLANTACION ARBOREA	✓		
3.10	ÁRBOLES	✓		
3.11	ARBUSTOS	✓		
3.12	ROTULOS AMBIENTALES (2.40 x 1.20)	✓		


GA. AMAZONAS BUILDING S.A ECUADOR-PASTAZA-PUYO DIRECCION: BARRIO MIRAFLORES CALLE : LUIS MOLINA Y FIFEL RODRIGUEZ (EDIFICIO DEL COLEGIO DE CONTADORES DE PASTAZA) Y TELF. 0322884-649 FAX.0322884649 Y DIRECCION AV. LA UNIDAD Y AGUSTIN RUALES TELF: 032795-872 CELULAR : 0984508890 SHELL-PASTAZA



AMAZONAS

BUILDING. S.A

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS
RUC. 1601710000001

3.13	VIVEROS	✓		
3.14	PROTECCION DE SITIOS HISTORICOS Y DE INTERES ARQUEOLOGICO	✓		
3.15	PROTECCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INDIGENAS	✓		
<i>No Aplica Etapa de Construcción</i>				
4. CAMPAÑA DE INFORMACION Y CONCIENTIZACION DE LOS BENEFICIOS DEL PROYECTO				
4.1	INSTRUCTIVOS AMBIENTALES	✓		
4.2	CHARLAS AMBIENTALES	✓		
4.3	CURSOS DE CAPACITACION	✓		
4.4	AFICHES INFORMATIVOS	✓		
4.5	MENSAJES RADIALES	✓		
4.6	COMUNICADOS DE PRENSA	✓		
5. SEÑALIZACIÓN DE OBRAS				
5.1	SEÑALES MOVILES	✓		
5.2	VIA EN CONSTRUCCION	✓		
5.3	DISMINUCION DE VELOCIDAD		✓	
5.4	PROHIBIDO REBASAR		✓	
5.5	OMEROS TRABAJANDO	✓		
5.6	DESVIO		✓	
5.7	CONOS	✓		
6. RIESGOS DEL TRABAJO				
6.1	VACUNAS		✓	
6.2	PALUDISMO		✓	
6.3	ENFERMEDADES GASTROENTERITICAS		✓	
6.4	CORTADURAS		✓	
6.5	ACCIDENTES DE TRABAJO		✓	
6.6	MORDEDURAS DE SERPIENTES		✓	
6.7	RESFRIOS		✓	
7. RIESGOS NATURALES				
7.1	DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS	✓		
7.2	INUNDACIONES		✓	
7.3	REPRESAMIENTO DE AGUAS	✓		
OBSERVACIONES:				
 TECNICO RESPONSABLE				

ANEXO 13 OFICIO DE INGRESO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FISCALIZACIÓN

Oficio Nro. 080-WAPA-2020

Puyo, 30 de septiembre de 2020

Ingeniero.
David Yedra
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA
Presente.-

ASUNTO: ENTREGA DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PLAN DE MANEJO, ASFALTO CAMINO VECINAL KM. 14 VÍA PUYO-ARAJUNO SAN RAMÓN-EL INCA ENTRADA A CAJABAMBA I Y II, CON SUS RAMALES, SAN RAMÓN-SAN MANUEL-EL ESFUERZO; LA MARISCAL Y PANTANAL-PALMA ROJA. PARA LA APLICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VIA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

De mi consideración:

En referencia al contrato LICO- GADPPz-001-2019, para la EJECUCIÓN del proyecto "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA" celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y Cia. Amazonas Building Amazonbuild S.A., Suscrito el 12 de Febrero de 2020 y en base al contrato LCC-GADPPz-001-2020 celebrado entre el GADPPz y el Ing. Washington Pérez para la FISCALIZACIÓN del proyecto: "ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL KM 14 VÍA PUYO - SAN RAMÓN, KM 31 VÍA AL TENA, CANTÓN SANTA CLARA Y PASTAZA".

Al respecto Como FISCALIZADOR EXTERNO del proyecto me permito poner a su conocimiento el informe ambiental de fiscalización y cumplimiento del proyecto acorde al avance evidenciado en obra del periodo 01 al 30 de septiembre de 2020.

Sin otro particular me despido, reiterando mis sinceros agradecimientos

Atentamente.

Ingeniero.
Washington Pérez
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO

NOTA: Se anexa los informes de fiscalización y de Cumplimiento del PMA en físico y magnético.